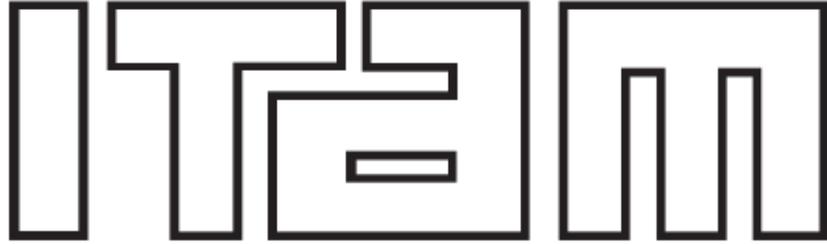


INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO



**CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE: UN ANÁLISIS
DE POLÍTICA PÚBLICA**

TIPO DE TRABAJO:

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

P R E S E N T A

GABRIELA GARCÍA VÁZQUEZ

ASESOR: DR. CRISTOPHER BALLINAS VALDÉS

México, D.F.

2014

“Con fundamento en los artículos 21 y 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor y como titular de los derechos moral y patrimonial de la obra titulada “CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE: UN ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA”, otorgo de manera gratuita y permanente al Instituto Tecnológico Autónomo de México y a la Biblioteca Raúl Baillères Jr., autorización para que fijen la obra en cualquier medio, incluido el electrónico, y la divulguen entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras personas, sin que pueda percibir por tal divulgación una contraprestación”.

Gabriela García Vázquez

Fecha

Firma

Agradecimientos:

Índice

Introducción a la tesis	
1. Definición de la Ciencia Política y de las Políticas Públicas: la elaboración de decisiones públicas	1
1.1 Ciencia Política	3
1.1.1 La Política	5
1.2 Políticas Públicas.....	6
1.2.1 Políticas gubernamentales.....	8
1.2.2 Proceso político.....	10
1.2.2.1 Las decisiones políticas.....	11
1.2.2.2 La Ciencia Política y las Políticas Públicas.....	14
1.2.3 El análisis de políticas.....	15
1.2.4 El tipo del problema	17
1.2.4.1 El mercado	18
1.2.4.2 Intervención del gobierno	19
1.2.4.3 Bienes públicos.....	20
1.2.5 Otros elementos necesarios en el análisis de política.....	22
1.2.6 Conclusión.....	23
2. La Política Social en México	25
2.1 El Estado Liberal.....	25
2.2 El Estado de Bienestar	26
2.2.1 Los Estado de Bienestar contemporáneos	28
2.3 Contexto histórico de la Política Social.....	33
2.3.1 Política Social	35
2.4 México, Estado de Bienestar y Política Social	38
2.5 Relación entre pobreza y hambre	40
2.5.1 La medición de la pobreza	41
2.5.2 ¿Qué es el hambre.....	44
2.5.2.1 Estrategias para combatir el hambre	46
2.5.3 Focalización por programas	48
2.6 Conclusión.....	49
3. Análisis de la Cruzada Nacional Contra el Hambre	52
3.1 ¿Qué es la CNCH?.....	52
3.1.1 Definición de hambre en la CNCH.....	53
3.1.2 Ejes estratégicos de la CNCH	55
3.2 Objetivos de la CNCH	57
3.2.1 Focalización de la CNCH	59

3.3	Conclusión	68
4.	La Cruzada Nacional Contra el Hambre, un análisis de objetivos de política pública	70
4.1	Ejes y objetivos de la CNCH	76
4.2	Análisis de los objetivos y avances de la CNCH	78
4.3	Focalización de la población objetivo	84
4.4	Análisis por estado en elecciones	89
4.4.1	.. Resultados	95
4.4.2	.. Partidismo en los municipios de la CNCH.....	95
4.5	Otros Programas	105
5.	Conclusiones finales	108
6.	Bibliografía	114

Tablas

Tabla 1. Datos de México en el 2012 a nivel nacional	43
Tabla 2. Datos de la primera etapa de la CNCH contra datos del mayor porcentaje de carencia alimentaria según el CONEVAL	65
Tabla 3. Datos de la segunda etapa de la CNCH contra datos del mayor porcentaje de carencia alimentaria según el CONEVAL.....	68
Tabla 4. Porcentaje de población con carencia alimentaria considerados en las dos etapas de la CNCH	87

Figuras

Figura 1. Relación entre falla de mercado y falla de gobierno	21
Figura 2. Definición de hambre en la CNCH	54
Figura 3. Ubicación geográfica de los 400 municipios prioritarios de la CNCH	61
Figura 4. Ubicación geográfica de los municipios por porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	62
Figura 5. Ubicación geográfica de los municipios por porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	63
Figura 6. Estimación del Coneval en carencia por acceso a la alimentación.....	64
Figura 7. Definición de hambre para el Programa Zero Hambre de Brasil	74
Figura 8. Políticas para combatir el hambre en el Programa Hambre Zero	75
Figura 9. Ejes y objetivos de la CNCH	78

Gráficas

Gráfica I. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en 2000, 2006 y 2012 para los 400 municipios de la CNCH en su primera etapa	96
Gráfica II. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en 2000, 2006 y 2012 para los 612 municipios de la CNCH en su segunda etapa	99
Gráfica III. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en el 2012 para todos los municipios del país	102
Gráfica IV. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en 2012 para los 1,012 municipios de la CNCH	103
Gráfica V. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en 2012 para los municipios no considerados en la CNCH	104

Anexos

Anexo 1. 400 Municipios considerados en la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre	118
Anexo 2. 400 Municipios con mayor carencia de acceso a la alimentación	123
Anexo 3. 400 Municipios de la CNCH que coinciden (en amarillo) con los municipios considerados por el CONEVAL con mayor carencia de acceso a la alimentación.....	127
Anexo 4. 1,012 Municipios considerados por el CONEVAL con mayor carencia de acceso a la alimentación	132
Anexo 5. 1,012 Municipios de la CNCH en la segunda etapa, con cruce (en azul) con los municipios considerados por el CONEVAL con mayor carencia de acceso a la alimentación.....	152

Introducción a la tesis

Esta tesis es una revisión a través de la metodología de políticas públicas visto a lo largo de la carrera y que basa su análisis en una revisión y ponderación de variables y alternativas para socavar problemas públicos. En este sentido, esta tesis se divide en 4 secciones que son: la definición de la Ciencia Política y de las Políticas Públicas, la Política Social, la Cruzada Nacional contra el Hambre y, finalmente; un análisis de la misma.

En el contexto general, la importancia de las Políticas Públicas es que tienen un mecanismo constante de acción que sugiere respuestas eficaces para la toma de decisiones en beneficio de la sociedad. Al mismo tiempo, las políticas públicas son una subdisciplina que se relaciona con los asuntos de interés público y que a su vez, ayuda a eficientar los procesos de la toma de decisiones gubernamentales de manera eficiente.

La importancia de la toma de decisiones se encuentra en la Ciencia Política ya que abre el camino de identificación hacia como se deben tomar decisiones en una sociedad determinada, por lo que implica la consideración y el análisis de la asignación de la autoridad y de los valores de la sociedad en su conjunto. El contexto de la pobreza y el hambre en México son coyunturales en estos momentos y se encuentran inmersos en la agenda política de la nación, por lo que este trabajo hablara de dichos temas.

Esta tesis, tiene la finalidad de revisar la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero del año 2013, a partir de un análisis de política pública. El argumento central de esta investigación, se realiza partiendo de la metodología del análisis de política ya que la clara delimitación de un problema público, permite una mejor intervención y por ende, mejores resultados.

Entenderemos el significado básico de las políticas públicas como el ponderamiento de alternativas para solucionar un problema público. El análisis de política, se basa en una correcta definición del problema a resolver y esto a partir de definir si el problema debe ser considerado de mercado, de gobierno o de bienes públicos. Si una política pública

no cuenta con al menos esta delimitación, las decisiones sobre las acciones gubernamentales pueden llevar al fracaso.

Un problema como el que desea atender la Cruzada Nacional contra el Hambre sólo puede dividirse en tres tipos, como un problema de mercado, como un problema consecuente de la organización gubernamental o finalmente, como un problema de bienes públicos. El análisis de política nos orienta a caracterizar dicho problema en una de las tres ramas, además de ayudarnos a diseñar las alternativas de solución.

La identificación del problema se puede definir por el criterio de mercado, cuando es un problema distributivo ineficiente: como un problema de bienes públicos cuando los que tienen acceso a los bienes lo sobre explotan y generan inequidad; o finalmente, por un problema de justicia social, cuando la repartición del mercado no es equitativo, o sea un problema de distribución.

Al día de hoy, México tiene una población aproximada de 117.3 millones de personas, de las cuales 53.3 millones son pobres y de estas 11.5 millones viven en pobreza extrema representada por 3.7 carencias de las cinco que expone el CONEVAL. De la población total en el país, 27.4 millones de personas tienen carencia por acceso a la alimentación, uno de los datos principales para analizar el objetivo de la CNCH se basa en esta cantidad de población.

La CNCH no caracteriza el problema a través de la metodología antes descrita, por lo que es de esperar que su alcance sea limitado. Esta tesis estudia lo anterior en tres partes. En primer lugar, revisa la importancia de las políticas públicas para la ciencia política, en segundo lugar; analiza la metodología del análisis de política para tener los elementos necesarios para revisar la CNCH, finalmente; revisa la CNCH contra estos elementos.

Dentro de las políticas públicas, se debe de adquirir una posición sobre un problema es específico, a lo largo del camino, para resolver una política nos encontraremos con muchos problemas pero es importante abarcar uno a la vez. Ya que tenemos una definición explícita del problema que se quiere resolver, con las causas que dieron

|

origen al mismo y conociendo sus rutas de acción, será factible atenderlo. No sólo se necesita el diseño de una política por sus objetivos, se necesita argumentar por qué las decisiones que se han tomado para resolverlo, son las mejores.

La tesis concluye que la CNCH habla de un significado de hambre que engloba el derecho a la alimentación; sin embargo, en ningún momento se generan mecanismos consistentes para atacar el verdadero problema del hambre en el país. No se garantiza en ningún momento que todas las personas vulnerables por hambre tengan acceso a la alimentación.

También, encontramos que la CNCH no describe si existe un falla de mercado, de gobierno o de bienes públicos, por lo que parece que la estabilidad de la misma no es la mejor. La CNCH debió estar implementada desde un principio como un problema de gobierno, y que el problema del hambre debería estar manejado como un problema de justicia social.

1. Definición de la Ciencia Política y de las Políticas Públicas: la elaboración de decisiones públicas

La Ciencia Política es la ciencia que tiene como fin explicar las relaciones sociales a través del poder Estatal. Sin embargo, el estudio de la manera en que el gobierno construye y desarrolla decisiones, ha sido un campo poco explicado dentro de la Ciencia Política.

Introducción

Las Políticas Públicas no estaban contempladas en el campo de la Ciencia Política hasta finales de los años sesenta y principio de los setenta, ya que se consideraban como parte de la administración pública. En este sentido, las políticas públicas son la instrumentación de las decisiones públicas que ayudan a detectar, e incluso reducir, aquellos problemas y defectos públicos. El enfoque por el cual se le dio importancia a este campo fue en primer lugar, la presión social de implementar el conocimiento a los problemas sociales de discriminación racial, de pobreza, de armas y de la contaminación ambiental (Sabatier, 1991). En segundo lugar, por los retos de Dawson y Robinson (1963) los cuales argumentaban que las decisiones políticas eran el resultado de la opinión pública y de la composición partidista que implicaban factores económicos, educativos, de desempleo y de salud, entre otros.

Las políticas públicas muestran el juego de los poderes sociales y de sus intereses exclusivos. Son también, un curso constante de acción que sugiere mecanismos de resolución para la toma de decisiones gubernamentales en función del beneficio de la sociedad. Actúan como un método que pretende explicar la realidad y buscar la verdad para solucionar un problema público a través de pruebas de ensayo y error que nos permitan tener una propuesta de solución a través de una sola sugerencia de acción (Bardach, A practical guide for policy analysis, 2005). Con las políticas, se entremezclan las iniciativas de las organizaciones sociales y de las instancias gubernamentales (Aguilar Villanueva 2007, 8).

Las decisiones de políticas públicas representan equilibrios entre el Estado y la sociedad, tienen un proceso determinante que miden consecuencias probables a partir de acciones y de medios disponibles. Así, el estudio de las políticas públicas está inmerso en la Ciencia Política, no sólo por el arreglo institucional de la toma de decisiones o por como el gobierno debe decidir sobre los bienes públicos, sino por cómo se deben repartir los problemas y las soluciones. Son necesarias las diferentes herramientas de gobierno para poder resolver problemas públicos y aun que las políticas públicas no tengan un proceso adquirido de legislación, son un método de acción para solucionar un problema de carácter público.

Para entender la interacción de las Políticas Públicas dentro del marco normativo de la Ciencia Política es importante interpretar su relación a través de definiciones tales como la política, la Ciencia Política y las Políticas Públicas. Determinando lo anterior podremos entender la importancia que relaciona a la rama de las políticas públicas dentro de la Ciencia Política.

La importancia de estudiar Políticas Públicas dentro de la Ciencia Política se basa en que las políticas públicas funcionan como un curso constante de acción que sugiere respuestas para la toma de decisiones eficientes que tengan siempre como objetivo el bienestar de la sociedad. Actúan dentro de la misma, como una subdisciplina que se relaciona en asuntos de interés público y que a su vez, ayuda a eficientar los procesos a través de la toma de decisiones gubernamentales.

La importancia de estos dos aspectos se da ya que la Ciencia Política, al analizar el ejercicio del poder, siempre deberá estar interpretado por la toma de decisiones, o bien, la asignación de recursos públicos, estos mecanismos son realizables gracias a las políticas públicas. Las Políticas Públicas siempre estarán inmersas en la Ciencia Política para poder ejercer correctamente el poder y entender de mejor manera la toma de decisiones. La clara definición de las políticas públicas, siempre será la clave para solucionar los problemas de orden público.

1.1 Ciencia Política

La Ciencia Política puede caracterizarse por diversas definiciones ya sea por las diferentes escuelas, etapas o corrientes. Un primer acercamiento puede ser el de Bobbio (1976) el cual se refiere a esta ciencia como el estudio de los fenómenos y de las estructuras políticas que se conducen con sistematicidad y con rigor en el cual se apoyan de hechos expuestos a argumentos racionales.

La Ciencia Política asume las características de una disciplina científica especializada, Pinto (1995) nos dice que la Ciencia Política se caracteriza por abordar tres campos de estudio, en primer lugar; la investigación sobre la teoría del Estado, que se basa en el análisis de la justificación filosófica en que se sustenta la autoridad estatal, así como el rol que desempeñan la libertad, la igualdad política, la justicia y la participación cívica en la sociedad política, en segundo lugar; el análisis comparado del funcionamiento del gobierno en los Estados modernos, y finalmente; la observación de las relaciones existentes entre los Estados.

Uno de los teóricos de conductivismo, Easton (1953) destaca que el centro de atención de la Ciencia Política se desplaza del análisis de las instituciones a la de los individuos, con este cambio habla sistemáticamente de las relaciones y de las influencias que se pueden tener en el proceso político. Después de esta afirmación, la Ciencia Política se empieza a interesar por los individuos ya que le atrae el análisis de los procesos y de los mecanismos informales a través de los cuales interactúan “políticamente” los hombres.

La Ciencia Política puede definirse en un sentido amplio, la sistematización de Bobbio (1976) se centra en que la Ciencia Política se puede utilizar en un sentido amplio y no técnico, puede indicar cualquier estudio de los fenómenos y de las estructuras políticas, se puede apoyar de hechos expuestos con argumentos racionales.

En 1969, Bobbio delimita cual es la finalidad de la ciencia política y es que el hacer ciencia política es cerrar la puerta al “utopismo”, la ciencia política libera a los hombres y los centra en su sistema vigente, antirrevolucionario. Es un análisis empírico que representa los principios de validación, explicación y objetividad. Para este autor,

la ciencia política está guiada por un ideal de política científica, de una acción fundada sobre el conocimiento de las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad (Bobbio, 1976).

En la Ciencia Política existen paradigmas estrechamente vinculados con identificaciones culturales como el conductista, con la continua investigación anglosajona que visualiza a la política protagonizada por individuos, y en segundo lugar, el comparatista o weberiano que se centra en el estudio europeo. El conjunto de estudios trae consigo argumentos teóricos que incorporan sus propios discursos (Pinto, 1995).

La Ciencia Política es un campo académico que tiene como objetivo el análisis de la política, especialmente de la política del Estado (Shively, 2005). Es una ciencia que tiene como fin explicar las relaciones sociales a través del poder Estatal. Es también, una interacción entre el comportamiento y las instituciones o estructuras (Sartori, 2004). La ciencia política tiene en cuenta el comportamiento político efectivo y observable de las personas y las sociedades, así como de sus estructuras y procesos, es el estudio del gobierno, las políticas públicas y de todos los procesos, sistemas y comportamientos de la política (American Political Science Association 2013).

No podemos dejar atrás la obra de Maquiavelo (1982) en la cual describe las bases de la Ciencia Política en la medida en cómo se adquieren o pierden repúblicas y su distinción entre virtud y fortuna, todo por la racionalidad de adecuar los medios a los fines propuestos para la actividad que bien conocemos como poder. El poder se entiende, según Maquiavelo, como la capacidad que impone el soberano.

Un simple contacto con lo social, o mejor dicho con la realidad social, nos revela que hay una actividad a la cual podemos denominar comúnmente política. La esencia de la Ciencia Política radica naturalmente en conocer cuál es el bienestar de toda una comunidad o sociedad. Se puede decir que todas las personas tienen distintas cualidades y con esta expresión es importante exponer que las personas que están capacitadas para interactuar en la toma de decisiones deberán estar rigurosamente instruidos para alcanzar los fines de la Ciencia Política (Dahl, 1992).

Cisneros (2002) nos dice que la Ciencia Política ha centrado sus esfuerzos de investigación en la identificación de una gama de problemas desde el análisis de las formas políticas organizativas, hasta el estudio de los procesos de instauración, consolidación, funcionamiento y transformación de las instituciones políticas. Es importante enfatizar que la Ciencia Política necesita adoptar un criterio consistente que permita evaluar los resultados de las acciones políticas (Colomber, 2004).

En la perspectiva de la Ciencia Política el proceso de gobierno y particularmente el proceso de decisión y puesta en práctica de las políticas nunca fue central ya que explicaban las decisiones de gobierno fuera del mismo. El crecimiento del Estado y la expansión de su aparato gubernamental fueron señal de que sus actores y poderes sociales eran incapaces de resolver cuestiones sociales y de garantizar el orden y el bienestar público (Aguilar Villanueva, 2007).

Para determinar la importancia de la toma de decisiones, Easton (1992) define a la Ciencia Política como el estudio del modo en que se toman decisiones en una sociedad determinada, por lo que implica la consideración y el análisis de la asignación de la autoridad y de los valores de la sociedad en su conjunto.

1.1.1 La Política

La Ciencia Política trata el campo empírico de “la política” mientras que la teoría política, que pertenece al campo filosófico, no se pregunta por los hechos de la política sino de “lo político”. Entonces, podríamos decir que la política se refiere al campo de lo “óntico” o sea a todas aquellas prácticas de la política convencional, mientras que lo político tiene que ver con el nivel “ontológico” o sea con el modo en el cual se instruye la sociedad (Mouffe, 2007). Entonces, la política es el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un orden que representa la coexistencia humana en un contexto de los conflictos que derivan de lo político, viendo lo político como la dimensión de antagonismo en las sociedades humanas.

Para Lefort (2004) la política es la constitución del espacio social, es también la forma de la sociedad y la esencia de lo que se llamaba anteriormente ciudad, es lo que se pone en juego a partir del acontecimiento político, es importante entender que el autor se refiere a lo político como el proceso en el cual se ordena y unifica la sociedad a través de sus divisiones, la política es un sitio donde se ejerce la competencia entre partidos y donde se forma y renueva la instancia general del poder.

La política analiza la dominación e implementación del poder ya sea a través de una persona, de un grupo de individuos o de una institución. La política implica una forma específica de cómo se comportan las personas, de cómo se relaciona con el gobierno y con sus instituciones, con la dirección de una colectividad, con ciertas pautas de la acción colectiva y con el conocimiento de estas cuestiones. La política es una actividad que se da en la sociedad y que se encarga directamente del gobierno y de la colectividad misma (Andrade 1990).

Las acciones políticas se pueden considerar en dos vertientes. En primer lugar, se puede interpretar como una forma de trabajo racional para llegar a soluciones comunes. Por otra parte, se puede interpretar como una forma de lograr la dominación de ciertas personas. Cualquier acto político se verá como una “cooperación” para solucionar problemas comunes, o como una imposición (Shively, 2005).

1.2 Políticas Públicas

No existe una definición de políticas públicas, pero se pueden describir desde un campo descriptivo y otro teórico. El concepto de política, se da a partir de una recolección y construcción que selecciona, destaca y articula ciertos elementos para su definición. En la construcción de una definición descriptiva, todo se centra en la actuación gubernamental. Esto se centraliza en la importancia de la decisión de una autoridad legítima (dentro de su campo legítimo de jurisdicción) y por reglamentos y procedimientos “legalmente establecidos” (Aguilar Villanueva, 2007, pág. 22).

Villanueva (2007) define el concepto de Políticas Públicas desde un punto de vista descriptivo y otro teórico. En primer lugar, las políticas públicas exteriorizan el juego de los poderes sociales y de sus propios intereses, también consisten en sumar evidencia crucial a las diversas explicaciones del ¿por qué se aceptó que una determinada cuestión sea objeto de política? ¿por qué se diseñó y eligió esa tasa de acción colectiva de una determinada política? Y finalmente, ¿por qué se le consideró estratégica? (Aguilar Villanueva, 2007) .

Por otra parte, la interpretación de política para Lowi (1964) establece un “marco de referencia¹” del hacer de las políticas públicas, que es alternativo e incluso superior a los enfoques antes establecidos de Villanueva (2007), la intención es integrarlos en una visión conceptual empíricamente más consistente. Las relaciones políticas, están establecidas o determinadas por sus participantes, ya sean los productos gubernamentales o políticos, esto se orienta según la función de beneficios que se espera alcanzar de las acciones que el gobierno emprende en respuesta a demandas ciudadanas y cuestiones sociales. Las políticas son más que nada una arena política en la que convergen y coinciden las fuerzas políticas (Aguilar Villanueva, 2007).

Otro significado de política pública es el de Weimer y Vining (2004) el cual se centra en que una política pública alienta, desalienta, prohíbe o prescribe acciones privadas. A partir de la premisa de que las personas suelen actuar bajo su propio interés, los analistas políticos proporcionan justificaciones sin ninguna interferencia gubernamental con la opción privada. Las políticas públicas se basan en una razón económica que dice que algo no funciona en el mercado y por eso el Estado tiene que intervenir. Las políticas públicas tienen una racionalidad económica que incita a intervenir, es por esto que para meditar y solucionar un problema se requieren herramientas económicas (Weimer y Vining, 2004).

Si nos referimos a una política pública describimos el resultado de una serie de decisiones y acciones que engloban tanto a actores políticos como gubernamentales y estas acciones y decisiones se cimientan en la cúspide del Estado. Una política no se

¹ Este marco de referencia podría vincular los diferentes casos y descubrimientos con mayor coherencia; igualmente, podría sugerir generalizaciones suficientemente cercanas a los datos para ser relevantes y suficientemente abstractas para estar en un tratamiento teórico más amplio (Weimer y Vining 2004).

interpreta solamente por decisiones sino por todo un conjunto de acciones. Ante la importancia del curso de acción de una política pública, no podemos pensar o asumir que los actores gubernamentales piensan continuamente en el bien común de la sociedad (Aguilar Villanueva, 2007).

Es por esto que la definición de Majone (1989) es primordial para este análisis ya que establece que una política también es una actividad de comunicación pública y no sólo una decisión orientada a un resultado propuesto. Incorpora una intencionalidad comunicativa y no sólo estratégica, la política es entonces, todo el conjunto de actividades postdecisionales o retrospectivas que buscan aportar evidencias, argumentos y persuasión con el fin de obtener el consenso.

En términos gubernamentales, podemos decir que las políticas se relacionan a asuntos específicos y de interés público, se han vuelto un lugar crítico de consenso y conflicto ya que estas se materializan en la representatividad. Por otra parte, se han vuelto un campo con gran interés administrativo. “En el proceso decisorio de las políticas hay intrínsecamente un componente factual, una estimación causal de las consecuencias probables a partir de acciones y medios disponibles” (Aguilar Villanueva, 2007 :21).

1.2.1 Políticas gubernamentales

Easton (1969) define la política como el proceso circular de asignación autoritativa de valores a una sociedad, siendo una eficaz circularidad la que da funcionalidad al cambio político. Se concluye que la Ciencia Política estudia las relaciones sociales de individuos que se relacionan con el poder estatal. Entender como funciona y opera el Estado, es una definición clave para entender el proceso y la definición de Ciencia Política.

Subritas (1989) afirma que un término adecuado para el significado de política, se basa en un campo de actividades gubernamentales ya sean las relacionadas con las políticas sociales como lo son políticas en salud, educación, alimentación, etcétera. Este tipo de políticas normalmente se centran en una propuesta de acción específica, en un

conjunto de objetivos y programas de gestión que tiene el gobierno en un campo de cuestiones.

La política puede verse como el producto y resultado de una específica actividad gubernamental (Aguilar Villanueva, 2007). Además, podemos decir que las características más importantes de la política son aquellas que se pueden simplificar a hacer y a tomar decisiones de interés común para un grupo de personas y que esas decisiones se harán siempre bajo la normatividad de otro grupo de personas que tienen la capacidad de ejercer el poder sobre las primeras (Shively, 2005). Normalmente, el poder es la variable que hace que una persona pueda afectar e imponer las acciones de los demás.

Tradicionalmente, la política se entiende como reglamentos y programas gubernamentales que se muestran como un producto de las decisiones de una autoridad dentro de un sistema u orden político. La política actúa como un comportamiento propositivo que se moviliza a través de decisiones que buscan alcanzar ciertos objetivos. La política denota las preferencias de las fuerzas políticas (particularmente las intenciones de los gobernantes) y sus consecuencias.

La política toma lugar dentro de los bienes públicos ya que el suministro de estos bienes está sujeto a incentivos que son socialmente destructivos debido a que no son excluyentes, como se mencionó anteriormente. Muchas veces las instituciones políticas surgen para llenar los vacíos económicos. Cuando se trata de bienes públicos, los actores del “mercado privado” no los suministran de la manera correcta por que no garantizan una compensación adecuada. El suministro público no ocurre como una mano invisible si no que es necesaria la presión política para alentar a las instituciones gubernamentales a hacer del suministro de bienes una cuestión de política pública (Shepsle y Bonchek, 2006).

Con todo esto, la solución a los problemas de suministro de bienes públicos, termina siendo un problema de acción colectiva. Dentro del tema de la acción colectiva de Olson, Shepsle y Bonchek (2006) toman en cuenta los valores de la ciencia política, y nos dicen que los intereses comunes se transforman en organizaciones de grupos y

acciones colectivas. Los actores implicados en financiar, administrar y apoyar los programas públicos, son los legisladores que tienen el objetivo de cubrir los intereses de sus electores y burócratas (Shepsle & Bonchek, 2006).

La política empieza a definir sus contenidos relacionados con el Estado, el gobierno, el poder, la autonomía, las decisiones, las formalidades y la importancia de los bienes públicos entre otras. Se revelan como elementos constituyentes de esta realidad política y se convierten de inmediato en objeto de nuestro estudio (Andrade 1990). La política también implica, finalmente, el hacer decisiones comunes para un grupo de personas bajo el uso del poder.

Lowi (1992) nos dice que el gobierno no se puede estudiar únicamente por su componente administrativo y nos muestra cómo se puede interactuar su importancia a través de tres arenas de gobierno, que juegan el papel de aquellas políticas públicas que puede representar el gobierno. Es importante identificar las arenas en las que se desarrolla la política pública, no podemos generalizarlas ya que no existe una única sociedad o comunidad que sea permanente y que determine su estructura de poder.

1.2.2 Proceso político

Easton (1965) introdujo la rama del entendimiento del proceso político, desde la demanda hasta la implementación de políticas para crear efectos en la sociedad (Sabatier, 1991). La búsqueda en la política ha cambiado radicalmente, experimentando cuatro ramas que nos ayudan a entender las diferentes brechas dentro de la aplicación de las políticas públicas y su campo de estudio. Dentro del proceso político los pasos a implementar serían los siguientes. En primer lugar, el estudio del contenido político seguido del estudio del proceso político y de sus resultados.

En primer lugar, la importancia de la investigación sustantiva, la cual nos permite entender las políticas y su área específica de estudio, algunos ejemplos son: políticas de salud, de educación, de transporte, etcétera. El estudio por áreas, permite potencializar el uso de la información para crear teoría inductiva. En segundo lugar, la evaluación los estudios de impacto. Normalmente, las evaluaciones tienen contribuciones por otras disciplinas, especialmente por la economía. El criterio de evaluación se da por la

manera tradicional de medir el bienestar social en funciones que implementen tanto procesos como oportunidades de participación a los ciudadanos (Sabatier, 1991).

Por otra parte, el proceso político que toma en cuenta los factores que afectan las políticas desde el lado de la formulación y la implementación como efecto subsecuente de las políticas públicas. La importancia del proceso político es que da oportunidades de aplicación e integra el conocimiento de la conducta de la política y de sus instituciones. Finalmente, el diseño de políticas el cual se sumerge en los procesos de eficiencia de los distintos instrumentos políticos (Sabatier, 1991).

1.2.2.1 Las decisiones políticas

La política es importante para la toma de decisiones en las diversas cuestiones para el beneficio común. Es importante mencionar que las malas decisiones pueden tener resultados trágicos, mientras que las buenas decisiones pueden beneficiar a muchas personas². Un claro ejemplo de la importancia de las decisiones políticas es La Crisis de los Misiles Cubanos en 1962³. Este suceso simboliza la importancia en la toma de decisiones gubernamentales. En este estudio encontramos ciertos acontecimientos de problemas políticos y públicos (Allison G. T., 1992).

Con el análisis de este medio, Allison (1992) expone los fundamentos en los cuales se basan los analistas políticos para contener y resolver problemas políticos. Propone tres modelos que explican el proceso de la toma de decisiones. Los modelos son los siguientes: Modelo de Política Racional (actor racional unificado), Modelo de Proceso Organizacional y finalmente, Modelo de Política Burocrática. El primer modelo nos dice que la decisión final de un gobierno será siempre racional ya que para llegar a ciertas medidas, el actor principal, toma en cuenta principios, alternativas y propósitos de acuerdo a sus fines y objetivos políticos.

² Es necesario que los estudios y decisiones gubernamentales tengan una argumentación de todos los objetivos que se plantean y que se debe pensar detenidamente en todas las consecuencias positivas o negativas que estas puedan tener.

³ La Crisis de los Misiles Cubanos se refiere al acontecimiento de 1962 dónde se estaba por desatar una guerra nuclear entre Estados Unidos y la ex Unión Soviética, era el peor escenario en cuanto a pérdida de vidas humanas. Este suceso simboliza un hecho crucial para la existencia.

En segundo lugar, existen dos modelos conceptuales “alternativos”, el modelo de proceso organizacional que supone que el actor (gobierno) sea un conglomerado de organizaciones unidas pero independientes⁴. Los líderes gubernamentales son quienes deben coordinar a dichas organizaciones. Los resultados organizacionales siempre estarán preestablecidos y limitados. Finalmente, el modelo de política burocrática el cual explica el comportamiento del gobierno mediante juegos ya establecidos. Las decisiones y acciones gubernamentales resultan de procesos políticos (Allison, 1992).

En conclusión, estos tres modelos están establecidos para usarlos de manera coordinada. En el primer modelo se puede decir que los beneficios de la toma de decisiones son para la nación. En el segundo modelo, se ve la dependencia organizacional y los sesgos que pueden existir al analizar las respuestas y objetivos. Finalmente, en el tercer modelo las decisiones se adoptarán guiadas por intereses políticos. La influencia de cada uno de los actores y la eficiencia de sus estrategias son para tener una decisión de análisis político coherente con los resultados que queremos establecer.

Las decisiones políticas dependen esencialmente de un “saber empírico” en el cual, el conocimiento necesario se podría dar en una ciencia empírica, teórica o práctica. Las decisiones estratégicas no son las únicas que deben tomarse en cuenta sobre cuestiones públicas. El conocimiento científico del “mundo empírico” no es suficiente para poder gobernar, la ciencia empírica nunca será suficiente para construir una ciencia política determinante (Dahl, 1992).

El diseño de las políticas públicas se hace consecuentemente con los objetivos que se plantean para la toma de decisiones. Las políticas para el desarrollo social tienen características distintas al resto de las políticas, típicamente, la metodología del análisis de políticas, implican que se defina y caracterice el problema, ya sea como un problema de mercado, un problema derivado de la organización gubernamental o como un problema de bienes públicos.

⁴ Las organizaciones funcionan de acuerdo a un patrón de comportamiento diferente y específico, tienen responsabilidades distintas en función de sus diferentes áreas de trabajo (Allison, 1992).

Al hablar de políticas, Lowi (1992) nos dice que una sociedad puede ser capaz de inhibir y movilizarse a partir de los intereses entre grupos, es por esto que se enfrentan a “negociar” sus objetivos, ventajas y beneficios. Los objetivos que tiene una política son los de fortalecer o debilitar los intereses y expectativas de los grupos sociales interesados, clasifica canónicamente a las políticas en regulatorias, distributivas y redistributivas.

La política distributiva es una arena relativamente pacífica, se caracteriza por cuestiones no rivales, susceptibles de ser tratadas con recursos públicos, en ella tienen lugar los acuerdos particulares de apoyo recíproco entre demandantes no antagónicos y liderazgos que se afirman por su capacidad de gestionar y resolver demandas. Establecen porque los “perdedores” no se organizan.

La política regulatoria es una arena de conflicto y negociación entre grupos de poder, es una arena de intereses exclusivos de un grupo específico, se mueven en torno a una misma cuestión y se ven obligados a coaliciones de recíproca concesión. La eventual solución no puede favorecer de igual manera a las partes involucradas: hay ganadores y perdedores, los conflictos de interés aparecen y desaparecen según las cuestiones en disputa. Esto se podría entender mejor como la disputa de los derechos de propiedad.

La política redistributiva es la más audaz y radical, engloba las cuestiones de las relaciones de poder, propiedad y prestigio social (grupos electos). Esta tiende a ser la arena más conflictiva (semejante a la lucha de clases del marxismo), las transacciones son casi imposibles ya que las cuestiones radicales afectan a numerosos sectores de la población, los liderazgos tienden a ser permanentes y tienen asociaciones de la sociedad civil y políticas poderosas que defienden sus intereses vitales.

Dependiendo del tipo de problema que identifiquemos, será el tipo de intervención que debemos realizar. Esta sección revisa los elementos esenciales para dar pie al análisis de la CNCH comenzando con que esta, no tiene un planteamiento claro del problema y por ende su alcance será limitado.

1.2.2.2 La Ciencia Política y las Políticas Públicas

Dado que la Ciencia Política se desarrolla como una ciencia social que desarrolla su interacción tanto en la teoría como en las diferentes prácticas de políticas. Las acciones que contribuyen a hacer políticas “comunes” para un grupo de personas o para un grupo de interés o de presión, se pueden considerar dentro de la Ciencia Política, debido a su nivel analítico y característico dentro de la misma (Shively, 2005). Las políticas públicas empezaron sumergidas en la administración pública que se veía como otra subdisciplina de la Ciencia Política, la gran transformación de la administración pública fue la que dio lugar a que las políticas públicas fueran una subdisciplina de la Ciencia Política (Aguilar Villanueva, 2007).

La disciplina académica referida generalmente al estudio de políticas públicas creció fuera del alcance de la Ciencia Política, sin embargo, Laswell (1949) dio la orientación a este enfoque en la aplicación rigurosa de la ciencia política a problemas que afectaran directamente al gobierno o a la gobernabilidad.

Lowi (1992) explora la relación entre el Estado y la Ciencia Política a través de ciertas subdisciplinas “hegemónicas” entre las cuales se encuentra la política pública como una variante que puede medir las nuevas transformaciones del Estado en la Ciencia Política. La política pública, dentro de la Ciencia Política, interviene en la administración entre los legisladores y los ciudadanos, ayudan a interpretar con mayor flexibilidad y reciprocidad las cuestiones gubernamentales como son las leyes, los estatutos, etcétera (Lowi, 1992). Naturalmente, las políticas públicas se substraían del estudio legislativo que permeaba inicialmente en las leyes, ahora lo hace dentro del campo de las leyes modernas.

Harold Laswell (1951) trató de enfocarse en el campo de la Ciencia Política de una manera más amplia. A lo que el llamaba las ciencias de la política era a aquellas que trataban de emplear todas las herramientas de las ciencias sociales para poder entender todas las áreas de la temática de la misma incluyendo el proceso de la toma de decisiones de la política. Al conocer el panorama de la formulación de las políticas, resultaría más sencillo entender el proceso ya que la Ciencia Política pretendía

disminuir toda clase de errores para dar mayor funcionamiento a la eficiencia de la toma de decisiones y a lograr los objetivos previstos (Goodin, Moran, & Rein, 2006).

Las políticas son un determinante de la política ya que las correlaciones de poder, sus liderazgos y las autoridades que intervienen en la toma de decisiones “son definidas por la naturaleza de las cuestiones en disputa y, en consecuencia, por el tipo de respuestas (benéficas o nocivas) previsibles por parte del gobierno” (Aguilar Villanueva, 2007, pág. 33).

En la actualidad el alcance de las políticas públicas posee 3 características que describiré a continuación. La Ciencia Política esta orientada explícitamente a resolver problemas y se ayuda sin lugar a dudas de las recomendaciones de las políticas públicas para poder lidiar con ellos. Las ciencias de la política son multidisciplinarias en su intelecto y sus prácticas, la mayoría de los problemas políticos o sociales pueden resolverse desde una subdisciplina distinta pero ninguna es dominante sobre el resto de las subdisciplinas. Por último, tienen un enfoque de “valor orientado” en el que la mayoría de los casos, el tema central trata con la democracia y la dignidad humana (Goodin, Moran, y Rein, 2006).

1.2.3 El análisis de políticas

El análisis de las políticas consiste en comparar y evaluar alternativas políticamente viables para los actores públicos que tienen la capacidad de resolver problemas sociales. El análisis está orientado a un cliente en específico que advierte decisiones públicas relevantes e informa acerca de los valores sociales. Normalmente, el análisis implica mejoras en el bienestar de las personas (Weimer y Vining 2004). Cabe mencionar que ya sea en un campo público o en uno privado, siempre se tienen en consideración “clientes”⁵ específicos que eligen a los analistas políticos para dar consejo y que estos puedan participar en la toma de decisiones públicas.

⁵ En el caso específico del análisis de políticas, el cliente es una persona específica o institución que toma decisiones. Un buen analista político toma en cuenta las consecuencias comprensibles y los valores sociales que están en juego (Weimer y Vining 2004).

El nuevo enfoque hacia los problemas públicos muestra métodos macroeconómicos y sistemas de pensamiento económico, con esto, una forma de determinar la importancia y relevancia del auge de las políticas públicas es a través de los cursos que se imparten en los departamentos de ciencia política, en los programas de análisis político y en los procesos económicos que se piden para los procesos de asuntos públicos (Lowi, 1992).

El análisis de políticas públicas se basa en realizar una búsqueda de cursos de acción que ayuden a cerrar la brecha que existe con el Estado. El análisis sistemático de las políticas lo realizan aquellas personas que adoptan decisiones en el actuar gubernamental. En pocas palabras, el análisis de políticas refleja las características de un problema específico y de sus objetivos particulares, ofreciendo alternativas de solución.

El análisis de políticas sintetiza e incluye información para poder generar decisiones bajo el marco de la política en cuestión. La mayoría de los analistas políticos se encuentran en el gobierno y en las organizaciones no lucrativas, intrínsecamente involucran decisiones públicas para organizaciones públicas o privadas (Weimer y Vining 2004).

El análisis de políticas para Majone (1989) se entiende como un proceso de solución racional de problemas, también como el proceso de argumentación y convencimiento intersubjetivo, es decir, se persuade a las personas para que lo acepten, tomando en cuenta las restricciones legales, políticas, administrativas, culturales, además de las fiscales y económicas. El análisis de política se puede ver como la identificación y evaluación de las restricciones políticas que limitan la capacidad de elección en un área de política específica.

El análisis de políticas quiere contribuir a decisiones que hagan de la política y del gobierno instituciones productivas, que forjen el mejoramiento de un ámbito colectivo deseable y factible (Aguilar Villanueva, 2007). Para Ham y Hill (1993) el análisis político es una actividad académica preocupada por un entendimiento avanzado y que ayuda a contribuir con la solución de problemas sociales. El propósito del análisis de políticas es implementar ideas dentro de un rango de disciplinas con el fin de

interpretar las causas y consecuencias de la acción gubernamental, en particular enfocarse en el proceso de la formulación de políticas.

El análisis de políticas debe considerar los contextos sociales, políticos y económicos en los cuales el problema se desarrolla ya que actuar sobre las restricciones económicas y sociales limita la efectividad del gobierno. Dentro del análisis de políticas el mayor objetivo debe hacerse a través de las comparaciones y evaluaciones sistemáticas de las alternativas de un problema público para decidir la mejor forma de acción.

Es importante especificar bajo un lineamiento parcial la institución o persona específica que será el cliente o mejor dicho el tomador de decisiones. Se necesita utilizar información y teoría disponible para predecir las consecuencias de las alternativas. Dentro del proceso es importante remarcar que existen muchas limitaciones ya sean de tiempo o de información omitida o inexistente (Weimer & Vining, 2004). Un análisis exitoso será aquel que sea capaz de aplicar habilidades básicas con una perspectiva consistente, razonable y realista del papel del gobierno en la sociedad.

1.2.4 El tipo de problema

La importancia de definir el problema va de la mano con tener las razones suficientes para actuar efectivamente en una política, así como tener un sentido objetivo de la evidencia para generar actividad relevante a la solución (Bardach, 2005). Normalmente, las buenas definiciones del problema se limitan a la descripción.

El tipo del problema del que hablamos dentro de un escenario de políticas públicas, siempre va orientado a problemas de orden público en el que resolvemos dicho problema a través de las herramientas de gobierno. Es el gobierno el que “actúa” por el bien público y sólo se puede interactuar con estas herramientas de gobierno. La justificación es que si el gobierno no intercede, se hace un problema para todos. Por lo tanto, no podemos resolver un problema público sin la intervención de las herramientas del gobierno. El mercado y el Estado son los dos tipos de intervención para poder resolver los problemas de orden público, si el Estado resuelve el problema,

estaríamos hablando de justicia social. Si los particulares son los que deben intervenir, es porque es un problema de mercado (Weimer y Vining, 2004).

1.2.4.1 El Mercado

Los economistas reconocen ciertas circunstancias en el sector privado, en primer lugar; las fallas de mercado que se refieren a que se violentan las características de una economía competitiva en la producción o en el consumo (Weimer y Vining, 2004). Los problemas del mercado siempre se deben enfrentar a las instituciones políticas, decimos que el mercado ha fallado cuando su equilibrio es ineficiente, cuando la “mano invisible” falla al no estar en un Pareto eficiente⁶.

No existen solamente problemas de mercado y de gobierno, también existen un sinfín de circunstancias que se deben tomar en cuenta en los problemas públicos. Podemos decir que el Estado necesita del mercado y de su crecimiento, ya que a través de la recaudación de impuestos puede sostener su funcionalidad y estructura. Pinto (1995) hace énfasis en que las democracias se pueden considerar capitalistas en su totalidad y que estos Estados deben garantizar un marco institucional que permita su rentabilidad económica.

Regularmente las fallas del mercado o del Estado no ocurren una sin la otra, aunque en algunos casos se pueden observar fallas de mercado sin intervención del gobierno, también podemos ver que no existen fallas de mercado pero si mucha intervención gubernamental. Las fallas de mercado aparecen en los casos en los que el bien público excede la oferta sobre la demanda a un precio de cero (Weimer & Vining, 2004).

Un problema de mercado ocurre cuando las propiedades técnicas de un bien o servicio tienen mecanismos incorrectos de pago, de las diferentes instancias que pueden beneficiar. También, cuando se hace difícil que los consumidores sepan las verdaderas cualidades del bien o servicio que pueden recibir. Finalmente, cuando el costo marginal

⁶ La eficiencia en el sentido de Pareto se refiere a que ningún individuo puede estar mejor sin perjudicar al otro. La eficiencia de Pareto en las economías, depende de las dotaciones iniciales de recursos para los individuos. También, la eficiencia de Pareto, permite maximizar el excedente social (Weimer y Vining 2004).

de producción es menor al costo promedio en el rango relevante de la demanda (Bardach, 2005).

1.2.4.2 Intervención del Gobierno

Es importante entender que aun cuando las políticas este bien intencionadas, con un equipo estratégico, inteligente y honesto, no siempre se va a llegar a los resultados esperados. Las políticas públicas no sólo deben estar comprendidas por fallas de mercado sino por fallas de gobierno también (Weimer & Vining, 2004).

Weimer y Vining (2004) nos dicen que la intervención del Estado sólo se da cuando no hay una eficiencia de Pareto. El Estado sólo puede intervenir cuando existen fallas en el mercado y no hay un equilibrio. Siempre habrá fallas de gobierno dónde muchas veces es mejor que el Estado no intervenga, ya que se vuelve más costoso intervenir que no intervenir.

Las fallas de gobierno, no siempre son tan comprensivas como las fallas de mercado. La teoría de las fallas de gobierno, no siempre se pueden desarrollar de forma exhaustiva, por lo que es más complicado predecir las consecuencias en las que se debe hacer una intervención de gobierno. Para estos fines, las fallas de gobierno se pueden clasificar en cuatro problemas inherentes.

En primer lugar, a los problemas inherentes en las democracias directas que se refieren a la paradoja del voto y a la intensidad de las preferencias. En segundo lugar; los problemas inherentes en gobiernos representativos que se refieren a la influencia de intereses, a las consecuencias geográficas, a los ciclos electorales y a postular la atención pública. El tercer punto hace referencia a los problemas burocráticos y finalmente; los problemas inherentes a la descentralización en el que existen externalidades fiscales y autoridad difusa (Weimer y Vining, 2004).

1.2.4.3 Bienes públicos

La política nos ayuda a entender y definir los objetivos públicos en los cuales el gobierno debe intervenir. Los dilemas sociales surgen por la propiedad de los bienes y la manera en que estos producen una relación con la acción colectiva, esto se ve como un tema económico pero es naturalmente político. La definición de los bienes públicos, constituye a aquellos bienes que no son excluyentes y que no tienen una única oferta, son bienes con una oferta colectiva y no existe rivalidad (Shepsle & Bonchek, 2006).

Los bienes que carecen de exclusividad (excluir a otros de disfrutar el bien) y de oferta única (su uso agota la disponibilidad del bien) son bienes públicos, no son excluyentes ya que cualquiera puede disfrutarlos. Son bienes de oferta colectiva en los que no existe rivalidad.

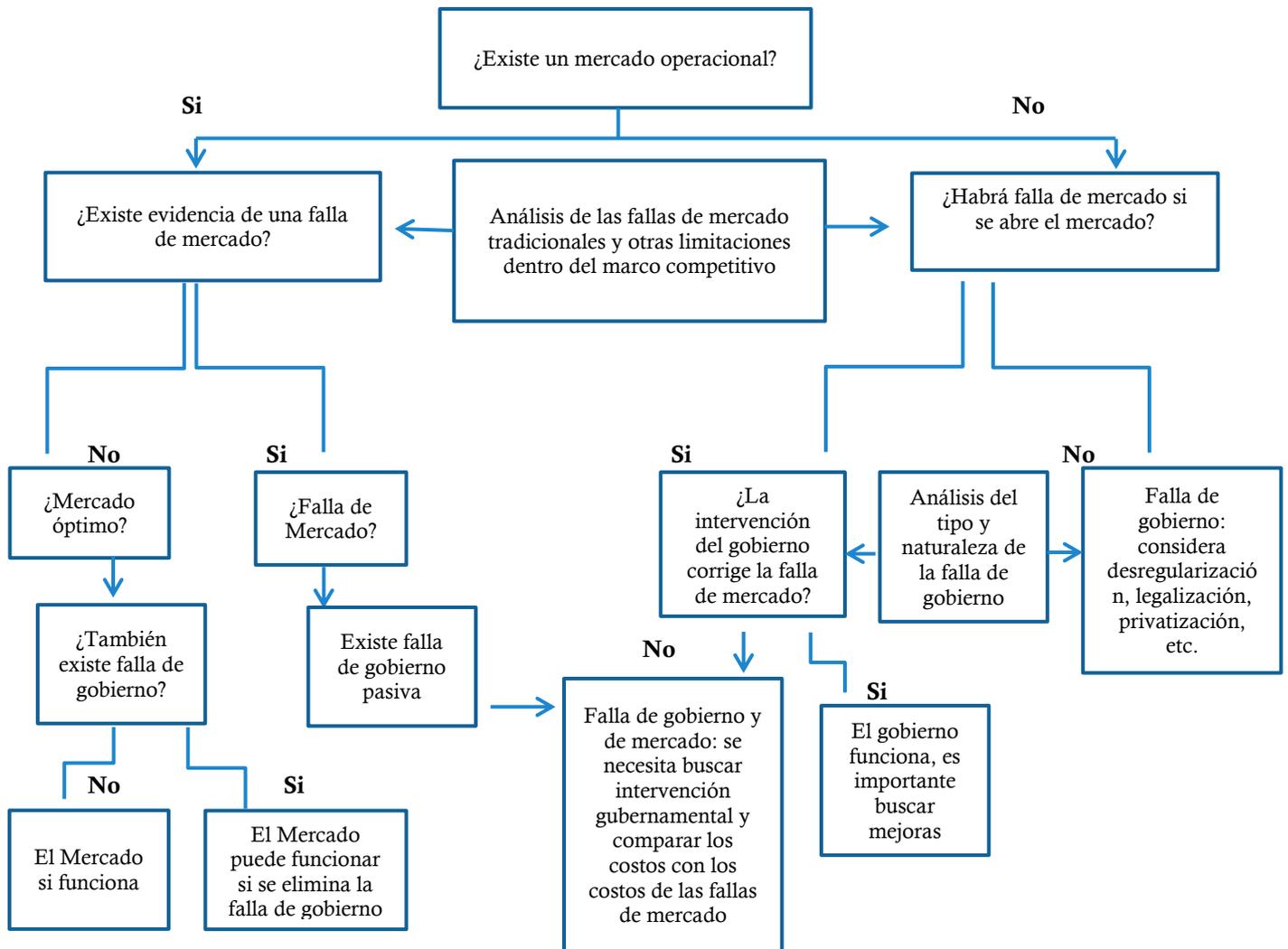
Se definen como problema de bienes público aquellos que desestabilizan sistemas familiares, de relaciones, que ocurren fuera del mercado, o en la existencia de discriminación, ya sea de raza u otras minorías. También, cuando se presentan bajos estándares de vida aun cuando el mercado si funciona y no sobreestima a los individuos. Finalmente, en la falla del buen funcionamiento del gobierno en casos que generan expectativa de efectividad (Bardach, 2005).

El entendimiento o concepto de los bienes públicos se encuentran continuamente obstaculizado por los términos de las fallas de mercado y consecuentemente por la respuesta que da la política pública. Anteriormente mencionamos las características de los bienes públicos en cuanto a que no son rivales en el consumo ni exclusivos en el uso. Un tercer acercamiento es que los bienes públicos se relacionan con la demanda (Weimer y Vining, 2004).

Tanto el gobierno como el mercado fallan a la hora de promover el bienestar social. Es muy complicado predecir las consecuencias reales de una falla de gobierno. Por lo tanto, a continuación, encontraremos la figura 2. de Weimer y Vining en la cual nos ayudan a sobrevalorar la relación entre las fallas de mercado y las fallas de gobierno. Una clara justificación en el análisis de las fallas de gobierno y las fallas de mercado, es

que en la mayoría de los contextos, existe cierta centralidad de eficiencia para el análisis de políticas (Weimer y Vining, 2004).

Figura 1. Relación entre falla de mercado y falla de gobierno



Fuente: Weimer y Vining 2005 cuadro : 205 traducción propia

Dentro de este apartado es importante aplicar las definiciones de Justicia Social, se refiere a la igualdad de derechos y a la posibilidad para todas las personas de beneficiarse del progreso económico y social. La promoción de la justicia social no es sólo aumentar los ingresos y generar empleo sino ejercer los derechos de las personas, dar dignidad a las mujeres u hombres trabajadores, así como fortalecer su situación

económica, política y social (Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Justicia Social para una globalización equitativa).

1.2.5 Otros elementos necesarios en el análisis de política

Un análisis de política exitoso, siempre deberá tener claro el papel que juega el gobierno en la sociedad. Es primordial organizar y comunicar eficientemente la información. Se deben hacer estrategias de uso común que den a entender los problemas o el problema que se tiene, el rango en el que se está, y sus posibles soluciones. Se debe también, identificar los costos y beneficios de las alternativas para la solución del problema (Weimer & Vining, 2004).

Al analizar una política, es necesario tener una perspectiva real de los problemas sociales. Se necesita asegurar que al intervenir en la solución del problema no habrá consecuencias negativas en las que el gasto social sea mayor que los beneficios. Se debe pensar tanto en las fallas del mercado, como en las del Gobierno. Se necesita tener las herramientas suficientes para poder predecir y evaluar de mejor manera las alternativas que tengamos para solucionar el problema (Weimer & Vining, 2004).

Es de suma importancia tener una posición clara sobre un problema en específico, el éxito para resolver una política se encuentra en la delimitación de nuestro problema. Ya que tenemos una definición explícita del problema que se quiere resolver, con las causas que dieron origen al mismo y conociendo sus rutas de acción, será factible atenderlo. No sólo se necesita el diseño de una política por sus objetivos, se necesita argumentar por qué las decisiones que se han tomado para resolverlo, son las mejores y las más eficientes.

Finalmente, es importante entender la política y su organización para poder predecir e incluso influenciar a nuestro cliente a tomar una mejor decisión de política (Weimer y Vining, 2004). Para Allison (1992) las políticas no son únicamente decisiones si no que la política real se expresa en el proceso de elaboración de las mismas

1.2.6 Conclusión

Las políticas públicas no estaban contempladas dentro del marco normativo de la Ciencia Política, su orientación estaba explícitamente enfocada en la aplicación rigurosa de las ciencias a problemas que afectaban al gobierno y a su gobernabilidad. Las políticas públicas empiezan a tener importancia por la presión social de implementar un conocimiento sustancial a los problemas sociales de discriminación racial, de pobreza, de armas, de guerra y de contaminación ambiental.

Las políticas públicas no son una ciencia sino un curso constante de acción que sugiere mecanismos de respuesta para la toma de decisiones gubernamentales en función de beneficiar a la sociedad. Tienen como objetivo contribuir y elaborar decisiones públicas eficientes para intervenir, reducir, contemplar, detectar o eliminar aquellos problemas y defectos públicos utilizando las herramientas disponibles para solucionar un problema de la manera más eficiente y menos costosa. Las políticas públicas son la instrumentación de las decisiones públicas que ayudan a detectar, e incluso reducir, aquellos problemas y defectos públicos.

Las políticas públicas interactúan con la Ciencia Política como una subdisciplina que se relaciona en asuntos específicos de interés público ayudando a eficientar procesos a través de la toma de decisiones gubernamentales. Las políticas públicas no se pueden entender fuera de un marco institucional ya sea un sistema capitalista, democrático o liberal, recordando que surgen como una necesidad o problemática de la sociedad. Toda política pública se puede interpretar como un problema social que afecta a ciertos individuos y muchas veces el Gobierno es el principal implicado para la realización y éxito de las mismas.

Las políticas públicas están dentro de la rama analítica de la Ciencia Política ya que se refiere no sólo a un arreglo para la toma de decisiones o por como el gobierno debe interactuar con los problemas públicos. Es importante tomar en cuenta y beneficiarnos de las diferentes herramientas de gobierno para poder resolver problemas públicos y aun que las políticas públicas no tengan un proceso adquirido de legislación, son un método de acción para solucionar problemas de carácter público. La actividad política

y sus resultados no son un sinónimo de la implementación de políticas públicas pero si están concentradas en el mismo espacio de lo político.

La Ciencia Política siempre tendrá el objetivo del análisis de la política, especialmente de la política del Estado. Además, explicará las relaciones sociales a través del poder Estatal. También interactuará constantemente con el comportamiento y las instituciones. La ciencia política tiene en cuenta el comportamiento político efectivo y observable de las personas y las sociedades, así como de sus estructuras y procesos, estudiará al gobierno, a las políticas públicas y a todos los procesos, sistemas y comportamientos de la política.

Dentro de las políticas públicas, la identificación del problema nos da el gran panorama para poder definir si lo podemos atender por un criterio de mercado, cuando es un problema distributivo ineficiente: como un problema de bienes públicos cuando los que tienen acceso a los bienes lo sobre explotan y generan inequidad; o finalmente, como un problema de justicia social, cuando la repartición del mercado no es equitativo, o sea un problema de distribución.

Las políticas públicas muestran constantemente un juego tanto de poderes sociales como de intereses exclusivos. Son también, un curso constante de acción que sugiere mecanismos de resolución para la toma de decisiones gubernamentales en función del beneficio de la sociedad. Una política no se interpreta solamente por decisiones sino por todo un conjunto de acciones.

2. La Política Social en México

Introducción

La metodología para poder abordar los problemas públicos se hace a partir de dos enfoques. En primer lugar, por el liberalismo el cual afirma que las instituciones privadas deben de buscar su propio desarrollo, que el Estado sólo interviene para solucionar las fallas de gobierno y de mercado. En segundo lugar, es por el Estado de Bienestar que predomina en la acción social. De ellos se desprenden diversas e incluso, opuestas soluciones de gobierno.

Los principales objetivos tanto del Estado Liberal como del Estado Benefactor, es el ser responsables del bienestar de la población. Siendo el Estado Liberal mucho más limitado y cauteloso que el Estado de Bienestar.

2.1 El Estado Liberal

El Estado liberal es aquel que no se rige por un conjunto de políticas sociales ni económicas. Este Estado, no entra con el supuesto de una libertad de mercado, normalmente actúa bajo los derechos civiles, individuales y políticos. El liberalismo propone a los ciudadanos la reconstrucción del Estado que les permita ser más eficientes.

El liberalismo, desde el punto de vista de Pinto (1995), lo podemos entender como un movimiento cuestionado del poder absoluto que pretendió restringir los poderes del Estado y defender los valores de la tolerancia y el respeto a la vida privada. El liberalismo siempre tuvo como fin defender los Estados constitucionales, la propiedad privada y la economía de mercado competitivo. Una de las características principales del Estado liberal, se centran en que el actuar estatal siempre está controlado por la ley.

A partir del Estado Liberal el vínculo y relación entre Estado-sociedad se hace más fuerte. El liberalismo se presenta como una organización política congruente con el capitalismo. Dentro del Estado liberal se proyecta una sociedad de individuos libres que compiten en el mercado, buscando su propio bienestar. En este Estado, se rompen los impedimentos para la autonomía de los mercados (Pinto, 1995).

2.2 El Estado de Bienestar

El Estado de bienestar se puede definir como el encargado de llevar a cabo una serie de medidas que permiten a los ciudadanos de una nación tener acceso a un mínimo de servicios que hagan posible su supervivencia dentro del modelo de economía de mercado. Se puede considerar que el Estado de bienestar es un conjunto de actividades, medidas y normas a las que recurre el poder estatal con el fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, ya sean éstos los trabajadores o la población en general.

El Estado de Bienestar se remonta en la introducción de los esquemas de Alemania de tener un seguro de protección obligatorio, hasta los sistemas contemporáneos de Europa y América. Las instituciones que empujaron el Estado Benefactor nos proporcionan una visión de que era posible que en las sociedades hubieran personas autónomas, independientes, y prósperas sin un estado de bienestar (Lindbeck, 2006).

La definición e importancia del Estado de bienestar fue implementado en el siglo XIX por el canciller alemán Otto von Bismarck, ya que construyó una tradición de programas de bienestar en Prussia. Alrededor de 1840, empezó a crear líneas de trabajo para generar empatía con la clase trabajadora del Imperio Alemán y así reducir el flujo de inmigrantes a Estados Unidos los cuales recibían mejores salarios pero el bienestar laboral y humano era nulo. El Reino Unido empezó su propio estado de bienestar “moderno” con las reformas liberales (1906-1914) bajo el mandato del Primer Ministro Herbert Asquith, este trabajo sirvió para forjar e introducir comedias en las escuelas e intercambios laborales (Castles, Leibfried, Lewis, Obinger, y Pierson, 2010).

Estados Unidos no se quedó fuera de la implementación del Estado de Bienestar, gracias al sociólogo Lester Frank Ward durante la “Gran Depresión” en 1930. Para 1960 en Estados Unidos, cualquier persona que no fuera anciana o tuviera alguna incapacidad, podía recibir ayuda del gobierno federal en base a sus necesidades. El proyecto del “Estado de Bienestar” debe estar identificado bajo argumentos de “justicia social”, pero más que esto, se identifica después de 1945 en el sentido de un proyecto de democracia social.

El Estado de Bienestar surge entonces como una provisión legal existente y una práctica social, representa una brecha de continuidad con las políticas sociales y las leyes de establecimiento y empleo (Pierson y Leimgruber, 2010). Desde entonces, y para este modo de pensamiento, la nueva clase de hacer política social debía identificarse dentro del “Estado de Bienestar”.

Desde las primeras décadas del siglo XX confluyen una serie de factores que explican el nacimiento del Estado de bienestar como respuesta a las demandas económicas, sociales y políticas, tanto de los ciudadanos, como del sistema económico, que no puede prescindir de una demanda interna para su propio crecimiento.

Según Lindbeck (2006) el Estado Benefactor compromete dos tipos de gasto gubernamental, en primer lugar, cubre la limitaciones especificadas para viviendas a través de transferencias incluyendo un seguro de ingreso, en segundo lugar, subsidios y servicios sociales tales como el cuidado a menores, educación, asistencia médica y el cuidado a la vejez. Otras ventajas que pueden estar dentro del Estado de Bienestar son aquellas que se refieren a la seguridad laboral, regulación de precios para el consumo y políticas para el medio ambiente.

El Estado de Bienestar se puede entender también como varias formas de financiamiento que debe proveer el gobierno a aquellas personas que están en necesidad. Involucra una transferencia de fondos desde el Estado para proveer servicios como salud, educación y vivienda. El Estado de Bienestar ideal es aquel que basa sus principios en la universalidad, garantizando acceso a beneficios y servicios basados en la ciudadanía. Espera generar autonomía en la economía individual limitando la dependencia de la familia y el mercado.

El Estado de Bienestar incluye nuevas ideas ciudadanas, nuevas expectativas de las organizaciones burocráticas, nuevas creencias de propiedad y limitaciones del poder del Estado, nuevas formas de conocimiento acerca de la pobreza, un cambio de ideas acerca de la popularidad de las políticas y finalmente, de las formas propias de la democracia, generalmente nuevas visiones de justicia social y nuevas actitudes y riesgos para la organización de la economía moderna. Esto nos ayuda a aclarar que la

distribución de los bienes se puede hacer justificada y deliberadamente (Pierson & Leimgruber, 2010).

Algunos de los objetivos del Estado de Bienestar se concentran en disminuir la pobreza, brindar a los ciudadanos seguridad social para sus diferentes enfermedades y el desempleo, pensiones para la vejez, dignificación del ser humano, igualdad y equidad entre los individuos del Estado.

Los Estados Benefactores no están enfocados únicamente en las personas menos beneficiadas o en los pobres, en efecto, muchas veces los Estados Benefactores victimizan a los pobres en beneficio de las personas que saben y pueden manipular el sistema. El Estado de Bienestar no tiene como objetivo principal la redistribución del ingreso, muchas veces las transacciones se hacen de diferente manera en las cuales gracias a los pobres, los ricos son más ricos (Lindbeck, 2006).

2.2.1 Los Estado de Bienestar contemporáneos

Los Estados de Bienestar modernos nacieron tras la primera guerra mundial. Según Corneo (2012) existen tres componentes para el Estado Benefactor que son: programas de seguro social, cobertura de los riesgos que implica la vejez y enfermedades, provisión gubernamental de educación y asistencia médica y la implementación de impuestos progresivos. Estos Estados Benefactores tuvieron buenas consecuencias en cuanto al beneficio de los cambios sociales de cambio estructural y económico, también contribuyeron gradualmente al progreso técnico.

A finales de los años sesenta y setenta se vio una extensión importante del “Estado Benefactor” ya que se pudo extender a las economías más avanzadas, por otra parte, el seguro social se instauró y el número de ventajas sociales aumento excesivamente, con esto las implicaciones de la política social se multiplicaron de la misma manera. Bajo este contexto los economistas plantearon dos problemas (Corneo, 2012).

En primer lugar, al extender y financiar las reformas sociales con impuestos “payroll”, los costos laborales aumentarían y esto aumentaría el desempleo. En segundo lugar, su preocupación se basaba en que al combinar las altas transferencias a los desempleados y el aumento de impuestos, la expansión del Estado de Bienestar debilitaría los incentivos a suministrar su trabajo con un impacto negativo en las finanzas públicas (Corneo, 2012).

Una de las aportaciones de Corneo (2012) al entendimiento de los estados benefactores, se basan en que el Estado Benefactor tiene grandes consecuencias políticas y que en gobiernos que son “generosos” en los programas de seguridad social deberían ser desmontados antes de que el sistema se colapse. Creé que las economías emergentes, que por ahora pueden instalar un Estado Benefactor al estilo de Europa Occidental, deberían abstenerse al único modelo viable a la largo plazo en una economía política de no intervención.

Corneo (2012) argumenta que un Estado Benefactor no necesariamente es el mejor en cuanto a los programas de seguridad social ya que en el ramo laboral tiene a destruir su “base moral” de motivación laboral para el desarrollo, por otra parte, esto también desincentiva a que las normas de trabajo que son necesarias para motivar a los mismos trabajadores no funcionen y como consecuencia el desempleo y los impuestos son más altos.

Finalmente, Amy Gutmann (1988) nos dice que todo Estado moderno industrial es un Estado benefactor ya que todos tienen programas con el propósito de proteger a personas vulnerables, tanto a personas mayores como a niños de la inseguridad, la ignorancia, la enfermedad, las distintas incapacidades, el desempleo y la pobreza.

El Estado de Bienestar ha mejorado las condiciones de los pobres, los desempleados y los discapacitados. El Estado Benefactor debe reducir e incluso vencer a la pobreza, y un pequeño señalamiento importante para poder abordar el tema es que el Estado Benefactor se debe enfocar en los derechos humanos relacionados con el bienestar y por otra parte, se debe enfocar en que los recursos se repartan de una forma equitativa. Los derechos sociales siempre se han entendido como universales porque son derechos

para todos los ciudadanos de un país. Estos derechos “universales” son categóricos por establecer un derecho que requiere que el Estado garantice a los ciudadanos estos derechos.

Cox (2013) nos dice que los Estados de Bienestar deben estar basados en los principios normativos, la noción de los derechos sociales fue implementada en un principio por Marshall quien utilizó los términos para permitir compartir a los ciudadanos culturales de sus países. En el caso específico de los países de Norte América hablamos de un Estado de Bienestar de tipo liberal, en el cual el Estado tiene como objetivo proveer el mínimo nivel de apoyo social a sus ciudadanos por ser parte de la nación.

Cuando se habla de regímenes de bienestar, especialmente en América Latina, se habla de ciertos intereses relacionados al estudios de política pública enfocados al desarrollo social y al combate a la pobreza. Para este fin, es importante tomar en cuenta el enfoque de Esping – Andersen (1990) en cuanto al concepto de régimen de bienestar, en el cual se refiere a los modos en los que se reparte la producción de bienestar en el Estado, en el mercado y las familias. A partir de estos esquemas, construye tres tipos de regímenes de bienestar para los países más industrializados en los cuales destacan el liberal o residual, el conservador o corporativo y finalmente, el socialdemócrata (Valencia, 2010).

El régimen que se identifica como liberal o residual es el que corresponde a la mercantilización con “residualismo” público, que afecta especialmente a las familias ya que representa el papel central de los individuos. Es un régimen individual que centra su solidaridad en el mercado y el gobierno no interviene directamente. En segundo lugar, el régimen conservador o corporativo, asocia un fuerte grado de familiarismo con un papel marginal del mercado y un rol subsidiario del Estado con parentesco en las corporaciones y el lugar central es la familia. Finalmente, el tercer régimen socialdemócrata, asocia una fuerte creación de instituciones públicas con un alto grado de desmercantilización y de desfamiliarización (Valencia, 2010).

Hall y Midgley (2004) se refieren al modelo residual cuando anteriormente el gobierno se restringía solamente a lidiar con patologías sociales como el crimen y la prostitución así como ayudar a los que no pudieran hacerlo por sí mismos debido a alguna capacidad, a la edad mayor o a que fueran huérfanos. Las necesidades sociales serían satisfechas mediante los esfuerzos individuales y la participación en el mercado, con ayuda de la familia y las comunidades y por medio de organizaciones de caridad tales como la Iglesia.

Aun teniendo los diferentes regímenes, (Valencia 2010) hace referencia que no es suficiente tener definiciones concretas de términos que ayuden a entender los diferentes regímenes de bienestar sino, una aplicación mecánica que ayude a modelar e interpretar a las sociedades en el mismo contexto. Algunos países desarrollados, sobre todo los países europeos, como Reino Unido, Francia, Holanda, Alemania, Austria, Luxemburgo, han llevado a cabo políticas sociales, después de la segunda guerra mundial, que han articulado lo que se ha conocido como Estado de bienestar. En todos estos países, las prestaciones sociales y la educación se han convertido en derechos sociales que adquieren el carácter de universales.

Valencia (2010) nos dice que el estudio de los regímenes de bienestar en América Latina surge a finales de los años noventa y a principios de la década siguiente, autores como Mesa Lago (2005) introdujeron una teoría diferente a la de Esping (mencionada anteriormente) en la que inició una comparación sobre los tres mundos de bienestar capitalista en los cuales tomaba en cuenta el origen temporal de los primeros programas de pensiones y de seguro de enfermedad, maternidad, y del grado de desarrollo alcanzado, con esto, propuso tres tipos de países: pionero-alto, intermedio y tardío-bajo.

En el primer análisis de (Mesa 2005), se recupera el grado de desarrollo de los países en los sistemas de seguridad. En cuanto a los países con un desarrollo temprano de sus sistemas de bienestar, se refiere a que las sociedades protegen a la mayor parte de la población a través de mecanismos de seguridad social, con altos grados de desmercantilización, pero también con una fuerte estratificación de beneficios y condiciones de acceso a estos mecanismos.

En segundo lugar, los regímenes duales en los que ejemplifica países como Brasil y México, en los que la estratificación del análisis anterior aumenta y la heterogeneidad territorial es más acusada; la desprotección de amplios sectores es el resultado, con una baja intensidad democrática que favorece este dualismo. Finalmente, los regímenes excluyentes en los que se encuentran países como República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Bolivia y Ecuador, se describen como sistemas elitistas y excluyentes de seguridad social, en estos regímenes las élites se apoderan del aparato estatal y evitan la generación de bienes colectivos (Valencia, 2010).

Desde la segunda guerra mundial, México se ha considerado un país en desarrollo, pero no había sido un país con prioridad en sus fondos públicos. México ha cambiado notablemente en las últimas décadas. Ejemplo de lo anterior es el gasto social total en el 2012 que fue sólo del 7.4 % del GDP (Organisation for Economic Cooperation and Development, 2013). Por esto, se puede decir que el concepto de derechos sociales en el caso de México, esta apenas emergiendo (Cox, 2013).

Dicho lo anterior, los autores antes mencionados hablan de que en el caso específico de México, este funciona bajo un sistema dual o “fragmentario” ya que mencionan constantemente la estratificación por la inserción laboral, ya que existen fragmentaciones en el sistema de salud, existe una débil cobertura de pensiones en México porque apenas el 30 % de la fuerza laboral cotiza en un sistema de pensiones (Valencia, 2010).

De acuerdo a Barba (2004), no existen elementos suficientes para sostener que los cimientos del Estado de Bienestar mexicano tengan una buena intención de desarrollar una plataforma social para la ciudadanía a través de los derechos sociales universales ni la intención de respetar su legitimidad democrática. Una de las conclusiones de Barba (2004) nos hablan de que el dualismo del régimen mexicano se mantiene con instituciones de seguridad débiles y con instrumentos y herramientas de focalización que acercan una limitada acción pública a sólo una cuarta parte de la población excluida de las mismas.

El régimen mexicano comparte elementos del antiguo régimen conservador europeo en el que se desarrolla a través de inclusión por el empleo formal, pero los altos niveles de exclusión hacen que las familias generen sus propias estrategias de supervivencia y producción única de bienestar, algunos ejemplos pueden ser el trabajo informal y la migración nacional e internacional.

La política social es sin lugar a dudas materia de la elección política y de sus instituciones ya que estas afectan sus decisiones. Es por esto que es importante y necesario tomar en cuenta las teorías del Estado benefactor de desarrollo, en la distribución del poder dentro y fuera del gobierno y de la orientación de los actores políticos (Castles, Leibfried y Obinger, 2005).

Cuando hablamos de política social debemos reconocer y encontrar el vínculo entre la acción política y la situación de bienestar de toda la sociedad. Uno de los principales factores que nos hacen delimitar un problema desde el punto de vista politológico es encontrar el acuerdo de determinación entre ciertos actores sociales que emprendan un conjunto de acciones que den una expresión concreta al concepto de bienestar social, mediante políticas públicas específicas (Arias, 2008).

2.3 Contexto histórico de la política social

En Gran Bretaña, la política social moderna empieza a sobresalir a partir de 1834 con el “New Poor Law Act” y en 1842 con el “Report on the Sanitary Condition of the Labouring Population of Great Britain”. El Estado prusiano introdujo la educación obligatoria, y más adelante (con Bismark) en 1883 se implementó el primer programa de seguro médico y de pensiones. Como parte de la misión civilizadora del Imperio de Gran Bretaña, se importaron a las colonias hospitales, escuelas y orfanatorios. El cuidado medioambiental sirvió para contener enfermedades como el cólera, la peste y otras epidemias (Gough y Wood, 2004) .

Dentro del contexto histórico de las políticas sociales, podemos empezar a recapitular la traducción y significado de la política social a partir del siglo XIX, con autores como Otto Von Bismark quien introdujo en 1881 un sistema de seguro social que financiaba

a los trabajadores y empleadores, este seguro servía para proteger y cubrir a los mismos de accidentes, invalidez, enfermedad y ancianidad (Arias, 2008). A lo largo del tiempo se ha implementado y entendido mejor como el “Estado de Bienestar” del cual hablamos anteriormente.

Otro autor es William Beveridge quien en 1942 aportó la propuesta de generar solidaridad entre las clases sociales (Arias, 2008). Para 1947, el pensamiento que planteaba Richard Titmuss ha trascendido hasta el día de hoy y es el que predomina como la forma en que se entiende la política social en la actualidad. El pensamiento de este autor afirmó que la responsabilidad pública no se trataba únicamente de la provisión de servicios sociales sino que debía incluir mayores márgenes de igualdad social con expansión de la ciudadanía, lo que implicaba un carácter redistributivo de la política social a través de un sistema de transferencias públicas, desde los que más poseían hacia los que más necesitaban (Arias, 2008).

En la década de los años ochenta, tanto los objetivos de la política económica como los de la política social se definieron en función de lograr la estabilización y reactivación de la economía bajo un enfoque teórico que adoptaba un carácter residual con respecto a los aspectos económicos. Implícitamente la nueva política social asumió un nuevo enfoque denominado “focalizador”, en el cual la acción del Estado fue reducida a una serie de medidas dirigidas a compensar los efectos negativos de las políticas de estabilización y ajuste, en aquellos segmentos de la población más vulnerable (Arias, 2008).

Marshall en 1952, manifestó que la extensión de los derechos sociales mediante el sistema de servicios sociales, implica un reconocimiento de la ciudadanía y un mejoramiento de la calidad de vida, y que no por esto se altera la estructura de la distribución de la riqueza y del ingreso. De una manera enfática, el autor antes descrito pensaría fielmente en el contexto de un Estado de Bienestar bien establecido, sin embargo; se ve de manera utópica e inviable dentro del contexto real de la política social.

2.3.1 Política Social

La Política Social tiene como finalidad proteger a la sociedad con el fin de disminuir la inequidad, generar mecanismos y estrategias de inclusión social, promover de los Derechos Humanos y conservar los recursos naturales para las próximas generaciones. Así como crear un mínimo de protección social para toda la población o para la más vulnerable.

La Política Social al igual que otras disciplinas tiene un sinfín de significados e interpretaciones. Existen diferentes autores económicos que se refieren a este concepto más como política que como concepto social, esto por su gran interpretación y traducción económica (Torres, 1949). Una interacción relevante es la de Weber (1931) quien entiende y especifica la Política Social como un conjunto de medidas e instituciones que tienden a fomentar el interés de la sociedad y la comunidad, por la libertad con la mejor posición en relación con la “masa” de bienes existentes.

Otros autores como John Rawls (1971) se refieren a la política social como un área pertinente que establece un criterio para evaluar el orden social según el cual los principios de justicia puedan desvincularse de la situación inicial en términos de riqueza y poder político, proponiendo un conjunto de mecanismos sociales (instituciones) que beneficien a los menos favorecidos en mayor medida que cualquier otro mecanismo destinado a garantizar la justicia y la equidad (Arias, 2008).

La política social se refiere principalmente a la transformación de recursos en bienestar para las personas ya sea para protegerlas socialmente, incluirlas en la sociedad para lograr un mayor capital humano, promocionar sus derechos humanos y sus necesidades sociales entre otras. La política social puede actuar como la generadora de redistribución de políticas y procedimientos utilizados por el gobierno o reducir la vulnerabilidad de las personas.

La política social debía incluir a la política fiscal para financiar la oferta de servicios sociales, la política de empleo por su impacto en la distribución del ingreso, así como la administración de los sectores sociales, que comprendía la política educativa, de salud, vivienda y otras.

En primer lugar, la Política Social según Torres Martínez (1949) se puede representar de mejor manera como una especie de Justicia Económica entendida por la mecánica del fenómeno de producción y distribución. Después de esta clara vertiente, podemos definir esta rama como una ciencia de la pobreza que se da en el ámbito de la Política Social pero que esencialmente, queda suspendida a la política económica aunque no se deba interpretar de esa manera. Lo que es importante destacar de la interacción de Manuel Torres en esta significación, es que no toma la importancia de la educación ni de las políticas educativas sino de la toda la importancia a la política económica, sindical, de trabajo, sanitaria, entre otras.

En cuanto al contexto antes descrito, Tanto la Política Social como las políticas públicas necesitan de la economía para poder ver los resultados esperados de sus postulados y objetivos, pero la economía también necesita de estas políticas para el mecanismo de justicia social y redistribución, además que según autores como Besson (1944) afirman que la Política Social ha favorecido en cierta manera al progreso económico.

En el contexto no económico de lo dicho anteriormente, la política social se puede interpretar de dos maneras. En primer lugar, para (Hall y Midgley, 2004), la política social aplicada, se entiende como un sinónimo de intervención gubernamental, que provee servicios sociales (políticas y procedimientos utilizados por el gobierno para alterar la distribución de los recursos y los resultados sociales de la actividad económica). Por otra parte, la política social se puede entender como las políticas y prácticas que están relacionadas con la salud, vivienda, educación, seguridad social y protección social, entre otras (Deacon, 2007).

Garretón (2002) propone una definición en la cual “la política social tiene como finalidad la producción de las condiciones que aseguran la existencia de la sociedad como tal”. Podemos entender que en un cierto nivel de igualdad, una calidad de vida definida (de acuerdo con la diversidad cultural de quienes la forman) y la existencia de desarrollo, actores y redes sociales, le dan sustento a la ciudadanía. Ambas definiciones poseen un carácter más preciso e integral en torno a las necesidades y acciones

correspondientes para el desarrollo social, y en especial al destacar la preocupación común por el rescate de la ciudadanía como uno de los objetivos de la política social.

Gough (2004) interpreta a la política social centrada en el Estado, ofrece la definición en la cual la política social consiste en: una política pública con la intención de alcanzar ciertas metas en particular, en que está orientada al bienestar social, a aumentar externalidades positivas o evitar externalidades negativas ocasionadas por fallas del mercado. Funciona a través de instrumentos como reformas agrarias, programas educativos o de salud, subsidios y políticas fiscales.

Uno de los principales objetivos de la política social aunque no sea el único, es reducir la pobreza. Sin embargo, existen diferencias importantes en cómo se define la pobreza y por lo tanto, en plantearse cuál es la mejor manera de atacarla. Las definiciones de pobreza van desde una línea de pobreza extrema medida en dólares o desde una perspectiva de inequidad en relación a la pobreza y el rezago social, hasta conceptos multidimensionales de pobreza que no sólo implica escasez de recursos materiales sino también de los no materiales.

El objetivo de la política social no es la igualdad de los ingresos de la población sino cambiar la forma de la distribución para favorecer a los más pobres debido a que puede garantizar un conjunto de bienes y servicios esenciales para todas las personas, independientemente de su nivel de ingresos, favoreciendo el acceso y la inclusión de los grupos más desfavorecidos de la sociedad por el sistema de mercado. La conclusión con base en ese argumento es que la política social influye decisivamente en la calidad de vida (Arias, 2008).

La reducción de la pobreza es uno de los objetivos principales de la política social. Sin embargo, existen diferencias importantes en cómo se define la pobreza y por lo tanto, en cómo es la mejor manera de atacarla. Las definiciones de pobreza van desde una línea de pobreza extrema medida en dólares o desde una perspectiva de inequidad en relación a la pobreza y el rezago social hasta conceptos multidimensionales de pobreza que no sólo implica escasez de recursos materiales sino también de lo no material (Hall & Midgley, 2004).

2.4 México, Estado de Bienestar y Política Social

A la segunda mitad del siglo XX, México experimentó la transición de un estado residual a uno dual que contempla, por una parte, el régimen conservador europeo que se da a través del empleo formal y mantiene los elementos residuales. En cierto sentido, el dualismo se concentra de mayor forma en las instituciones sociales porque se vuelve más rígidas las barreras centrales de entrada a la seguridad social (Valencia, 2010).

Podemos decir que México trabajó en tiempo la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, lo hizo antes que otros países como Corea, avanzó en el marco de instituciones de seguridad social; sin embargo, quedó atrapado en una estructura dual con una cobertura limitada a los sectores urbanos y con una amplia exclusión de otras partes de la población, en especial los sectores rurales y sobre todo los sectores indígenas.

Valencia (2010) nos dice que en México no se ha generado una coalición política que sustente una transformación del régimen dual, ya que la conocida y vieja coalición de partidos con organizaciones corporativas, empresarios proteccionistas y el proceso electoral no ayudan a consolidar una coalición entre organizaciones y bienestar social. Pudo haberse logrado un compromiso de subsistencia en el cual se mantuvo el régimen dual, especialmente en el rubro de salud a cambio de la inclusión de reformas de mercado en las políticas sociales.

México vive bajo un sistema de bienestar dual que con la construcción y formalización de instituciones, no deja de ser un sistema estratificado de seguridad social y de protección a los más vulnerables de la población (Valencia, 2010). Las viejas corporaciones se han apegado al sistema mexicano en cuanto a la flexibilidad laboral pero no dejan en claro la libre expresión de los derechos sociales. No se puede decir que en México existe un poder o una coalición política que esté a favor de los derechos sociales ya que se busca administrar los mismos limitando a la población a vivir en condiciones de pobreza y estas mismas acciones son las que hacen que se debiliten las instituciones sociales (Valencia, 2010).

Valencia (2010) habla esencialmente de la reducción en la creación de empleos formales y las bajas tendencias de incorporación al seguro de salud, habla también de los “nuevos” sistemas institucionales de atención a las personas en extrema pobreza, en los que se refiere al Programa Oportunidades y al Seguro Popular (Valencia, 2010).

Finalmente, un Estado de Bienestar debe tener la capacidad de reducir e incluso vencer la pobreza, ayudar a vencer aquellas trampas en las que continuamente la población más vulnerable tiende a caer. En México no podemos decir que tenemos un Estado de Bienestar perfectamente implementado, no cumple con un escenario de seguridad social ni de pensiones que pueda ser considerado universal. Mucho menos está adecuado para implementar una plataforma. Es utópico pensar que México, en base a “su Estado de Bienestar” pudiera pensarse como el actor principal para reducir o erradicar la pobreza del país.

A modo de conclusión, el Estado de Bienestar constituye un modelo ideal de provisión universal de protección mediante servicios sociales articulados a través de políticas sociales. Los Estados de Bienestar que vemos actualmente, son responsables de la crisis económica a nivel mundial que ha puesto las tasas de crecimiento negativamente en muchos países. Es importante entender que las políticas sociales no pueden sostenerse sólo con buenas intenciones de desarrollo ya que pueden generar terribles consecuencias para las instituciones (G. Palmer, 2012).

Los factores políticos de México han sido determinantes a la hora de definir los diferentes modelos de Estado de Bienestar, por lo que parece imposible hablar de uno que tenga en sus criterios un objetivo razonable con la reducción de la pobreza, entre muchas otras necesidades sociales. El Estado de Bienestar entra en crisis con el convencimiento de que el sector público no puede llegar a cubrir todas las necesidades sociales del país.

Las viejas relaciones de reciprocidad y autonomía que las sociedades fraternales tenían, fueron sustituidas por lazos paternalistas de dependencia, con esto, el estado de bienestar no sólo acompañó la evasión de instituciones de ayuda mutua indígena, sino que le abrió puerta a la burocracia de tomar lugar (G. Palmer, 2012). Al término del

Estado de Bienestar se decide continuar con la Política Social, con la finalidad de atender a aquellos “perdedores” del liberalismo.

La política social es vista como un elemento que ayuda al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, por lo que la intervención del Estado en lo social tiene como objetivo la inclusión de las necesidades básicas de reproducción de los trabajadores, debido a la existencia de imperfecciones del mercado que hacen necesaria su participación (Arias, 2008). En la política social consideramos aspectos relevantes que abren la posibilidad de hablar de desarrollo social, destacando elementos esenciales como la participación ciudadana, la generación de capacidades, de derechos y responsabilidades (Andrenacci 2006).

Finalmente y a modo de conclusión, la Política Social se puede ver como la redistribución de mecanismos, políticas y procedimientos utilizados por el gobierno y por otros actores para llevar a cabo la distribución y resultados sociales de la actividad económica. Sus metas se establecen a partir de la inequidad social para así, generar mecanismos de inclusión y protección social. La política social es una acción orientada a un problema específico, no es altruismo si no equidad.

2.5 Relación entre pobreza y hambre

La relación entre la pobreza y el hambre consiste en que no todas las personas en situación de pobreza tienen hambre, pero en su mayoría, las personas que padecen hambre son pobres. Muchas veces las personas que viven con hambre o malnutrición se encuentran en esta situación debido a que simplemente no tienen los ingresos y recursos suficientes para suministrar los alimentos básicos de consumo. El hambre se puede ver en una de las dimensiones de extrema pobreza, que es el problema crítico más severo de la pobreza (Hunger and Poverty 2008).

Según Hunger and Poverty (2008) en cierto aspecto, es difícil diferenciar o tomar en campos distintos el hambre y la pobreza, algunos ejemplos como “las metas del milenio” que tienen como objetivo erradicar la pobreza y el hambre en el mundo. Los indicadores más comunes, son los referentes a la pobreza, la malnutrición, las tasas de

desempleo, las tasas de crecimiento en la economía y la tasa de pobreza medida por debajo de la línea de pobreza.

2.5.1 La medición de la pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), mide la pobreza por las siguientes dimensiones: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

Dentro de la LGDS, el capítulo VI “De la Definición y Medición de la Pobreza” hace referencia en su artículo 36° a los lineamientos y criterios que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición, identificación y medición de la pobreza. Se deberá utilizar la información que genera el INEGI⁷ independientemente de otros datos que se estimen convenientes. De ocho puntos que se deben consultar al INEGI, por lo menos el Acceso a la alimentación debería estar incluido en la política, para fines del análisis de esta tesis.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) publicado en el Diario Oficial de la Federación encontramos que en México, el 46.2 % de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4 % vive en condiciones de pobreza extrema. Según el (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013) cuando los individuos tienen al menos una carencia social y perciba un ingreso inferior a la línea de bienestar, cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas, se encuentran en condición de pobreza. Pobreza extrema se considera cuando las personas tienen tres o más carencias sociales y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, tienen un ingreso total que es menor al costo de la canasta alimentaria básica.

⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

De acuerdo a lo anterior, la población puede ser vulnerable por carencia social o vulnerable por ingreso. La población vulnerable por carencia social es cuando tiene al menos una carencia distinta a la del ingreso⁸. Por otra parte, la vulnerabilidad por ingreso es cuando no se tiene carencias sociales, pero su ingreso es inferior a la línea de bienestar⁹ (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013).

Según información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013), hasta el año 2012, en México, existen 53.3 millones de personas pobres, las cuales representan el 45.5 % del total de la población. En términos de la cantidad de personas que viven en pobreza extrema, 11.5 millones de personas representan el 9.8 % de la población total, estos datos se engloban en las carencias por rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación.

⁸ En México hasta el año 2012 existen 33.5 millones de personas con esta carencia (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013).

⁹ En México existen alrededor de 7.2 millones de personas vulnerables por ingreso (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013).

Tabla 1. Datos de México en el 2012 a nivel nacional¹⁰

Rezago educativo	22.6 millones (19.2%) del total de la población
Acceso a los servicios de salud	25.3 millones (21.5%) del total de la población
Acceso a la seguridad social	71.8 millones (61.2%) del total de la población
Calidad y espacios de la vivienda	15.9 millones (13.6%) del total de la población
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	24.9 millones (21.2%) del total de la población
Acceso a la alimentación	27.4 millones (23.3%) del total de la población
Ingreso inferior a la línea de bienestar	60.6 millones (51.6%) del total de la población
Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	23.5 millones (20.0%) del total de la población

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL 2012

La pobreza no es sólo tener poco sino también ser vulnerable a perder lo poco que se tiene. Dentro de las definiciones de pobreza, (Kanbur y Squire, 1997) nos explican su enfoque para entender la pobreza, en el cual, se entiende que la falta de bienestar económico no sólo se mide a través del ingreso ni por la falta de consumo de una canasta básica de alimentos, también se es pobre cuando las personas no son capaces de tener un mínimo de interacción social.

Dentro de este contexto, es importante hacer la diferenciación entre pobreza relativa y pobreza absoluta. Se habla de pobreza relativa cuando la situación de vida de las personas, es peor que el promedio de la gente en su sociedad que se entiende como el ingreso o el consumo en el país en el que vive. Por otra parte; pobreza absoluta se refiere a los estándares absolutos en los que los hogares no tienen acceso a satisfacer sus necesidades básicas.

¹⁰ Tabla Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2013. "Resultados de Pobreza a Nivel Nacional y por Entidades Federativas 2010-2012". Acceso 31 de julio del 2013

Los datos a nivel nacional son cambiantes y al pasar de los años, México ha mejorado sus índices de desarrollo con un promedio del 1% los cuales engloban el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, ingreso inferior a la línea de bienestar e ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

2.5.2 ¿Qué es el hambre?

El hambre como consecuencia de la pobreza

En el año 2010, en México, 28 millones de personas no tuvieron acceso a una alimentación adecuada y dentro de éstos, 7.4 millones se encuentran en pobreza extrema (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012). El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 nos dice que el hambre es la expresión más lacerante de la pobreza extrema y que cuando esta afecta a niños pequeños, genera daños físicos e intelectuales irreversibles¹¹.

Para la Food and Agricultural Organization (2003) el hambre es la manifestación más extrema de la pobreza y la privación humana. Se puede caracterizar también como una de las violaciones más fundamentales de los derechos humanos: el derecho a una alimentación suficiente. El hambre se describe normalmente en términos de afectaciones médicas, también se puede ver normalmente por las terribles circunstancias que la causan. La pobreza causa hambre, la discriminación causa hambre, el hambre es causa de la pobreza, de la dependencia y de la inequidad (Hunger and Poverty 2008).

El hambre es una causa y efecto de la pobreza. Las personas que padecen este tipo de necesidad y carencia son incapaces de trabajar eficientemente, son más propensas a enfermarse y contagiarse de enfermedades de alto riesgo incluso mortales. Evidentemente carecen de la capacidad para ahorrar e invertir para tener una mejor calidad de vida. Las personas con hambre están imposibilitadas de salir del círculo

¹¹ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en 2012, 2.8% de los menores de cinco años presentan bajo peso, 13.6% muestran baja talla, 1.6% desnutrición aguda (emaciación) y 23.3% anemia.

vicioso de la pobreza, dependen de una vida “paternalista y precaria” por los limitados recursos que utilizan para subsistir (FAO 2003).

El hambre reduce altamente la capacidad de los niños para crecer, aprender y desarrollarse como personas en todo su potencial. Las personas que padecen hambre, son incapaces de realizar trabajos físicos de alto rendimiento, se enferman con mayor frecuencia y tienen mayor probabilidad de morir a temprana edad. El hambre se perpetúa cuando las madres tienen niños más pequeños que comienzan la vida con una grave desventaja de desnutrición puesto que ellas ya la tienen. Se crea así un círculo vicioso de hambre y pobreza, del cual los pobres y hambrientos difícilmente pueden salir sin ayuda externa (FAO 2003).

El hambre tiene grandes costos económicos ya que la productividad de las personas, el crecimiento de las naciones y el uso sostenible de los recursos naturales queda muy por debajo de un mínimo aceptable. Según el WFP (2013) cuando se habla de hambre en el mundo hace referencia a que, en primer lugar, el hambre se puede entender como una sensación de falta de alimento en el cuerpo, sin embargo tenemos que entender el significado del hambre en cuanto a la desnutrición como un problema social que afecta a millones de personas alrededor del mundo.

Al igual que la pobreza, el hambre puede tener muchos significados, muchas veces se explica en términos e implicaciones de salud. Según (Global Hunger Index 2012) los niveles altos de hambre, se dan en países y regiones donde el acceso a la propiedad de tierra, agua y energía son limitados. La FAO (2011) define el hambre como la privación de comida necesaria, se centra especialmente en el consumo calórico por día, que una persona necesita para estar sana y ser productiva.

La Secretaría de Desarrollo Social (2014a) habla del término hambre para describir diferentes problemáticas, incluida la inseguridad alimentaria. A través del ingreso, el hambre se podría vincular al valor de la canasta alimentaria. Otra puede ser por la falta de acceso a la alimentación, muchas otras se refieren al hambre por la vinculación de pobreza y pobreza extrema. Para la Cruzada Nacional Contra el Hambre se decidió

aproximarse al problema del hambre a partir de la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación¹².

2.5.2.1 Estrategias para combatir el hambre

Es esencial manifestar la importancia de la creación de una estrategia para combatir el hambre, que reconozca las complejidades del desafío y las aborde con decisión. Constantemente se intenta hacer frente al problema del hambre pero sin tener en cuenta a las personas que se encuentran viviendo este problema.

Según Rakodi (2002) una persona necesita interactuar con el modelo de reducción de la pobreza para poder salir adelante. Este modelo de medios de vida sostenible habla de la sobrevivencia y del mejoramiento del bienestar. Se necesita capital humano el cual ayuda a sobrevivir con los recursos adquiridos por el trabajo, el capital político y social que ayuda a formar redes sociales de acción y cooperación. En tercer lugar, el capital físico en el cual se centra la infraestructura básica como son el transporte, el agua, la energía, la comunicación, etcétera; finalmente, el capital natural.

Algunos autores e investigadores creen que si se saben las medidas necesarias para combatir esta tragedia alimentaria, muchas veces no se hace ni se toma en cuenta a esta sociedad vulnerable por la falta de voluntad política, que impide la movilización de los recursos necesarios para solucionar el problema (FAO 2003). La falta de conocimientos sobre cómo combatir el hambre no es una razón aceptable para no actuar.

Según el Banco Mundial (2013) algunos rubros que ayudan a combatir el hambre en los países son: la inversión en agricultura, la creación de empleos, la ampliación de las redes de protección social, el aumento en los programas de nutrición orientados a

¹² Carencia por acceso a la alimentación es una de las seis carencias sociales establecidas por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) para la medición multidimensional de la pobreza. Se mide a través de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la cual clasifica a la población en cuatro niveles de inseguridad alimentaria: seguridad alimentaria, inseguridad alimentaria leve, moderada o severa. La carencia por acceso a la alimentación comprende los niveles moderado y severo de inseguridad alimentaria, los cuales concretan experiencias de disminución en la cantidad de los alimentos consumidos y episodios de hambre. Coneval, 2010.

menores de 2 años, el otorgamiento del acceso universal a la educación, la promoción de la igualdad de género y la protección de los países vulnerables durante la crisis.

Para la FAO (2003) el desafío principal es el de adoptar políticas, establecer instituciones y movilizar recursos que promuevan los objetivos de interacción con el crecimiento de la productividad agrícola, la reducción del hambre y la utilización sostenible de los recursos naturales. La opción más viable es la de emprender una intensificación sostenible, es decir, incrementar la productividad de las tierras, el agua y los recursos genéticos, de manera que no comprometan la capacidad productiva futura de esos recursos.

Se han planteado muchos mecanismos para reducir el hambre en el mundo, en el caso internacional está el proyecto con enfoque al 2015 “Las metas del milenio” para reducir la pobreza a la mitad del número consecuente del que se tiene hoy en día. La FAO (2003) se enfoca a que si no se reduce el hambre, el progreso en la lucha contra la pobreza será necesariamente lento. El ataque directo a la pobreza mejorará enormemente las oportunidades de conseguir los Objetivos de desarrollo del Milenio, no sólo en lo que respecta a la reducción de la pobreza, sino también en relación con la educación, la mortalidad infantil, la salud materna y la enfermedad.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013) hace referencia a la pobreza a quien tenga al menos una carencia social y un ingreso menor al valor de la línea de bienestar, mientras que pobreza extrema se refiere a que la población tenga un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar mínima y además tenga 3 o más carencias sociales, estas carencias pueden ser: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.

La pobreza según el Banco Mundial (1990) es la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo, el Banco Mundial establece un nivel basado en el consumo que consta de dos elementos. En primer lugar; el gasto necesario para poder tener acceso a un estándar mínimo de nutrición y otras necesidades básicas. En segundo lugar; una cantidad que refleje el costo de la participación en la vida diaria de la sociedad. La teoría nos ha dicho que para superar la pobreza, existen 5 mecanismos: 1) políticas sociales sectoriales, 2) políticas que apoyen la capacidad productiva de los sectores

pobres, 3) políticas de apoyo a la organización social, 4) políticas laborales y de remuneraciones y, 5) políticas asistenciales de empleo de emergencia o de transferencias directas de dinero (Raczynski, 1995).

En las políticas públicas sectoriales, se necesita inversión en los servicios básicos de salud y alimentación, seguido de políticas y subsidios para la vivienda, se necesita también una infraestructura sanitaria adecuada. En cuanto a las políticas que apoyan a la capacidad productiva de los sectores más vulnerables, es importante contar con una capacitación para el trabajo y medidas de reconversión laboral, seguido de actividades productivas en pequeña escala, ya sean microempresas rurales y urbanas como el sector informal rural y urbano y finalmente, apoyo a los campesinos. Las políticas de apoyo a la organización social y de capacitación a los sectores más vulnerables para proveerlos de información y así puedan participar en las decisiones que los afectan (Raczynski, 1995).

Se habla que la Cruzada Nacional contra el Hambre (en adelante, CNCH) en México y los programas que la han establecido, tendrá beneficios a corto, mediano y largo plazo según lo esperado. Esta es la última política que se ha querido implementar en México para reducir los altos números de personas que viven en pobreza extrema y hambre en el país.

2.5.3 Focalización por programas

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establece que todos los programas federales deberán estar alineados a ciertos criterios que se establecen el artículo 26 de la Constitución al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la Administración Pública Federal.

Las estrategias de focalización consisten en dirigir las acciones a una población o territorio definido con el fin de lograr la eficiencia en la gestión de los recursos. Dicha orientación debe estar dirigida a la población objetivo (del programa o de la política) para poder desarrollar los mecanismos adecuados que ayuden a cumplir dichos objetivos antes establecidos (Hernández Franco, Orozco Corona, & Vázquez Báez,

2008). Estos autores hacen un gran énfasis en determinar que los recursos deben beneficiar a quien más lo necesiten y no a una población que no sea vulnerable o que se encuentren en una situación afortunada.

Para realizar una buena focalización, se deben implementar tres objetivos. En primer lugar, maximizar la reducción de la pobreza, seguido por la limitación eficiente de los recursos destinados a la disminución de la pobreza; finalmente, aprovechar el costo de oportunidad que se obtiene del número de beneficiarios y el monto de las transferencias.

Una de las conclusiones de Hernández, Orozco y Vázquez (2008) se centran en que la focalización mal implementada puede generar dos tipos de problemas o ineficiencias. En primer lugar, que se puedan incluir personas que no necesitan el apoyo o los recursos y en segundo lugar, que se excluya a las personas que si necesitan el apoyo.

Dentro de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, se utilizan diferentes mecanismos de focalización ya sea por cobertura, por índices de marginación, por la cantidad de habitantes, entre otros. Es importante entender este contexto para analizar el próximo capítulo.

2.6 Conclusión

A modo de conclusión, el Estado de Bienestar genera mecanismos de financiamiento que ayuda a aquellas personas que están en necesidad. Este Estado pretende generar una autonomía en la economía. Por otra parte, el Estado liberal es aquel que no se rige por un conjunto de políticas sociales ni económicas, no juega bajo el lineamiento de una libertad de mercado, sino que actúa bajo los derechos civiles, individuales y políticos. Tanto el Estado Benefactor como el Estado Liberal trabajan bajo el argumento de ser responsables del bienestar de la sociedad.

Se puede decir que el Estado de Bienestar ha mejorado las condiciones de los pobres, los desempleados y los discapacitados, se podría decir que si es eficiente, debería vencer a la pobreza, trabajar directamente en la promoción de los derechos humanos

relacionados con el bienestar y por otra parte, enfocarse en que los recursos se repartan de una forma equitativa.

El Estado de Bienestar debe tener la capacidad de reducir e incluso vencer la pobreza, ayudar a vencer aquellas trampas en las que continuamente la población más vulnerable tiende a caer. México no tiene un Estado de Bienestar perfectamente implementado, no cumple con un escenario de seguridad social ni de pensiones que pueda ser considerado universal.

La política social centrada en el Estado, ofrece la definición en la cual la política social consiste en: una política pública con la intención de alcanzar ciertas metas en particular, en que está orientada al bienestar social, a aumentar externalidades positivas o evitar externalidades negativas ocasionadas por fallas del mercado. Funciona a través de instrumentos como reformas agrarias, programas educativos o de salud, subsidios y políticas fiscales.

Recordemos el argumento de Palmer (2012) en el que las políticas sociales no se sostienen de buenas intenciones que generen desarrollo ya que la probabilidad de obtener malos resultados es alta. Por muchas razones más, la política social nos ayuda a plantearnos la idea de transformar recursos en bienestar para las personas y dentro de esto, reducir la pobreza, generar protección e inclusión social, mayor capital humano, etcétera. La Política Social actúa como el elemento que ayuda al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, ya que la intervención del Estado en el ámbito social tiene como objetivo la inclusión de las necesidades básicas.

La política social es vista como un elemento que ayuda al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, por lo que la intervención del Estado en lo social tiene como objetivo la inclusión de las necesidades básicas de reproducción de los trabajadores, debido a la existencia de imperfecciones del mercado que hacen necesaria su participación

Finalmente, la reducción de la pobreza es uno de los objetivos principales de la política social; sin embargo, se debe definir lo que es pobreza para encontrar la mejor

alternativa para atacarla. La pobreza no sólo es tener una fuente reducida de ingresos sino que también es el ser vulnerable a perder lo poco que se tiene. El hambre es una de las dimensiones más extremas de la pobreza.

La pobreza no es sólo tener poco sino también ser vulnerable a perder lo poco que se tiene. La pobreza se entiende como la falta de bienestar económico, sin embargo; no sólo se mide a través del ingreso ni por la falta de consumo de una canasta básica de alimentos, también se es pobre cuando las personas no son capaces de tener un mínimo de interacción social.

Por otra parte, el hambre es una causa y efecto de la pobreza. Las personas que padecen este tipo de necesidad y carencia son incapaces de trabajar eficientemente, son más propensas a enfermarse y contagiarse de enfermedades de alto riesgo e incluso morir. Es evidente que se carece de la capacidad para ahorrar e invertir para tener una mejor calidad de vida. Las personas con hambre están imposibilitadas de salir del círculo vicioso de la pobreza, dependen de una vida “paternalista y precaria” por los limitados recursos que utilizan para subsistir.

Es esencial manifestar la importancia de la creación de estrategias eficientes para combatir el hambre, que tengan como finalidad reconocer las complejidades del desafío de luchar contra esta carencia y las aborde con decisión. Constantemente se intenta hacer frente al problema del hambre pero sin tener en cuenta a las personas que se encuentran viviendo este problema. Se hacen políticas sin pensar en las personas que realmente las necesitan.

El desafío principal es el de adoptar políticas, establecer instituciones y movilizar recursos que promuevan los objetivos de interacción con el crecimiento de la productividad agrícola, la reducción del hambre y la utilización sostenible de los recursos naturales. La opción más viable es la de emprender una intensificación sostenible, es decir, incrementar la productividad de las tierras, el agua y los recursos genéticos, de manera que no comprometan la capacidad productiva futura de esos recursos. La solución de caer en las trampas de la pobreza, solo se pueden lograr a través del empleo.

3. Análisis de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

3.1 ¿Qué es la Cruzada Nacional Contra el Hambre

De acuerdo a la SEDESOL, La Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) es una estrategia de inclusión y bienestar social de carácter nacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de 7.01 millones de mexicanos en una primera etapa y de 5.5 millones en su segunda etapa, que viven en condiciones de pobreza extrema. Esta estrategia se implementa por la coordinación de diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sector Privado.

La CNCH se presume como una política pública, social, integral y participativa, que pretende dar una solución estructural y permanente al grave problema del hambre que existe en el país. Esta cruzada busca que la población más vulnerable pueda tener acceso a los derechos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reconoce que la privación de alimentos es producto del entorno socioeconómico que requiere de un enfoque de política pública integral en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios en la vivienda e ingreso (Sin Hambre 2014a).

La CNCH está orientada a una población constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación. En los diferentes acuerdos se ha establecido que la cruzada nacional contra el hambre es una estrategia de inclusión y bienestar social, y que se implementará a partir de un proceso participativo con el propósito de unir esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores públicos, sociales y privados y de organismos e instituciones internacionales, los objetivos de la CNCH son cinco que veremos más adelante (Secretaría de Desarrollo Social 2014a).

La CNCH se implementa a través de un Sistema Nacional que busca atender el problema del hambre en México. Este sistema debe garantizar un funcionamiento adecuado y ordenado, que permita la coordinación de los tres órdenes de gobierno. Este sistema se divide en cuatro apartados. En primer lugar, la Comisión

Intersecretarial para la Instrumentación de la CNCH¹³. El segundo integrante es el Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre¹⁴. En tercer lugar, se encuentran los acuerdos con las entidades federativas y los municipios¹⁵ y finalmente, los Comités Comunitarios integrados por los beneficiarios de los diferentes Programas Sociales¹⁶.

La estrategia de la CNCH se compromete a resolver la “inaceptable presencia de hambre en millones de mexicanos” también se propone a llegar a tener “cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas que viven en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación”, finalmente a “eliminar la desnutrición infantil aguda y a mejorar los indicadores de peso y talla en la niñez” (Secretaría de Desarrollo Social 2014a).

3.1.1 Definición de Hambre dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre

En el capítulo anterior (2.5.1) se dieron ciertas definiciones de lo que es el hambre, es importante identificar el significado con el que trabaja la CNCH. Para la CNCH, “el hambre se define como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema y con carencia alimentaria. Esta definición de hambre considera tanto el ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, que representa el costo de una canasta de alimentos mínimos necesarios para tener una nutrición adecuada, así como

¹³ La Comisión Intersecretarial se comprende por 16 secretarías, al Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. La presidencia de la misma recae en la titular de la Secretaría de Desarrollo Social. En principio tienen programadas reuniones trimestrales, en donde se definirá y evaluará a la cruzada; sin embargo, no se tiene información respecto a estas reuniones.

¹⁴ El Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre busca alcanzar acuerdos para fortalecer y complementar el desarrollo de la cruzada. Su meta es vincular a los sectores público, privado y social, una participación que busca propiciar un consenso que favorezca y potencie a la estrategia. El consejo lo preside la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, y está integrado por representantes de diversas organizaciones de los sectores social y privado, así como por integrantes de instituciones académicas y de organismos e instituciones internacionales. También se tiene la representación, en carácter de invitados, de los titulares del Poder Ejecutivo de cada una de las entidades federativas.

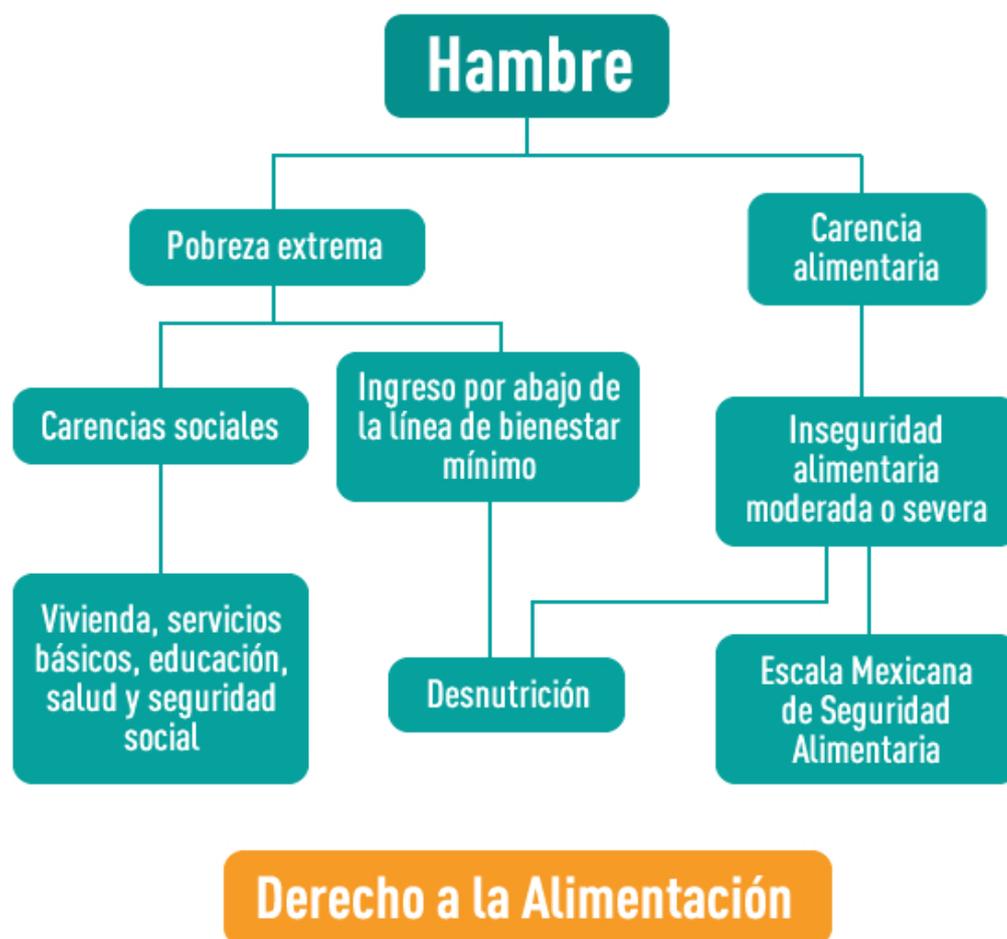
¹⁵ Estos acuerdos forman parte de un mecanismo necesario para integrar a los estados y municipios, quienes de manera natural tienen una mayor cercanía con los problemas particulares que generan la pobreza y el hambre de la población local. Los acuerdos también logran una mayor coordinación y cooperación entre los distintos niveles de gobierno.

¹⁶ Los Comités Comunitarios de la Cruzada contra el Hambre tienen el propósito de favorecer la participación social de quienes son beneficiarios de los programas sociales de la cruzada. Básicamente sus funciones son dos: colaborar en la implementación de los programas y supervisar que los mismos cumplan con las metas establecidas.

la carencia de acceso a la alimentación, que se basa en el concepto de inseguridad alimentaria”.

La CNCH define el hambre como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema y con carencia alimentaria. La CNCH argumenta que hay un doble vínculo entre hambre y nutrición, ya que por pobreza extrema se habla de un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo y la carencia por acceso a la alimentación es por la inseguridad alimentaria por no tener acceso a los alimentos suficientes y nutritivos. Por la parte del hambre, también la vinculan con los derechos sociales contemplados en la medición multidimensional de la pobreza: vivienda, servicios básicos de salud, educación, salud, seguridad social, etcétera.

Figura 2. Definición de hambre en la CNCH



Fuente: SEDESOL 2014a

La definición que da la Secretaría de Desarrollo Social en cuanto al hambre, la podemos apreciar con la Figura 2. en este sentido, podríamos decir que su definición tiene su eje en el derecho a la alimentación. Entonces, la CNCH debería estar definida como un problema de justicia social. Sin embargo; regresando a su definición de hambre, hablan de pobreza extrema la cual según el CONEVAL se refiere a que una persona tiene 3 o más carencias sociales de los seis indicadores, ya sea rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación y su ingreso es menor al valor de la línea de bienestar mínimo (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013).

En los múltiples cambios de la definición de hambre para la CNCH, su última modificación en mayo del 2014, concluye que el hambre se define como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema y con carencia alimentaria, esta definición considera tanto el ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, que representa el costo de una canasta de alimentos mínimos necesarios para tener una nutrición adecuada, así como la carencia de acceso a la alimentación, que se basa en el concepto de inseguridad alimentaria (Sin Hambre 2014e).

3.1.2 Ejes estratégicos de la CNCH

La CNCH está dirigida a aquellas personas que no tienen ingresos ni acceso a alimentos. Según la Secretaría de Desarrollo Social (2014b), esta “cruzada” tiene diferentes campos de acción para lograr su objetivo. Existen 5 ejes estratégicos en la CNCH que son el ingreso, el aumento de la oferta de alimentos, el acceso a los alimentos, la inclusión productiva y, finalmente, la movilización y contraloría social.

De acuerdo a la SEDESOL (2014b) el ingreso entra dentro de los ejes para proteger el poder adquisitivo y el ingreso, la CNCH pretende fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas de transferencias. En el eje del aumento de la oferta de alimentos, se pretende mejorar la disponibilidad, acceso a los alimentos y apoyar la economía



campesina. Dentro del acceso a los alimentos, se pretende elevar el acceso en localidades a través de la comercialización y fortalecimiento de las redes de abasto (Secretaría de Desarrollo Social 2014b).

La inclusión productiva, se refiere a que fomentarán acciones de apoyo a la producción en zonas con poca disponibilidad de alimentos, darán fortalecimiento a la economía solidaria, se harán cesiones de microcréditos, entre otras. Finalmente, el último eje que trata de la movilización y contraloría social hace referencia a todas las acciones de la CNCH, las cuales estarán sujeta a ciertos esquemas de transparencia y rendición de cuentas (Secretaría de Desarrollo Social 2014b).

En cuanto a los ejes de la CNCH están los 5 objetivos de la misma, no existe documento alguno que nos de la certeza de cómo están relacionados, pero, aunque los ejes no tengan un esquema estratégico de acción, sólo se sobre entiende que estarán a lo largo de la CNCH. Posteriormente, se encuentran los 5 objetivos de la CNCH y los componentes de acción.

3.2 Objetivos de la CNCH

A continuación podemos ver los 5 objetivos de la CNCH y sus componentes (Sin Hambre 2014b).

Cero Hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación

- Incrementar el acceso físico y económico a alimentos sanos y nutritivos.
- Aumentar la oferta oportuna de alimentos en los territorios de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.
- Ampliar el acceso a los servicios de salud.
- Incorporar a esquemas formales de seguridad social a la población que vive en condiciones de pobreza.
- Asegurar el acceso a la educación básica obligatoria.
- Mejorar la calidad de los espacios y materiales de la vivienda.
- Mejorar el acceso a los servicios básicos de la vivienda.

Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez

- Instrumentar acciones específicas para reducir la desnutrición infantil aguda y crónica y mejorar los indicadores de peso y talla
- Prevenir la desnutrición

Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas

- Incrementar la producción y productividad de los pequeños productores agrícolas en las zonas de alta concentración de población en pobreza extrema de alimentación.

Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización

- Recuperar las mermas y pérdidas que se generan a lo largo de la cadena alimentaria
- Aumentar la venta de los excedentes de producción de la población objetivo.

Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre

- Impulsar la construcción de infraestructura básica en los territorios de mayor concentración de la población en pobreza extrema de alimentación.

El primer objetivo “cero hambre” se refiere a tener una alimentación y nutrición adecuada en los mexicanos afectados, los indicadores se encaminan a disminuir el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo. Este objetivo, se puede decir que está dentro del eje de ingreso. El segundo objetivo se basa en eliminar la desnutrición infantil aguda para poder mejorar los indicadores de crecimiento de los niños y niñas del país. Los objetivos siguen con aumentar la producción y el ingreso del campesino (pequeños productores agrícolas), minimizar las pérdidas pos cosecha y de alimento en cualquier lugar y, finalmente, promover la participación comunitaria y la movilización popular.

El tercer objetivo de esta estrategia se refiere a la inclusión productiva en la cual se fortalecen las capacidades de las personas afectadas y se aumenta la productividad de sus beneficiados. La última característica se refiere a la energía comunitaria y social en la cual se involucrará a los propios beneficiarios en las soluciones que se requieren. Serán sujetos activos, en la transformación positiva de sus familias y comunidades.

Finalmente, se habla de un enfoque integral para la CNCH. Este enfoque se centra en la característica de la seguridad alimentaria y nutricional. Se compone mediante la disponibilidad alimentaria como el aspecto relevante para la ingesta de alimentos y las relaciones necesarias para la producción, la generación y acceso a los alimentos, para los servicios de salud, las condiciones adecuadas de vida e incluso el problema que exista en los aspectos ambientales.

3.2.1 Focalización de la CNCH

En primer lugar, la orientación focalizada se refiere a que los esfuerzos se concentrarán en las localidades más críticas de los 400 municipios con alta incidencia de pobreza extrema y carencia alimentaria. En segundo lugar, la Corresponsabilidad en la cual todas las dependencias del Gobierno de la República habrán de participar. En esta estrategia se conjuntan los esfuerzos de los sectores salud, educación, vivienda, economía, y servicios básicos, como agua, luz y drenaje.

La primera etapa de la CNCH se concentra en 400 municipios con los criterios que constan del número de personas en pobreza extrema y del porcentaje de la población en pobreza extrema y carencia alimentaria. La primera aproximación es que se habla de una población objetivo de 7.04 millones, después se ajusta a 7.01 millones, esto es cuestionable ya que en primera instancia, el total de la población en México que vive con carencia alimentaria representa a casi 28 millones de personas (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013).

En un principio, en el Diario Oficial de la Federación (2013), en su artículo tercero, argumenta que la CNCH en su primera etapa trabajaría con 400 municipios¹⁷ seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema, así como el número de personas en esta condición y personas con carencia de acceso a la alimentación, sin perjuicio de que su implementación se extienda a otros municipios del país conforme lo determina la Comisión Intersecretarial que se crea por decreto.

Se señaló que abarcaría 400 municipios prioritarios y atendería a 7.4 millones de personas (48.6 en zonas urbanas y 51.3 por ciento en zonas rurales) que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación, según se señaló en el Decreto publicado el 22 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. La Cruzada Nacional contra el Hambre, en su etapa final, asegura que incluirá a todos los municipios del país.

¹⁷ El listado de los 400 municipios se puede encontrar en el “Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”, *Diario Oficial de la Federación* “Anexo A” pg. 4-13.

Los 400 municipios elegidos se encuentran en todas las entidades de la República Mexicana y los criterios que utilizaron para su elección fueron consideración por parte de la Secretaría de Desarrollo Social según el nivel de pobreza, la carencia alimentaria y el mayor número de habitantes en condiciones de pobreza. En este caso, es importante aclarar que los municipios no se consideraron por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social sino por facultad exclusiva del Gobierno de la República y en exclusiva por la Secretaría Técnica de la CNCH.

En el Decreto que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre en su artículo tercero argumenta que *“La Cruzada Nacional contra el Hambre se implementará en una primera etapa en cuatrocientos municipios seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema, así como el número de personas en esa condición y personas con carencia de acceso a la alimentación, sin perjuicio de que su implementación se extienda a otros municipios del país conforme lo determine la Comisión Intersecretarial que se crea por este Decreto”* (DecretoCruzada 2013).

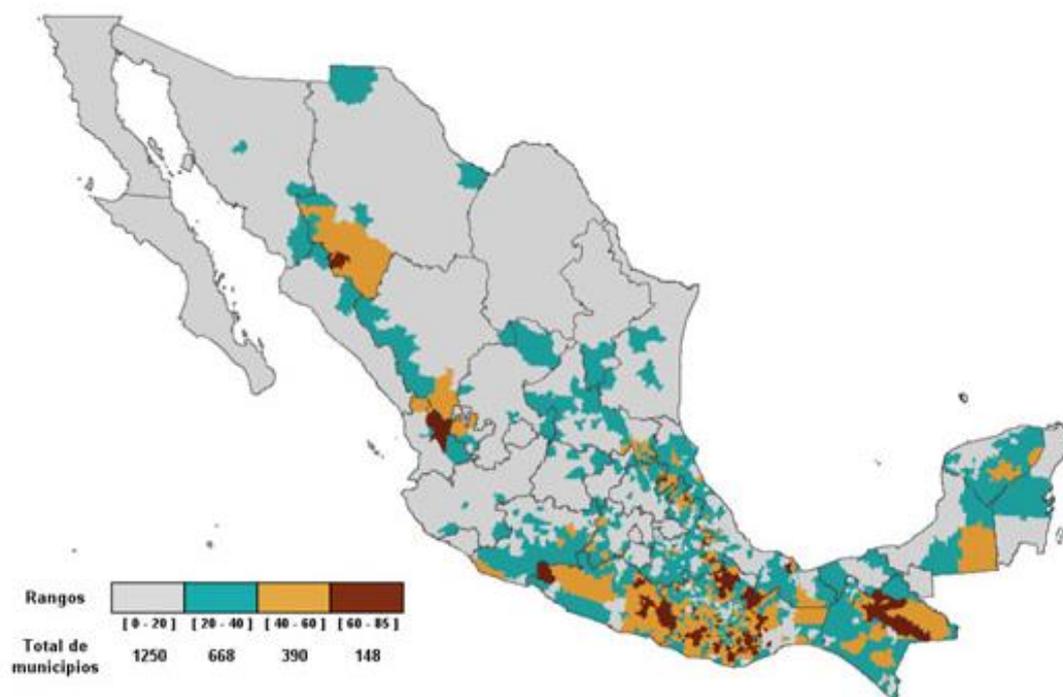
Dentro de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de la Cruzada Contra el Hambre, su artículo 8. expresa que en las funciones del Consejo está en su apartado I. que el Consejo deberá tomar en consideración la información oficial disponible del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Consejo Nacional de Población, del Instituto Nacional de Salud Pública, así como la del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en materia de medición de pobreza (SinHambre 2014d).

Dicho lo anterior y en el tema de la focalización de la población objetivo de la CNCH podemos ver la distribución geográfica de los municipios de la cruzada en su primera etapa.

Figura 3. Ubicación geográfica de los 400 municipios prioritarios de la CNCH

Fuente: SEDESOL 2013

El mapa 1. nos indica la distribución de los 400 municipios de la CNCH, se pueden observar en el Anexo 1. De esta distribución, y según los resultados del CONEVAL 2010, que se muestran en el mapa 2. sólo 195 municipios están considerados dentro de los que presentan mayor porcentaje de personas con carencia a acceso a la alimentación en el país (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013). Estas tablas se pueden observar en el Anexo 2. y, finalmente; en el Anexo 3. el cruce de las 2 tablas anteriores.

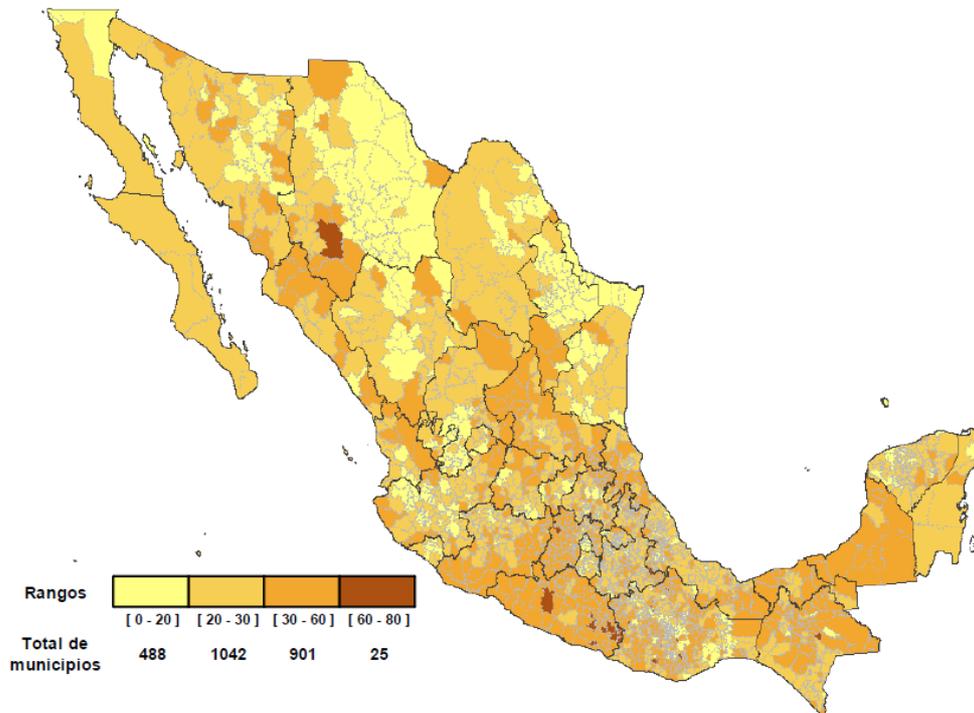
Figura 4. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema por municipio

Fuente: CONEVAL 2010

El mapa 2. nos muestra el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema a nivel municipal. De los 2456 municipios de la República Mexicana, 1250 municipios nos indican que tienen el menor porcentaje de entre 0 y 20 % de la población en pobreza extrema, 668 municipios (verde) concentran a un 20 y 40 % de población en pobreza extrema, 390 municipios (amarillo) representan a un 40 y 60 % de la población en pobreza extrema, mientras que 148 municipios (café) concentran el mayor porcentaje, de 60 a 85 % de la población en pobreza extrema (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013).

Para fines de la explicación de la CNCH nos interesa ubicar a aquellas personas que no tienen acceso a la alimentación, por esto, el siguiente mapa nos indica el porcentaje de la población con carencia alimentaria a nivel municipal.

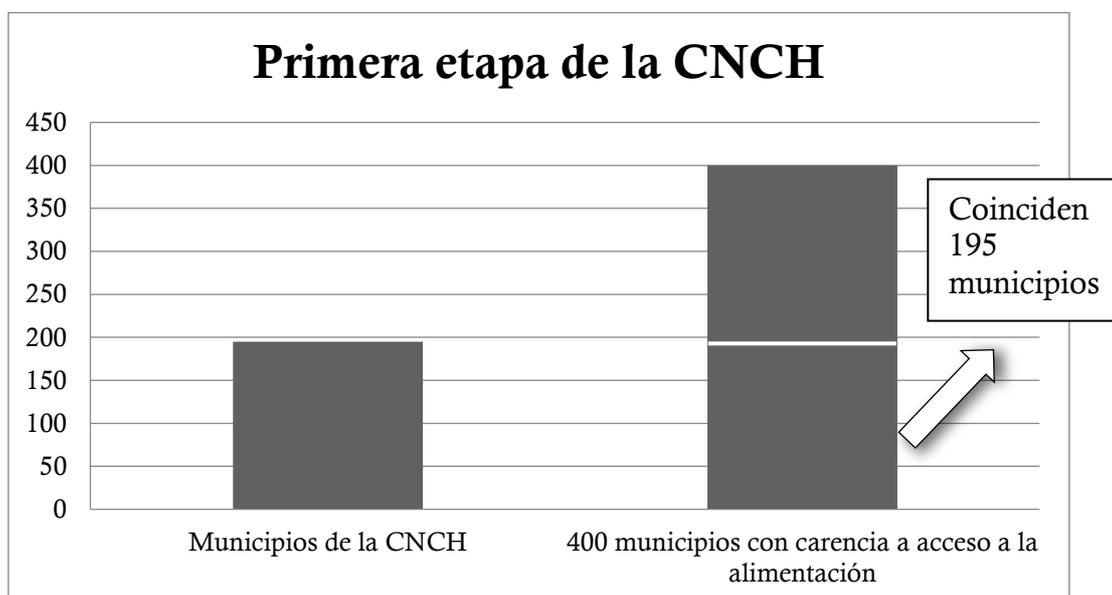
Figura 5. Ubicación geográfica de los municipios por porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación



Fuente: CONEVAL 2011

El mapa 3. nos indica la distribución de los 400 municipios de la CNCH, se pueden observar en el Anexo 1. De esta distribución, y según los resultados del CONEVAL 2010, sólo 195 municipios están considerados dentro de los que presentan mayor porcentaje de personas con carencia a acceso a la alimentación en el país (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013). Esto nos da un claro ejemplo del mal diseño de la selección de los primeros 400 municipios para la CNCH en su primera etapa.

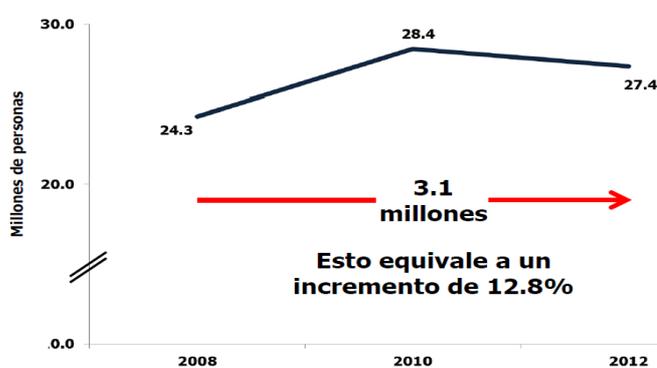
Tabla 2. Datos de la primera etapa de la CNCH contra datos del mayor porcentaje de carencia alimentaria según el CONEVAL



Como se mencionó anteriormente, la CNCH busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de 7.01 millones de mexicanos que hoy viven en condiciones de pobreza extrema. Los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013) nos muestran resultados mucho más elevados que el objetivo planteado por la CNCH.

En primer lugar, y según el CONEVAL, existen 32,376,718 personas vulnerables por carencia social de los cuales 27,988,899 son vulnerables por carencia en acceso a la alimentación. Por lo tanto, tener una población objetivo de 7.01 millones no es coherente con los resultados reales de hambre en el país.

Figura 6. Estimación del Coneval en carencia por acceso a la alimentación



Fuente: CONEVAL 2013

La figura 3. nos muestra como se ha movido el índice por carencia de acceso a la alimentación en la población mexicana de los años 2008 a 2012. Nos ejemplifica que la población con carencia por acceso a la alimentación era de 24.3 millones la cual incrementa en el 2010 a 28.4 millones en 2010 y disminuye a 27.4 millones en 2012. También nos dice que en los años de 2008 a 2012 incrementa el 12.8% de la población, con esta carencia que son aproximadamente 3.1 millones de personas en el país (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013).

La CNCH explica que su selección de 7.01 millones de personas como población objetivo, se debe al cruce de las 11.5 millones de personas que viven en pobreza extrema y las 27.4 millones de personas que tienen carencia alimentaria (SinHambre 2014a). La explicación de la CNCH para determinar a su población objetivo es que la población en pobreza extrema no tiene acceso al ingreso de la línea de bienestar mínimo y además presenta 3 o más carencias sociales. También explican que la pobreza extrema de alimentación se mide a partir de que el ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo y si presenta 2 o más carencias sociales (SinHambre 2014a).

En este contexto, la CNCH dice que en su población de 7.01 millones 3/10 personas, no cuentan con servicios de salud, 4/10 tiene rezago educativo, 5/10 tienen malas condiciones en sus viviendas, 7/10 no cuentan con servicios básicos de vivienda y 9/10 no tiene seguridad social (Sin Hambre 2014a).

Dentro de la focalización, la CNCH expone el procedimiento de selección de los primeros 400 municipios y en esta, redactan que la información que se utilizó para su selección fue: la población en pobreza extrema a nivel municipal, el porcentaje de la población en pobreza extrema a nivel municipal, la población en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación y, finalmente, el porcentaje de población en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.

Los municipios se eligieron con el siguiente procedimiento:

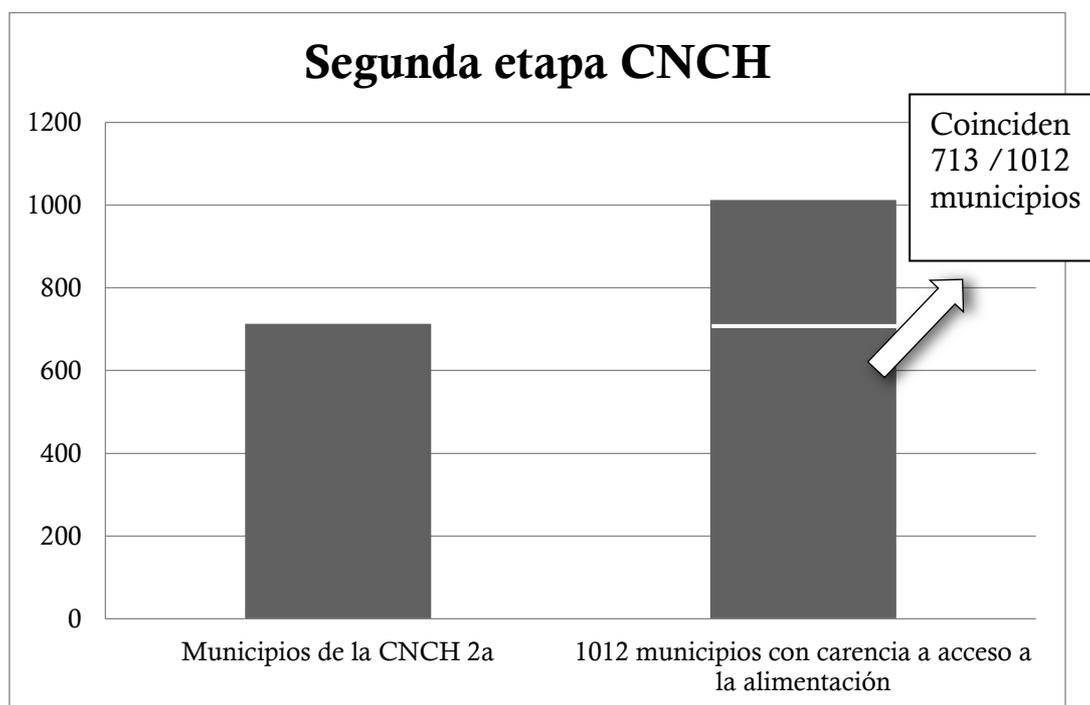
1. Se ordenaron 167 municipios de mayor a menor porcentaje de población en pobreza extrema.

2. Se ordenaron 184 municipios de mayor a menor número de población en pobreza extrema.
3. Se ordenaron 140 municipios de mayor a menor porcentaje de población en pobreza extrema y que presentan carencias por acceso a la alimentación.
4. Se ordenaron 150 municipios de mayor a menor número de población en pobreza extrema y que presentan carencias por acceso a la alimentación.
5. De los 641 municipios se eliminan 260 que se repetían y quedan 381 repartidos en 28 estados.
6. Se incluyen 9 municipios que contienen a más del 56% de la población objetivo.
7. Se incluyen 4 municipios cuyos estados aumentaron su porcentaje de población con carencia alimentaria de 2008 a 2010.
8. Se incluyen los últimos 10 municipios por ser los primeros en la entidad con mayor número de personas en pobreza extrema y y carente por acceso de alimentación en los estados.

Es importante mencionar que en dicho procedimiento (SinHambre 2014c) siempre se habla de una población objetivo de 7.4 millones como objetivo, y lo cambian durante todo el proceso a 7.1 millones de personas por lo que podríamos asegurar que a .3 millones de personas las cortaron en el proceso y transcurso de la CNCH. Además quiero mencionar que el reporte lo hace la Coordinación de Asesores de la Secretaría, no la Secretaría Técnica ni la Comisión Intersecretarial.

Dicho lo anterior, para actualizar la última propuesta y segunda etapa de la CNCH, se incluyeron 612 municipios. Para hacer una valoración similar a la anterior, se tomaron los 1,012 municipios con mayor rezago en acceso a la alimentación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013) los cuales se pueden observar en el Anexo 4 y los comparé con los ahora 1012 municipios de la CNCH, se pueden observar en el Anexo 5, el cruce de municipios nos dio como resultado que 299 municipios de la CNCH, no coinciden con los municipios que presentan mayor carencia a acceso a la alimentación.

Tabla 3. Datos de la segunda etapa de la CNCH contra datos del mayor porcentaje de carencia alimentaria según el CONEVAL



La CNCH busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de 7.01 millones de personas en la primera etapa. El CONEVAL nos dice que existen 27,988,899 personas vulnerables por carencia en acceso a la alimentación. En esta segunda etapa, con la inclusión de 612 municipios de la CNCH el objetivo es atender a 5.3 millones de los 7.01 millones que se tienen estimados como población objetivo desde un principio (Sin Hambre 2014).

Esto quiere decir que aún con la inclusión de municipios, el objetivo sigue siendo atender a un total de 7.01 millones de personas. De esta manera, es importante recalcar que para el CONEVAL, el número de personas, considerando a los 1012 municipios que tienen los índices más altos de no acceso a la alimentación es de 25,541,102 personas o sea que la CNCH dejaría de atender a 20,241,102 personas que según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013) si considera que tienen carencia alimentaria.

¹⁸ Base de Datos del CONEVAL 2010

La CNCH tiene sin duda el apoyo de instituciones federales, estatales y municipales, además de organismos no gubernamentales y a personas de la sociedad civil, el problema es que ninguno tiene como objetivo principal la erradicación del hambre. Uno de los principios rectores para ejercer la CNCH debería radicar en una alineación del gobierno por parte de cada dependencia, si es que se quiere trabajar bajo el margen de que la CNCH sea una estrategia coordinada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, de Organizaciones de la Sociedad Civil y del Sector Privado.

3.3 Conclusión

La CNCH se implementó como una estrategia de política pública del Gobierno Federal de inclusión y bienestar social que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de 7.01 millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema en una primera etapa con focalización en 400 municipios de toda la República Mexicana. Sin embargo; en México existen casi 28 millones de personas que viven en condiciones vulnerables de acceso a la alimentación por lo que en su primera etapa, la CNCH sólo puede atender a un total del 25% de las personas que viven en esta situación.

La CNCH se desarrolló a través de un enfoque integral en el que se quiere combatir el hambre a través de los rubros de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios a la vivienda e ingresos. Además de tener como finalidad el conjuntar esfuerzos y recursos de los 3 órganos de gobierno, de la sociedad civil, de la iniciativa privada, las instituciones educativas y la sociedad civil.

La CNCH menciona constantemente que busca que la población más vulnerable tenga acceso a un “piso básico” de derechos consagrados en la Constitución Mexicana. Aunque repetidas veces encontramos esta redacción, pocas veces se habla de su significado, en cuanto a derechos, su definición de hambre, desemboca en el derecho a la alimentación sin siquiera hacer un supuesto de cómo acceder a la misma.

La población objetivo de la CNCH que ubicó en todo el país lo hizo a través del cruce de las bases del CONEVAL en donde una persona es considerada en pobreza extrema de alimentación si su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, se encuentra en carencia alimentaria y además presenta 2 o más carencias, ya sea rezago educativo, carencia a los servicios de salud, carencia a la seguridad social y/o carencia a la vivienda.

En febrero del 2014, la CNCH hizo una segunda selección de municipios, en la cual, se amplió a 1,012 municipios con la misma población objetivo de 7.01 millones, sólo que ahora se atenderá un total de 5.3 millones de personas (Sin Hambre 2014). Tomando en cuenta a la misma población que vive en condiciones de pobreza alimentaria, con esta población objetivo de la CNCH, se podrá atender al 19% de personas que viven con esta carencia, según las tablas con las que se ha trabajado del CONEVAL 2010.

La CNCH se comprometió a resolver la presencia de hambre en el país, sin embargo; la definición de hambre no está clara, ya que abarca aspectos como pobreza extrema, carencia alimentaria, carencias sociales, ingreso por debajo de la línea de pobreza, inseguridad alimentaria, desnutrición y derecho a la alimentación. Estos conceptos no son lo mismo ni se deben atender de la misma manera. No existe una única definición de hambre ni de la problemática que desean atender con esta estrategia.

La SEDESOL afirma constantemente que la CNCH no es de origen paternalista, que es una estrategia de inclusión y bienestar social de carácter nacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición. Esta política no se debería de tratar únicamente de brindar alimento a la población más pobre, sino de garantizar que tendrán una alimentación adecuada. La CNCH desemboca en el derecho a la alimentación por lo que se debería pensar como un problema de justicia social.

4. La CNCH, un análisis de objetivos de política pública

Como recordamos, Bardach (2005) nos dice que la identificación del problema es el que nos da la razón suficiente para hacer el trabajo necesario y complementario para resolver un proyecto o política pública. Un segundo elemento es recoger evidencia, ya sea pensando racionalmente o con datos duros que justifiquen el problema. En tercer lugar, construir alternativas que nos ayuden a superar el problema en el que se encuentra el status quo, seleccionar criterios, proyectar los resultados, decidir y contar tu historia de cómo resolverás el problema de política pública.

El primer elemento para el análisis de la CNCH es referente a su “definición del problema”. Dentro de la definición de hambre, como lo podemos observar en la Figura 2. los dos extremos, tanto pobreza extrema como carencia alimentaria llegan al proceso exhaustivo de “desnutrición” por lo que se puede entender que el objetivo si es y debe ser combatir el hambre, sin embargo; la contrariedad es como la CNCH define su problema. No existe una alineación entre objetivos y acciones.

El análisis descrito aquí, deja ver que la CNCH no tiene un claro significado de lo que es el hambre, lo que, desde la perspectiva de política pública es un terrible error metodológico. Evidentemente cualquier persona entiende lo que es que una persona tenga hambre, pero no el significado que le dan dentro de una política pública. Lo que el CONEVAL entiende por hambre (pobreza extrema alimentaria), la CNCH¹⁹ lo ha descrito por pobreza extrema, que es un concepto diferente, por carencias sociales, ingreso por debajo de la línea de bienestar mínima, carencia alimentaria, inseguridad alimentaria y desnutrición. La CNCH, en ninguno de sus documentos presenta una clara caracterización del problema, el hambre, a atender.

La SEDESOL afirma que no existe una definición consensuada del concepto hambre, sin embargo; utiliza indiscriminadamente conceptos tales como el de la FAO que se refiere al hambre como sinónimo de desnutrición crónica y como privación de alimentos, o a la sensación incómoda o dolorosa causada por no ingerir en un determinado momento suficiente energía a través de los alimentos. Con este punto

¹⁹ Se puede ver en la Figura 2. Definición de hambre en la CNCH.

justifica que como describe el CONEVAL sobre el concepto de hambre, no es exclusiva de la SEDESOL y que se puede ver que el término hambre se utiliza para describir diferentes problemáticas, incluida también la de inseguridad alimentaria. Es decir, la CNCH, no tiene una clara definición del problema a resolver.

La SEDESOL define al hambre como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema y con carencia alimentaria. Esta definición de hambre considera tanto el ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, que representa el costo de una canasta de alimentos mínimos necesarios para tener una nutrición adecuada, así como la carencia de acceso a la alimentación, que se basa en el concepto de inseguridad alimentaria (Secretaría de Desarrollo Social 2014a).

Por otro lado, la SEDESOL o la CNCH dice haber mencionado una definición del problema en su página web, con el objeto de que sea usada en los diversos documentos de trabajo de la misma. Al parecer, sería lógico entender el gran problema de la CNCH, sin embargo; no se encuentra una definición concreta del problema que quieren resolver, mucho menos saber si es un problema de mercado, de bienes públicos o de justicia social.

Lo anterior evidencia que no hay una clara definición del problema en esta estrategia de política pública del Gobierno Federal. Aunque la CNCH argumente que parte de una investigación exhaustiva del problema que se busca resolver, no tiene una clara definición del problema que intenta resolver, es de suma importancia utilizar una misma definición para resolverlo, se necesita que el significado sea coherente y consistente todo el tiempo. La CNCH no puede argumentar constantemente que están en un proceso de construcción basado en la experiencia de la implementación en cada territorio específico.

Es decir, no existe una clara justificación de la selección de su análisis de acción en sus primeros 400 municipios. En el diagnóstico del diseño de la CNCH que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2013a) en el que se realiza una pequeña evaluación de la CNCH, donde, pide explicar las premisas con las que se dio origen a la CNCH y explicar con mayor claridad su

elección de población objetivo. Ya que el CONEVAL le ha llamado pobreza extrema alimentaria (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013). A lo que la CNCH intenta llamar población con hambre.

El CONEVAL (2013) muestra que las personas que viven en pobreza extrema, suman un total de 11.5 millones y el número de personas que tienen carencia a la alimentación, suman un total de 27.4 millones. Por lo tanto, que la población objetivo de la CNCH en sus 2 etapas sea de 5.3 millones es incorrecto, si como dicen se apegan a las estimaciones del CONEVAL (Sin Hambre 2014). No sabemos si son todas las personas en pobreza extrema, pero si podemos asegurar que no son todas las personas en pobreza alimentaria en el país.

La Secretaría de Desarrollo Social plantea que existen 7.01 millones de mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema, mientras el CONEVAL nos dice que son 11.53 millones. Sin importar el número fundamental que toma cada una de las dependencias y analizando los 7.01 millones de mexicanos que toma la CNCH, se hace una selección atípica en la elección de 400 municipios de la primera etapa. Aun tomando en cuenta a los 612 municipios de la segunda etapa, no se cubren las 27,988,899 personas vulnerables por carencia en acceso a la alimentación. Si la CNCH especifica que tendrá como población objetivo a aquellos en situación de pobreza extrema de alimentación, debe atender a aquella población que presenta el mayor porcentaje en carencia alimentaria. No es claro ni su objetivo ni su focalización.

Dentro de la CNCH no encontramos una línea basal, por lo que entonces no sabemos qué mecanismos utilizaron para estimar a su población objetivo en 7.01 millones de personas, mucho menos entendemos su algoritmo de selección para los 400 municipios para la primera etapa. No hay elementos suficientes que nos digan que la CNCH se pueda medir por alguno de los tres puntos principales, no sabemos qué tipo de problema quieren atender ni como está clasificado. No sabemos si es una falla de mercado, de bienes públicos o de justicia social. Tampoco hay una alineación entre las causas, acciones y objetivos que veremos posteriormente.

Se habla que la CNCH busca focalizar todos los esfuerzos del Gobierno Federal al mismo objetivo. Son diecinueve las dependencias del gobierno federal que han desarrollado acciones para la estrategia, además de que está “integrada por 70 programas federales”, realmente se puede decir que son 66 ya que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Empleo Temporal aparecen repetidos en el proceso estratégico de la CNCH, tampoco está clara la intervención del Programa Alimenticio (PAL) o el papel de Diconsa y Liconsa.

Se puede destacar el hecho de que todas las dependencias de la Administración Pública Federal, están realizando esfuerzos sistematizados de coordinación; sin embargo, la CNCH debe establecer y definir su objetivo a través de lo que es la CNCH, más allá del asistencialismo como una política pública bien definida, sin necesidad de aprovechar los programas de desarrollo social que ya existen. El punto no es cuantos programas operen o puedan operar la CNCH sino en qué condiciones y circunstancias lo están haciendo. No es clara la forma en que convergen, sólo se sabe que operan priorizando en los Municipios descritos en la CNCH.

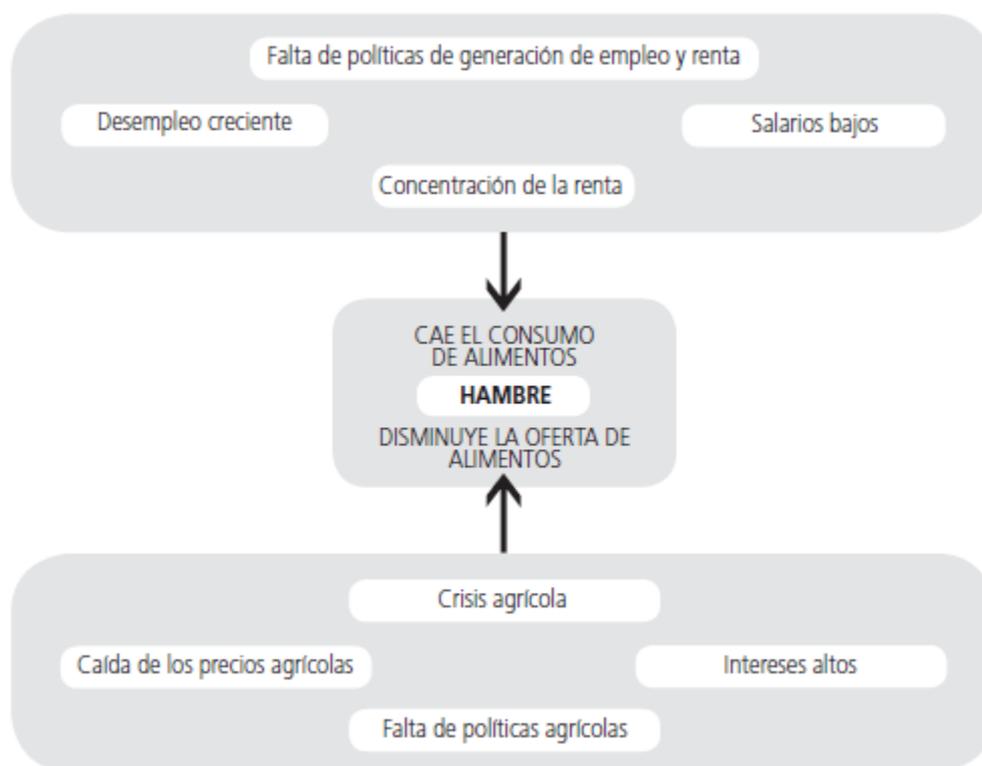
Los Programas de la Administración Pública Federal operan bajo sus reglas de operación, se publican en el Diario Oficial de la Federación y se rigen consecuentemente cada año. Con la cruzada o sin la cruzada, estos programas tienen que operar, por lo que aumentar municipios de trabajo en su cobertura no es una justificación suficiente para que esta funcione. La CNCH es un trabajo mucho más ambicioso que incluir municipios a la cobertura de los programas ya que los objetivos y población objetivo de cada uno de ellos, no siempre se asimilan al objetivo de la CNCH.

Además, llamar “cruzada” resulta confuso, ya que por un lado convergen todos los programas de la SEDESOL, más las otras dependencias del Gobierno Federal. Pero mientras los 66 Programas operen desconcentradamente, con diferentes niveles de atención y objetivos incluso divergentes, no podrá existir una definición del problema que nos ayude a seguir el camino de las políticas públicas.

Objetivamente, al ver que el status quo en el país no es satisfactorio (la situación de hambre en México) en la que 28 millones de personas con carencia alimentaria son una prueba más que suficiente de que algo está mal, se debe intervenir sabiendo si es una falla de mercado o una falla de gobierno. Al definir qué tipo de falla es la que se presenta en nuestro problema y con la correcta definición, sabemos que es lo que se debe corregir. Al saberlo, debemos plantear alternativas que me ayuden a mejorar el status quo.

Por otra parte y sin hacer gran mención al Programa “Fome Zero” (Programa Hambre Cero), de Brasil el cual se utilizó tanto para poner en marcha la CNCH en México como para sustentar el éxito en el mismo, hacen una descripción focal del círculo vicioso del hambre, el cual pongo a continuación:

Figura 7. Definición de hambre para el Programa Zero Hambre de Brasil



Fuente: Fome Zero

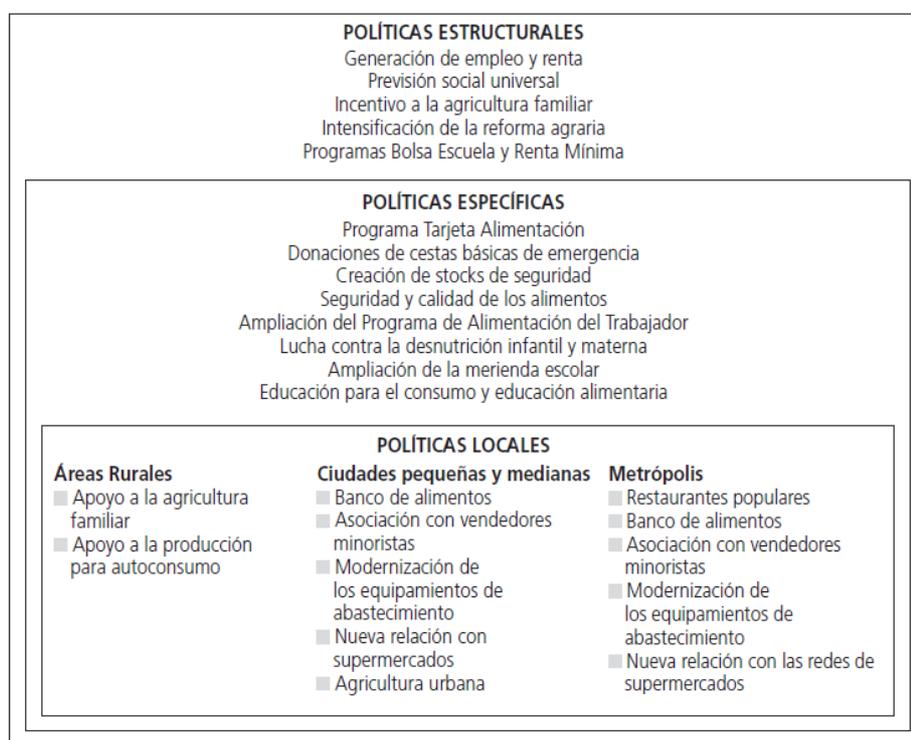
Este cuadro nos sintetiza el objetivo principal del Programa, así como las variables para combatirlo. El Programa Fome Zero (FZ en adelante) tiene su propia definición de

hambre y los objetivos claves no generalizados, para resolver el problema. Nos dicen que la falta de políticas que generen empleos, el desempleo creciente, los salarios bajos y la concentración de la renta, generan hambre. Además de la crisis agrícola, la caída de los precios agrícolas, los intereses altos y la falta de políticas agrícolas.

A diferencia de la CNCH podemos observar que dentro de su cuadro de causas que generan hambre, el empleo es el primer factor para atacar a la misma. Como segundo argumento, el ingreso. Por lo que podemos entender que el Programa FZ combatirá el problema del hambre a través de estos 2 rubros (Programa Hambre Cero 2013).

El Programa FZ nos dice que para lograr la seguridad alimentaria se debe trabajar a través de políticas, sobre la mejora de la renta a través del empleo, reformas agrarias, previsión social, microcréditos, etcétera. Aumentar la oferta de alimentos básicos y apoyar a la agricultura familiar, subsidios en alimentación, etcétera. Como podemos ver, hablan de políticas más no de objetivos ni programas. Nos habla de la creación de políticas estructurales, específicas y locales.

Figura 8. Políticas para combatir el hambre en el Programa Hambre Zero



El esquema de políticas con el cual se desarrolló el Programa FZ, tiene 3 rubros: políticas estructurales, políticas específicas y políticas locales. Es interesante ver la definición de cada una de las políticas que utilizaron en este programa, así como los objetivos y los mecanismos de acción para cada localidad de su población objetivo (Programa Hambre Cero 2013). La CNCH en ningún momento habla de la creación de diversas políticas que ayuden a atender el problema del hambre en México, la CNCH es un conjunto de acciones gubernamentales medianamente coordinadas a través de 5 supuestos objetivos de elección.

Otro programa que sirve para diferenciar a la CNCH es “Zero Hunger Challenge” de las Naciones Unidas. Su objetivo principal es: erradicar el hambre a través de esfuerzos integrales encaminados a asegurar que cada hombre, mujer, niña y niño, pueda ejercer su derecho a una alimentación adecuada. Trabajan conforme a esfuerzos orientados al empoderamiento de la mujer; a dar prioridad a la agricultura familiar, a que los sistemas alimentarios sean sostenibles (HambreCero 2014). En este sentido, este programa está destinado a asegurar el ejercicio del derecho a la alimentación de las personas, la CNCH no.

4.1 Ejes y objetivos de la CNCH

Si recordamos los cinco objetivos del punto 3.2 podemos ver en la siguiente figura la relación que tiene con cada uno de los objetivos de la CNCH.



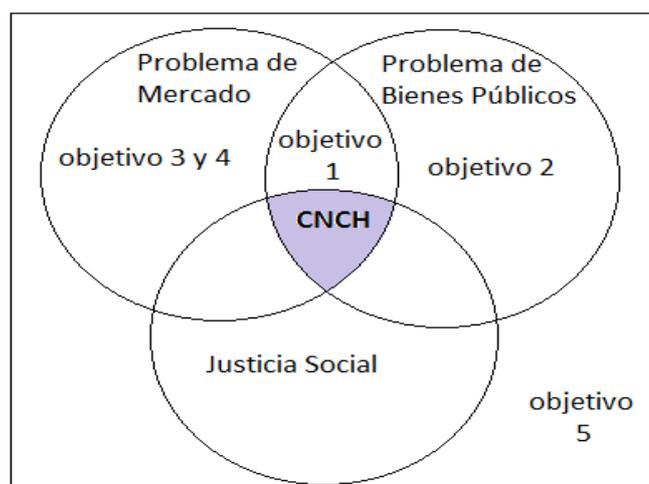
La mayoría de los objetivos están relacionados con el eje de aumento en la oferta de alimentos, ya sea a través de alimentos suplementarios o por la no pérdida de las cosechas. La CNCH pretende atender a su población objetivo a través del ingreso con su tarjeta de apoyo alimentario de \$638.00 pesos al mes, el cual se puede utilizar en tiendas de la Cruzada. El eje de inclusión productiva se encuentra constantemente en los objetivos 3 y 4. Finalmente, en el objetivo 5, se encuentra el eje de participación comunitaria.

En los 5 ejes de la estrategia de la CNCH podemos observar que el eje ingreso sólo se puede estimar a través del tercer objetivo de aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas. También, se puede estimar a través del cuarto objetivo que consta de minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización. Simplificando esto, sólo se puede lograr a través del trabajo.

Los ejes de aumentar la oferta de alimentos y el acceso a los alimentos se puede interpretar con el primer objetivo de dar una alimentación y nutrición adecuada, además del segundo objetivo que plantea eliminar la desnutrición infantil. En este sentido, no hay un mecanismo que nos diga cómo lo van a hacer, de que consiste o que se necesita para lograrlo. Con todo esto, lo que no queda claro en este apartado ni para fines de esta política es que no existe una línea basal que nos diga los datos que justifican su objetivo principal “combatir el hambre”.

Cómo se ha mencionado a lo largo de este trabajo podemos ver una imagen simplificada de que los objetivos de la CNCH no son coherentes con su significado de hambre. En la siguiente página podemos encontrar como se relacionan los ejes de la CNCH con los objetivos de la misma.

Figura 9. Ejes y objetivos de la CNCH



Lo que se espera de la CNCH es combatir el hambre a través del derecho a la alimentación, estaríamos hablando de que la CNCH es un problema de Justicia Social. Por lo que podemos observar anteriormente, ninguno de los objetivos está delimitado coherentemente con resolver un problema de justicia social.

4.2 Análisis de objetivos de la CNCH y avances

Primer objetivo.- Cero hambre en población con pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.

El análisis del primer objetivo trata de combatir el hambre a través de incrementar la cobertura de los programas de transferencias de ingresos a los hogares en condiciones de pobreza extrema de alimentación, además, quieren incentivar la adquisición de alimentos básicos, promover el uso de la tarjeta PAL Sin Hambre y finalmente, implementar mecanismos de atención a situaciones de contingencia, ante eventos coyunturales que vulneren el derecho a la alimentación (SinHambre 2014b).

También, quieren abordar este objetivo a través de ampliar el sistema de abasto social en las zonas rurales y urbanas de mayor concentración de pobreza extrema, fortalecer la infraestructura, afiliar al seguro popular, impulsar al Programa de Pensión para Adultos Mayores, dotación de infraestructura adecuada de materiales en planteles educativos, fortalecer la permanencia escolar (SinHambre 2014b). Estas son algunas de las actividades que utiliza la CNCH para combatir el hambre a través del primer objetivo.

Podemos ver que las actividades y componentes del mismo son demasiado generales, toman el combate al hambre desde todo tipo de mecanismos como incorporación a otros programas, recibo de la tarjeta Sin Hambre para aumentar el ingreso, atención a la infraestructura, etcétera. No cabe duda que al tratar de hacer estas mejoras en la población, el beneficio será alto, sin embargo; todo debería centrarse en el derecho a la alimentación. Es evidente que el problema de infraestructura en viviendas es muy grave, pero, parece que la CNCH se va disolviendo en el sinfín de problemáticas que existen en la población vulnerable.

Los avances del primer objetivo “Cero Hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación” hasta mayo 2014, muestra un avance de incorporación de 288,219 familias al programa Oportunidades²⁰. De la misma manera, se habla de que 250,000 familias reciben la Tarjeta de Apoyo Alimentario “Sin Hambre” con un monto de 638.00 pesos para la compra de productos básicos de las tiendas Diconsa²¹.

Otros avances son la apertura de 806 tiendas DICONSA y la habilitación de 376 unidades móviles, también se habla de la apertura de 6,359 comedores escolares en los 400 municipios, 526 comedores comunitarios, 1, 610,520 paquetes alimentarios. Por

²⁰ Programa Oportunidades.- Se encarga de coordinar acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social. Es importante destacar que a partir del Segundo Informe de Gobierno, el Programa Oportunidades cambia a Prospera, a lo largo de este trabaja se seguirá considerando como Oportunidades.

²¹ DICONSA.- Empresa de participación estatal mayoritaria, que pertenece al sector de desarrollo social. Tiene el propósito de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante es abasto de productos básicos complementarios a localidades rurales de alta y muy alta marginación, con base en la organización y la participación comunitaria (DICONSA 2012).

otra parte, se habla del desarrollo de 19,232 proyectos de autoconsumo y el establecimiento de 53,382 huertos familiares. Finalmente, en este primer objetivo también se ha hecho la entrega de leche fortificada LICONSA²² a 582,011 familias.

Evidentemente, este objetivo pretende trabajar todas las carencias que describe el CONEVAL, además de que trata de abarcar demasiadas problemáticas, el derecho a la alimentación, que debería ser eje central de todos los objetivos, sólo lo respetan en caso de que la población presente situaciones de contingencia. No parten del derecho a la alimentación, por lo que, con esta información podemos ver el trabajo que está haciendo la CNCH pero al menos en este objetivo no vemos en qué momento se está generando un cambio a la población a largo plazo, parece ser una ayuda que se dará en determinado tiempo, que solventará el problema del hambre en poco tiempo.

Segundo objetivo.- eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla a la niñez

Este objetivo lo pretenden abarcar a través de atender especialmente la desnutrición de niños de 0 a 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes. Pretenden brindar suplementos alimenticios a niños, niñas, mujeres embarazadas y lactantes. Por otra parte; prevenir la desnutrición a través de alimentación complementaria, a través de los Programas Oportunidades, Secretaría de la Salud y del Instituto Nacional de las Mujeres (SinHambre 2014b).

Se habla transversalmente de brindar alimentos suplementarios a 720,407 niños y a 147,000 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, además de la realización de medición de peso y talla de 716,637 niños menores de 5 años que sean beneficiarios del Programa Oportunidades de los 400 municipios (Secretaría de Desarrollo Social 2014b).

²² LICONSA.- Empresa paraestatal sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social. En este apartado se presenta su estructura orgánica, así como los puestos homólogos autorizados. Cabe señalar que en algunas unidades administrativas del nivel central se observa como última línea de mando jerárquico hasta nivel de Jefe de Departamento debido a que no existen niveles autorizados por debajo de éste.

En este sentido, para disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica y para mejorar los indicadores de peso y talla en la niñez, es necesario hacer una planeación de distribución a largo plazo, en beneficio de esta población vulnerable. La ayuda de instituciones como la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de las Mujeres no ataca concretamente el problema del hambre para estas personas que viven con carencia alimentaria. Abarcan el tema de desnutrición pero nunca planean alguna estrategia concreta para eliminar la desnutrición, mucho menos un mecanismo que genere que se respete el derecho a la alimentación de las personas.

Tercer objetivo.- Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas

El tercer objetivo de la CNCH pretende incrementar la tasa de crecimiento del volumen de la producción agroalimentaria de la población en zonas rurales marginadas a través del fortalecimiento de los bancos de alimentos y del manejo post-producción de alimentos, esto lo quieren realizar a través de la SEDESOL y la SAGARPA (SinHambre 2014b).

En el primer semestre del año 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)²³; se ha emitido la convocatoria de 22 Programas y Subprogramas que tienen incidencia en algunos de los 400 municipios considerados para la CNCH. Con la suma de acciones implementadas de las dependencias, se pretende dar atención a 1,919,435 beneficiarios (Secretaría de Desarrollo Social 2014c).

²³ SAGARPA.- Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.

En este objetivo se ha planteado el desarrollo de 37,455 proyectos productivos. Por otra parte, se estima que el Programa de Empleo Temporal (PET)²⁴ aportará 196,239 jornales (de 63 a 67 pesos el jornal) a la población objetivo en los 400 municipios de la primera etapa de la CNCH. Finalmente, el Programa Oportunidades y el Programa de Pensión para Adultos Mayores (PPAM)²⁵ entran dentro de los objetivos para poder mejorar el ingreso de las familias (Secretaría de Desarrollo Social 2014c).

En este sentido, es importante mencionar y recordar una de las observaciones del CONEVAL, el cual menciona que en el diagnóstico de la CNCH no se delimita la problemática concreta de los productores rurales pequeños ni de la merma post-cosecha (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2013a). Por otra parte, y lo más importante de este objetivo es que en ningún momento se habla del combate al hambre ni del derecho a la alimentación.

Cuarto objetivo.- minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización

En este objetivo se quiere recuperar las mermas y el desperdicio de alimentos; sin embargo, lo hacen a través del fortalecimiento de los bancos de alimentos y del manejo post-producción, además de la comercialización de la producción excedente a través de DICONSA. Este objetivo se trabaja a nivel intersecretarial y con Organizaciones de la Sociedad Civil para reducir las pérdidas de alimentos en el país (SinHambre 2014b).

²⁴ PET.- El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

²⁵ PPAM.- El Programa Pensión para Adultos Mayores, atiende a las personas adultas mayores de 65 años en adelante y tiene cobertura a nivel nacional. Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 550 pesos mensuales con entregas de 1,100 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

Se pretende trabajar este objetivo, a través del mejoramiento y tecnificación de labores agrícolas, a través de la previsión y contingencia ante adversidades climatológicas. También a través del mejoramiento integral de sistema de acopio post-cosecha, incentivos y apoyos a los sistemas y medios de transporte y distribución de alimentos, mejoramiento de vida de alimentos en anaqueles, optimización de punta de venta de alimentos y, finalmente, la recuperación de alimentos en campo y durante la cadena alimentaria de abasto para distribución a población objetivo.

En este sentido, podemos observar que este objetivo se puede decir que trabaja con el eje del ingreso, en el que a través de la comercialización, se pueden generar mayores beneficios para la población. En ningún momento podemos ver que este objetivo tenga como finalidad abordar y atacar el tema del hambre. No contribuye directamente a combatir la inseguridad ni la carencia alimentaria ni la desnutrición y mucho menos con esto se puede crear un esquema que permita tener a esta población vulnerable bajo el esquema del derecho a la alimentación.

Quinto objetivo.- Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre

Este objetivo lo utilizan como el medidor del éxito para la CNCH el cual consiste en la participación de la sociedad. Este objetivo consiste en la suma de esfuerzos de la sociedad civil, instancias académicas, etcétera. A la fecha, se han firmado 8 convenios y 12,978 comités comunitarios (Secretaría de Desarrollo Social 2014c).

Este objetivo se implementa a partir de un proceso participativo de amplio alcance, cuyo propósito es conjugar esfuerzos y recursos de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado. Es evidente que se necesita el apoyo de toda la sociedad para poder lograr los objetivos de la CNCH, también es evidente que entre más apoyos se reúnan, mayor deberá ser el resultado. En este sentido, este último objetivo en ningún momento trabaja paralelamente con lo que es el hambre, por muy organizada que esté la sociedad, no se

puede llegar a cumplir que toda la población que vive con carencia de la alimentación tenga derecho a la misma.

Referente a los objetivos de la CNCH, deberíamos ver una de las observaciones que hace el CONEVAL a la CNCH en la que comenta que incluyeron los objetivos del Zero Hunger Challenge en la estrategia de la cruzada, cero retraso en el crecimiento de niños y niñas de dos años, acceso del 100 % de las personas a una alimentación adecuada, sistemas de alimentación sostenibles, aumento del 100 % en la productividad e ingreso de los pequeños productores y cero desperdicio de alimentos y pérdidas post-cosecha, sin embargo; la CNCH decidió aplicar objetivos diferentes (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013a).

4.3 Focalización de la población objetivo

Por otra parte; y en cuanto a la focalización²⁶ de los municipios de la CNCH de la primera y segunda etapa se considera lo siguiente:

Si recordamos la explicación del punto 3.2.1 en el sentido de la focalización de la CNCH, encontramos que al elaborar la tabla de los 400 municipios de la primera etapa de la CNCH y la tabla de los 400 municipios con mayor porcentaje de personas en carencia alimentaria del CONEVAL, se pueden observar en el Anexo 1 y Anexo 2, al hacer el cruce de las 2 tablas (Anexo 3), encontramos que sólo 195 municipios de la CNCH coinciden con los 400 municipios que tienen mayor rezago alimenticio del CONEVAL.

La CNCH busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de 7.01 millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema. Sin embargo; los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013) nos muestran resultados mucho más elevados que el objetivo planteado por la CNCH. En primer lugar, y según el CONEVAL, existen 32,376,718 personas vulnerables por carencia social de los cuales 27,988,899 son vulnerables por carencia en acceso a la

²⁶ La focalización se refiere a los esfuerzos que se concentran en los 400 municipios de la CNCH en su primera etapa y los 612 municipios en la segunda.

alimentación. Por lo tanto, tener una población objetivo de 7.01 millones no es coherente con los resultados reales de hambre en el país.

La CNCH explica a su población objetivo por el cruce de las 11.5 millones de personas que viven en pobreza extrema y las 27.4 millones de personas que tienen carencia alimentaria (SinHambre 2014a). La explicación de la CNCH para determinar a su población objetivo es que la población el pobreza extrema no tiene acceso al ingreso de la línea de bienestar mínimo y además presenta 3 o más carencias sociales, además, que la pobreza extrema de alimentación se mide a partir de que el ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo (SinHambre 2014a). Por lo que sería coherente que la población objetivo fuera de 27.4 millones y no sólo de 7.01 millones.

Este objetivo de 7.01 millones sólo abarca el 25% del total de la población que es vulnerable por carencia a acceso a la alimentación. La pregunta de la focalización de la población en la CNCH debería cuestionarse ¿por qué solo 195 municipios coinciden? ¿Por qué solo se representa al 25% de la población que sufre hambre? y ¿por qué no consideran a 20,988,899 personas en esta política para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los mexicanos?.

En cuanto a los municipios y bajo el argumento que planteó la Secretaría de Desarrollo Social en la que debería estar por lo menos un municipio de cada entidad federativa, decidí hacer una tabla de los 32 estados con el municipio que debería haber estado considerado antes que otros por tener el mayor porcentaje de rezago a la alimentación de todo y cada uno de los estados.

Tabla 4. Porcentaje de población con carencia alimentaria considerados en las dos etapas de la CNCH

No.	Entidad Federativa	Municipio	Población	%de la Población con carencia a la alimentación	¿Se consideró ?	Etapas
1	Aguascalientes	El Llano	17,634	39.2	NO	
2	Baja California	Ensenada	435,574	20.1	SI	primera
3	Baja California Sur	Mulegé	51,669	28.7	SI	segunda
4	Campeche	Candelaria	33,815	41.5	SI	segunda
5	Chiapas	Chanal	13,158	68.0	SI	primera
6	Chihuahua	Guachochi	39,193	60.7	SI	primera
7	Coahuila	Hidalgo	1,905	40.7	SI	segunda
8	Colima	Minatitlán	8,515	26.0	NO	
9	Distrito Federal	Xochimilco	433,975	19.7	SI	segunda
10	Durango	Coneto de Comonfort	5,181	43.1	NO	
11	Guanajuato	Tierra Blanca	12,425	37.6	NO	
12	Guerrero	Cochoapa el Grande	15,041	64.6	SI	primera
13	Hidalgo	Xochiatipan	17,456	58.3	SI	primera
14	Jalisco	Unión de San Antonio	21,173	46.5	NO	
15	México	San Felipe del Progreso	101,257	61.4	SI	primera
16	Michoacán	Susupuato	5,257	47.9	SI	segunda
17	Morelos	Ocuituco	14,729	36.5	NO	
18	Nayarit	Del Nayar	35,117	52.9	SI	primera
19	Nuevo León	Aramberri	8,728	42.3	NO	
20	Oaxaca	San Bartolomé Ayautla	3,759	78.4	SI	primera
21	Puebla	Vicente Guerrero	20,369	64.2	SI	primera
22	Querétaro	El Marqués	112,234	33.2	SI	segunda
23	Quintana Roo	Tulum	23,591	30.8	SI	segunda
24	San Luis Potosí	Aquismón	49,228	55.7	SI	primera
25	Sinaloa	Cosalá	13,676	43.7	NO	
26	Sonora	Etchojoa	51,840	51.1	SI	primera
27	Tabasco	Cárdenas	231,617	41.3	SI	primera
28	Tamaulipas	Cruillas	2,426	43.7	NO	
29	Tlaxcala	Natívitás	25,353	35.6	NO	
30	Veracruz	Filomeno Mata	15,503	56.4	SI	primera
31	Yucatán	Tahdziú	2,553	52.3	SI	primera
32	Zacatecas	Mazapil	28,550	43.1	SI	segunda

La tabla nos muestra que bajo el argumento de incluir por lo menos un municipio de cada estado, los resultados son los siguientes. En Aguascalientes se escogen 2 municipios considerando la primer y segunda etapa, sin embargo, no se considera el municipio de esta entidad que tiene el mayor porcentaje de la población con carencia a la alimentación.

Por lo menos, los 32 estados deberían de coincidir con uno de los municipios seleccionados en el primer corte de 400. En la primera etapa, la CNCH sólo considero 14 municipios correctamente de cada uno de los estados. En la segunda etapa, se consideraron 8 municipios con mayor rezago alimenticio de cada estado. Finalmente, 10 municipios que debieron haber seleccionado desde un principio, no se consideraron en ninguna de las dos etapas.

La meta territorial de la CNCH dice que atenderá 400 municipios y localidades del país que correspondan a las zonas de mayor pobreza en cada una de las entidades federativas. Evidentemente esta meta no tiene sentido ya que no todos los 400 municipios atienden a las zonas de más pobreza y en esta primera etapa se encuentran todas las capitales de los estados.

El diseño que plantearon para la focalización de los municipios de la primera etapa está mal estimado, sólo se representa al 25% de los 400 municipios que tienen mayor carencia alimentaria en el país. Con la segunda selección y ampliación a 1,012 municipios se representa apenas en 49% de la población que vive en condiciones de carencia alimentaria. Además, quiero precisar que en un principio, la población objetivo de la CNCH en la primera etapa, era atender a 7.4 millones de personas, en la explicación de la Matriz de Marco Lógico de la CNCH; sin embargo, en el proceso estructural lo redujeron a 7.1 millones, cantidad que se utilizó para todo el diagnóstico (SIN HAMBRE 2014).

En una segunda etapa, la CNCH incluye 612 municipios más con la misma población objetivo, en esta etapa, atenderá a 5.3 millones de personas de los 7.01 millones que se tienen estimados para la primera etapa de los 400 de la CNCH. De esta manera, es importante recordar que para el CONEVAL, el número de personas, considerando a los 1012 municipios con peores condiciones de acceso a la alimentación, debería ser de 27,988,899, o sea que la CNCH dejaría de atender a 20,978,899 personas que según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013) si considera que tienen carencia alimentaria.

En este sentido, con los ahora 1012 municipios de la CNCH en la segunda etapa, mismos que se pueden observar en el Anexo 5, el cruce de municipios arrojó como

resultado que 299 municipios de la CNCH no coinciden con los municipios que presentan mayor carencia a acceso a la alimentación para el CONEVAL 2013.

La focalización de la CNCH está mal planeada, tiene una población objetivo a atender de 7.01 millones de personas mientras que existen 27,988,899 personas vulnerables por acceso a la alimentación. Con los ahora 1,012 municipios, se estará cubriendo al 19% de la población que vive con carencia alimentaria. Esta política, mal focalizada, tiene por detrás el apoyo de instituciones federales y organismos que no tienen como objetivo cooperar al desarrollo social del país, mucho menos se plantean reducir el hambre en México.

Referente a la focalización de la CNCH, de cómo había sido la selección de los 400 municipios de la primera etapa y de los 612 municipios de la segunda, no encontramos un mecanismo que nos dijera que su focalización es correcta e idónea para solucionar el problema del hambre en el país. Por lo tanto se trató de encontrar algún factor que nos arrojara datos de porque se hizo así la selección de municipios y el número de personas en su población objetivo. Decidimos abordar el tema de la focalización a través de cuestiones electorales.

En un primer acercamiento, Merino (2013) realizó un estudio para la selección de los 400 municipios de la CNCH, anticipó que buscaba explicaciones electorales y en pocas palabras ver si esta selección se ajustaba al voto por Andrés Manuel López Obrador del Partido de la Revolución Democrática (PRD). No encontró ningún mecanismo que le diera la respuesta ya que como conclusión, nos dice que el voto por Andrés Manuel López Obrador sólo eleva la probabilidad de ser seleccionado como municipio de la CNCH aunque dadas las explicaciones de la focalización, no deberían ser seleccionados.

Además, encontró que a mayor participación electoral, menor es la probabilidad de ser un municipio seleccionado por la CNCH en esta primera etapa, aunque no debería serlo, o de no ser seleccionado aunque debería. Concluye que el efecto del voto PRD para elegir a los que no deberían, es tan pequeño que no refleja una estrategia que asegure una base electoral para el 2018 sino una simple campaña de “marketing” para la Nueva Administración.

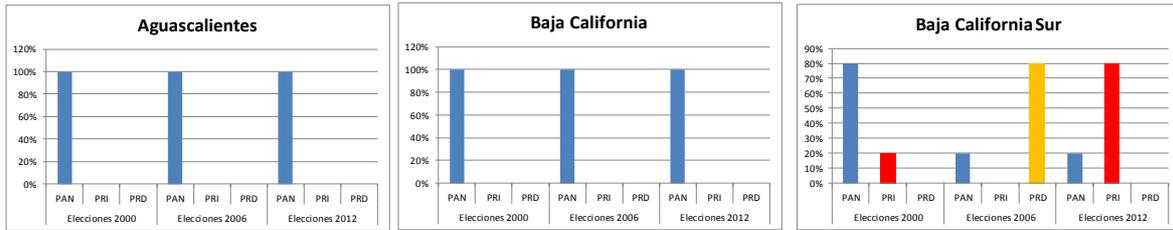
Regresando a la teoría y haciendo mención a lo que se dijo capítulos anteriores referentes a Villanueva (2007), las políticas públicas pueden exteriorizar el juego de poderes sociales y de sus propios intereses, para así sumar evidencia de por qué se acepta uno u otro objetivo de política, de por qué se diseñan las políticas, etcétera. En este sentido, se hará una evaluación de los 1,012 municipios de la CNCH según los votos de las elecciones del año 2000, 2006 y 2012 para Presidente de la República.

Weimer y Vining (2004) nos dicen que muchas veces las políticas públicas se basan en una razón económica que nos da la información de que algo no está funcionando en el mercado y por eso el Estado tiene que intervenir. Al mismo tiempo, Villanueva (2007) nos dice que ante la importancia del curso de acción de una política pública, no podemos pensar que los actores gubernamentales piensan continuamente en el bienestar común de la sociedad.

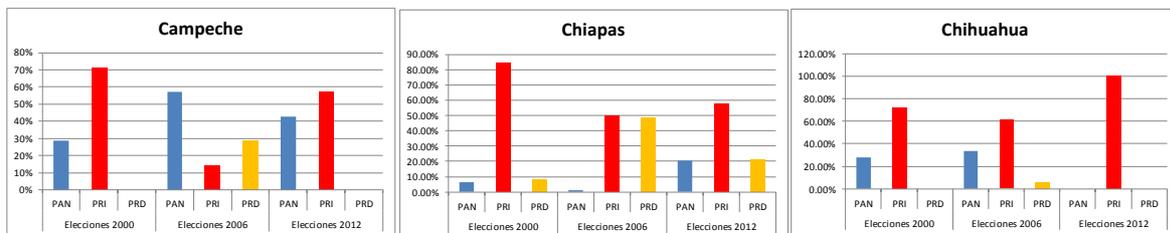
4.4 Análisis electoral de los municipios de la CNCH

Otra forma de entender la focalización de municipios que asignó la CNCH es por la forma electoral. En este sentido, analizamos las votaciones para Presidente de la República de todos los municipios de la 1ª y 2ª etapa de la CNCH y considerando sólo los votos de los 3 partidos políticos principales PAN, PRI y PRD. Se consideró tomar la elección para presidente de la República de los años 2000, 2006 y 2012 para que no hubiera problema con aquellos municipios que votan por usos y costumbres, como por ejemplo, Oaxaca.

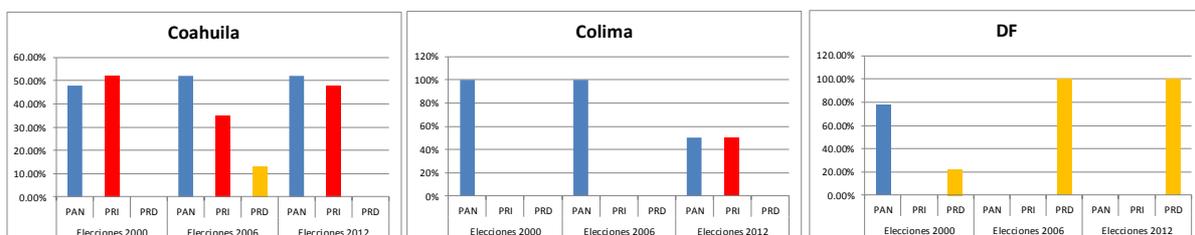
En estos primeros tres estados podemos ver que para el Estado de Aguascalientes, se tienen considerados 1 municipio de la primera etapa y 1 municipio de la segunda etapa, en el Estado de Baja California, se tienen considerados 3 municipios de la primera etapa y 2 municipios de la segunda etapa; finalmente, para el Estado de Baja California Sur, se tienen considerados 1 municipio de la primera etapa y 4 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos municipios:



Para los siguientes estados, Campeche tiene considerados 3 municipios de la primera etapa y 5 municipios de la segunda etapa, Chiapas tiene considerados 55 municipios de la primera etapa y 42 municipios de la segunda etapa; finalmente, para Chihuahua, se tienen considerados 5 municipios de la primera etapa y 13 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos municipios:

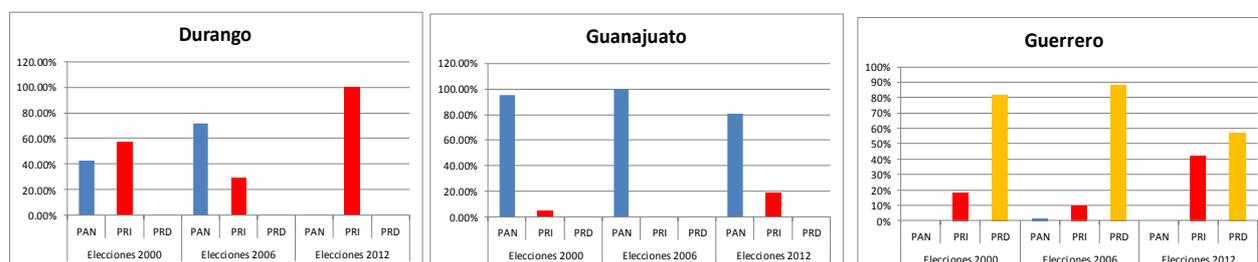


Los siguientes 2 estados y el Distrito Federal nos muestran que en el Estado de Coahuila, se tienen considerados 2 municipios de la primera etapa y 21 municipios de la segunda etapa, para Colima, se consideró 1 municipio de la primera etapa y 1 municipio de la segunda etapa, para el Distrito Federal se tienen consideradas 4 delegaciones de la primera etapa y 5 delegaciones de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos municipios y delegaciones:

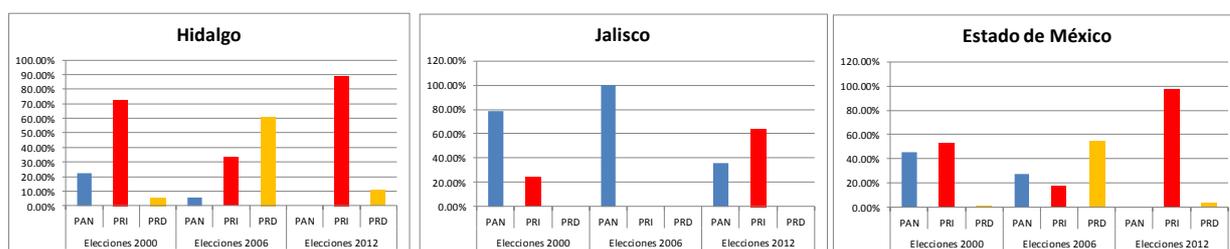


Los siguientes estados nos muestran que el Estado de Durango con 3 municipios de la primera etapa y 4 municipios de la segunda etapa, Guanajuato con 9 municipios de la primera etapa y 12 municipios de la segunda etapa y Guerrero con 46 municipios de la

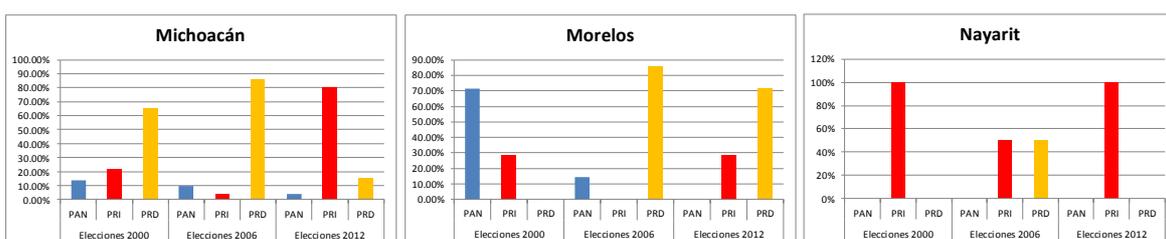
primer etapa y 31 municipios de la segunda etapa, las preferencias electorales de los votantes en estos municipios:



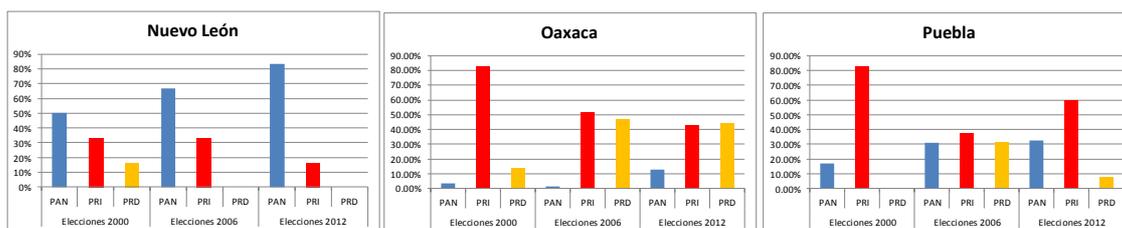
Los siguientes estados nos muestran que en el Estado de Hidalgo se tienen considerados 5 municipios de la primer etapa y 13 municipios de la segunda etapa, en el Estado de Jalisco, se tienen considerados 6 municipios de la primer etapa y 8 municipios de la segunda etapa; finalmente, el Estado de México consideró 32 municipios de la primer etapa y 34 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos estados:



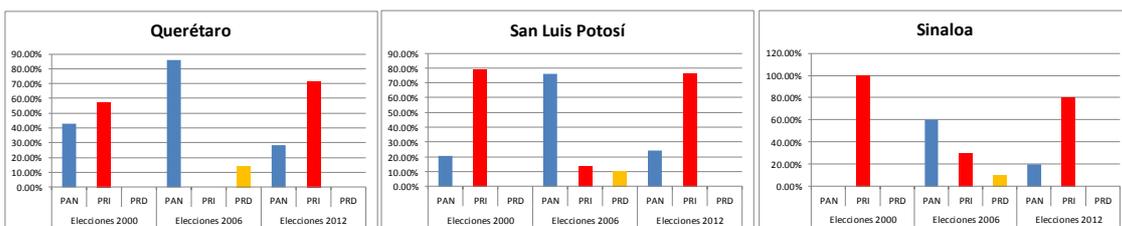
En los siguientes 3 estados podemos observar que en el Estado de Michoacán se tienen considerados 7 municipios de la primer etapa y 44 municipios de la segunda etapa, en el Estado de Morelos, se tiene considerado 1 municipio de la primer etapa y 6 municipios de la segunda etapa, finalmente, para el Estado de Nayarit, se tiene considerado 1 municipios de la primer etapa y 3 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos estados:



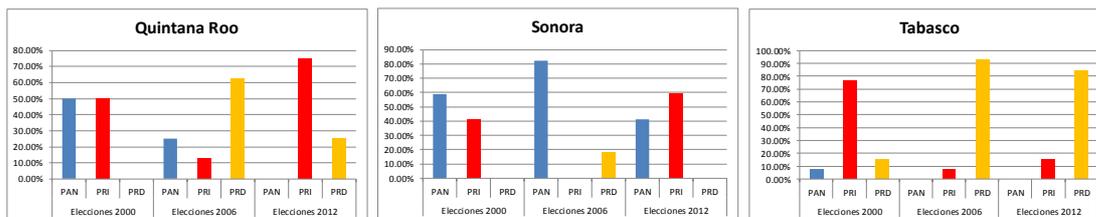
Las siguientes tres tablas nos muestran las preferencias electorales de tres estados, en los cuales, el Estado de Nuevo León tiene considerado 1 municipios de la primer etapa y 5 municipios de la segunda etapa, el Estado de Oaxaca tiene considerados 133 municipios de la primer etapa y 158 municipios de la segunda etapa; finalmente, el Estado de Puebla tiene considerados 14 municipios de la primer etapa y 50 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos estados con los municipios considerados por la CNCH:



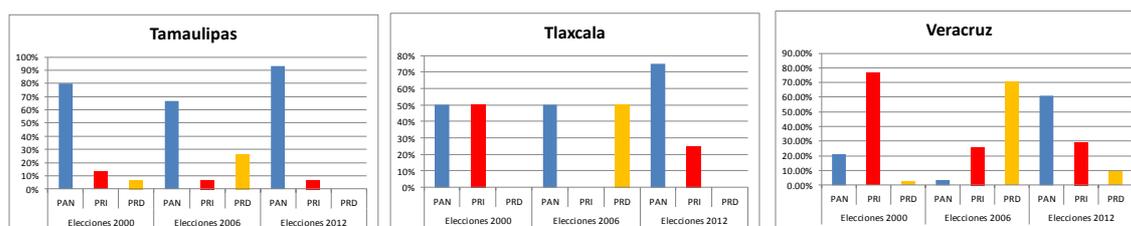
En las siguientes tablas nos encontramos con el Estado de Querétaro que tiene considerados 2 municipios de la primer etapa y 5 municipios de la segunda etapa, así como San Luis Potosí que tiene considerados 7 municipios de la primer etapa y 2 municipios de la segunda etapa; finalmente, el Estado de Sinaloa que tiene considerados 4 municipios de la primer etapa y 6 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos estados, considerando los municipios de la CNCH:



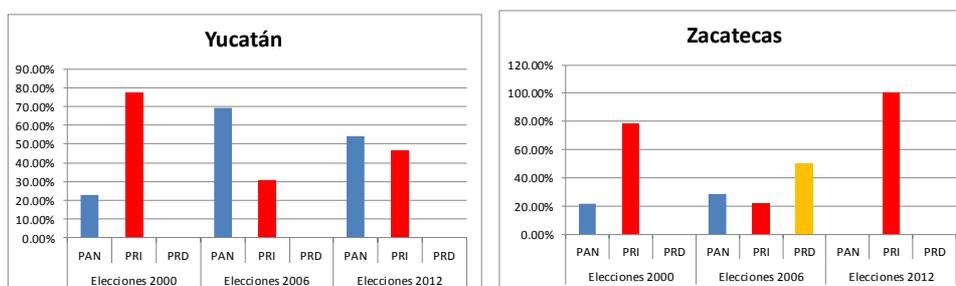
Las siguientes tablas y considerando las preferencias electorales, el Estado de Quintana Roo tiene considerados 2 municipios de la primer etapa y 8 municipios de la segunda etapa, el Estado de Sonora tiene considerados 2 municipios de la primer etapa y 15 municipios de la segunda etapa; finalmente, el Estado de Tabasco tiene considerados 7 municipios de la primer etapa y 6 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en los municipios de la CNCH en estos estados:



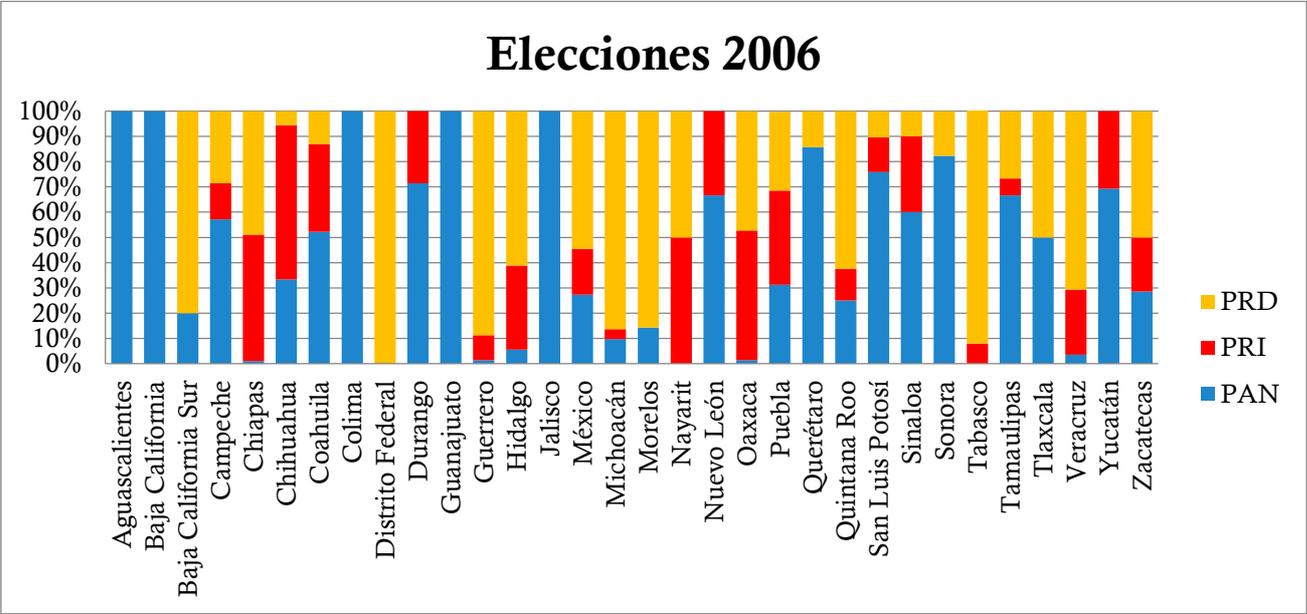
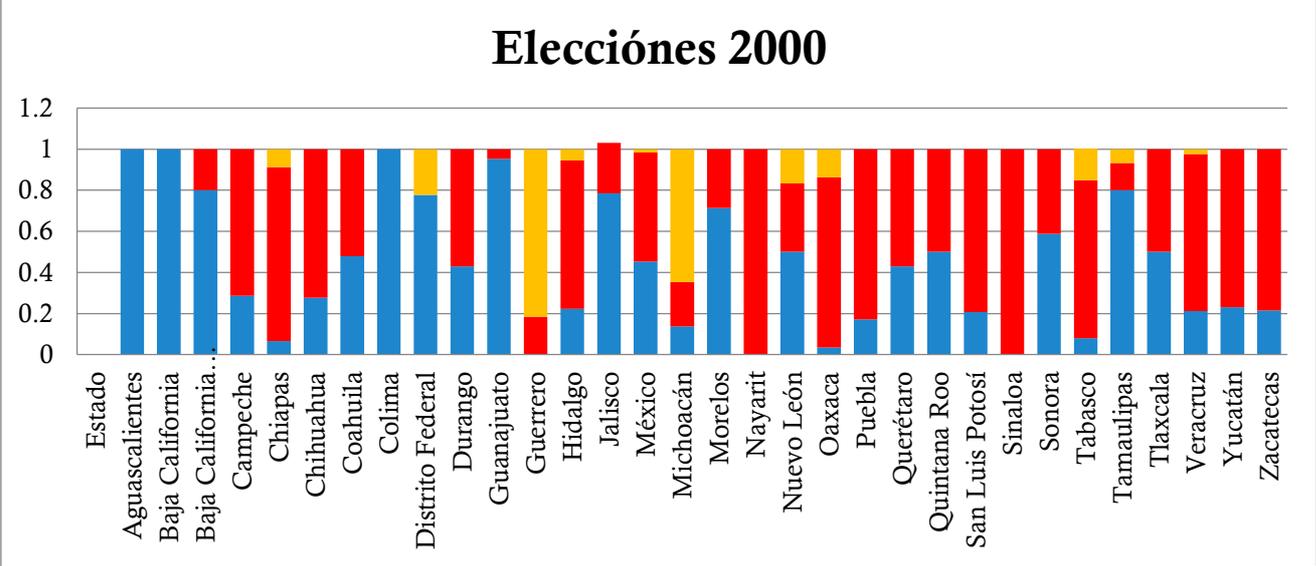
Las siguientes tablas nos muestran que según las elecciones, el Estado de Tamaulipas tiene considerados 3 municipios de la primer etapa y 12 municipios de la segunda etapa, el Estado de Tlaxcala tiene considerados 3 municipios de la primer etapa y 1 municipio de la segunda etapa; finalmente, el Estado de Veracruz, tiene considerados 33 municipios de la primer etapa y 52 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos estados por los municipios de la CNCH:

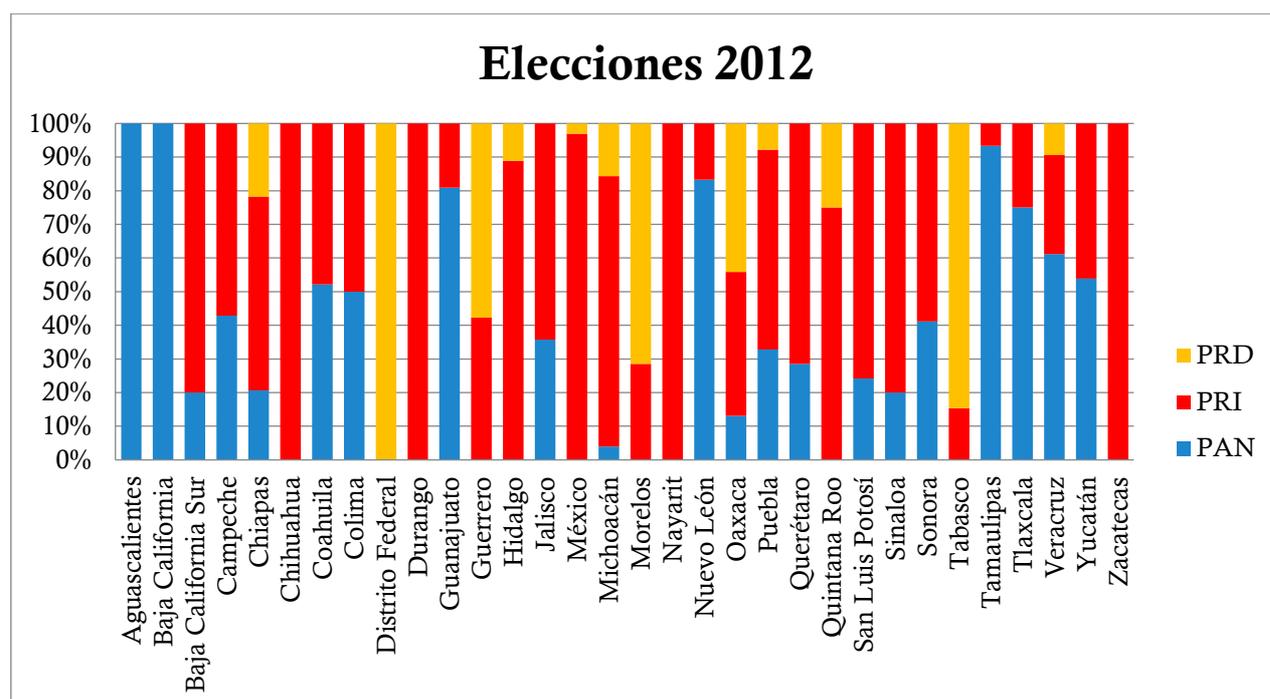


Finalmente; los últimos dos estados de la república considerados en la CNCH, nos muestran en las siguientes tablas que en el Estado de Yucatán, se tienen considerados 2 municipios de la primer etapa y 11 municipios de la segunda etapa, así como en el Estado de Zacatecas, se tienen considerados 2 municipios de la primer etapa y 12 municipios de la segunda etapa, según las elecciones así se muestran las preferencias de los votantes en estos estados considerando los municipios de la primera y segunda etapa de la CNCH:



Después de ver, las preferencias electorales individuales por Estado, podemos ver en las siguientes tablas, el porcentaje de preferencias electorales de la siguiente manera PAN (azul), PRI (rojo) y PRD (amarillo):





4.4.1 Resultados

Después del análisis exhaustivo de las votaciones para Presidente de la República en los 1012 municipios de la CNCH, para el año 2000, 2006 y 2012 seguimos sin tener tendencia que nos den claridad para decir que son municipios panistas, priistas o perredistas, lo que podemos observar con poca claridad, es que en las elecciones del 2012 hay muchos más municipios priistas que panistas o perredistas.

Con estos datos, y después del análisis político electoral de la focalización del programa, podríamos decir que para la realización e implementación de la CNCH hubo criterios que nos son ni técnicos ni políticos. No existe evidencia que diga que la CNCH es meramente política, se ve más como una bandera de desesperación de la nueva Administración para legitimar la aceptación de los votantes.

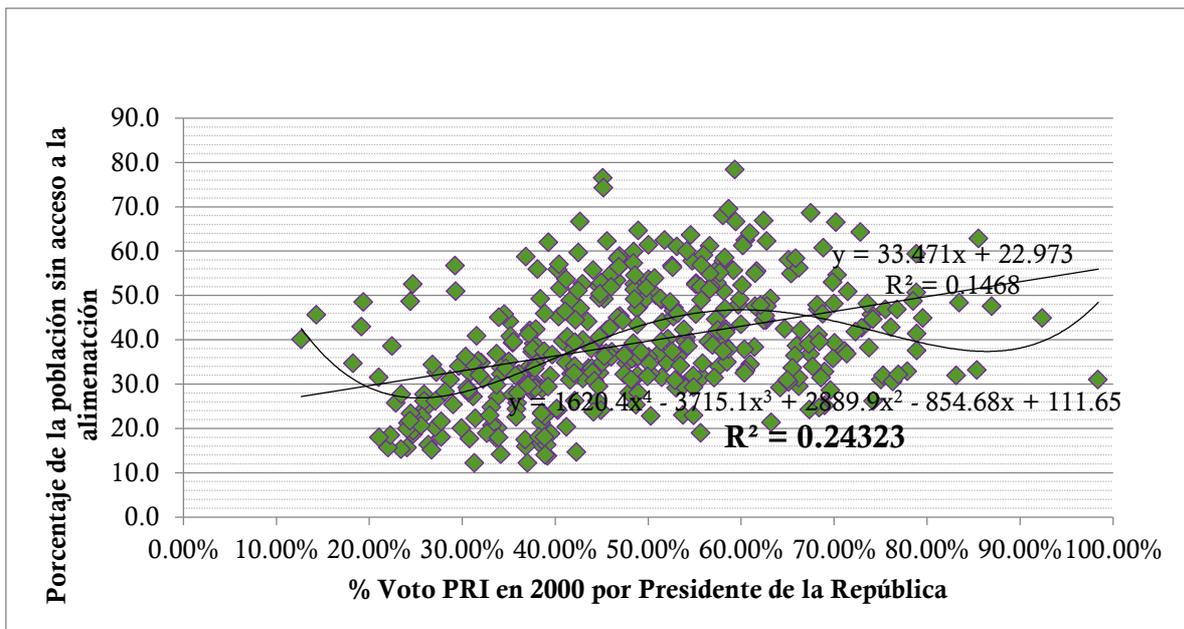
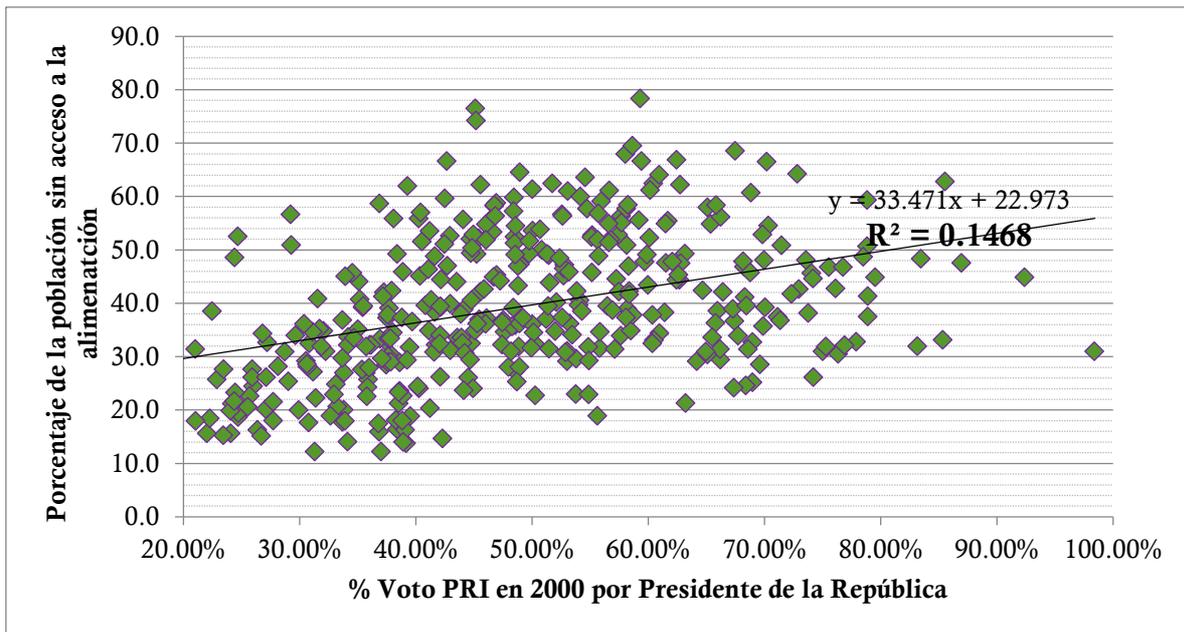
4.4.2 Partidismo en los Municipios de la CNCH

Dados los resultados electorales, en esta segunda parte, se compara el porcentaje de personas que según el CONEVAL tienen carencia por acceso a la alimentación, contra el porcentaje del voto priista en los municipios de la CNCH. Las siguientes gráficas

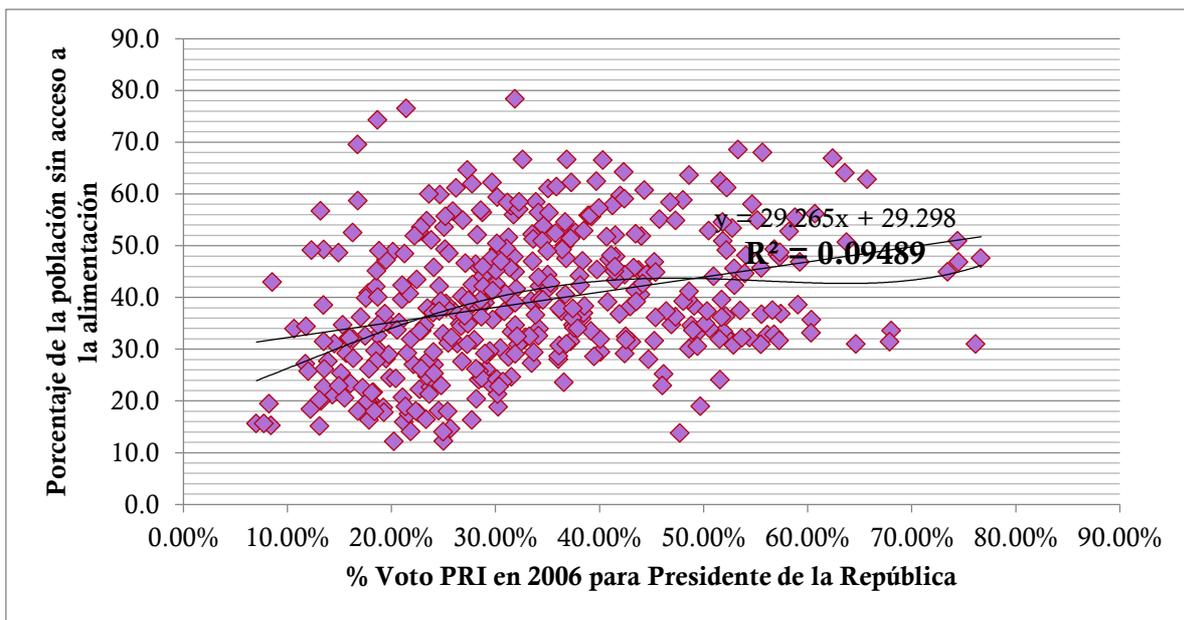
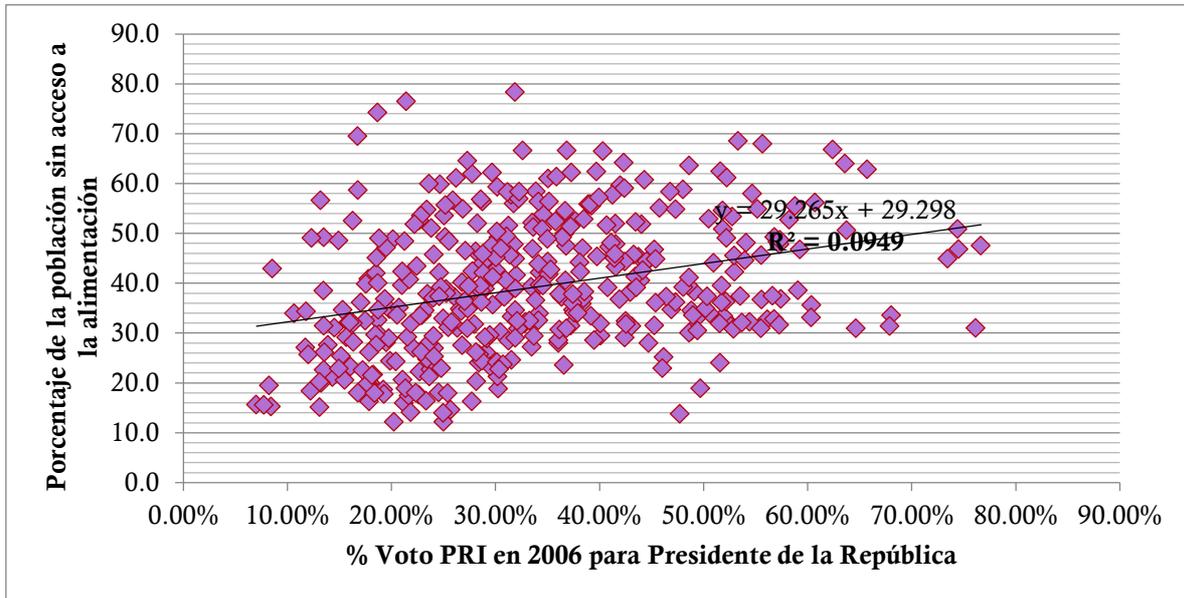
representan el voto para Presidente de la República en las elecciones del año 2000, 2006 y 2012.

Gráfica I. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en 2000, 2006 y 2012 para los 400 municipios de la CNCH en su primera etapa

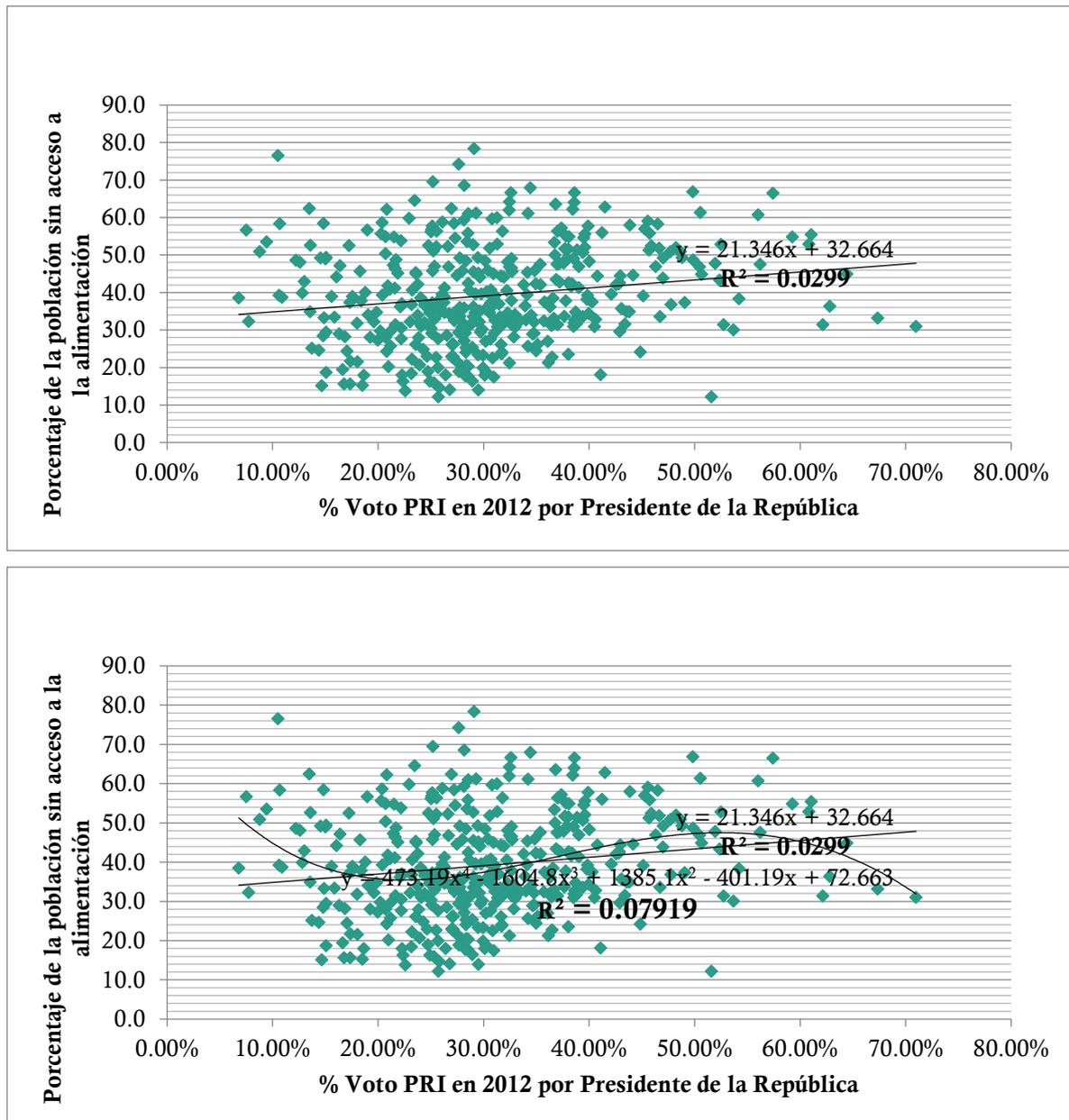
Gráfica I. a



Grafica I. b



Grafica I. c

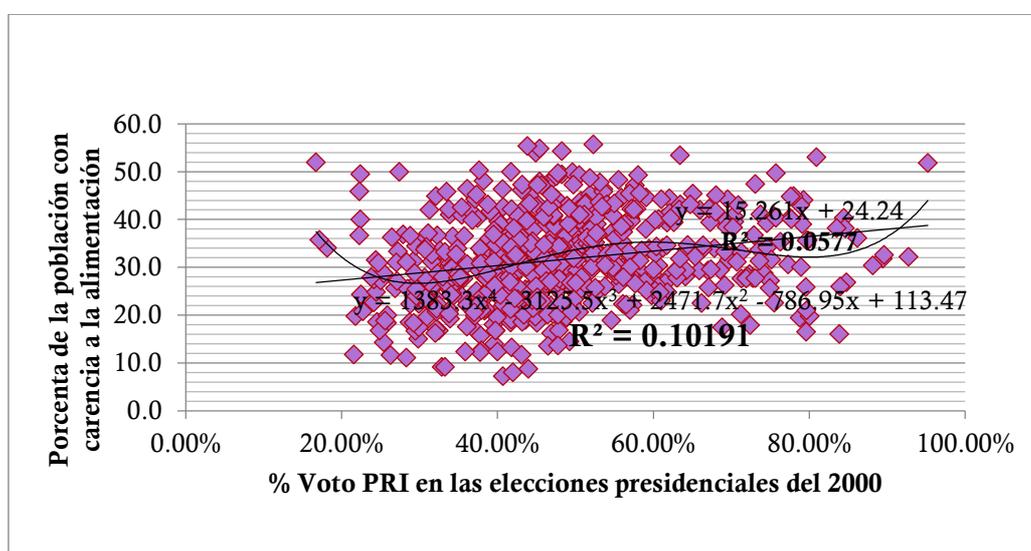
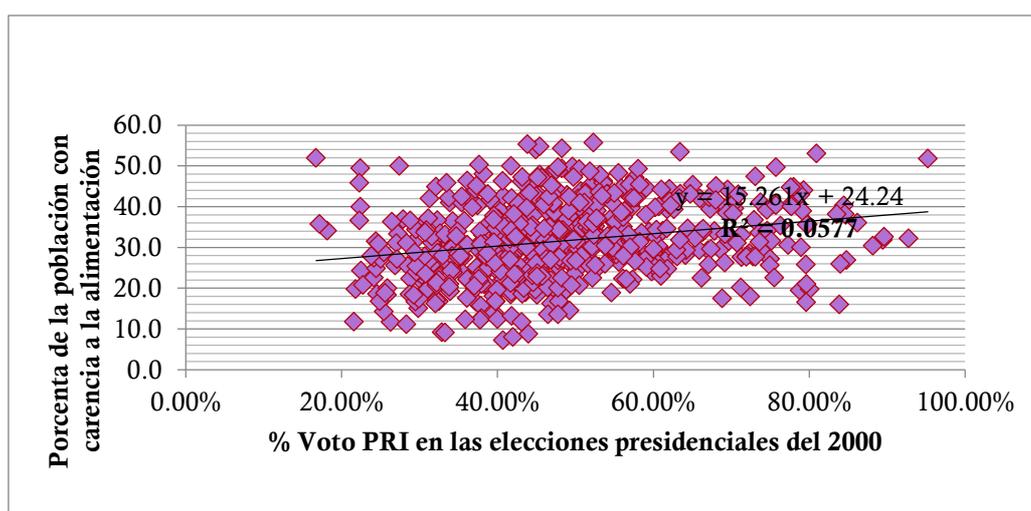


En las gráficas anteriores (a,b,c,) podemos observar que aún con una r^2 positiva y baja, la pendiente de la recta es positiva. Para las elecciones de 2000 y 2006 podríamos decir que la población que no tiene acceso a la alimentación, vota por el PRI. Sin embargo, para la tercer gráfica de los 400 municipios, se ve una r cuadrada mucho menor y la pendiente positiva de la recta no es muy significativa por lo que podríamos decir que el partidismo es casi nulo.

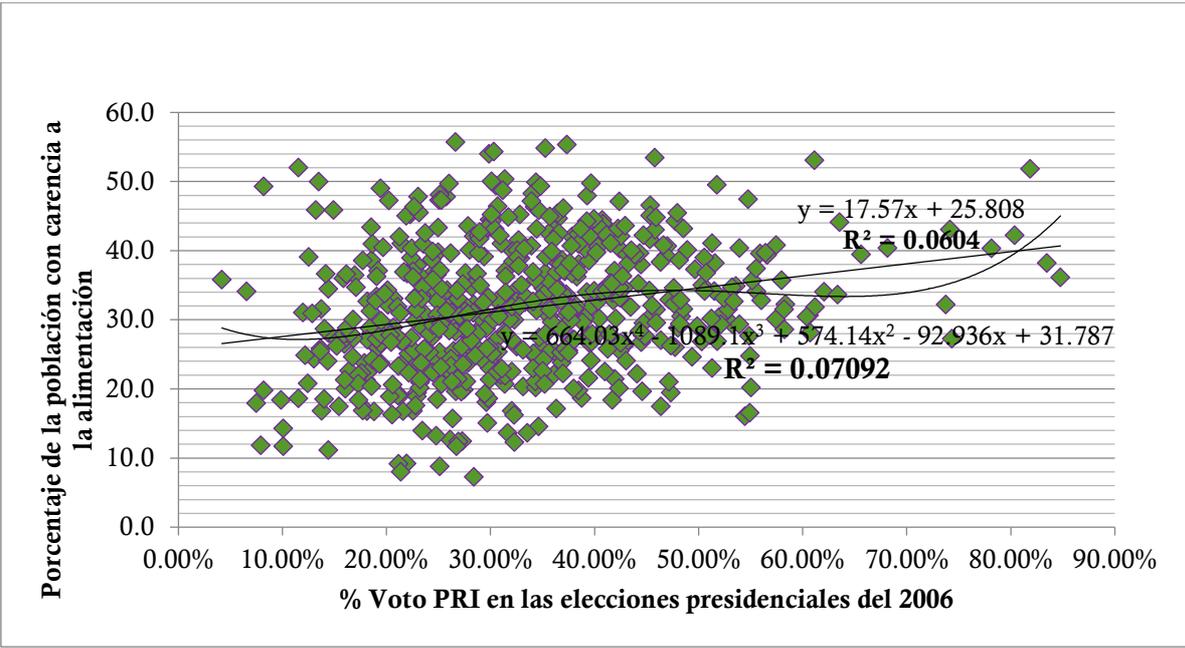
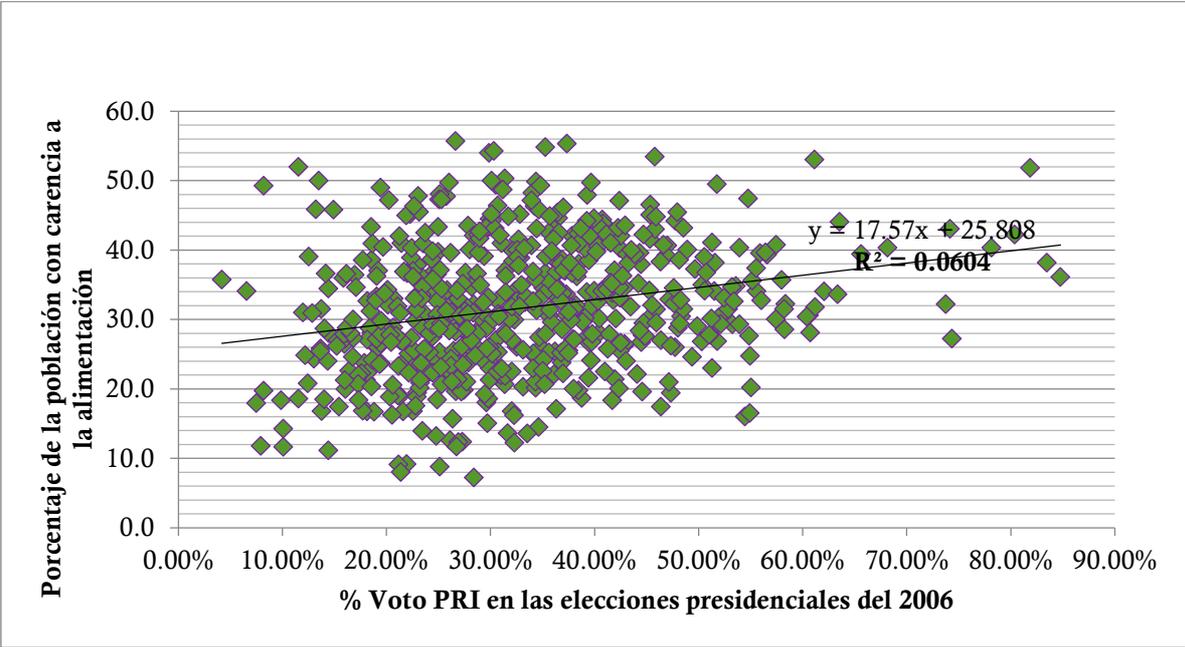
Dicho lo anterior, decidimos agregar a cada una de las rectas una ecuación polinomial de cuarto grado, ya que era la que nos arrojaba resultados más visibles y ajustaba mejor nuestros datos. En este sentido, nuestra r cuadrada no aumentó significativamente, podemos concluir que para los municipios de la primera etapa de la CNCH la asociación entre el porcentaje del voto priista y el porcentaje de la población con carencia a la alimentación es limitada pero si existe.

Gráfica II. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en 2000, 2006 y 2012 para los 612 municipios de la CNCH en su segunda etapa

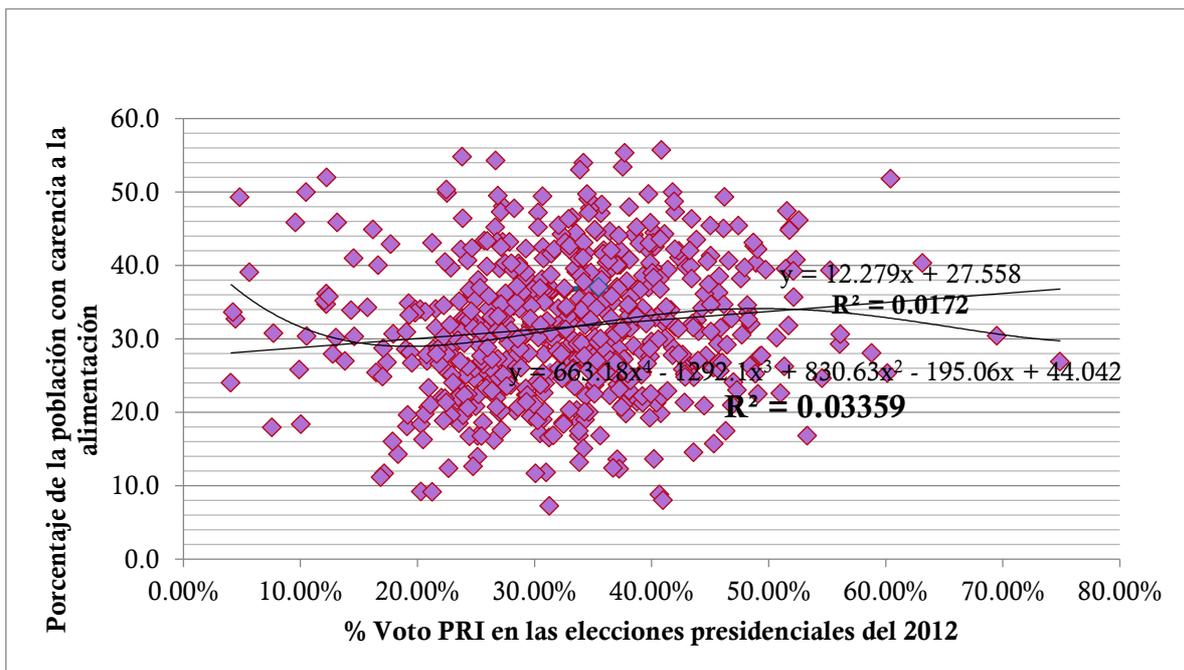
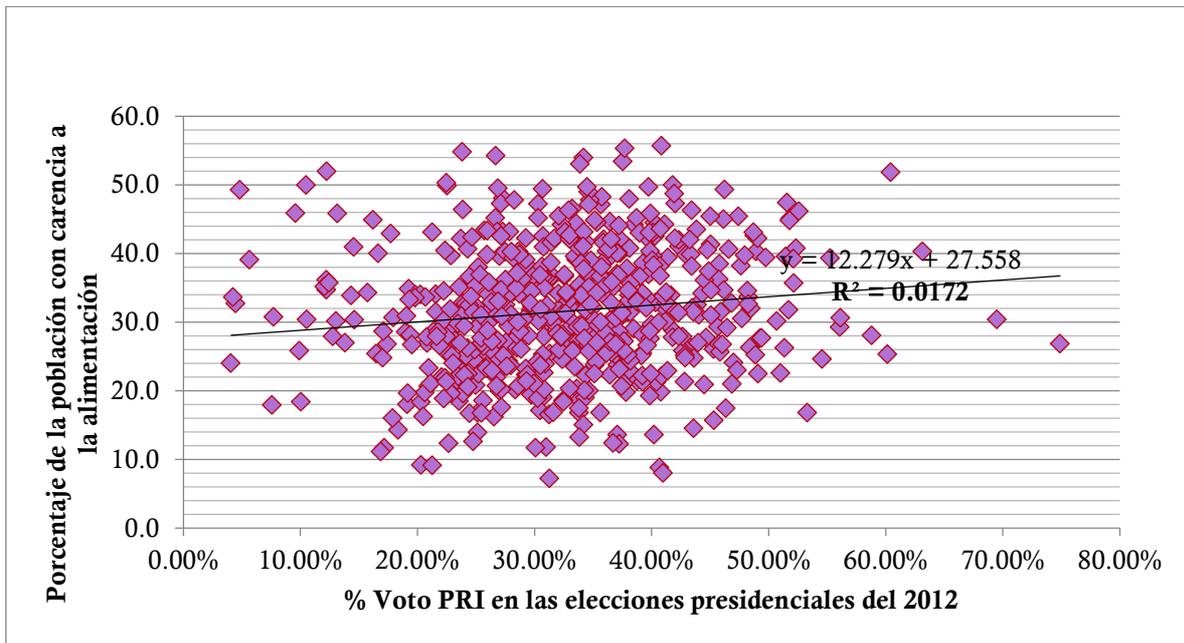
Gráfica II. a



Grafica II. b



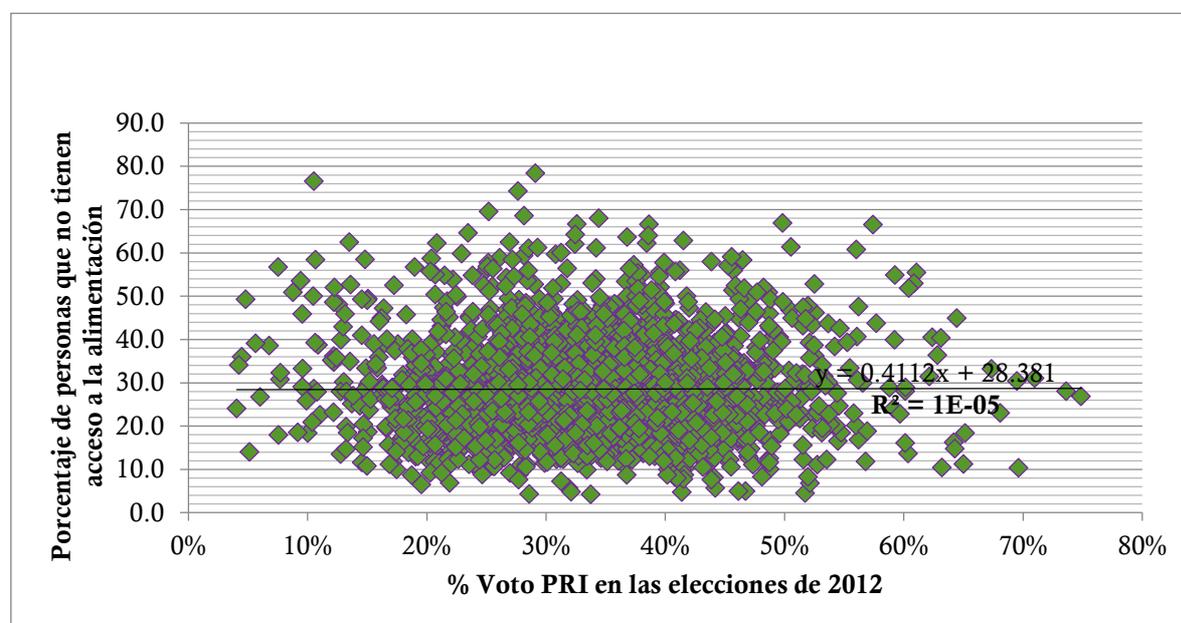
Grafica II. c



Las gráficas anteriores, de los 612 municipios de la segunda etapa de la CNCH nos muestran que sus r's cuadradas son muy bajas, pero la pendiente de la recta es positiva. Para las elecciones de 2000 y 2006 podríamos decir que la población que no tiene acceso a la alimentación, vota por el PRI. Sin embargo, para la tercer gráfica de los 600

municipios, se ve una r cuadrada mucho menor y la pendiente positiva de la recta no es muy significativa por lo que podríamos decir que el partidismo es casi nulo. Decidimos agregar a cada gráfica una ecuación polinomial de cuarto grado para poder ajustar nuestros datos. Por lo tanto, lo que encontramos es que las r 's cuadradas de las tres gráficas, aumentaron pero no significativamente. Concluimos que los 612 municipios de la segunda etapa de la CNCH tienen una asociación limitada entre el porcentaje del voto priista para los años 2000, 2006 y 2012 y el porcentaje con personas con carencia alimentación pero esta asociación no se puede negar.

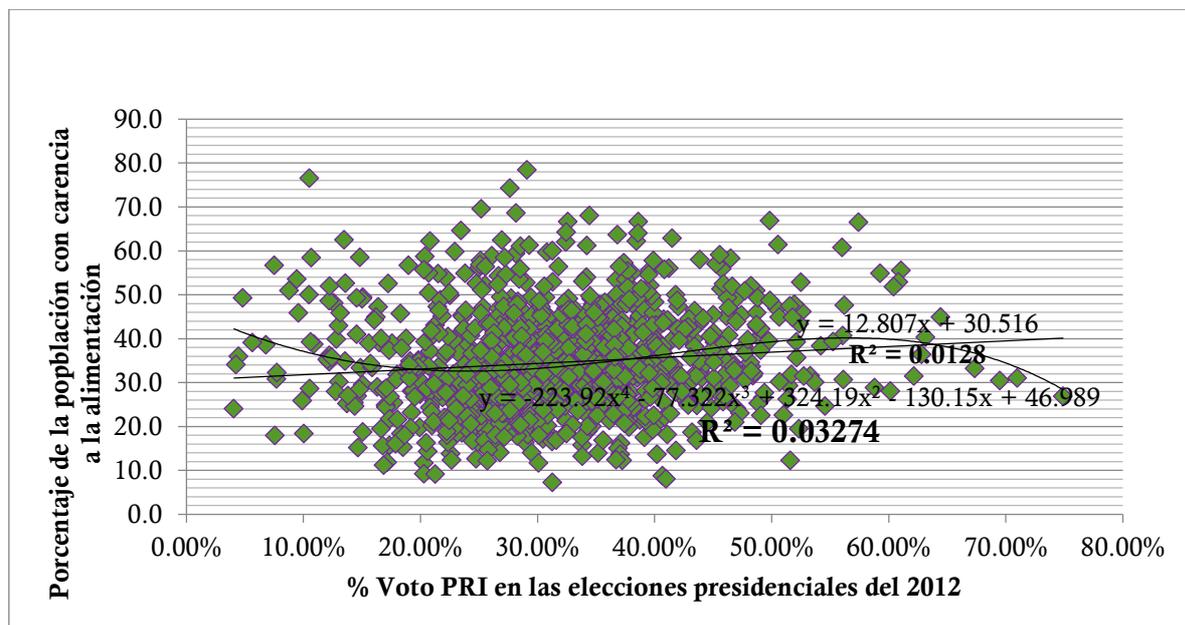
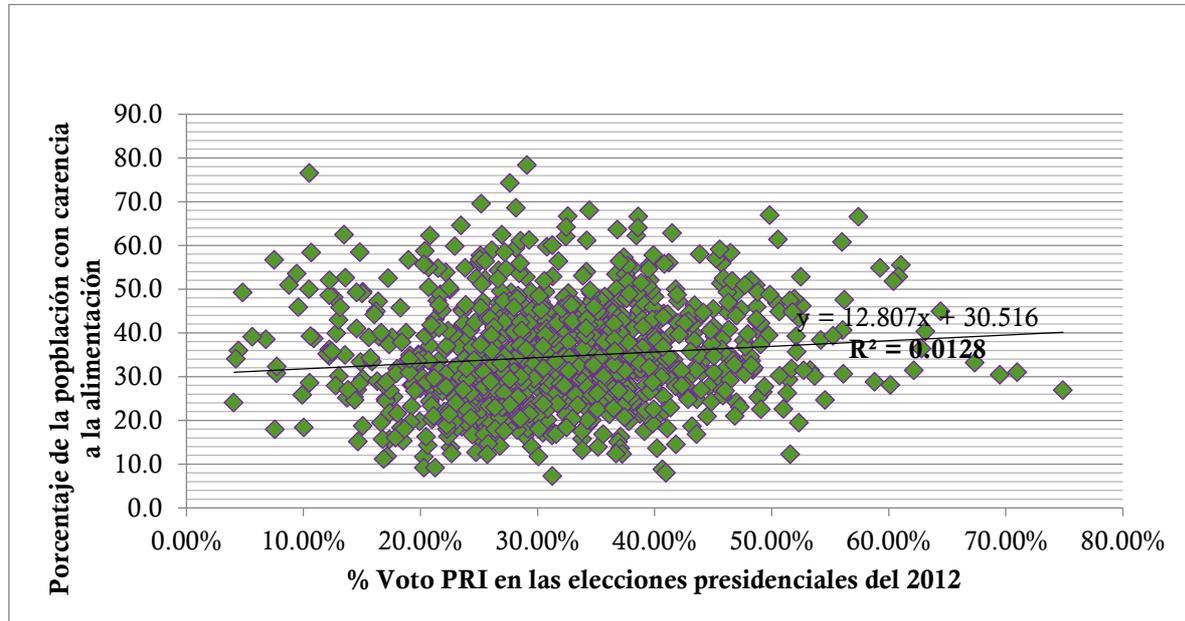
Gráfica III. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en el 2012 para todos los municipios del país



En esta tabla nos podemos dar cuenta que el comportamiento de la recta es constante por lo que no representa partidismo para todos los municipios del país en la elección presidencial del 2012.

Gráfica IV. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en 2012 para los 1,012 municipios de la CNCH

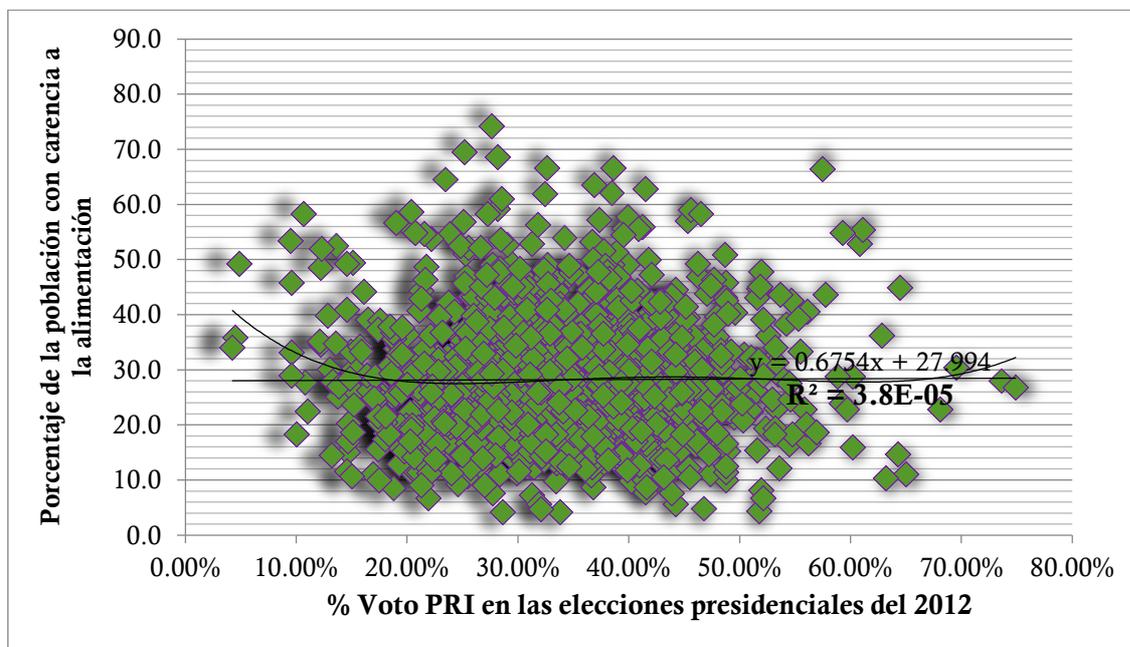
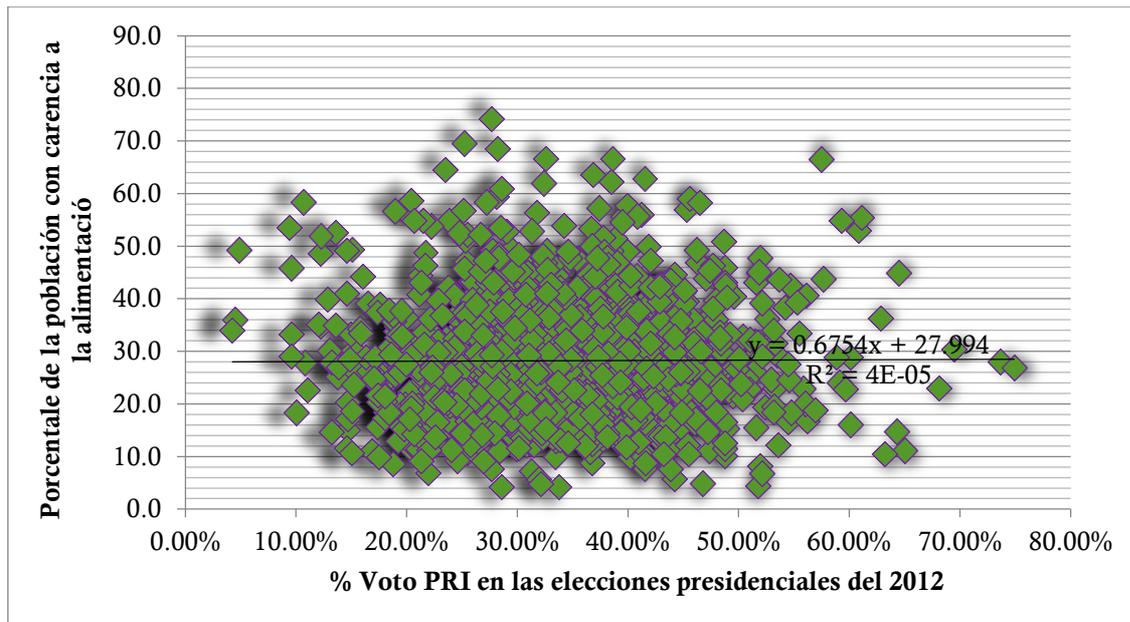
Gráfica IV.



Esta gráfica representa que para los 1,012 municipios de la CNCH, la r^2 es muy baja, y la pendiente de la recta es positiva, no podemos concluir que los 1,012 municipios de la CNCH en esta primera y segunda etapa sean partidistas. Sin embargo; decidimos agregar la última gráfica polinomial de cuarto grado para ajustar los datos y el resultado es que nuestra r cuadrada aumento pero no significativamente. Concluimos

que la asociación entre el voto priista y el porcentaje de la población con carencia a la alimentación en los 1,012 municipios de la CNCH para el año 2012, sigue teniendo una pendiente positiva, una asociación limitada, pero que no se puede negar.

Gráfica V. Porcentaje de la población con carencia a la alimentación vs. Porcentaje de voto PRI en 2012 para los municipios no considerados en la CNCH



Finalmente, tenemos la información para todos los municipios del país, para los 1,012 municipios de la CNCH y en esta última gráfica para los 1,444 municipios que no fueron considerados en la primera y segunda etapa de la CNCH. Encontramos que el comportamiento de la recta es constante y que no representa partidismo, es muy similar a nuestra gráfica III en la cual el comportamiento de la recta es constante y no muestra partidismo. Se utilizaron los datos del porcentaje del voto priista en la elección para presidente de la República en 2012 y el porcentaje de la población mexicana con carencia a la alimentación.

4.5 Otros Programas

Dada la información en el segundo informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, se desataron un sinnúmero de cuestionamientos respecto al Programa Oportunidades y la CNCH. Dicho lo anterior, el Gobierno Federal lanzó una “nueva campaña” para entregar televisores digitales a los beneficiarios del Programa Oportunidades. Se entregarán estos televisores dado el registro de quienes pertenezcan al padrón del Programa Oportunidades, a partir de septiembre y hasta el 2015.

Prospera, antes Oportunidades es el nuevo cambio, descrito en el segundo informe del Presidente Enrique Peña Nieto, es importante introducirlo en este último apartado, ya que algunas de las nuevas metas de Prospera, son los mismos objetivos que se han resaltado en la CNCH. Por ejemplo, en Prospera, se pretende que en cuanto a la nutrición, las mujeres embarazadas y en lactancia reciban suplementos alimenticios, además que los niños de 6 meses hasta 5 años, reciban una adecuada alimentación. Finalmente, un nuevo componente de Prospera es el del apoyo a los beneficiarios para que puedan llevar a cabo actividades productivas que les den un mayor ingreso.

Por otra parte, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes habla del nuevo Programa de trabajo, que atiende el mandato Constitucional. El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo social, fomentar la igualdad de oportunidades entre la población especialmente de escasos recursos, y propiciar el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento. El Gobierno trata de cubrir el derecho a la información, a través de dar televisiones digitales a la población afectada. Se entregará un televisor digital a los hogares de escasos recursos, a cada uno de los 13.8 millones de

hogares inscritos al padrón de beneficiarios de los diversos programas sociales de la SEDESOL (SCT 2014).

El Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014, afirma que la mayoría de los 15.3 millones de hogares que dependen de la televisión analógica están ubicados en zonas de alta marginación y que la baja penetración de los televisores digitales se debe a su bajo poder adquisitivo. En este sentido, se publica que la SEDESOL, quien es el órgano especializado en atender a la población de escasos recursos, cuenta con un padrón de 12.6 millones de hogares, que además dependen de televisión analógica abierta (DOF 2014). Esto generará un gasto de aproximadamente 13,514.8 mdp.

Para no dejar atrás los aspectos políticos de la CNCH, podemos decir que en todo el procedimiento de la focalización, siempre se mantuvo un municipio rural y uno urbano. Atrayendo de esta manera votantes tanto panistas como priistas. Normalmente el PAN gana las elecciones de las capitales de los estados, por lo que tampoco es incoherente que estén dentro de los municipios focalizados de la CNCH. Lo de las televisiones antes descrito, tampoco es casualidad sacar este tipo de programas antes de unas elecciones.

Si los beneficiarios serán las personas inscritas en el padrón nacional de beneficiarios de programas sociales de la SEDESOL, de agosto a enero de 2015, es muy claro que el actual gobierno está reforzando su padrón. En primer lugar; para tomar lista de todas aquellas familias que acudan por su televisión y sería ilógico pensar que se comportarán de manera apartidista. Otro cambio importante es el de Oportunidades a Prospera, este tipo de estrategias, las hace el gobierno constantemente con cada uno de los programas, se cambia el nombre y los objetivos. Aunque la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, ha argumentado que el cambio de Oportunidades a Prospera no es “cosmético” que se ha rediseñado para romper con el ciclo de pobreza en el país (El Universal 2014).

A pesar de las críticas de los distintos grupos parlamentarios, la SEDESOL sigue bajo la estrategia de la “Política de Nueva Generación” de la actual administración. Podemos concluir que estas nuevas estrategias y cambios se están utilizando para poder llegar a las elecciones de 2015 con mucha más fuerza, que a pesar del gran padrón de beneficiarios que tiene la SEDESOL, no se quita el dedo del renglón para seguir actualizando e incrementando el número de beneficiarios.

Los resultados que ha tenido la CNCH no son coherentes, ni siquiera están documentados, por lo que es de sospecharse que en cualquier momento desaparecerá y el nuevo concepto de Oportunidades, “Prospera” justificará los objetivos que la CNCH no ha podido ni podrá cumplir.

5 Conclusiones finales

El objetivo de esta tesis es hacer un análisis de los objetivos de política de la CNCH. Este análisis parte de la definición del objetivo “hambre”, de la cual parte todo el diseño de la cruzada, esta tesis evidencia que en ningún momento se generan mecanismos consistentes para atacar el verdadero problema del hambre en el país, no se garantiza en ningún momento que todas las personas vulnerables por hambre, tengan acceso a la alimentación. También, que no existe una correcta caracterización de la población a atender, elemento básico en el diseño de políticas públicas.

Las políticas públicas son la instrumentación de las decisiones públicas que ayudan a detectar, e incluso reducir, aquellos problemas y defectos públicos. En el caso del “hambre” puede ser considerado como un problema de justicia social. Recordemos autores como (Weimer y Vining 2004) que la implicación del análisis de políticas va de la mano con mejorar el bienestar de las personas. La identificación del problema se puede definir por el criterio de mercado, cuando es un problema distributivo ineficiente: como un problema de bienes públicos cuando los que tienen acceso a los bienes lo sobre explotan y generan inequidad; o finalmente, por un problema de justicia social, cuando la repartición del mercado no es equitativo, o sea un problema de distribución.

El Gobierno ha argumentado constantemente que la CNCH no es de origen paternalista, que busca el desarrollo de las personas que viven en las peores condiciones, pero, es importante recordar a Kanbur y Squire (1997) e introducirlos a los objetivos de la CNCH y a los ejes de la misma. Cuando se habla de pobreza no sólo se debe hablar de tener poco, sino de ser vulnerable a perder lo poco que se tiene. Los ejes de la CNCH en ningún momento tocan tangencialmente este punto, no se trata solamente de ofrecer comedores y alimento, sino de cuidar y sobre guardar lo poco que tienen estas personas.

El proyecto del “Estado de Bienestar” se identifica bajo argumentos de “justicia social”, pero más que esto, se identifica como un proyecto de democracia social. Algunos de los objetivos del Estado de Bienestar se concentran en disminuir la

pobreza, brindar a los ciudadanos seguridad social para sus diferentes enfermedades y el desempleo, pensiones para la vejez, dignificación del ser humano, igualdad y equidad entre los individuos del Estado.

La política social es vista como un elemento que ayuda al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, por lo que la intervención del Estado en lo social tiene como objetivo la inclusión de las necesidades básicas de reproducción de los trabajadores, debido a la existencia de imperfecciones del mercado que hacen necesaria su participación.

No es evidente que la CNCH sea una política social, las políticas sociales se refieren principalmente a la transformación de recursos en bienestar para las personas ya sea para protegerlas socialmente, incluirlas en la sociedad para lograr un mayor capital humano, o para promocionar sus derechos humanos y sus necesidades sociales, entre otras. La política social puede actuar como la generadora de redistribución de políticas y procedimientos utilizados por el gobierno o reducir la vulnerabilidad de las personas. En este sentido, la CNCH no actúa de esta manera, no hace política social sino que trabaja constante como un Estado Benefactor paternalista, sin ofrecer que el individuo encuentre las herramientas para su propio desarrollo.

Los objetivos de la CNCH son confusos e inconsistentes, el primer objetivo tiene como fin dar alimentación y nutrición adecuada a las personas que viven en pobreza multidimensional extrema. Al día de hoy, el primer objetivo se está realizando por un Programa de la SEDESOL y 2 Instituciones gubernamentales, se están utilizando las acciones que de un principio ya hacen las demás dependencias para justificar el primer objetivo de la CNCH. Por otra parte, dentro de este objetivo, se habla de la apertura de 6,359 comedores escolares en los 400 municipios además de beneficiar a las personas con carencia alimentaria a través de 1,610,520 paquetes alimentarios.

La población objetivo no está bien focalizada, o es a niños o es a toda la población que vive en condiciones de pobreza extrema o sólo para las personas más necesitadas de los 400 municipios. Continuamente se cambia de niños a adultos, de adultos a familia, etcétera. Aunque sea una política en crecimiento y lleve un año de implementación, su

futuro es muy incierto ya que la población objetivo de la CNCH es sólo el 25% del total de la población que vive hambre en México.

El objetivo principal de esta “estrategia de política pública” de combatir el hambre, debe estar correctamente caracterizado. Desde tener un sólo concepto y definición del problema, hasta abordar las alternativas pertinentes para atacar el problema. Los objetivos de la CNCH deberían de estar enfocados desde un principio a generar y prever los mecanismos específicos para que las personas que tienen hambre en el país, antes que tener comida, puedan tener y cumplir su derecho a la alimentación.

Es importante aclarar que los objetivos de política para atacar el hambre en el país, no son coherentes ni consistentes. Alimentar a las personas con tarjetas, comedores, abasto, etcétera, no es suficiente. Es primordial que desde un principio se enseñe a la sociedad y a estas personas vulnerables por alimentación que antes de poder obtener recursos, tienen derecho a la alimentación.

Se debió pensar en los factores y actores claves que ayudaran a dar seguimiento y coherencia a su significado de hambre. No a generar falsas oportunidades de desarrollo, ya que como se vio a lo largo de este trabajo, esta estrategia lo que hace con la población de la CNCH es dar alimento, dar apoyo, dar educación, vivienda, etcétera no da un listado de pasos a seguir para poder llegar al derecho a la alimentación.

En México existen alrededor de 53 millones de personas en pobreza y casi 28 millones con carencia alimentaria. El aumento del hambre en el país debería causar cuestionamientos mucho más amplios de un número de municipios o de una designación de objetivos. Va mucho más enfocado a una rendición de cuentas nula que se ha hecho en México. Para abordar el tema de la CNCH es importante definir la problemática real que presenta y no dar definiciones de otras instituciones. No basta con entender que es el hambre sino mostrar cuales son nuestras alternativas para combatirla.

No se puede pretender trabajar con 66 programas de la Administración Pública, que además, operan y funcionan desde antes de que se implementara la CNCH. No es tan fácil hacer ni coordinar a todas las dependencias y secretarías a que todo sea la cruzada y se trabaje bajo los lineamientos de la misma. Ni siquiera se puede comparar ya que a diferencia de los demás programas, la CNCH es una estrategia del Gobierno Federal, en ninguna parte podrán encontrar el presupuesto que se está destinando para la misma.

De las cosas más importantes a resaltar, es que si las dependencias de la Administración Pública Federal están realizando esfuerzos sistematizados de coordinación, la CNCH debe establecer y definir su objetivo a través de lo que es la CNCH, más allá del asistencialismo, sin necesidad de aprovechar los programas de desarrollo social que ya existe.

Es importante aclarar que el incremento de la pobreza no sólo se debe combatir a través de los tres órganos de gobierno sino de toda la sociedad y el país, pero es importante marcar y delimitar las tareas de cada organismo. Es evidente que se necesitan implementar políticas eficaces para solucionar el problema del hambre, siempre y cuando tengan una definición coherente de la problemática. O se quiere combatir la pobreza o la pobreza extrema o el desempleo o las cosechas o el hambre. Se deben hacer políticas con una población objetivo bien focalizada y atacar el problema si es de mercado, de bienes públicos o de justicia social.

En cuanto a la CNCH no existe un plazo que nos especifique el cumplimiento parcial o general de la cruzada, no existen resultados ni datos que nos ayuden a probar su desarrollo. No es notorio el presupuesto que se estima para la CNCH, no existe evidencia de como ejercen los recursos para la CNCH. Cabe destacar que es realmente exagerado un plan piloto de 200 mil millones de pesos para un programa que no tiene ni siquiera una metodología bien planteada. La CNCH tampoco hace énfasis en la población rural y la población urbana, trata a ambas poblaciones de la misma manera, sólo especifica cual es rural y cual urbana.

En comparación con el modelo de Brasil FZ el cual utilizó la CNCH como soporte, desde un principio sabía que uno de los grandes problemas del hambre en su país era que si existían los recursos y políticas suficientes, que el verdadero problema es que el recurso estaba mal focalizado. La CNCH ni siquiera tomo en cuenta este punto ya que la focalización de los municipios, podemos concluir, que se hizo de manera aleatoria.

Regresando al Programa FZ, la lucha contra el hambre no debe estar basada en acciones salvadoras, sino que deben proporcionar los medios básicos de supervivencia a las familias que viven en condiciones vulnerables, y deben crear mecanismos en otras áreas de la economía.

Cuando existe una limitación a políticas asistenciales sin considerar las causas estructurales de la carencia alimentaria, el problema se hará más grande y se necesitarán más políticas asistencialistas. La CNCH debe de transparentar sus acciones con datos duros que permitan hacer una buena medición de la misma. Además, es de suma importancia definir y transparentar el presupuesto que utilizan para su realización. Deberían pensar en anexar su presupuesto de egresos, que las dependencias de la APF tengan etiquetados los recursos específicos de la CNCH, alinear a todos los programas y dependencias a trabajar por el mismo objetivo.

Quizá si la CNCH se hubiera establecido para reducir la pobreza en el país y no el hambre, habría menos crítica y sus objetivos serían más claros. La definición de hambre para la CNCH se basa en la pobreza extrema y en la carencia alimentaria, y su supuesto resultado es el derecho a la alimentación, el problema es que todos los resultados no apuntan a combatir el hambre ni a tener derecho a la alimentación.

En el significado de hambre que hemos repetido continuamente, a lo largo de la tesis, nos damos cuenta que su finalidad es el derecho a la alimentación. Por este punto, aunque la CNCH no describa si existe una falla de mercado, de gobierno o de bienes públicos, podríamos decir que es un problema de gobierno, por lo que el problema del hambre, debería estar manejado como un problema de justicia social.

En este sentido y referente a los 5 objetivos de la CNCH debemos tener en cuenta que la justicia social no es aumentar los ingresos, generar empleos o dotar a las personas de alimento, la justicia social consiste en ejercer los derechos de estas personas que viven en condiciones de pobreza alimentaria.

Al parecer, las últimas declaraciones que se han hecho del Programa “Prospera” antes Oportunidades, estará enfocado a disminuir la pobreza, por lo que podríamos entender y asumir que la CNCH se debería ajustar a un nuevo mecanismo de selección en la que su objetivo sea combatir el hambre en México, el que debió haberse planteado desde un principio. No es coherente, que ahora Prospera tenga como línea de acción que, en materia de nutrición, las embarazadas o en lactancia, los niños de seis meses a cinco años, recibirán nuevos suplementos alimenticios, para asegurar que reciban una adecuada alimentación desde los primeros años de vida.

Mi conclusión es que con la cantidad de personas que tienen hambre en México y que viven en las peores situaciones de pobreza, un plan piloto de 50 mil millones de pesos como lo es la CNCH, debió haber sido más que suficiente. Ahora, la CNCH deberá ser mucho más que una política de aprobación para el cambio de gobierno. Agregar casi 6 mil millones de pesos a los Programas que integran la CNCH no tiene coherencia, pese a los malos resultados y mala planeación de la misma.

Si se hubiera pensado metodológicamente en la CNCH, se hubiera pensado en primer lugar a combatir el hambre a través del crecimiento económico. Si se tuvieran los elementos suficientes, que generaran mecanismos que garantizaran empleo, se reduciría la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación. Para esto, es necesario un correcto diseño de política, que comience con una correcta caracterización del problema público a resolver y que este análisis nos permite ver que la CNCH carece.

6. Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis. 2007. "Estudio Introductorio" en *La hechura de las políticas públicas* de Luis Aguilar Villanueva (ed). México: Porrúa 2000.
- Allison, Graham T. 1992. "Modelos Conceptuales y la Crisis de los Misiles" en *La hechura de las políticas públicas* de Luis Aguilar Villanueva (ed). México: Porrúa 2000.
- Allison, Graham. 2006. "Emergence of schools of public policy: Reflections by a founding Dean" en R. Goodin, M. Moran, & M. Rein, *The Oxford Handbook of Public Policy*. Oxford: Oxford University Press.
- Andrade Sánchez, C. 1990. Introducción a la ciencia política. D.F., México: Harla.
- Arias, Rafael y Muñoz Juan. 2008. "Hacia una reconceptualización de la política social: revisión del debate teórico más reciente" (Vol. 2). Costa Rica.
- Barba, Carla. 2004. Régimen de bienestar y reforma social en México. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bardach, Eugene. 2005. "A Practical Guide for Policy Analysis: The Eightfold Path to More Effective Problem Solving". Washington, D.C: CQ Press.
- Bobbio, Norberto. 1976. *Scienza política*. UTET, Torino.
- Bobbio, Norberto. 1983. "Scienza Politica" en *Dizionario de Politica*.
- Castles, Francis G., Leibfried, Stephan, Lewis, Jonah, Obinger, Herbert, & Pierson, Christopher. 2010. "The Oxford Handbook of the Welfare State". (O. U. Press, Ed.) Oxford: University Press.
- Colomber, J. M. 2004. "La Ciencia Política va hacia adelante". *Política y Gobierno*, XI(2), 355-359.
- Corneo, Giacomo. 2012. *Work Norms and the Welfare State*. Berlin, Germany: Esifo.
- Cox, Robert H. 2013. *The Routledge Handbook of the Welfare State*. Oxford, UK: Routledge.
- Dahl, Robert. 1992. *La democracia y sus críticos*. (L. Wolfson, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Deacon, Bob. 2007. *The international and Global Dimensions of Social Policy*. London: Sage Publications.
- Eston, David. 1953. *An approach to the analysis of political systems*. Chicago: World Politics.
- Palmer, Tom. 2012. *After the Welfare State*. Arlington, VA: Students For Liberty.
- Garretón, Manuel. 2002. La transformación de la Acción Colectiva en América Latina. *Revista de la Cepal*, 76, 7-24.
- Goodin, Robert, Moran, Michael & Rein, Martin. 2006. Part II, "Institutional and historical background". En *The Oxford Handbook of Public Policy*. Oxford: Oxford University Press.
- Gough, Ian, & Wood, Geoff. 2004. *Welfare regimes in development contexts: a global and regional analysis*. Cambridge: University Press.
- Hall, Anthony y James Midgley. 2004. "Social Policy for Development: Local, National and Global Dimensiones" en *Social Policy for Development* de Anthony Hall y James Midgley, Londres: Sage Publications.
- Hernández Franco, Orozco Corona & Vázquez Báez. 2008. *Métodos de focalización en la política social en México. Un estudio comparativo*. Economía Mexicana. Nueva Época.
- Kanbur, Ravi & Squire, Lyn. 1997. *The evolution of the thinking about poverty: exploring the interactions*. Washington DC: World Bank.

- Laura Jakobeit. 2007. *El Príncipe de Maquiavelo*, Múnich: GRIN GmbH,
- Lefort, Claude. 2004. *La incertidumbre democrática: Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- Lindbeck, Assar. 2006. *The Welfare State, Background, Achievements, Problems*. Stockholm, Sweden: Palgrave.
- Lowi, Theodore. 1992. *The state in political science: how we become what we study* (Vol. 86). *American Political Science Review*.
- Mesa-Lago, Carmelo. 2005. *Las reformas de salud en América Latina y el Caribe: su impacto en los principios de seguridad social*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mouffe, Chantal. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Obinger, Herbert, Leibfried, Stephan & Castles, Francis G. 2005. *Federalism and the Welfare State*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pierson, Cristopher, & Leimgruber, Matthieu. 2010. *Intellectual Roots*. En F. G. Castles, S. Leibfried, J. Lewis, H. Obinger, & C. Pierson, *The Oxford Handbook of the Welfare State*. Oxford.
- Pinto, Julio. 1995. *Introducción a la Ciencia Política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Raczynski, Dagmar. 1995. *Estrategias para combatir la pobreza en América Latina: Diagnóstico y enseñanza de política*. Santiago de Chile: CIEPLAN BID.
- Rakodi, Carole. 2002. *A Livelihoods Approach - conceptual issues and definitions*. London: Earthscan.
- Sabatier, Paul. 1991. *Political Science and Public Policy* (Vol. 24).
- Sartori, Giovanni. 2004. *¿Hacia dónde va la ciencia política?* *Política y Gobierno*, XI(2).
- Shepsle, Kenneth and Mark Boncheck. 1997. *Analyzing Politics: Rationality, Behavior and Institutions*. Nueva York: Norton.
- Shepsle, Kenneth and Mark Boncheck 2006. *Las fórmulas de la política: Instituciones, racionalidad y comportamiento*. Taurus.
- Shively, Phillips, W. 2005. *Politics: Setting the Stage*. McGraw-Hill.
- Torres, Manuel. 1949. *Teoría de la Política Social*. Madrid: Aguilar.
- Valencia, Enrique. 2010. *Los debates sobre los regímenes de bienestar en América Latina y el Este de Asia*. Guadalajara, México: Espiral.
- Von Grebmer, Klaus. 2012. *The challenge of hunger: ensuring sustainable food security under land, water, and energy stresses*. *Global Hunger Index*.
- Weimer, David L. & Vining, Aidan R. 2004. *Policy Analysis* (cuarta ed.). Estados Unidos, New Jersey: Pearson, Prentice Hall.
- World, Bank. 1990. *World Development Report 1990: poverty*. Washington DC.

Páginas de internet citadas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2013 “Medición de la Pobreza”

<http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%2012/Pobreza-2012.aspx> Acceso: 10 de diciembre de 2013

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2013a “Diagnóstico del Diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre”

http://web.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/diagnostico_dise%c3%b1o_CNC_H_primer_informe.aspx Acceso: 25 de marzo de 2014

Merino José, Animal Político “La cruzada por encontrar explicaciones” (Merino 2013)

<http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2013/05/13/la-cruzada-por-encontrar-explicaciones/#ixzz37kQG8a4o> Acceso: 02 de Marzo de 2014

León Mariana y Jiménez Horacio, El Universal, “Cambio de Oportunidades a Prospera no es cosmético” <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/-8220cambio-a-prospera-no-es-cosmetico-8221-218748.html> Acceso 22 de septiembre de 2014.

La Organización Internacional del Trabajo y la Justicia Social (OIT) 2011 “Día mundial de la justicia social”

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_151881.pdf Acceso: 10 de marzo de 2014

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) 2012 “Introducción”

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Paginas/default.aspx> Acceso: 25 de marzo de 2014

Secretaria de Comunicaciones y Transportes 2014 “Transición a la televisión digital terrestre” <http://www.sct.gob.mx/comunicaciones/transicion-a-la-television-digitalterrestre/> Acceso: 18 de septiembre de 2014

Secretaria de Desarrollo Social 2012 “DICONSA” <http://www.diconsa.gob.mx/> Acceso: 25 de marzo de 2014

Secretaria de Desarrollo Social 2013 “LICONSA” <http://www.liconsa.gob.mx/> Acceso: 25 de marzo de 2014

Secretaria de Desarrollo Social 2013 “Programa de Empleo Temporal”

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Empleo_Temporal_PET Acceso: 25 de marzo 2014

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) 2014a “Qué es la cruzada”

<http://sinhambre.gob.mx/#en-la-cruzada> Acceso: 10 de marzo de 2014

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) 2014b “Definición de Hambre en la CNCH”

http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Definicion_de_hambre_en_la_CNCH Acceso: 20 de marzo de 2014

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) 2014c “Informativo Sin Hambre”

http://www.sedesol.gob.mx/boletinesSinHambre/BOLETIN_01/#uno Acceso: 25 de marzo de 2014

- Secretaria de Desarrollo Social 2010 “Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”
<http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/> Acceso: 25 de marzo de 2014
- Secretaria de Desarrollo Social 2013 “Programa de Pensión para Adultos Mayores”
http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Pension_para_adultos_mayores Acceso:
25 de marzo de 2014
- APSA 2013 “What is Political Science?” http://www.apsanet.org/content_9181.cfm
Acceso: 10 octubre 2013
- Sin Hambre, Cruzada Nacional contra el Hambre (SinHambre) 2014a “Población
Objetivo” <http://sinhambre.gob.mx/cruzada/que-es-la-cruzada/> Acceso: 10 de julio
de 2014
- Sin Hambre, Cruzada Nacional contra el Hambre (SinHambre) 2014b “Matriz de Marco
Lógico” [http://sinhambre.gob.mx/wp-
content/uploads/2014/02/6_MATRIZ_DE_MARCO_LOGICO_DE_LA_CNCH.pdf](http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02/6_MATRIZ_DE_MARCO_LOGICO_DE_LA_CNCH.pdf)
f. Acceso: 20 de Marzo de 2014
- Sin Hambre, Cruzada Nacional contra el Hambre (SinHambre) 2014c “Procedimiento de
selección de los 400 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre”
[http://sinhambre.gob.mx/wp-
content/uploads/2014/02/4_NOTA_TECNICA_DEL_PROCEDIMIENTO_DE_SE-
LECCION_DE_LOS_400_MUNICIPIOS_PRIORITARIOS_DE_LA_CNCH.pdf](http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02/4_NOTA_TECNICA_DEL_PROCEDIMIENTO_DE_SELECCION_DE_LOS_400_MUNICIPIOS_PRIORITARIOS_DE_LA_CNCH.pdf)
Acceso: 10 de Marzo de 2014
- Sin Hambre, Cruzada Nacional contra el Hambre (SinHambre) 2014d “Lineamientos de
Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de la Cruzada Contra el
Hambre” [http://sinhambre.gob.mx/wp-
content/uploads/2014/02/Lineamientos_CNCH.pdf](http://sinhambre.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02/Lineamientos_CNCH.pdf) Acceso: 03 de Abril de 2014
- Sin Hambre, Cruzada Nacional contra el Hambre (SinHambre) 2014e “Definición de
hambre en la CNCH” <http://sinhambre.gob.mx/definicion-de-hambre-en-la-cnch/>
Acceso: 02 de junio de 2014
- Naciones Unidas “El Reto del Hambre Cero” (Hambre Cero) 2014
<http://www.un.org/es/zerohunger/challenge.shtml> Acceso: 06 de julio de 2014

Anexos

Anexo 1. 400 Municipios considerados en la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio
1	Aguascalientes	1001	Aguascalientes
2	Baja California	2004	Tijuana
3	Baja California	2001	Ensenada
4	Baja California	2002	Mexicali
5	Baja California Sur	3008	Los Cabos
6	Campeche	4003	Carmen
7	Campeche	4002	Campeche
8	Campeche	4009	Escárcega
9	Chiapas	7059	Ocosingo
10	Chiapas	7031	Chilón
11	Chiapas	7052	Las Margaritas
12	Chiapas	7096	Tila
13	Chiapas	7023	Chamula
14	Chiapas	7089	Tapachula
15	Chiapas	7065	Palenque
16	Chiapas	7101	Tuxtla Gutiérrez
17	Chiapas	7081	Simojovel
18	Chiapas	7061	Ocozacoatlán de Espinosa
19	Chiapas	7078	San Cristóbal de las Casas
20	Chiapas	7093	Tenejapa
21	Chiapas	7064	Oxchuc
22	Chiapas	7107	Villa Corzo
23	Chiapas	7099	La Trinitaria
24	Chiapas	7106	Venustiano Carranza
25	Chiapas	7111	Zinacantán
26	Chiapas	7026	Chenalhó
27	Chiapas	7108	Villaflores
28	Chiapas	7041	La Independencia
29	Chiapas	7112	San Juan Cancuc
30	Chiapas	7004	Altamirano
31	Chiapas	7100	Tumbalá
32	Chiapas	7057	Motozintla
33	Chiapas	7017	Cintalapa
34	Chiapas	7019	Comitán de Domínguez
35	Chiapas	7077	Salto de Agua
36	Chiapas	7076	Sabanilla

37	Chiapas	7097	Tonalá
38	Chiapas	7034	Frontera Comalapa
39	Chiapas	7069	Pijijiapan
40	Chiapas	7109	Yajalón
41	Chiapas	7072	Pueblo Nuevo Solistahuacán
42	Chiapas	7094	Teopisca
43	Chiapas	7092	Tecpatán
44	Chiapas	7030	Chicomuselo
45	Chiapas	7027	Chiapa de Corzo
46	Chiapas	7066	Pantelhó
47	Chiapas	7049	Larráinzar
48	Chiapas	7039	Huitiupán
49	Chiapas	7020	La Concordia
50	Chiapas	7080	Siltepec
51	Chiapas	7038	Huixtán
52	Chiapas	7047	Jitotol
53	Chiapas	7014	El Bosque
54	Chiapas	7022	Chalchihuitán
55	Chiapas	7056	Mitontic
56	Chiapas	7082	Sitalá
57	Chiapas	7024	Chanal
58	Chiapas	7060	Ocotepec
59	Chiapas	7115	Maravilla Tenejapa
60	Chiapas	7007	Amatenango del Valle
61	Chiapas	7110	San Lucas
62	Chiapas	7113	Aldama
63	Chiapas	7119	Santiago el Pinar
64	Chihuahua	8037	Juárez
65	Chihuahua	8029	Guadalupe y Calvo
66	Chihuahua	8027	Guachochi
67	Chihuahua	8019	Chihuahua
68	Chihuahua	8046	Morelos
69	Coahuila	5035	Torreón
70	Coahuila	5030	Saltillo
71	Colima	6009	Tecomán
72	Distrito Federal	9007	Iztapalapa
73	Distrito Federal	9005	Gustavo A. Madero

74	Distrito Federal	9012	Tlalpan
75	Distrito Federal	9010	Álvaro Obregón
76	Durango	10005	Durango
77	Durango	10014	Mezquital
78	Durango	10007	Gómez Palacio
79	Guanajuato	11020	León
80	Guanajuato	11017	Irapuato
81	Guanajuato	11003	San Miguel de Allende
82	Guanajuato	11007	Celaya
83	Guanajuato	11023	Pénjamo
84	Guanajuato	11014	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
85	Guanajuato	11037	Silao
86	Guanajuato	11030	San Felipe
87	Guanajuato	11033	San Luis de la Paz
88	Guerrero	12001	Acapulco de Juárez
89	Guerrero	12028	Chilapa de Álvarez
90	Guerrero	12066	Tlapa Comonfort
91	Guerrero	12029	Chilpancingo de los Bravo
92	Guerrero	12012	Ayutla de los Libres
93	Guerrero	12046	Ometepec
94	Guerrero	12052	San Luis Acatlán
95	Guerrero	12021	Coyuca de Benítez
96	Guerrero	12053	San Marcos
97	Guerrero	12056	Tecoanapa
98	Guerrero	12076	Acatepec
99	Guerrero	12055	Taxco de Alarcón
100	Guerrero	12071	Xochistlahuaca
101	Guerrero	12011	Atoyac de Álvarez
102	Guerrero	12057	Técpán de Galeana
103	Guerrero	12003	Ajuchitlán del Progreso
104	Guerrero	12032	General Heliodoro Castillo
105	Guerrero	12058	Teloloapan
106	Guerrero	12051	Quechultenango
107	Guerrero	12061	Tixtla de Guerrero
108	Guerrero	12010	Atlixac
109	Guerrero	12038	Zihuatanejo de Azueta
110	Guerrero	12041	Malinaltepec
111	Guerrero	12002	Ahuacuotzingo
112	Guerrero	12054	San Miguel Totolapan
113	Guerrero	12040	Leonardo Bravo
114	Guerrero	12062	Tlacoachistlahuaca

115	Guerrero	12004	Alcozauca de Guerrero
116	Guerrero	12078	Cochoapa el Grande
117	Guerrero	12043	Metlatónoc
118	Guerrero	12045	Olinalá
119	Guerrero	12020	Copanatoyac
120	Guerrero	12079	José Joaquín de Herrera
121	Guerrero	12042	Mártir de Cuicuilpan
122	Guerrero	12016	Coahuayutla de José María Izazaga
123	Guerrero	12019	Copalillo
124	Guerrero	12025	Cuauhtepec
125	Guerrero	12030	Florencio Villarreal
126	Guerrero	12069	Xalpatláhuac
127	Guerrero	12081	Iliatenco
128	Guerrero	12018	Copala
129	Guerrero	12072	Zapotitlán Tablas
130	Guerrero	12036	Igualapa
131	Guerrero	12063	Tlacoapa
132	Guerrero	12065	Tlalixtaquilla de Maldonado
133	Guerrero	12009	Atlamajalcingo del Monte
134	Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes
135	Hidalgo	13078	Xochiatipan
136	Hidalgo	13027	Huehuetla
137	Hidalgo	13080	Yahualica
138	Hidalgo	13053	San Bartolo Tututepec
139	Jalisco	14039	Guadalajara
140	Jalisco	14120	Zapopan
141	Jalisco	14098	Tlaquepaque
142	Jalisco	14101	Tonalá
143	Jalisco	14097	Tlajomulco de Zúñiga
144	Jalisco	14061	Mezquitic
145	México	15033	Ecatepec de Morelos
146	México	15106	Toluca
147	México	15031	Chimalhuacán
148	México	15058	Nezahualcóyotl
149	México	15074	San Felipe del Progreso
150	México	15057	Naucalpan de Juárez
151	México	15042	Ixtlahuaca
152	México	15124	San José del Rincón
153	México	15039	Ixtapaluca
154	México	15122	Valle de Chalco Solidaridad
155	México	15104	Tlalnepantla de Baz
156	México	15060	Nicolás Romero
157	México	15025	Chalco

ANEXOS

158	México	15118	Zinacantepec
159	México	15114	Villa Victoria
160	México	15109	Tultitlán
161	México	15099	Texcoco
162	México	15082	Tejupilco
163	México	15013	Atizapán de Zaragoza
164	México	15087	Temoaya
165	México	15005	Almoleya de Juárez
166	México	15070	La Paz
167	México	15081	Tecámac
168	México	15085	Temascalcingo
169	México	15121	Cuautillán Izcalli
170	México	15047	Jiquipilco
171	México	15001	Acambay
172	México	15088	Tenancingo
173	México	15080	Sultepec
174	México	15123	Luvianos
175	México	15119	Zumpahuacán
176	México	15041	Ixtapan del Oro
177	Michoacán	16053	Morelia
178	Michoacán	16102	Uruapan
179	Michoacán	16112	Zitácuaro
180	Michoacán	16034	Hidalgo
181	Michoacán	16108	Zamora
182	Michoacán	16050	Maravatío
183	Michoacán	16057	Nocupétaro
184	Morelos	17007	Cuernavaca
185	Nayarit	18009	Del Nayar
186	Nuevo León	19039	Monterrey
187	Oaxaca	20184	San Juan Bautista Tuxtepec
188	Oaxaca	20334	Villa Tututepec de Melchor Ocampo
189	Oaxaca	20278	San Miguel Soyaltepec
190	Oaxaca	20067	Oaxaca de Juárez
191	Oaxaca	20406	Santa María Chilchotla
192	Oaxaca	20085	San Agustín Loxicha
193	Oaxaca	20134	San Felipe Jalapa de Díaz
194	Oaxaca	20469	Santiago Juxtlahuaca
195	Oaxaca	20232	San Lucas Ojitlán
196	Oaxaca	20171	San José Tenango
197	Oaxaca	20386	Santa Cruz Zenzontepec
198	Oaxaca	20205	San Juan Lalana

199	Oaxaca	20450	Santiago Amoltepec
200	Oaxaca	20248	San Mateo del Mar
201	Oaxaca	20058	Mazatlán Villa de Flores
202	Oaxaca	20466	Santiago Ixtayutla
203	Oaxaca	20509	Santo Domingo de Morelos
204	Oaxaca	20125	San Carlos Yautepec
205	Oaxaca	20325	San Pedro Quiatoni
206	Oaxaca	20016	Coicoyán de las Flores
207	Oaxaca	20242	San Martín Peras
208	Oaxaca	20136	San Felipe Usila
209	Oaxaca	20468	Santiago Jocotepec
210	Oaxaca	20012	Candelaria Loxicha
211	Oaxaca	20309	San Pedro Ixcatlán
212	Oaxaca	20229	San Lorenzo Texmelúcan
213	Oaxaca	20234	San Lucas Zoquiápam
214	Oaxaca	20261	San Miguel Amatitlán
215	Oaxaca	20407	Santa María Chimalapa
216	Oaxaca	20275	San Miguel Quetzaltepec
217	Oaxaca	20040	Huauतेpec
218	Oaxaca	20392	Santa Lucía Monteverde
219	Oaxaca	20225	San Lorenzo
220	Oaxaca	20502	Santiago Zacatepec
221	Oaxaca	20460	Santiago Choápam
222	Oaxaca	20159	San Jerónimo Coatán
223	Oaxaca	20554	Totontepec Villa de Morelos
224	Oaxaca	20494	Santiago Tlazoyaltepec
225	Oaxaca	20326	San Pedro Sochiápam
226	Oaxaca	20126	San Cristóbal Amatitlán
227	Oaxaca	20543	Tataltepec de Valdés
228	Oaxaca	20434	Santa María Teopoxco
229	Oaxaca	20352	San Simón Zahuatlán
230	Oaxaca	20491	Santiago Textitlán
231	Oaxaca	20263	San Miguel Coatán
232	Oaxaca	20517	Santo Domingo Tepuxtepec
233	Oaxaca	20051	Magdalena Teitipac
234	Oaxaca	20116	San Bartolomé Ayautla
235	Oaxaca	20391	Santa Lucía Miahuatlán
236	Oaxaca	20384	Santa Cruz Xitla
237	Oaxaca	20098	San Andrés Teotitlán
238	Oaxaca	20367	Santa Catarina Mechoacán
239	Oaxaca	20015	Coatecas Altas
240	Oaxaca	20095	San Andrés Paxtlán

241	Oaxaca	20029	Eloxochitlán de Flores Magón
242	Oaxaca	20337	San Pedro y San Pablo Ayutla
243	Oaxaca	20271	San Miguel Mixtepec
244	Oaxaca	20366	Santa Catarina Loxicha
245	Oaxaca	20111	San Antonio Tepetlapa
246	Oaxaca	20170	San José Lachiguiri
247	Oaxaca	20424	Santa María Ozolotepec
248	Oaxaca	20302	San Pedro Atoyac
249	Oaxaca	20534	San Vicente Coatlán
250	Oaxaca	20169	San José Independencia
251	Oaxaca	20457	Santiago Camotlán
252	Oaxaca	20497	Santiago Yaitepec
253	Oaxaca	20330	San Pedro Teutila
254	Oaxaca	20050	Magdalena Peñasco
255	Oaxaca	20212	San Juan Petlapa
256	Oaxaca	20454	Santiago Atitlán
257	Oaxaca	20211	San Juan Ozolotepec
258	Oaxaca	20435	Santa María Tepantlali
259	Oaxaca	20306	San Pedro el Alto
260	Oaxaca	20133	San Esteban Atatlahuca
261	Oaxaca	20202	San Juan Lachao
262	Oaxaca	20037	Mesones Hidalgo
263	Oaxaca	20231	San Lucas Camotlán
264	Oaxaca	20284	San Miguel Tilquiápam
265	Oaxaca	20203	San Juan Lachigalla
266	Oaxaca	20527	Santos Reyes Pápalo
267	Oaxaca	20024	Cuyamecalco de Zaragoza
268	Oaxaca	20146	San Francisco Logueche
269	Oaxaca	20490	Santiago Texcalcingo
270	Oaxaca	20396	Santa María la Asunción
271	Oaxaca	20220	San Juan Tepeuxila
272	Oaxaca	20187	San Juan Coatzacoapam
273	Oaxaca	20189	San Juan Comaltepec
274	Oaxaca	20448	Santa María Zaniza
275	Oaxaca	20360	Santa Ana Zegache
276	Oaxaca	20007	Asunción Ocotlán
277	Oaxaca	20158	San Jacinto Tlacotepec
278	Oaxaca	20379	Santa Cruz Nundaco
279	Oaxaca	20388	Santa Inés del Monte
280	Oaxaca	20323	San Pedro Ocotepc

281	Oaxaca	20433	Santa María Temaxcaltepec
282	Oaxaca	20425	Santa María Pápalo
283	Oaxaca	20182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec
284	Oaxaca	20240	San Martín Itunyoso
285	Oaxaca	20561	Yaxe
286	Oaxaca	20175	San Juan Bautista Atatlahuca
287	Oaxaca	20139	San Francisco Chapulapa
288	Oaxaca	20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez
289	Oaxaca	20465	Santiago Ixcuintepec
290	Oaxaca	20164	San Jorge Nuchita
291	Oaxaca	20529	Santos Reyes Yucuná
292	Oaxaca	20297	San Pablo Tijaltepec
293	Oaxaca	20162	San Jerónimo Taviche
294	Oaxaca	20236	San Marcial Ozolotepec
295	Oaxaca	20438	Santa María Tlaxiactac
296	Oaxaca	20110	San Antonio Sinicahua
297	Oaxaca	20395	Santa María Apazco
298	Oaxaca	20264	San Miguel Chicahua
299	Oaxaca	20374	Santa Cruz Acatepec
300	Oaxaca	20315	San Pedro Mártir
301	Oaxaca	20048	Magdalena Mixtepec
302	Oaxaca	20148	San Francisco Ozolotepec
303	Oaxaca	20428	Santa María Quiépolani
304	Oaxaca	20270	San Miguel Huautla
305	Oaxaca	20328	San Pedro Taviche
306	Oaxaca	20127	San Cristóbal Amoltepec
307	Oaxaca	20195	San Juan Diuxi
308	Oaxaca	20257	San Melchor Betaza
309	Oaxaca	20163	San Jerónimo Tecóatl
310	Oaxaca	20440	Santa María Totolapilla
311	Oaxaca	20512	Santo Domingo Ozolotepec
312	Oaxaca	20228	San Lorenzo Cuaunecuiltitla
313	Oaxaca	20514	Santo Domingo Roayaga
314	Oaxaca	20361	Santa Catalina Quierí
315	Oaxaca	20355	Santa Ana Cuauhtémoc
316	Oaxaca	20304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros
317	Oaxaca	20155	San Ildefonso Sola
318	Oaxaca	20282	San Miguel Tenango
319	Oaxaca	20354	Santa Ana Ateixtlahuaca

ANEXOS

320	Puebla	21114	Puebla
321	Puebla	21156	Tehuacán
322	Puebla	21119	San Andrés Cholula
323	Puebla	21010	Ajalpan
324	Puebla	21071	Huauchinango
325	Puebla	21019	Atlixco
326	Puebla	21197	Xicotepec
327	Puebla	21195	Vicente Guerrero
328	Puebla	21017	Atempan
329	Puebla	21217	Zoquitlán
330	Puebla	21078	Huitzilán de Serdán
331	Puebla	21061	Eloxochitlán
332	Puebla	21120	San Antonio Cañada
333	Puebla	21028	Camocuautla
334	Querétaro	22014	Querétaro
335	Querétaro	22016	San Juan del Río
336	Quintana Roo	23005	Benito Juárez
337	Quintana Roo	23004	Othón P. Blanco
338	San Luis Potosí	24037	Tamazunchale
339	San Luis Potosí	24003	Aquismón
340	San Luis Potosí	24028	San Luis Potosí
341	San Luis Potosí	24054	Xilitla
342	San Luis Potosí	24057	Matlapa
343	San Luis Potosí	24041	Tanlajás
344	San Luis Potosí	24031	Santa Catarina
345	Sinaloa	25006	Culiacán
346	Sinaloa	25011	Guasave
347	Sinaloa	25017	Sinaloa
348	Sinaloa	25001	Ahome
349	Sonora	26030	Hermosillo
350	Sonora	26026	Etchojoa
351	Tabasco	27002	Cárdenas
352	Tabasco	27008	Huimanguillo
353	Tabasco	27005	Comalcalco
354	Tabasco	27004	Centro
355	Tabasco	27003	Centla
356	Tabasco	27012	Macuspana
357	Tabasco	27006	Cunduacán
358	Tamaulipas	28022	Matamoros
359	Tamaulipas	28032	Reynosa
360	Tamaulipas	28003	Altamira
361	Tlaxcala	29025	San Pablo del Monte

362	Tlaxcala	29007	El Carmen Tequexquitla
363	Tlaxcala	29037	Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santo
364	Veracruz	30124	Papantla
365	Veracruz	30155	Tantoyuca
366	Veracruz	30160	Álamo Temapache
367	Veracruz	30141	San Andrés Tuxtla
368	Veracruz	30175	Tihuatlán
369	Veracruz	30047	Coscomatepec
370	Veracruz	30083	Ixhuatlán de Madero
371	Veracruz	30061	Las Choapas
372	Veracruz	30087	Xalapa
373	Veracruz	30193	Veracruz
374	Veracruz	30010	Altotonga
375	Veracruz	30058	Chicontepec
376	Veracruz	30149	Soteapan
377	Veracruz	30003	Acayucan
378	Veracruz	30201	Zongolica
379	Veracruz	30108	Minatitlán
380	Veracruz	30023	Atzacan
381	Veracruz	30173	Tezonapa
382	Veracruz	30086	Jalacingo
383	Veracruz	30189	Tuxpan
384	Veracruz	30039	Coatzacoalcos
385	Veracruz	30130	Playa Vicente
386	Veracruz	30159	Tehuipango
387	Veracruz	30147	Soledad Atzompa
388	Veracruz	30127	La Perla
389	Veracruz	30104	Mecayapan
390	Veracruz	30067	Filomeno Mata
391	Veracruz	30202	Zontecomatlán de López y Fuentes
392	Veracruz	30029	Calcahualco
393	Veracruz	30103	Mecatlán
394	Veracruz	30110	Mixtla de Altamirano
395	Veracruz	30076	Ilamatlán
396	Veracruz	30018	Aquila
397	Yucatán	31050	Mérida
398	Yucatán	31073	Tahdziú
399	Zacatecas	32010	Fresnillo
400	Zacatecas	32038	Pinos

Anexo 2. 400 Municipios con mayor carencia de acceso a la alimentación

Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	Población	Carencia por acceso a la alimentación
Oaxaca	20116	San Bartolomé Ayautla	3,759	78.4
Oaxaca	20126	San Cristóbal Amatlán	4,917	76.5
Oaxaca	20240	San Martín Itunyoso	1,888	74.2
Oaxaca	20264	San Miguel Chichahua	1,688	69.5
Oaxaca	20561	Yaxe	2,606	68.6
Chiapas	07024	Chanal	13,158	68.0
Oaxaca	20040	Huauatepec	4,935	66.9
Oaxaca	20304	San Pedro Coxcaltepec	851	66.6
Oaxaca	20374	Santa Cruz Acatepec	1,345	66.6
Oaxaca	20270	San Miguel Huautla	1,458	66.5
Guerrero	12078	Cochoapa el Grande	15,041	64.6
Puebla	21195	Vicente Guerrero	20,369	64.2
Oaxaca	20396	Santa María la Asunción	2,432	64.0
Guerrero	12071	Xochistlahuaca	31,246	63.6
Oaxaca	20155	San Ildefonso Sola	837	62.8
Oaxaca	20202	San Juan Lachao	3,393	62.4
Guerrero	12025	Cuautepec	14,965	62.4
Guerrero	12079	José Joaquín de Herrera	15,561	62.2
Guerrero	12054	San Miguel Totolapan	26,771	62.2
Guerrero	12076	Acatepec	31,815	62.0
México	15074	San Felipe del Progreso	101,257	61.4
Oaxaca	20497	Santiago Yaitepec	3,388	61.2
Guerrero	12062	Tlacoachistlahuaca	19,942	61.1
Guerrero	12081	Iliatenco	10,443	61.0
Chihuahua	08027	Guachochi	39,193	60.7
Puebla	21017	Atempan	21,321	60.0
Guerrero	12052	San Luis Acatlán	45,380	59.8
Guerrero	12004	Alcozauca de Guerrero	19,391	59.7
Guerrero	12010	Atlixac	24,387	59.3
México	15080	Sultepec	19,577	59.1
Guerrero	12019	Copalillo	14,299	58.8
Guerrero	12043	Metlatónoc	15,255	58.7
México	15119	Zumpahuacán	11,252	58.4
Oaxaca	20395	Santa María Apasco	1,634	58.4

Oaxaca	20306	San Pedro el Alto	3,191	58.4
Hidalgo	13078	Xochiatipan	17,456	58.3
Oaxaca	20187	San Juan Coatzacoapam	2,401	58.0
Guerrero	12063	Tlacoapa	8,020	57.7
Guerrero	12036	Igualapa	11,075	57.7
Oaxaca	20163	San Jerónimo Tecóatl	1,230	57.2
México	15124	San José del Rincón	69,761	57.0
Oaxaca	20315	San Pedro Mártir	1,519	56.8
Oaxaca	20133	San Esteban Atlatlahuca	4,129	56.7
Guerrero	12041	Malinaltepec	26,741	56.7
Guerrero	12009	Atlamajalcingo del Monte	4,890	56.4
Oaxaca	20469	Santiago Juxtlahuaca	26,182	56.4
Veracruz	30067	Filomeno Mata	15,503	56.4
Oaxaca	20110	San Antonio Sinicahua	1,493	56.2
Guerrero	12003	Ajuchitlán del Progreso	36,821	56.0
México	15123	Luvianos	18,992	55.9
Guerrero	12016	Coahuayutla de José María Izazaga	15,493	55.9
México	15111	Villa de Allende	40,351	55.7
San Luis Potosí	24003	Aquismón	49,228	55.7
Guerrero	12020	Copanatoyac	18,175	55.6
Chiapas	07056	Mitontic	13,370	55.5
Oaxaca	20451	Santiago Apoala	984	55.3
Hidalgo	13027	Huehuetla	20,084	55.1
Guerrero	12069	Xalpatláhuac	12,491	54.9
Oaxaca	20015	Coatecas Altas	4,024	54.9
Oaxaca	20095	San Andrés Paxtlán	4,072	54.9
Guerrero	12080	Juchitán	5,990	54.8
Guerrero	12056	Tecoanapa	46,262	54.8
Guerrero	12072	Zapotitlán Tablas	8,489	54.6
Oaxaca	20232	San Lucas Ojitlán	20,794	54.5
Guerrero	12023	Cuajinicuilapa	27,606	54.3
Guerrero	12013	Azoyú	13,064	54.0
Guerrero	12053	San Marcos	53,513	53.8
Guerrero	12051	Quechultenango	35,975	53.6
Oaxaca	20379	Santa Cruz Nundaco	2,585	53.5
Oaxaca	20049	Magdalena Ocotlán	1,171	53.4
Chiapas	07007	Amatenango del Valle	8,038	53.4
Oaxaca	20094	San Andrés Nuxiño	2,133	53.0
Nayarit	18009	Del Nayar	35,117	52.9

ANEXOS

Oaxaca	20360	Santa Ana Zegache	3,292	52.9
Chiapas	07111	Zinacantán	43,476	52.8
Chiapas	07064	Oxchuc	49,819	52.7
Guerrero	12012	Ayutla de los Libres	63,482	52.6
Oaxaca	20392	Santa Lucía Monteverde	6,826	52.5
Guerrero	12046	Ometepec	61,377	52.5
México	15114	Villa Victoria	84,798	52.4
Yucatán	31073	Tahdziú	2,553	52.3
Guerrero	12030	Florencio Villarreal	22,057	52.2
Guerrero	12018	Copala	15,874	52.0
Guerrero	12045	Olinalá	25,144	52.0
Oaxaca	20279	San Miguel Suchixtepec	2,943	52.0
San Luis Potosí	24041	Tanlajás	19,779	51.9
Oaxaca	20134	San Felipe Jalapa de Díaz	21,046	51.9
Oaxaca	20416	Santa María Ixcatlán	518	51.8
Puebla	21120	San Antonio Cañada	4,279	51.7
México	15041	Ixtapan del Oro	5,050	51.6
Veracruz	30104	Mecayapan	17,637	51.4
México	15001	Acambay	51,631	51.3
Sonora	26026	Etchojoa	51,840	51.1
Chiapas	07112	San Juan Cancuc	32,538	50.9
Oaxaca	20448	Santa María Zaniza	2,046	50.9
Oaxaca	20352	San Simón Zahuatlán	3,445	50.9
Oaxaca	20384	Santa Cruz Xitla	4,336	50.7
Oaxaca	20366	Santa Catarina Loxicha	4,047	50.4
Oaxaca	20436	Santa María Texcatitlán	980	50.3
Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec	14,900	50.0
Sonora	26070	General Plutarco Elías Calles	13,444	50.0
Oaxaca	20437	Santa María Tlahuitoltepec	9,539	50.0
México	15059	Nextlalpan	31,885	49.9
Guerrero	12077	Marquelia	12,312	49.9
Oaxaca	20217	San Juan Tamazola	3,589	49.7
San Luis Potosí	24038	Tampacán	16,590	49.7
Oaxaca	20480	Santiago Nundiche	1,012	49.5
Oaxaca	20012	Candelaria Loxicha	8,915	49.4
Guerrero	12039	Juan R. Escudero	26,857	49.4
México	15056	Morelos	22,386	49.3
Guerrero	12002	Ahuacuotzingo	23,599	49.3
México	15085	Temascalcingo	52,074	49.3
Oaxaca	20445	Santa María Yosoyúa	1,612	49.3
Oaxaca	20297	San Pablo Tijaltepec	1,779	49.2
México	15047	Jiquipilco	56,997	49.2
Oaxaca	20111	San Antonio Tepetlapa	3,989	49.2
Oaxaca	20248	San Mateo del Mar	15,275	49.1

San Luis Potosí	24057	Matlapa	32,962	49.1
México	15032	Donato Guerra	23,978	49.0
Oaxaca	20271	San Miguel Mixtepec	3,656	49.0
Oaxaca	20320	San Pedro Molinos	586	49.0
Veracruz	30149	Soteapan	31,719	48.9
Oaxaca	20016	Coicoyán de las Flores	8,030	48.8
Yucatán	31019	Chemax	19,457	48.7
Oaxaca	20434	Santa María Teopoxco	4,311	48.7
Sonora	26072	San Ignacio Río Muerto	13,377	48.7
Oaxaca	20127	San Cristóbal Amoltepec	1,195	48.6
Oaxaca	20164	San Jorge Nuchita	2,040	48.5
Veracruz	30202	Zontecomatlán de López y Fuentes	13,350	48.5
Oaxaca	20162	San Jerónimo Taviche	1,700	48.3
Hidalgo	13025	Huautla	20,820	48.3
Oaxaca	20330	San Pedro Teutila	3,541	48.1
Oaxaca	20048	Magdalena Mixtepec	1,177	48.1
Oaxaca	20252	San Mateo Peñasco	1,962	48.0
Michoacán	16081	Susupuato	5,257	47.9
Oaxaca	20328	San Pedro Taviche	1,318	47.9
Hidalgo	13080	Yahualica	19,304	47.8
Oaxaca	20261	San Miguel Amatitlán	7,529	47.8
San Luis Potosí	24029	San Martín Chalchicuautla	20,502	47.8
México	15063	Ocuilan	26,270	47.8
Oaxaca	20029	Eloxochitlán de Flores Magón	3,758	47.6
Chiapas	07049	Larráinzar	21,961	47.6
Guerrero	12040	Leonardo Bravo	25,506	47.5
Oaxaca	20511	Santo Domingo Nuxaá	4,031	47.4
Guerrero	12042	Mártir de Cuilapan	17,072	47.3
Oaxaca	20492	Santiago Tilantongo	2,750	47.3
San Luis Potosí	24034	San Vicente Tancuayalab	14,714	47.3
Sonora	26033	Huatabampo	77,801	47.2
Oaxaca	20212	San Juan Petlapa	2,747	47.2
Puebla	21023	Atzitzintla	5,516	47.1
Guerrero	12026	Cuetzala del Progreso	9,288	47.1
Chiapas	07022	Chalchihuitán	14,378	47.0
Veracruz	30018	Aguila	1,537	47.0
México	15082	Tejupilco	58,734	46.9
Chiapas	07026	Chenalhó	38,891	46.8
Oaxaca	20139	San Francisco Chapulapa	1,683	46.8
Oaxaca	20234	San Lucas Zoquiápan	7,116	46.8
San Luis Potosí	24037	Tamazunchale	99,438	46.6
Guerrero	12024	Cualác	6,891	46.5
Jalisco	14109	Unión de San Antonio	21,173	46.5
Oaxaca	20543	Tataltepec de Valdés	4,951	46.4

Oaxaca	20254	San Mateo Río Hondo	3,038	46.4
Yucatán	31028	Dzilam de Bravo	3,365	46.4
San Luis Potosí	24039	Tampamolón Corona	15,898	46.3
Guerrero	12067	Tlapehuala	23,169	46.3
Michoacán	16008	Aguila	14,677	46.1
México	15003	Aculco	53,562	45.9
Veracruz	30047	Coscomatepec	51,710	45.9
Veracruz	30103	Mecatlán	11,723	45.9
Oaxaca	20532	Santo Tomás Ocotepec	3,939	45.9
Oaxaca	20031	Tamazulápam del Espíritu Santo	6,902	45.8
México	15117	Zacualpan	12,603	45.8
Veracruz	30076	Ilamatlán	11,733	45.8
Michoacán	16074	Cojumatlán de Régules	9,253	45.8
Chiapas	07115	Maravilla Tenejapa	11,660	45.7
Oaxaca	20037	Mesones Hidalgo	3,362	45.7
Guerrero	12065	Tlalixtaquilla de Maldonado	7,707	45.7
Oaxaca	20170	San José Lachiguirí	3,354	45.6
San Luis Potosí	24022	Moctezuma	19,135	45.5
Oaxaca	20484	Santiago Tamazola	4,547	45.4
Guerrero	12060	Tetipac	15,969	45.4
Oaxaca	20231	San Lucas Camotlán	3,124	45.4
Chiapas	07031	Chilón	124,017	45.3
Veracruz	30212	Santiago Sochiapan	13,388	45.2
Oaxaca	20382	Santa Cruz Tacahua	1,264	45.2
Guerrero	12073	Zirándaro	15,748	45.2
Oaxaca	20502	Santiago Zacatepec	6,045	45.1
Oaxaca	20242	San Martín Peras	8,387	45.1
Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero	27,881	45.1
Oaxaca	20284	San Miguel Tilquiápam	2,803	45.0
México	15064	El Oro	29,472	45.0
Guerrero	12066	Tlapa de Comonfort	83,302	44.9
Oaxaca	20253	San Mateo Piñas	1,952	44.9
Oaxaca	20514	Santo Domingo Roayaga	752	44.9
Oaxaca	20354	Santa Ana Ateixtlahuaca	408	44.9
Puebla	21184	Tlapacoaya	5,534	44.8
Yucatán	31022	Chikindzonot	2,711	44.8
Guerrero	12044	Mochitlán	11,035	44.6
Puebla	21078	Huitzilán de Serdán	10,046	44.6
Chiapas	07038	Huixtán	24,829	44.6
Oaxaca	20072	San José del Progreso	7,217	44.5
México	15052	Malinalco	25,622	44.5
Oaxaca	20247	Capulápam de Méndez	1,762	44.5
México	15105	Tlatlaya	26,762	44.5
Oaxaca	20278	San Miguel Soyaltepec	31,558	44.4
Guerrero	12008	Atenango del Río	6,264	44.4
Guerrero	12032	General Heliodoro	38,382	44.4

		Castillo		
Chiapas	07110	San Lucas	8,038	44.4
Michoacán	16099	Tuzantla	13,671	44.3
San Luis Potosí	24047	Villa de Guadalupe	12,662	44.2
Puebla	21183	Tlaola	11,874	44.2
Guerrero	12031	General Canuto A. Neri	5,818	44.2
Oaxaca	20337	San Pedro y San Pablo Ayutla	4,088	44.2
Oaxaca	20210	San Juan Nümü	7,149	44.1
México	15007	Amanalco	17,108	44.1
Chiapas	07077	Salto de Agua	55,014	44.1
Guerrero	12021	Coyuca de Benítez	71,226	44.1
México	15042	Ixtlahuaca	121,464	43.9
Guerrero	12022	Coyuca de Catalán	37,617	43.8
Tamaulipas	28010	Cruillas	2,426	43.7
Sinaloa	25005	Cosalá	13,676	43.7
San Luis Potosí	24010	Ciudad del Maíz	29,845	43.6
San Luis Potosí	24025	Salinas	25,806	43.5
México	15066	Otzoloapan	3,920	43.5
Oaxaca	20229	San Lorenzo Texmelúcan	7,380	43.4
Michoacán	16057	Nocupétaro	6,181	43.3
San Luis Potosí	24053	Axtla de Terrazas	31,236	43.3
San Luis Potosí	24018	Huehuetlán	15,065	43.3
Puebla	21162	Tepango de Rodríguez	3,135	43.2
Puebla	21068	Hermenegildo Galeana	5,215	43.2
Oaxaca	20061	Monjas	2,421	43.2
San Luis Potosí	24014	Coxcatlán	15,761	43.1
Veracruz	30037	Coahuiltán	8,288	43.1
Durango	10003	Coneto de Comonfort	5,181	43.1
Zacatecas	32026	Mazapil	28,550	43.1
Guerrero	12070	Xochihuehuetlán	6,734	43.1
Michoacán	16092	Tiquicheo de Nicolás Romero	11,672	43.1
Oaxaca	20292	San Pablo Cuatro Venados	1,541	43.0
Oaxaca	20288	San Miguel Yotao	476	43.0
Oaxaca	20236	San Marcial Ozolotepec	1,572	42.9
Chiapas	07116	Marqués de Comillas	13,573	42.9
Puebla	21028	Camocuahtla	1,404	42.8
San Luis Potosí	24050	Villa de Reyes	47,569	42.7
Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes	119,281	42.7
Michoacán	16026	Chinicuila	4,356	42.6
Oaxaca	20367	Santa Catarina Mechoacán	4,260	42.6
Michoacán	16096	Tumbiscatío	5,613	42.6
México	15086	Temascaltepec	24,517	42.5
Sonora	26071	Benito Juárez	17,331	42.5
Oaxaca	20290	San Nicolás Hidalgo	955	42.5
Puebla	21213	Zihuateutla	8,601	42.5
Puebla	21217	Zoquitlán	11,944	42.4

ANEXOS

México	15049	Jouquicingo	10,174	42.4
Oaxaca	20439	Santa María Tonameca	21,679	42.4
México	15018	Calimaya	52,504	42.4
Nuevo León	19007	Aramberri	8,728	42.3
México	15118	Zinacantepec	156,024	42.3
Chiapas	07076	Sabanilla	31,789	42.3
Puebla	21010	Ajalpan	52,302	42.3
Puebla	21050	Chichiquila	16,455	42.3
Nuevo León	19030	Iturbide	3,196	42.2
Oaxaca	20510	Santo Domingo Ixcatlán	843	42.2
Puebla	21187	Tlaxco	4,490	42.2
México	15112	Villa del Carbón	36,925	42.2
Chiapas	07072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	34,201	42.2
Oaxaca	20152	San Francisco Tlapancingo	2,108	42.2
México	15023	Coyotepec	42,990	42.1
Guerrero	12011	Atoyac de Álvarez	62,571	42.1
San Luis Potosí	24042	Tanquián de Escobedo	13,764	42.1
San Luis Potosí	24031	Santa Catarina	11,149	42.1
México	15088	Tenancingo	81,770	42.1
Michoacán	16029	Churumuco	10,153	42.1
Oaxaca	20131	San Dionisio Ocotepec	12,172	42.1
Veracruz	30033	Cazones de Herrera	23,043	42.1
Michoacán	16101	Tzitzio	6,715	42.0
Guerrero	12074	Zitlala	20,010	42.0
México	15076	San Mateo Atenco	79,739	42.0
Oaxaca	20454	Santiago Atitlán	3,213	41.8
Jalisco	14020	Cabo Corrientes	9,853	41.8
San Luis Potosí	24036	Tamasopo	26,715	41.7
Guerrero	12028	Chilapa de Álvarez	114,541	41.7
México	15012	Atizapán	8,748	41.6
Puebla	21089	Jopala	7,660	41.6
México	15043	Xalatlaco	23,267	41.6
Oaxaca	20188	San Juan Colorado	8,706	41.6
Campeche	04011	Candelaria	33,815	41.5
Oaxaca	20326	San Pedro Sochiápam	4,399	41.3
Michoacán	16013	Carácuaro	7,269	41.3
Tabasco	27002	Cárdenas	231,617	41.3
México	15011	Atenco	45,394	41.2
Oaxaca	20450	Santiago Amoltepec	12,741	41.2
Hidalgo	13049	Pisaflores	17,049	41.0
San Luis Potosí	24055	Zaragoza	27,176	41.0
Yucatán	31099	Uayma	2,928	41.0
San Luis Potosí	24021	Mexquitic de Carmona	59,560	41.0
México	15051	Lerma	118,378	41.0
México	15067	Otzolotepec	69,968	41.0
Oaxaca	20137	San Francisco Cahuacúa	3,691	41.0

Oaxaca	20277	Villa Sola de Vega	13,916	40.9
Guerrero	12001	Acapulco de Juárez	785,594	40.9
Oaxaca	20055	Mariscala de Juárez	2,946	40.8
México	15031	Chimalhuacán	417,074	40.7
México	15068	Ozumba	23,456	40.7
Coahuila	05013	Hidalgo	1,905	40.7
Veracruz	30027	Benito Juárez	17,678	40.7
Oaxaca	20146	San Francisco Logueche	2,608	40.6
Oaxaca	20566	San Mateo Yucutindó	3,482	40.6
Chihuahua	08007	Balleza	20,475	40.6
Tabasco	27005	Comalcalco	196,245	40.6
Chiapas	07113	Aldama	5,033	40.5
Puebla	21014	Amixtlán	2,438	40.5
México	15102	Timilpan	16,814	40.5
Durango	10025	San Bernardo	3,813	40.5
Oaxaca	20444	Santa María Yolotepec	502	40.4
Puebla	21092	Juan N. Méndez	6,897	40.4
Oaxaca	20154	San Ildefonso Amatlán	2,462	40.3
Oaxaca	20069	La Pe	1,989	40.3
Oaxaca	20105	San Antonino Monte Verde	7,333	40.3
San Luis Potosí	24033	Santo Domingo	13,922	40.3
México	15113	Villa Guerrero	52,776	40.3
Michoacán	16098	Tuxpan	29,649	40.3
Guerrero	12005	Alpoyeca	6,989	40.3
Oaxaca	20082	San Agustín Chayuco	3,605	40.3
Puebla	21178	Tlacuilotepec	10,650	40.3
Oaxaca	20386	Santa Cruz Zenzontepec	19,075	40.2
Guerrero	12014	Benito Juárez	15,415	40.1
Oaxaca	20489	Santiago Tetepec	4,851	40.1
Oaxaca	20211	San Juan Ozolotepec	3,169	40.0
Puebla	21193	Tzicatlacoyan	4,912	40.0
Oaxaca	20208	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	6,190	40.0
México	15097	Texcaltitlán	12,574	39.9
Oaxaca	20148	San Francisco Ozolotepec	1,397	39.9
Hidalgo	13009	El Arenal	19,479	39.9
Hidalgo	13043	Nicolás Flores	6,439	39.9
Oaxaca	20417	Santa María Jacatepec	9,014	39.8
Puebla	21167	Tepetzintla	7,558	39.8
México	15045	Jilotepec	85,923	39.8
Yucatán	31049	Mayapán	2,744	39.7
Oaxaca	20430	Santa María Tataltepec	253	39.7
Oaxaca	20428	Santa María Quiegolani	1,209	39.6
Guerrero	12057	Técpán de Galeana	65,157	39.6
Hidalgo	13026	Huazalingo	10,390	39.6
Michoacán	16014	Coahuayana	14,135	39.6
Guerrero	12047	Pedro Ascencio Alquisiras	6,652	39.6
Veracruz	30110	Mixtla de Altamirano	9,287	39.6

Chihuahua	08012	Carichí	12,787	39.5
Coahuila	05036	Viesca	26,031	39.5
Nayarit	18011	Ruíz	20,211	39.5
Chiapas	07092	Tecpatán	44,427	39.5
Veracruz	30147	Soledad Atzompa	22,004	39.5
Veracruz	30061	Las Choapas	76,133	39.5
Oaxaca	20017	La Compañía	3,177	39.4
Veracruz	30155	Tantoyuca	102,429	39.4
Guerrero	12068	La Unión de Isidoro Montes de Oca	23,931	39.4
Puebla	21049	Chiconcuautla	8,862	39.4
México	15008	Amatepec	20,063	39.3
Oaxaca	20357	Santa Ana Tavela	911	39.3
Chiapas	07061	Ocozocoautla de Espinosa	84,570	39.3
Durango	10014	Mezquital	32,573	39.3
Oaxaca	20424	Santa María Ozolotepec	3,788	39.2
Nayarit	18005	Huajicori	14,568	39.2
Aguascalientes	01010	El Llano	17,634	39.2
Tabasco	27008	Huimanguillo	163,384	39.2
Hidalgo	13064	Tepetitlán	13,284	39.2
Chiapas	07082	Sitalá	12,785	39.1
Chiapas	07075	Las Rosas	28,036	39.1
Oaxaca	20372	Santa Catarina Yosonotú	1,579	39.1
Guerrero	12059	Tepecoacuilco de Trujano	30,538	39.1
Puebla	21058	Chilchotla	11,436	39.0
Guerrero	12027	Cutzamala de Pinzón	22,134	39.0
Oaxaca	20426	Santa María Peñoles	9,212	39.0
Oaxaca	20051	Magdalena Teitipac	4,180	39.0

Chiapas	07106	Venustiano Carranza	66,486	38.9
Jalisco	14064	Ojuelos de Jalisco	32,568	38.9
Guerrero	12034	Huitzuc de los Figueroa	38,714	38.9
Guerrero	12061	Tixtla de Guerrero	40,101	38.8
Oaxaca	20361	Santa Catalina Quierí	788	38.7
Oaxaca	20206	San Juan de los Cués	1,615	38.7
Oaxaca	20569	Santa Inés de Zaragoza	1,763	38.7
Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán	35,291	38.6
Oaxaca	20199	San Juan Ihualtepec	815	38.6
Chiapas	07066	Pantelhó	23,258	38.6
Guerrero	12049	Pilcaya	11,648	38.6
Hidalgo	13067	Tezontepec de Aldama	48,851	38.6
Puebla	21123	San Felipe Tepatlán	2,092	38.6
Oaxaca	20050	Magdalena Peñasco	3,403	38.5
Veracruz	30083	Ixhuatlán de Madero	54,052	38.5
Puebla	21182	Tlanepantla	4,467	38.5
México	15077	San Simón de Guerrero	4,916	38.5
México	15115	Xonacatlán	41,397	38.5
Chiapas	07083	Socoltenango	18,439	38.4
Chiapas	07060	Ocotepec	12,603	38.3
Puebla	21064	Francisco Z. Mena	17,104	38.3
Oaxaca	20203	San Juan Lachigalla	2,849	38.3
Hidalgo	13011	Atlapexco	16,789	38.3
Veracruz	30195	Xoxocotla	4,772	38.3
Oaxaca	20136	San Felipe Usila	9,472	38.2
Oaxaca	20563	Yogana	1,105	38.2
Oaxaca	20311	San Pedro Jaltepetongo	330	38.2
Veracruz	30170	Texcatepec	9,540	38.2

Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social 2010

Anexo 3. 400 Municipios de la CNCH que coinciden (en amarillo) con los municipios considerados por el CONEVAL con mayor carencia de acceso a la alimentación

Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio
Aguascalientes	1001	Aguascalientes
Baja California	2004	Tijuana
Baja California	2001	Ensenada
Baja California	2002	Mexicali
Baja California Sur	3008	Los Cabos
Campeche	4003	Carmen
Campeche	4002	Campeche
Campeche	4009	Escárcega
Chiapas	7059	Ocosingo

Chiapas	7031	Chilón
Chiapas	7052	Las Margaritas
Chiapas	7096	Tila
Chiapas	7023	Chamula
Chiapas	7089	Tapachula
Chiapas	7065	Palenque
Chiapas	7101	Tuxtla Gutiérrez
Chiapas	7081	Simojovel
Chiapas	7061	Ocozocoautla de Espinosa
Chiapas	7078	San Cristóbal de las Casas
Chiapas	7093	Tenejapa

ANEXOS

Chiapas	7064	Oxchuc
Chiapas	7107	Villa Corzo
Chiapas	7099	La Trinitaria
Chiapas	7106	Venustiano Carranza
Chiapas	7111	Zinacantán
Chiapas	7026	Chenalhó
Chiapas	7108	Villaflores
Chiapas	7041	La Independencia
Chiapas	7112	San Juan Cancuc
Chiapas	7004	Altamirano
Chiapas	7100	Tumbalá
Chiapas	7057	Motozintla
Chiapas	7017	Cintalapa
Chiapas	7019	Comitán de Domínguez
Chiapas	7077	Salto de Agua
Chiapas	7076	Sabanilla
Chiapas	7097	Tonalá
Chiapas	7034	Frontera Comalapa
Chiapas	7069	Pijijiapan
Chiapas	7109	Yajalón
Chiapas	7072	Pueblo Nuevo Solistahuacán
Chiapas	7094	Teopisca
Chiapas	7092	Tecpatán
Chiapas	7030	Chicomuselo
Chiapas	7027	Chiapa de Corzo
Chiapas	7066	Pantelhó
Chiapas	7049	Larráinzar
Chiapas	7039	Huitiupán
Chiapas	7020	La Concordia
Chiapas	7080	Siltepec
Chiapas	7038	Huixtán
Chiapas	7047	Jitotol
Chiapas	7014	El Bosque
Chiapas	7022	Chalchihuitán
Chiapas	7056	Mitontic
Chiapas	7082	Sitalá
Chiapas	7024	Chanal
Chiapas	7060	Ocoatepec
Chiapas	7115	Maravilla Tenejapa
Chiapas	7007	Amatenango del Valle
Chiapas	7110	San Lucas
Chiapas	7113	Aldama
Chiapas	7119	Santiago el Pinar
Chihuahua	8037	Juárez
Chihuahua	8029	Guadalupe y Calvo
Chihuahua	8027	Guachochi
Chihuahua	8019	Chihuahua
Chihuahua	8046	Morelos

Coahuila	5035	Torreón
Coahuila	5030	Saltillo
Colima	6009	Tecomán
Distrito Federal	9007	Iztapalapa
Distrito Federal	9005	Gustavo A. Madero
Distrito Federal	9012	Tlalpan
Distrito Federal	9010	Álvaro Obregón
Durango	10005	Durango
Durango	10014	Mezquital
Durango	10007	Gómez Palacio
Guanajuato	11020	León
Guanajuato	11017	Irapuato
Guanajuato	11003	San Miguel de Allende
Guanajuato	11007	Celaya
Guanajuato	11023	Pénjamo
Guanajuato	11014	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
Guanajuato	11037	Silao
Guanajuato	11030	San Felipe
Guanajuato	11033	San Luis de la Paz
Guerrero	12001	Acapulco de Juárez
Guerrero	12028	Chilapa de Álvarez
Guerrero	12066	Tlapa de Comonfort
Guerrero	12029	Chilpancingo de los Bravo
Guerrero	12012	Ayutla de los Libres
Guerrero	12046	Ometepec
Guerrero	12052	San Luis Acatlán
Guerrero	12021	Coyuca de Benítez
Guerrero	12053	San Marcos
Guerrero	12056	Tecoanapa
Guerrero	12076	Acatepec
Guerrero	12055	Taxco de Alarcón
Guerrero	12071	Xochistlahuaca
Guerrero	12011	Atoyac de Álvarez
Guerrero	12057	Técpan de Galeana
Guerrero	12003	Ajuchitlán del Progreso
Guerrero	12032	General Heliodoro Castillo
Guerrero	12058	Teloloapan
Guerrero	12051	Quechultenango
Guerrero	12061	Tixtla de Guerrero
Guerrero	12010	Atlixac
Guerrero	12038	Zihuatanejo de Azueta
Guerrero	12041	Malinaltepec
Guerrero	12002	Ahuacuotzingo
Guerrero	12054	San Miguel Totolapan
Guerrero	12040	Leonardo Bravo
Guerrero	12062	Tlacoachistlahuaca
Guerrero	12004	Alcozauca de Guerrero

Guerrero	12078	Cochoapa el Grande
Guerrero	12043	Metlatónoc
Guerrero	12045	Olinalá
Guerrero	12020	Copanatoyac
Guerrero	12079	José Joaquín de Herrera
Guerrero	12042	Mártir de Cuilapan
Guerrero	12016	Coahuayutla de José María Izazaga
Guerrero	12019	Copalillo
Guerrero	12025	Cuauhtepic
Guerrero	12030	Florencio Villarreal
Guerrero	12069	Xalpatláhuac
Guerrero	12081	Iliatenco
Guerrero	12018	Copala
Guerrero	12072	Zapotitlán Tablas
Guerrero	12036	Igualapa
Guerrero	12063	Tlacoapa
Guerrero	12065	Tlaxiataquilla de Maldonado
Guerrero	12009	Atlamajalcingo del Monte
Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes
Hidalgo	13078	Xochiatipan
Hidalgo	13027	Huehuetla
Hidalgo	13080	Yahualica
Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec
Jalisco	14039	Guadalajara
Jalisco	14120	Zapopan
Jalisco	14098	Tlaquepaque
Jalisco	14101	Tonalá
Jalisco	14097	Tlajomulco de Zúñiga
Jalisco	14061	Mezquitic
México	15033	Ecatepec de Morelos
México	15106	Toluca
México	15031	Chimalhuacán
México	15058	Nezahualcóyotl
México	15074	San Felipe del Progreso
México	15057	Naucalpan de Juárez
México	15042	Ixtlahuaca
México	15124	San José del Rincón
México	15039	Ixtapaluca
México	15122	Valle de Chalco Solidaridad
México	15104	Tlalnepantla de Baz
México	15060	Nicolás Romero
México	15025	Chalco
México	15118	Zinacantepec
México	15114	Villa Victoria
México	15109	Tultitlán
México	15099	Texcoco
México	15082	Tejupilco

México	15013	Atizapán de Zaragoza
México	15087	Temoaya
México	15005	Almoloya de Juárez
México	15070	La Paz
México	15081	Tecámac
México	15085	Temascalcingo
México	15121	Cuautitlán Izcalli
México	15047	Jiquipilco
México	15001	Acambay
México	15088	Tenancingo
México	15080	Sultepec
México	15123	Luvianos
México	15119	Zumpahuacán
México	15041	Ixtapan del Oro
Michoacán	16053	Morelia
Michoacán	16102	Uruapan
Michoacán	16112	Zitácuaro
Michoacán	16034	Hidalgo
Michoacán	16108	Zamora
Michoacán	16050	Maravatio
Michoacán	16057	Nocupétaro
Morelos	17007	Cuernavaca
Nayarit	18009	Del Nayar
Nuevo León	19039	Monterrey
Oaxaca	20184	San Juan Bautista Tuxtepec
Oaxaca	20334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
Oaxaca	20278	San Miguel Soyaltepec
Oaxaca	20067	Oaxaca de Juárez
Oaxaca	20406	Santa María Chilchotla
Oaxaca	20085	San Agustín Loxicha
Oaxaca	20134	San Felipe Jalapa de Díaz
Oaxaca	20469	Santiago Juxtlahuaca
Oaxaca	20232	San Lucas Ojitlán
Oaxaca	20171	San José Tenango
Oaxaca	20386	Santa Cruz Zenzontepec
Oaxaca	20205	San Juan Lalana
Oaxaca	20450	Santiago Amoltepec
Oaxaca	20248	San Mateo del Mar
Oaxaca	20058	Mazatlán Villa de Flores
Oaxaca	20466	Santiago Ixtayutla
Oaxaca	20509	Santo Domingo de Morelos
Oaxaca	20125	San Carlos Yautepec
Oaxaca	20325	San Pedro Quiatoni
Oaxaca	20016	Coicoyán de las Flores
Oaxaca	20242	San Martín Peras
Oaxaca	20136	San Felipe Usila
Oaxaca	20468	Santiago Jocotepec
Oaxaca	20012	Candelaria Loxicha
Oaxaca	20309	San Pedro Ixcatlán
Oaxaca	20229	San Lorenzo Texmelúcan
Oaxaca	20234	San Lucas Zoquiápam
Oaxaca	20261	San Miguel Amatitlán
Oaxaca	20407	Santa María Chimalapa

ANEXOS

Oaxaca	20275	San Miguel Quetzaltepec
Oaxaca	20040	Huauतेpec
Oaxaca	20392	Santa Lucía Monteverde
Oaxaca	20225	San Lorenzo
Oaxaca	20502	Santiago Zacatepec
Oaxaca	20460	Santiago Choápam
Oaxaca	20159	San Jerónimo Coatlán
Oaxaca	20554	Totontepec Villa de Morelos
Oaxaca	20494	Santiago Tlazoyaltepec
Oaxaca	20326	San Pedro Sochiápam
Oaxaca	20126	San Cristóbal Amatlán
Oaxaca	20543	Tataltepec de Valdés
Oaxaca	20434	Santa María Teopoxco
Oaxaca	20352	San Simón Zahuatlán
Oaxaca	20491	Santiago Textitlán
Oaxaca	20263	San Miguel Coatlán
Oaxaca	20517	Santo Domingo Tepuxtepec
Oaxaca	20051	Magdalena Teitipac
Oaxaca	20116	San Bartolomé Ayautla
Oaxaca	20391	Santa Lucía Miahuatlán
Oaxaca	20384	Santa Cruz Xitla
Oaxaca	20098	San Andrés Teotitlán
Oaxaca	20367	Santa Catarina Mechoacán
Oaxaca	20015	Coatecas Altas
Oaxaca	20095	San Andrés Paxtlán
Oaxaca	20029	Eloxochitlán de Flores Magón
Oaxaca	20337	San Pedro y San Pablo Ayutla
Oaxaca	20271	San Miguel Mixtepec
Oaxaca	20366	Santa Catarina Loxicha
Oaxaca	20111	San Antonio Tepetlapa
Oaxaca	20170	San José Lachiguirí
Oaxaca	20424	Santa María Ozolotepec
Oaxaca	20302	San Pedro Atoyac
Oaxaca	20534	San Vicente Coatlán
Oaxaca	20169	San José Independencia
Oaxaca	20457	Santiago Camotlán
Oaxaca	20497	Santiago Yaitepec
Oaxaca	20330	San Pedro Teutila
Oaxaca	20050	Magdalena Peñasco
Oaxaca	20212	San Juan Petlapa
Oaxaca	20454	Santiago Atitlán
Oaxaca	20211	San Juan Ozolotepec
Oaxaca	20435	Santa María Tepantlali
Oaxaca	20306	San Pedro el Alto
Oaxaca	20133	San Esteban Atatlahuca
Oaxaca	20202	San Juan Lachao
Oaxaca	20037	Mesones Hidalgo
Oaxaca	20231	San Lucas Camotlán
Oaxaca	20284	San Miguel Tilquiápam
Oaxaca	20203	San Juan Lachigalla
Oaxaca	20527	Santos Reyes Pápalo
Oaxaca	20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza
Oaxaca	20146	San Francisco Logueche

Oaxaca	20490	Santiago Texcalcingo
Oaxaca	20396	Santa María la Asunción
Oaxaca	20220	San Juan Tepeuxila
Oaxaca	20187	San Juan Coatzacoatz
Oaxaca	20189	San Juan Comaltepec
Oaxaca	20448	Santa María Zaniza
Oaxaca	20360	Santa Ana Zegache
Oaxaca	20007	Asunción Ocotlán
Oaxaca	20158	San Jacinto Tlacotepec
Oaxaca	20379	Santa Cruz Nundaco
Oaxaca	20388	Santa Inés del Monte
Oaxaca	20323	San Pedro Ocotepec
Oaxaca	20433	Santa María Temaxcaltepec
Oaxaca	20425	Santa María Pápalo
Oaxaca	20182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec
Oaxaca	20240	San Martín Itunyoso
Oaxaca	20561	Yaxe
Oaxaca	20175	San Juan Bautista Atatlahuca
Oaxaca	20139	San Francisco Chapulapa
Oaxaca	20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez
Oaxaca	20465	Santiago Ixcuintepec
Oaxaca	20164	San Jorge Nuchita
Oaxaca	20529	Santos Reyes Yucuná
Oaxaca	20297	San Pablo Tijaltepec
Oaxaca	20162	San Jerónimo Taviche
Oaxaca	20236	San Marcial Ozolotepec
Oaxaca	20438	Santa María Tlaxiátlac
Oaxaca	20110	San Antonio Sinicahua
Oaxaca	20395	Santa María Apazco
Oaxaca	20264	San Miguel Chicahua
Oaxaca	20374	Santa Cruz Acatepec
Oaxaca	20315	San Pedro Mártir
Oaxaca	20048	Magdalena Mixtepec
Oaxaca	20148	San Francisco Ozolotepec
Oaxaca	20428	Santa María Quiegolani
Oaxaca	20270	San Miguel Huautla
Oaxaca	20328	San Pedro Taviche
Oaxaca	20127	San Cristóbal Amoltepec
Oaxaca	20195	San Juan Diuxi
Oaxaca	20257	San Melchor Betaza
Oaxaca	20163	San Jerónimo Tecóatl
Oaxaca	20440	Santa María Totolapilla
Oaxaca	20512	Santo Domingo Ozolotepec
Oaxaca	20228	San Lorenzo Cuaunecuiltitla
Oaxaca	20514	Santo Domingo Roayaga
Oaxaca	20361	Santa Catalina Quierí
Oaxaca	20355	Santa Ana Cuahtémoc
Oaxaca	20304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros
Oaxaca	20155	San Ildefonso Sola
Oaxaca	20282	San Miguel Tenango
Oaxaca	20354	Santa Ana Ateixtlahuaca

Puebla	21114	Puebla
Puebla	21156	Tehuacán
Puebla	21119	San Andrés Cholula
Puebla	21010	Ajalpan
Puebla	21071	Huachinango
Puebla	21019	Atlixco
Puebla	21197	Xicotepec
Puebla	21195	Vicente Guerrero
Puebla	21017	Atempan
Puebla	21217	Zoquitlán
Puebla	21078	Huitzilán de Serdán
Puebla	21061	Eloxochitlán
Puebla	21120	San Antonio Cañada
Puebla	21028	Camocuautla
Querétaro	22014	Querétaro
Querétaro	22016	San Juan del Río
Quintana Roo	23005	Benito Juárez
Quintana Roo	23004	Othón P. Blanco
San Luis Potosí	24037	Tamazunchale
San Luis Potosí	24003	Aquismón
San Luis Potosí	24028	San Luis Potosí
San Luis Potosí	24054	Xilitla
San Luis Potosí	24057	Matlapa
San Luis Potosí	24041	Tanlaías
San Luis Potosí	24031	Santa Catarina
Sinaloa	25006	Culiacán
Sinaloa	25011	Guasave
Sinaloa	25017	Sinaloa
Sinaloa	25001	Ahome
Sonora	26030	Hermosillo
Sonora	26026	Etchojoa
Tabasco	27002	Cárdenas
Tabasco	27008	Huimanguillo
Tabasco	27005	Comalcalco
Tabasco	27004	Centro
Tabasco	27003	Centla
Tabasco	27012	Macuspana
Tabasco	27006	Cunduacán
Tamaulipas	28022	Matamoros
Tamaulipas	28032	Reynosa
Tamaulipas	28003	Altamira
Tlaxcala	29025	San Pablo del Monte
Tlaxcala	29007	El Carmen Tequexquiltla

Tlaxcala	29037	Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santo
Veracruz	30124	Papantla
Veracruz	30155	Tantoyuca
Veracruz	30160	Álamo Temapache
Veracruz	30141	San Andrés Tuxtla
Veracruz	30175	Tihuatlán
Veracruz	30047	Coscomatepec
Veracruz	30083	Ixhuatlán de Madero
Veracruz	30061	Las Choapas
Veracruz	30087	Xalapa
Veracruz	30193	Veracruz
Veracruz	30010	Altotonga
Veracruz	30058	Chicontepec
Veracruz	30149	Soteapan
Veracruz	30003	Acayucan
Veracruz	30201	Zongolica
Veracruz	30108	Minatitlán
Veracruz	30023	Atzacan
Veracruz	30173	Tezonapa
Veracruz	30086	Jalacingo
Veracruz	30189	Tuxpan
Veracruz	30039	Coatzacoalcos
Veracruz	30130	Playa Vicente
Veracruz	30159	Tehuipango
Veracruz	30147	Soledad Atzompa
Veracruz	30127	La Perla
Veracruz	30104	Mecayapan
Veracruz	30067	Filomeno Mata
Veracruz	30202	Zontecomatlán de López y Fuentes
Veracruz	30029	Calchahualco
Veracruz	30103	Mecatlán
Veracruz	30110	Mixtla de Altamirano
Veracruz	30076	Ilamatlán
Veracruz	30018	Aquila
Yucatán	31050	Mérida
Yucatán	31073	Tahdziú
Zacatecas	32010	Fresnillo
Zacatecas	32038	Pinos

Anexo 4. 1,012 Municipios considerados por el CONEVAL con mayor carencia de acceso a la alimentación

	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	Carencia por acceso a la alimentación
1	Aguascalientes	01007	Rincón de Romos	31.7
2	Aguascalientes	01010	El Llano	39.2
3	Campeche	04001	Calkiní	32.7
4	Campeche	04003	Carmen	30.6
5	Campeche	04004	Champotón	30.9
6	Campeche	04005	Hecelchakán	31.0
7	Campeche	04006	Hopelchén	37.6
8	Campeche	04007	Palizada	32.2
9	Campeche	04008	Tenabo	33.5
10	Campeche	04009	Escárcega	36.5
11	Campeche	04010	Calakmul	41.5
12	Campeche	04011	Candelaria	37.2
13	Coahuila	05011	General Cepeda	39.5
14	Coahuila	05013	Hidalgo	29.3
15	Coahuila	05023	Ocampo	35.2
16	Coahuila	05036	Viesca	40.7
17	Chiapas	07001	Acacoyagua	30.6
18	Chiapas	07004	Altamirano	42.2
19	Chiapas	07005	Amatán	35.1
20	Chiapas	07006	Amatenango de la Frontera	31.4
21	Chiapas	07007	Amatenango del Valle	42.3
22	Chiapas	07008	Angel Albino Corzo	33.1
23	Chiapas	07010	Bejucal de Ocampo	34.8
24	Chiapas	07011	Bella Vista	32.8
25	Chiapas	07013	Bochil	34.6
26	Chiapas	07014	El Bosque	38.9
27	Chiapas	07018	Coapilla	33.3
28	Chiapas	07020	La Concordia	30.7
29	Chiapas	07022	Chalchihuitán	55.5
30	Chiapas	07023	Chamula	45.7
31	Chiapas	07024	Chanal	44.4
32	Chiapas	07026	Chenalhó	50.9
33	Chiapas	07028	Chiapilla	29.5
34	Chiapas	07030	Chicomuselo	33.9
35	Chiapas	07031	Chilón	47.0
36	Chiapas	07033	Francisco León	32.2
37	Chiapas	07036	La Grandeza	34.0
38	Chiapas	07038	Huixtán	38.0
39	Chiapas	07039	Huitiupán	37.3
40	Chiapas	07041	La Independencia	34.1
41	Chiapas	07042	Ixhuatán	32.2
42	Chiapas	07043	Ixtacomitán	29.3
43	Chiapas	07044	Ixtapa	32.9
44	Chiapas	07045	Ixtapangajoya	32.7

45	Chiapas	07047	Jitotol	39.1
46	Chiapas	07049	Larráinzar	52.7
47	Chiapas	07052	Las Margaritas	38.3
48	Chiapas	07053	Mazapa de Madero	31.1
49	Chiapas	07056	Mitontic	47.6
50	Chiapas	07057	Motozintla	29.1
51	Chiapas	07058	Nicolás Ruíz	36.7
52	Chiapas	07059	Ocosingo	37.9
53	Chiapas	07060	Ocotepec	38.6
54	Chiapas	07061	Ocozacoautla de Espinosa	30.5
55	Chiapas	07064	Oxchuc	38.4
56	Chiapas	07065	Palenque	30.8
57	Chiapas	07066	Pantelhó	46.8
58	Chiapas	07067	Pantepec	34.8
59	Chiapas	07069	Pijijiapan	30.2
60	Chiapas	07070	El Porvenir	31.0
61	Chiapas	07071	Villa Comaltitlán	30.2
62	Chiapas	07072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	35.9
63	Chiapas	07073	Rayón	33.9
64	Chiapas	07075	Las Rosas	32.7
65	Chiapas	07076	Sabanilla	40.5
66	Chiapas	07077	Salto de Agua	31.3
67	Chiapas	07080	Siltepec	31.6
68	Chiapas	07081	Simojovel	44.1
69	Chiapas	07082	Sitalá	52.8
70	Chiapas	07083	Socoltenango	30.4
71	Chiapas	07088	Sunuapa	29.9
72	Chiapas	07090	Tapalapa	32.9
73	Chiapas	07092	Tecpatán	31.5
74	Chiapas	07093	Tenejapa	39.3
75	Chiapas	07094	Teopisca	33.4
76	Chiapas	07096	Tila	45.3
77	Chiapas	07098	Totolapa	36.0
78	Chiapas	07099	La Trinitaria	30.3
79	Chiapas	07100	Tumbalá	39.5
80	Chiapas	07103	Tuzantán	31.5
81	Chiapas	07106	Venustiano Carranza	32.5
82	Chiapas	07107	Villa Corzo	31.8
83	Chiapas	07109	Yajalón	37.1
84	Chiapas	07110	San Lucas	34.1
85	Chiapas	07111	Zinacantán	39.1
86	Chiapas	07112	San Juan Cancuc	68.0
87	Chiapas	07113	Aldama	53.4
88	Chiapas	07114	Benemérito de las Américas	29.1
89	Chiapas	07115	Maravilla Tenejapa	42.9
90	Chiapas	07116	Marqués de Comillas	33.6
91	Chiapas	07117	Montecristo de Guerrero	32.5
92	Chiapas	07118	San Andrés Duraznal	36.9
93	Chiapas	07119	Santiago el Pinar	44.6
94	Chihuahua	08007	Balleza	31.4
95	Chihuahua	08008	Batopilas	40.6

96	Chihuahua	08012	Carichí	29.3
97	Chihuahua	08020	Chínipas	30.0
98	Chihuahua	08027	Guachochi	39.5
99	Chihuahua	08029	Guadalupe y Calvo	36.3
100	Chihuahua	08030	Guazapares	31.5
101	Chihuahua	08041	Maguarichi	34.5
102	Chihuahua	08046	Morelos	60.7
103	Chihuahua	08065	Urique	32.8
104	Chihuahua	08066	Uruachi	33.4
105	Durango	10002	Canelas	31.3
106	Durango	10014	Mezquital	43.1
107	Durango	10019	Otáez	40.5
108	Durango	10034	Tamazula	39.3
109	Guanajuato	11003	San Miguel de Allende	32.8
110	Guanajuato	11006	Atarjea	34.0
111	Guanajuato	11008	Manuel Doblado	29.6
112	Guanajuato	11022	Ocampo	33.3
113	Guanajuato	11023	Pénjamo	29.9
114	Guanajuato	11029	San Diego de la Unión	32.7
115	Guanajuato	11030	San Felipe	29.3
116	Guanajuato	11034	Santa Catarina	33.6
117	Guanajuato	11035	Santa Cruz de Juventino Rosas	31.3
118	Guanajuato	11040	Tierra Blanca	34.7
119	Guanajuato	11043	Victoria	34.8
120	Guanajuato	11045	Xichú	37.6
121	Guerrero	12001	Acapulco de Juárez	29.9
122	Guerrero	12002	Ahuacuotzingo	57.7
123	Guerrero	12003	Ajuchitlán del Progreso	54.3
124	Guerrero	12004	Alcozauca de Guerrero	61.0
125	Guerrero	12005	Alpoyeca	39.4
126	Guerrero	12006	Apaxtla	45.7
127	Guerrero	12007	Arcelia	35.0
128	Guerrero	12008	Atenango del Río	52.0
129	Guerrero	12009	Atlamajalcingo del Monte	59.3
130	Guerrero	12010	Atlixac	61.1
131	Guerrero	12011	Atoyac de Álvarez	39.6
132	Guerrero	12012	Ayutla de los Libres	55.9
133	Guerrero	12013	Azoyú	44.4
134	Guerrero	12014	Benito Juárez	36.8
135	Guerrero	12015	Buenavista de Cuéllar	32.1
136	Guerrero	12016	Coahuayutla de José María Izazaga	58.7
137	Guerrero	12017	Cocula	39.6
138	Guerrero	12018	Copala	40.9
139	Guerrero	12019	Copalillo	59.7
140	Guerrero	12020	Copanatoyac	58.8
141	Guerrero	12021	Coyuca de Benítez	41.7
142	Guerrero	12022	Coyuca de Catalán	44.4
143	Guerrero	12023	Cuajinicuilapa	45.2
144	Guerrero	12024	Cualác	52.6
145	Guerrero	12025	Cuatepec	54.8
146	Guerrero	12026	Cuetzala del Progreso	44.1

147	Guerrero	12027	Cutzamala de Pinzón	38.8
148	Guerrero	12028	Chilapa de Álvarez	52.0
149	Guerrero	12029	Chilpancingo de los Bravo	31.2
150	Guerrero	12030	Florencio Villarreal	42.0
151	Guerrero	12031	General Canuto A. Neri	54.0
152	Guerrero	12032	General Heliodoro Castillo	52.5
153	Guerrero	12033	Huamuxtlán	36.8
154	Guerrero	12034	Huitzuc de los Figueroa	37.8
155	Guerrero	12036	Igualapa	49.3
156	Guerrero	12037	Ixcateopan de Cuauhtémoc	40.1
157	Guerrero	12039	Juan R. Escudero	43.8
158	Guerrero	12040	Leonardo Bravo	53.8
159	Guerrero	12041	Malinaltepec	54.9
160	Guerrero	12042	Mártir de Cuilapan	55.6
161	Guerrero	12043	Metlatónoc	63.6
162	Guerrero	12044	Mochitlán	44.2
163	Guerrero	12045	Olinalá	47.3
164	Guerrero	12046	Ometepec	47.5
165	Guerrero	12047	Pedro Ascencio Alquisiras	44.6
166	Guerrero	12048	Petatlán	37.2
167	Guerrero	12049	Pilcaya	35.3
168	Guerrero	12050	Pungarabato	30.9
169	Guerrero	12051	Quechultenango	52.2
170	Guerrero	12052	San Luis Acatlán	56.4
171	Guerrero	12053	San Marcos	45.4
172	Guerrero	12054	San Miguel Totolapan	53.6
173	Guerrero	12055	Taxco de Alarcón	32.5
174	Guerrero	12056	Tecoanapa	49.9
175	Guerrero	12057	Técpán de Galeana	38.6
176	Guerrero	12058	Teloloapan	42.1
177	Guerrero	12059	Tepecoacuilco de Trujano	38.9
178	Guerrero	12060	Tetipac	39.1
179	Guerrero	12061	Tixtla de Guerrero	44.9
180	Guerrero	12062	Tlacoachistlahuaca	62.2
181	Guerrero	12063	Tlacoapa	57.7
182	Guerrero	12064	Tlalchapa	37.6
183	Guerrero	12065	Tlalixtaquilla de Maldonado	49.4
184	Guerrero	12066	Tlapa de Comonfort	47.1
185	Guerrero	12067	Tlapehuala	39.0
186	Guerrero	12068	La Unión de Isidoro Montes de Oca	43.1
187	Guerrero	12069	Xalpatláhuac	54.8
188	Guerrero	12070	Xochihuehuetlán	46.3
189	Guerrero	12071	Xochistlahuaca	62.0
190	Guerrero	12072	Zapotitlán Tablas	59.8
191	Guerrero	12073	Zirándaro	56.0
192	Guerrero	12074	Zitlala	56.7
193	Guerrero	12075	Eduardo Neri	36.7
194	Guerrero	12076	Acatepec	62.2
195	Guerrero	12077	Marquelia	40.3
196	Guerrero	12078	Cochoapa el Grande	64.6

197	Guerrero	12079	José Joaquín de Herrera	62.4
198	Guerrero	12080	Juchitán	46.5
199	Guerrero	12081	Iliatenco	54.6
200	Hidalgo	13001	Acatlán	33.6
201	Hidalgo	13002	Acaxochitlán	38.6
202	Hidalgo	13004	Agua Blanca de Iturbide	35.5
203	Hidalgo	13006	Alfajayucan	32.5
204	Hidalgo	13009	El Arenal	29.8
205	Hidalgo	13011	Atlapexco	37.0
206	Hidalgo	13014	Calnali	39.9
207	Hidalgo	13016	Cuautepec de Hinojosa	31.0
208	Hidalgo	13017	Chapantongo	32.5
209	Hidalgo	13018	Chapulhuacán	34.5
210	Hidalgo	13019	Chilcuautla	33.2
211	Hidalgo	13020	Eloxochitlán	33.3
212	Hidalgo	13025	Huautla	45.1
213	Hidalgo	13026	Huazalingo	38.6
214	Hidalgo	13027	Huehuetla	50.0
215	Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes	33.9
216	Hidalgo	13030	Ixmiquilpan	29.9
217	Hidalgo	13032	Jaltocán	38.3
218	Hidalgo	13033	Juárez Hidalgo	34.0
219	Hidalgo	13034	Lolotla	34.2
220	Hidalgo	13035	Metepec	29.2
221	Hidalgo	13037	Metztitlán	33.2
222	Hidalgo	13040	La Misión	39.9
223	Hidalgo	13043	Nicolás Flores	35.9
224	Hidalgo	13044	Nopala de Villagrán	30.3
225	Hidalgo	13045	Omitlán de Juárez	29.1
226	Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán	47.8
227	Hidalgo	13047	Pacula	34.0
228	Hidalgo	13049	Pisaflores	36.8
229	Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec	42.7
230	Hidalgo	13055	Santiago de Anaya	29.2
231	Hidalgo	13057	Singuilucan	29.7
232	Hidalgo	13059	Tecoautla	30.6
233	Hidalgo	13060	Tenango de Doria	33.9
234	Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero	48.3
235	Hidalgo	13068	Tiangustengo	39.2
236	Hidalgo	13071	Tlahuiltepa	35.0
237	Hidalgo	13073	Tlanchinol	39.6
238	Hidalgo	13078	Xochiatipan	58.3
239	Hidalgo	13079	Xochicoatlán	41.0
240	Hidalgo	13080	Yahualica	55.1
241	Jalisco	14008	Arandas	29.4
242	Jalisco	14010	Atemajac de Brizuela	31.0
243	Jalisco	14016	Ayotlán	30.9
244	Jalisco	14017	Ayutla	31.3
245	Jalisco	14019	Bolaños	41.8
246	Jalisco	14027	Cuautitlán de García Barragán	36.5
247	Jalisco	14029	Cuquíó	30.9

248	Jalisco	14031	Chimaltitán	36.2
249	Jalisco	14032	Chiquilistlán	36.1
250	Jalisco	14040	Hostotipaquillo	29.9
251	Jalisco	14045	Ixtlahuacán del Río	30.8
252	Jalisco	14048	Jesús María	29.7
253	Jalisco	14049	Jilotlán de los Dolores	36.5
254	Jalisco	14056	Santa María del Oro	38.9
255	Jalisco	14061	Mezquitic	46.5
256	Jalisco	14064	Ojuelos de Jalisco	31.8
257	Jalisco	14066	Poncitlán	33.3
258	Jalisco	14068	Villa Purificación	30.1
259	Jalisco	14069	Quitupan	31.6
260	Jalisco	14078	San Miguel el Alto	29.4
261	Jalisco	14084	Talpa de Allende	29.8
262	Jalisco	14087	Tecalitlán	30.5
263	Jalisco	14091	Teocaltiche	30.3
264	Jalisco	14115	Villa Guerrero	32.0
265	Jalisco	14118	Yahualica de González Gallo	29.6
266	Jalisco	14122	Zapotitlán de Vadillo	32.0
267	Jalisco	14125	San Ignacio Cerro Gordo	29.9
268	México	15001	Acambay	49.0
269	México	15003	Aculco	37.6
270	México	15004	Almoloya de Alquisiras	45.9
271	México	15005	Almoloya de Juárez	35.7
272	México	15007	Amanalco	42.2
273	México	15008	Amatepec	44.5
274	México	15009	Amecameca	31.6
275	México	15010	Apaxco	36.4
276	México	15011	Atenco	36.1
277	México	15012	Atizapán	41.6
278	México	15014	Atlacomulco	36.6
279	México	15015	Atlautla	44.1
280	México	15016	Axapusco	36.7
281	México	15017	Ayapango	32.0
282	México	15018	Calimaya	34.2
283	México	15019	Capulhuac	34.1
284	México	15021	Coatepec Harinas	41.0
285	México	15023	Coyotepec	34.4
286	México	15025	Chalco	35.3
287	México	15026	Chapa de Mota	42.1
288	México	15028	Chiautla	32.0
289	México	15030	Chiconcuac	31.0
290	México	15031	Chimalhuacán	37.0
291	México	15032	Donato Guerra	55.7
292	México	15034	Ecatzingo	49.2
293	México	15036	Hueypoxtla	41.0
294	México	15038	Isidro Fabela	31.1
295	México	15040	Ixtapan de la Sal	40.7
296	México	15041	Ixtapan del Oro	52.4
297	México	15042	Ixtlahuaca	45.8
298	México	15043	Xalatlaco	40.3

299	México	15045	Jilotepec	39.3
300	México	15046	Jilotzingo	33.1
301	México	15047	Jiquipilco	42.5
302	México	15048	Jocotitlán	35.5
303	México	15049	Joquicingo	37.0
304	México	15050	Juchitepec	37.5
305	México	15051	Lerma	34.8
306	México	15052	Malinalco	42.1
307	México	15053	Melchor Ocampo	31.8
308	México	15055	Mexicaltzingo	29.8
309	México	15056	Morelos	45.0
310	México	15059	Nextlalpan	41.2
311	México	15061	Nopaltepec	32.2
312	México	15062	Ocoyoacac	30.1
313	México	15063	Ocuilan	42.3
314	México	15064	El Oro	42.4
315	México	15065	Otumba	36.9
316	México	15066	Otzoloapan	43.5
317	México	15067	Otzolotepec	39.8
318	México	15068	Ozumba	37.4
319	México	15069	Papalotla	30.5
320	México	15070	La Paz	31.5
321	México	15071	Polotitlán	32.6
322	México	15073	San Antonio la Isla	32.5
323	México	15074	San Felipe del Progreso	55.9
324	México	15075	San Martín de las Pirámides	31.4
325	México	15076	San Mateo Atenco	34.9
326	México	15077	San Simón de Guerrero	46.9
327	México	15078	Santo Tomás	38.0
328	México	15079	Soyaniquilpan de Juárez	37.4
329	México	15080	Sultepec	61.4
330	México	15082	Tejupilco	49.9
331	México	15083	Temamatla	30.0
332	México	15084	Temascalapa	36.5
333	México	15085	Temascalcingo	49.3
334	México	15086	Temascaltepec	43.9
335	México	15087	Temoaya	42.4
336	México	15088	Tenancingo	40.7
337	México	15089	Tenango del Aire	30.6
338	México	15090	Tenango del Valle	35.1
339	México	15091	Teoloyucan	29.5
340	México	15092	Teotihuacán	33.9
341	México	15093	Tepetlaoxtoc	32.2
342	México	15094	Tepetlixpa	38.5
343	México	15096	Tequixquiac	34.3
344	México	15097	Texcaltitlán	44.5
345	México	15098	Texcalyacac	32.2
346	México	15099	Texcoco	31.0
347	México	15100	Tezoyuca	33.7
348	México	15101	Tianguistenco	37.0

349	México	15102	Timilpan	37.2
350	México	15103	Tlalmanalco	29.6
351	México	15105	Tlatlaya	51.3
352	México	15106	Toluca	29.2
353	México	15107	Tonatico	34.6
354	México	15108	Tultepec	33.0
355	México	15110	Valle de Bravo	39.9
356	México	15111	Villa de Allende	49.3
357	México	15112	Villa del Carbón	42.0
358	México	15113	Villa Guerrero	41.6
359	México	15114	Villa Victoria	47.8
360	México	15115	Xonacatlán	33.1
361	México	15116	Zacazonapan	38.5
362	México	15117	Zacualpan	51.6
363	México	15118	Zinacantepec	40.5
364	México	15119	Zumpahuacán	57.0
365	México	15120	Zumpango	33.1
366	México	15122	Valle de Chalco Solidaridad	35.8
367	México	15123	Luvianos	58.4
368	México	15124	San José del Rincón	59.1
369	México	15125	Tonanitla	30.4
370	Michoacán	16001	Acuitzio	31.2
371	Michoacán	16002	Aguililla	36.6
372	Michoacán	16007	Aporo	30.6
373	Michoacán	16008	Aquila	44.3
374	Michoacán	16010	Arteaga	36.3
375	Michoacán	16013	Carácuaro	42.0
376	Michoacán	16015	Coalcomán de Vázquez Pallares	30.5
377	Michoacán	16017	Contepec	32.5
378	Michoacán	16021	Charapan	39.6
379	Michoacán	16024	Cherán	34.5
380	Michoacán	16025	Chilchota	34.2
381	Michoacán	16026	Chinicuila	41.3
382	Michoacán	16029	Churumuco	43.1
383	Michoacán	16031	Epitacio Huerta	34.0
384	Michoacán	16032	Erongarícuaro	32.1
385	Michoacán	16034	Hidalgo	29.5
386	Michoacán	16035	La Huacana	37.1
387	Michoacán	16038	Huetamo	36.2
388	Michoacán	16041	Irimbo	30.2
389	Michoacán	16046	Juárez	36.3
390	Michoacán	16047	Jungapeo	35.5
391	Michoacán	16049	Madero	36.9
392	Michoacán	16050	Maravatío	31.5
393	Michoacán	16055	Múgica	32.7
394	Michoacán	16056	Nahuatzen	37.9
395	Michoacán	16057	Nocupétaro	47.9
396	Michoacán	16059	Nuevo Urecho	36.9
397	Michoacán	16061	Ocampo	35.4
398	Michoacán	16063	Panindícuaro	33.9
399	Michoacán	16064	Parácuaro	42.6

400	Michoacán	16065	Paracho	32.9
401	Michoacán	16077	San Lucas	34.4
402	Michoacán	16079	Salvador Escalante	36.1
403	Michoacán	16080	Senguio	30.4
404	Michoacán	16081	Susupuato	46.1
405	Michoacán	16083	Tancítaro	36.6
406	Michoacán	16084	Tangamandapio	31.4
407	Michoacán	16089	Tepalcatepec	29.1
408	Michoacán	16090	Tingambato	31.4
409	Michoacán	16092	Tiquicheo de Nicolás Romero	42.1
410	Michoacán	16096	Tumbiscatío	43.3
411	Michoacán	16097	Turicato	40.3
412	Michoacán	16098	Tuxpan	29.8
413	Michoacán	16099	Tuzantla	42.6
414	Michoacán	16100	Tzintzuntzan	31.0
415	Michoacán	16101	Tzitzio	45.8
416	Michoacán	16111	Ziracuaretiro	33.5
417	Morelos	17022	Tetela del Volcán	36.5
418	Nayarit	18001	Acaponeta	29.3
419	Nayarit	18005	Huajicori	39.5
420	Nayarit	18007	Jala	31.0
421	Nayarit	18009	Del Nayar	52.9
422	Nayarit	18011	Ruíz	34.0
423	Nayarit	18019	La Yesca	39.2
424	Nuevo León	19007	Aramberri	42.2
425	Nuevo León	19014	Dr. Arroyo	42.3
426	Nuevo León	19017	Galeana	30.0
427	Nuevo León	19024	Gral. Zaragoza	35.7
428	Nuevo León	19036	Mier y Noriega	36.5
429	Oaxaca	20001	Abejones	38.6
430	Oaxaca	20003	Asunción Cacalotepec	38.2
431	Oaxaca	20007	Asunción Ocotlán	46.8
432	Oaxaca	20009	Ayotzintepec	30.0
433	Oaxaca	20011	Calihualá	29.2
434	Oaxaca	20012	Candelaria Loxicha	46.8
435	Oaxaca	20015	Coatecas Altas	46.4
436	Oaxaca	20016	Coicoyán de las Flores	76.5
437	Oaxaca	20017	La Compañía	30.8
438	Oaxaca	20019	Concepción Pápalo	32.5
439	Oaxaca	20020	Constancia del Rosario	39.8
440	Oaxaca	20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	45.1
441	Oaxaca	20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez	46.4
442	Oaxaca	20029	Eloxochitlán de Flores Magón	50.9
443	Oaxaca	20031	Tamazulápam del Espíritu Santo	30.2
444	Oaxaca	20036	Guevea de Humboldt	30.8
445	Oaxaca	20037	Mesones Hidalgo	40.0
446	Oaxaca	20040	Huauteppec	68.6
447	Oaxaca	20041	Huautla de Jiménez	34.1
448	Oaxaca	20046	Magdalena Jaltepec	30.6
449	Oaxaca	20048	Magdalena Mixtepec	56.7
450	Oaxaca	20049	Magdalena Ocotlán	29.6

451	Oaxaca	20050	Magdalena Peñasco	45.4
452	Oaxaca	20051	Magdalena Teitipac	47.9
453	Oaxaca	20056	Mártires de Tacubaya	30.8
454	Oaxaca	20058	Mazatlán Villa de Flores	49.2
455	Oaxaca	20060	Mixistlán de la Reforma	30.1
456	Oaxaca	20061	Monjas	32.4
457	Oaxaca	20064	Nejapa de Madero	30.1
458	Oaxaca	20069	La Pe	35.7
459	Oaxaca	20070	Pinotepa de Don Luis	33.5
460	Oaxaca	20071	Pluma Hidalgo	34.1
461	Oaxaca	20072	San José del Progreso	30.7
462	Oaxaca	20074	Santa Catarina Quijoquitani	37.5
463	Oaxaca	20076	La Reforma	30.9
464	Oaxaca	20082	San Agustín Chayuco	38.1
465	Oaxaca	20085	San Agustín Loxicha	48.6
466	Oaxaca	20088	San Andrés Cabecera Nueva	33.6
467	Oaxaca	20094	San Andrés Nuxiño	32.2
468	Oaxaca	20095	San Andrés Paxtlán	44.9
469	Oaxaca	20098	San Andrés Teotilálpam	53.5
470	Oaxaca	20099	San Andrés Tepetlapa	38.5
471	Oaxaca	20100	San Andrés Yaá	36.2
472	Oaxaca	20101	San Andrés Zabache	33.2
473	Oaxaca	20103	San Antonino Castillo Velasco	29.3
474	Oaxaca	20104	San Antonino el Alto	31.5
475	Oaxaca	20105	San Antonino Monte Verde	31.5
476	Oaxaca	20106	San Antonio Acutla	32.0
477	Oaxaca	20110	San Antonio Sinicahua	44.9
478	Oaxaca	20111	San Antonio Tepetlapa	40.8
479	Oaxaca	20113	San Baltazar Loxicha	31.1
480	Oaxaca	20116	San Bartolomé Ayautla	56.8
481	Oaxaca	20117	San Bartolomé Loxicha	34.1
482	Oaxaca	20118	San Bartolomé Quialana	31.9
483	Oaxaca	20119	San Bartolomé Yucuañe	32.2
484	Oaxaca	20123	San Bernardo Mixtepec	33.1
485	Oaxaca	20124	San Blas Atempa	32.7
486	Oaxaca	20125	San Carlos Yautepec	42.1
487	Oaxaca	20126	San Cristóbal Amatlán	47.6
488	Oaxaca	20127	San Cristóbal Amoltepec	44.5
489	Oaxaca	20130	San Dionisio del Mar	31.4
490	Oaxaca	20131	San Dionisio Ocotepc	33.3
491	Oaxaca	20133	San Esteban Atatlahuca	32.3
492	Oaxaca	20134	San Felipe Jalapa de Díaz	51.8
493	Oaxaca	20136	San Felipe Usila	48.3
494	Oaxaca	20137	San Francisco Cahuacuá	29.4
495	Oaxaca	20139	San Francisco Chapulapa	57.2
496	Oaxaca	20141	San Francisco del Mar	29.6
497	Oaxaca	20142	San Francisco Huehuetlán	33.4
498	Oaxaca	20146	San Francisco Logueche	54.9
499	Oaxaca	20148	San Francisco Ozolotepec	40.4
500	Oaxaca	20152	San Francisco Tlapancingo	37.4
501	Oaxaca	20153	San Gabriel Mixtepec	29.5
502	Oaxaca	20154	San Ildefonso Amatlán	38.7

503	Oaxaca	20155	San Ildefonso Sola	34.6
504	Oaxaca	20158	San Jacinto Tlacotepec	47.4
505	Oaxaca	20159	San Jerónimo Coatlán	44.9
506	Oaxaca	20160	San Jerónimo Silacayoapilla	29.6
507	Oaxaca	20162	San Jerónimo Taviche	41.6
508	Oaxaca	20163	San Jerónimo Tecóatl	31.9
509	Oaxaca	20164	San Jorge Nuchita	36.9
510	Oaxaca	20167	San José del Peñasco	37.5
511	Oaxaca	20168	San José Estancia Grande	29.8
512	Oaxaca	20169	San José Independencia	45.9
513	Oaxaca	20170	San José Lachiguiri	56.2
514	Oaxaca	20171	San José Tenango	66.5
515	Oaxaca	20175	San Juan Bautista Atlatlahuca	62.8
516	Oaxaca	20179	San Juan Bautista Jayacatlán	30.9
517	Oaxaca	20181	San Juan Bautista Suchitepec	31.4
518	Oaxaca	20182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	62.4
519	Oaxaca	20187	San Juan Coatzóspam	52.9
520	Oaxaca	20188	San Juan Colorado	38.2
521	Oaxaca	20189	San Juan Comaltepec	49.0
522	Oaxaca	20195	San Juan Diuxi	40.1
523	Oaxaca	20199	San Juan Ihualtepec	29.3
524	Oaxaca	20200	San Juan Juquila Mixes	36.2
525	Oaxaca	20201	San Juan Juquila Vijanos	31.7
526	Oaxaca	20202	San Juan Lachao	40.0
527	Oaxaca	20203	San Juan Lachigalla	50.7
528	Oaxaca	20204	San Juan Lajarcia	30.9
529	Oaxaca	20205	San Juan Lalana	50.0
530	Oaxaca	20206	San Juan de los Cués	29.8
531	Oaxaca	20207	San Juan Mazatlán	29.3
532	Oaxaca	20208	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -	31.1
533	Oaxaca	20210	San Juan Numí	39.6
534	Oaxaca	20211	San Juan Ozolotepec	49.1
535	Oaxaca	20212	San Juan Petlapa	69.5
536	Oaxaca	20213	San Juan Quiahije	36.2
537	Oaxaca	20214	San Juan Quiotepec	36.6
538	Oaxaca	20218	San Juan Teita	34.9
539	Oaxaca	20219	San Juan Teitipac	29.4
540	Oaxaca	20220	San Juan Tepeuxila	66.6
541	Oaxaca	20223	San Juan Yatzona	37.8
542	Oaxaca	20225	San Lorenzo	43.0
543	Oaxaca	20226	San Lorenzo Albarradas	31.7
544	Oaxaca	20228	San Lorenzo Cuaunecuiltitla	47.8
545	Oaxaca	20229	San Lorenzo Texmelúcan	54.9
546	Oaxaca	20231	San Lucas Camotlán	45.6
547	Oaxaca	20232	San Lucas Ojitlán	48.5
548	Oaxaca	20234	San Lucas Zoquiápam	42.6
549	Oaxaca	20235	San Luis Amatlán	32.7
550	Oaxaca	20236	San Marcial Ozolotepec	44.4
551	Oaxaca	20240	San Martín Itunyoso	52.0
552	Oaxaca	20242	San Martín Peras	66.6

553	Oaxaca	20244	San Martín Toxpalan	31.6
554	Oaxaca	20245	San Martín Zacatepec	31.3
555	Oaxaca	20248	San Mateo del Mar	39.3
556	Oaxaca	20249	San Mateo Yoloxochitlán	30.9
557	Oaxaca	20251	San Mateo Nejápam	35.4
558	Oaxaca	20252	San Mateo Peñasco	34.3
559	Oaxaca	20253	San Mateo Piñas	36.2
560	Oaxaca	20254	San Mateo Río Hondo	35.2
561	Oaxaca	20255	San Mateo Sindihui	34.9
562	Oaxaca	20257	San Melchor Betaza	48.0
563	Oaxaca	20259	San Miguel Ahuehuetitlán	33.6
564	Oaxaca	20260	San Miguel Aloápam	34.1
565	Oaxaca	20261	San Miguel Amatitlán	39.0
566	Oaxaca	20263	San Miguel Coatlán	49.5
567	Oaxaca	20264	San Miguel Chicahua	33.6
568	Oaxaca	20266	San Miguel del Puerto	31.9
569	Oaxaca	20270	San Miguel Huautla	37.0
570	Oaxaca	20271	San Miguel Mixtepec	49.7
571	Oaxaca	20272	San Miguel Panixtlahuaca	37.3
572	Oaxaca	20273	San Miguel Peras	33.2
573	Oaxaca	20274	San Miguel Piedras	30.9
574	Oaxaca	20275	San Miguel Quetzaltepec	43.2
575	Oaxaca	20276	San Miguel Santa Flor	40.3
576	Oaxaca	20277	Villa Sola de Vega	31.4
577	Oaxaca	20278	San Miguel Soyaltepec	32.5
578	Oaxaca	20279	San Miguel Suchixtepec	32.6
579	Oaxaca	20282	San Miguel Tenango	45.8
580	Oaxaca	20284	San Miguel Tilquiápam	53.4
581	Oaxaca	20285	San Miguel Tlacamama	29.6
582	Oaxaca	20288	San Miguel Yotao	34.2
583	Oaxaca	20291	San Pablo Coatlán	37.1
584	Oaxaca	20292	San Pablo Cuatro Venados	35.0
585	Oaxaca	20296	San Pablo Macuilianguis	38.2
586	Oaxaca	20297	San Pablo Tijaltepec	43.4
587	Oaxaca	20299	San Pablo Yaganiza	31.8
588	Oaxaca	20300	San Pedro Amuzgos	32.7
589	Oaxaca	20302	San Pedro Atoyac	47.2
590	Oaxaca	20304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	34.4
591	Oaxaca	20306	San Pedro el Alto	47.3
592	Oaxaca	20309	San Pedro Ixcatlán	45.7
593	Oaxaca	20312	San Pedro Jicayán	34.7
594	Oaxaca	20313	San Pedro Jocotipac	39.1
595	Oaxaca	20315	San Pedro Mártir	36.7
596	Oaxaca	20316	San Pedro Mártir Quiechapa	29.4
597	Oaxaca	20319	San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -	38.7
598	Oaxaca	20320	San Pedro Molinos	29.7
599	Oaxaca	20321	San Pedro Nopala	29.6
600	Oaxaca	20322	San Pedro Ocopetillo	34.7
601	Oaxaca	20323	San Pedro Ocotepc	49.4
602	Oaxaca	20325	San Pedro Quiatoni	40.3
603	Oaxaca	20326	San Pedro Sochiápam	61.2

ANEXOS

604	Oaxaca	20328	San Pedro Taviche	41.0
605	Oaxaca	20330	San Pedro Teutila	42.4
606	Oaxaca	20334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	29.9
607	Oaxaca	20335	San Pedro Yaneri	35.8
608	Oaxaca	20336	San Pedro Yólox	30.5
609	Oaxaca	20337	San Pedro y San Pablo Ayutla	41.2
610	Oaxaca	20344	San Sebastián Coatlán	33.8
611	Oaxaca	20347	San Sebastián Río Hondo	37.0
612	Oaxaca	20348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	31.0
613	Oaxaca	20352	San Simón Zahuatlán	78.4
614	Oaxaca	20354	Santa Ana Ateixtlahuaca	56.4
615	Oaxaca	20355	Santa Ana Cuauhtémoc	50.9
616	Oaxaca	20357	Santa Ana Tavela	34.0
617	Oaxaca	20360	Santa Ana Zegache	31.0
618	Oaxaca	20361	Santa Catalina Quierí	40.3
619	Oaxaca	20365	Santa Catarina Lachatao	29.1
620	Oaxaca	20366	Santa Catarina Loxicha	40.3
621	Oaxaca	20367	Santa Catarina Mechoacán	41.3
622	Oaxaca	20372	Santa Catarina Yosonotú	31.9
623	Oaxaca	20373	Santa Catarina Zapoquila	31.1
624	Oaxaca	20374	Santa Cruz Acatepec	45.1
625	Oaxaca	20377	Santa Cruz Itundujia	35.6
626	Oaxaca	20379	Santa Cruz Nundaco	37.3
627	Oaxaca	20382	Santa Cruz Tacahua	32.8
628	Oaxaca	20384	Santa Cruz Xitla	40.6
629	Oaxaca	20386	Santa Cruz Zenzontepec	49.0
630	Oaxaca	20388	Santa Inés del Monte	42.2
631	Oaxaca	20389	Santa Inés Yatzeche	33.5
632	Oaxaca	20391	Santa Lucía Miahuatlán	66.9
633	Oaxaca	20392	Santa Lucía Monteverde	34.2
634	Oaxaca	20393	Santa Lucía Ocotlán	31.4
635	Oaxaca	20394	Santa María Alotepec	35.1
636	Oaxaca	20395	Santa María Apazco	36.1
637	Oaxaca	20396	Santa María la Asunción	51.9
638	Oaxaca	20406	Santa María Chilchotla	58.0
639	Oaxaca	20407	Santa María Chimalapa	40.2
640	Oaxaca	20412	Santa María Guienagati	30.2
641	Oaxaca	20416	Santa María Ixcatlán	30.4
642	Oaxaca	20420	Santa María Lachixío	36.2
643	Oaxaca	20423	Santa María Nduayaco	29.8
644	Oaxaca	20424	Santa María Ozolotepec	42.5
645	Oaxaca	20425	Santa María Pápalo	41.8
646	Oaxaca	20426	Santa María Peñoles	31.8
647	Oaxaca	20428	Santa María Quiegolani	50.4
648	Oaxaca	20430	Santa María Tataltepec	32.3
649	Oaxaca	20433	Santa María Temaxcaltepec	48.1
650	Oaxaca	20434	Santa María Teopoxco	49.3
651	Oaxaca	20435	Santa María Tepantlali	40.9
652	Oaxaca	20436	Santa María Texcatitlán	39.2
653	Oaxaca	20437	Santa María Tlahuitoltepec	32.2
654	Oaxaca	20438	Santa María Tlaxiáctac	50.3

655	Oaxaca	20439	Santa María Tonameca	38.3
656	Oaxaca	20440	Santa María Totolapilla	43.0
657	Oaxaca	20444	Santa María Yolotepec	33.1
658	Oaxaca	20445	Santa María Yosoyúa	39.4
659	Oaxaca	20446	Santa María Yucuhiti	30.1
660	Oaxaca	20447	Santa María Zacatepec	32.9
661	Oaxaca	20448	Santa María Zaniza	64.0
662	Oaxaca	20449	Santa María Zoquitlán	34.0
663	Oaxaca	20450	Santiago Amoltepec	58.4
664	Oaxaca	20451	Santiago Apoala	32.5
665	Oaxaca	20452	Santiago Apóstol	37.4
666	Oaxaca	20454	Santiago Atitlán	49.2
667	Oaxaca	20455	Santiago Ayuquillilla	34.6
668	Oaxaca	20457	Santiago Camotlán	55.3
669	Oaxaca	20460	Santiago Choápam	48.1
670	Oaxaca	20461	Santiago del Río	34.1
671	Oaxaca	20463	Santiago Huaucuililla	37.2
672	Oaxaca	20465	Santiago Ixcuintepec	58.4
673	Oaxaca	20466	Santiago Ixtayutla	52.5
674	Oaxaca	20467	Santiago Jamiltepec	29.4
675	Oaxaca	20468	Santiago Jocotepec	44.1
676	Oaxaca	20469	Santiago Juxtlahuaca	35.3
677	Oaxaca	20470	Santiago Lachiguri	32.3
678	Oaxaca	20477	Santiago Minas	39.7
679	Oaxaca	20478	Santiago Nacaltepec	29.5
680	Oaxaca	20480	Santiago Nundiche	35.8
681	Oaxaca	20481	Santiago Nuyoó	35.8
682	Oaxaca	20485	Santiago Tapextla	33.7
683	Oaxaca	20489	Santiago Tetepec	38.7
684	Oaxaca	20490	Santiago Texcalcingo	40.6
685	Oaxaca	20491	Santiago Textitlán	54.5
686	Oaxaca	20492	Santiago Tilantongo	33.2
687	Oaxaca	20494	Santiago Tlazoyaltepec	45.2
688	Oaxaca	20495	Santiago Xanica	35.7
689	Oaxaca	20497	Santiago Yaitepec	48.7
690	Oaxaca	20498	Santiago Yaveo	39.0
691	Oaxaca	20502	Santiago Zacatepec	39.9
692	Oaxaca	20507	Santo Domingo Armenta	32.5
693	Oaxaca	20509	Santo Domingo de Morelos	48.8
694	Oaxaca	20510	Santo Domingo Ixcatlán	29.1
695	Oaxaca	20511	Santo Domingo Nuxaá	36.1
696	Oaxaca	20512	Santo Domingo Ozolotepec	44.5
697	Oaxaca	20514	Santo Domingo Roayaga	45.0
698	Oaxaca	20516	Santo Domingo Teojomulco	32.8
699	Oaxaca	20517	Santo Domingo Tepuxtepec	44.2
700	Oaxaca	20518	Santo Domingo Tlatayápam	29.9
701	Oaxaca	20521	Santo Domingo Tonaltepec	35.9
702	Oaxaca	20522	Santo Domingo Xagacía	35.9
703	Oaxaca	20526	Santos Reyes Nopala	33.0
704	Oaxaca	20527	Santos Reyes Pápalo	45.4
705	Oaxaca	20529	Santos Reyes Yucuná	74.2

ANEXOS

706	Oaxaca	20532	Santo Tomás Ocotepec	33.1
707	Oaxaca	20534	San Vicente Coatlán	42.2
708	Oaxaca	20535	San Vicente Lachixío	32.7
709	Oaxaca	20541	Tanetze de Zaragoza	33.9
710	Oaxaca	20543	Tataltepec de Valdés	42.9
711	Oaxaca	20554	Totontepec Villa de Morelos	53.0
712	Oaxaca	20560	Villa Díaz Ordaz	29.2
713	Oaxaca	20561	Yaxe	32.3
714	Oaxaca	20563	Yogana	32.6
715	Oaxaca	20566	San Mateo Yucutindó	30.5
716	Oaxaca	20567	Zapotitlán Lagunas	37.6
717	Puebla	21005	Acteopan	35.1
718	Puebla	21006	Ahuacatlán	36.2
719	Puebla	21007	Ahuatlán	34.3
720	Puebla	21010	Ajalpan	34.3
721	Puebla	21011	Albino Zertuche	32.5
722	Puebla	21014	Amixtlán	36.8
723	Puebla	21017	Atempan	36.5
724	Puebla	21018	Atexcal	30.4
725	Puebla	21022	Atzitzihuacán	32.6
726	Puebla	21023	Atzitzintla	39.4
727	Puebla	21028	Camocuautla	60.0
728	Puebla	21029	Caxhuacan	31.7
729	Puebla	21030	Coatepec	36.8
730	Puebla	21031	Coatzingo	30.9
731	Puebla	21032	Cohetzala	30.5
732	Puebla	21033	Cohuecan	29.3
733	Puebla	21034	Coronango	30.7
734	Puebla	21036	Coyomeapan	51.7
735	Puebla	21038	Cuapiaxtla de Madero	31.6
736	Puebla	21039	Cuautempan	39.0
737	Puebla	21042	Cuayuca de Andrade	34.5
738	Puebla	21043	Cuetzalan del Progreso	35.7
739	Puebla	21049	Chiconcuautla	44.8
740	Puebla	21050	Chichiquila	44.6
741	Puebla	21057	Honey	30.1
742	Puebla	21058	Chilchotla	43.2
743	Puebla	21060	Domingo Arenas	32.9
744	Puebla	21061	Eloxochitlán	64.2
745	Puebla	21064	Francisco Z. Mena	31.8
746	Puebla	21068	Hermenegildo Galeana	42.5
747	Puebla	21069	Huaquechula	30.3
748	Puebla	21070	Huatlatlauca	30.6
749	Puebla	21072	Huehuetla	39.8
750	Puebla	21075	Hueyapan	32.6
751	Puebla	21076	Hueytamalco	30.2
752	Puebla	21077	Hueytlalpan	41.6
753	Puebla	21078	Huitzilán de Serdán	42.3
754	Puebla	21080	Atlequizayan	35.4
755	Puebla	21081	Ixcamilpa de Guerrero	33.1
756	Puebla	21084	Ixtepec	40.3
757	Puebla	21086	Jalpan	32.1

758	Puebla	21087	Jolalpan	33.8
759	Puebla	21088	Jonotla	29.2
760	Puebla	21089	Jopala	37.0
761	Puebla	21092	Juan N. Méndez	32.9
762	Puebla	21093	Lafragua	29.4
763	Puebla	21100	Naupan	36.5
764	Puebla	21106	Ocoyucan	34.6
765	Puebla	21107	Olintla	40.5
766	Puebla	21109	Pahuatlán	35.3
767	Puebla	21111	Pantepec	33.1
768	Puebla	21116	Quimixtlán	42.8
769	Puebla	21118	Los Reyes de Juárez	32.0
770	Puebla	21120	San Antonio Cañada	38.5
771	Puebla	21121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	34.2
772	Puebla	21123	San Felipe Tepatlán	43.2
773	Puebla	21126	San Jerónimo Tecuanipan	32.7
774	Puebla	21127	San Jerónimo Xayacatlán	33.4
775	Puebla	21145	San Sebastián Tlacotepec	42.4
776	Puebla	21147	Santa Inés Ahuatempan	31.6
777	Puebla	21148	Santa Isabel Cholula	31.8
778	Puebla	21150	Huehuetlán el Grande	33.7
779	Puebla	21158	Tenampulco	33.5
780	Puebla	21159	Teopantlán	35.5
781	Puebla	21162	Tepango de Rodríguez	38.3
782	Puebla	21165	Tepemaxalco	34.6
783	Puebla	21167	Tepetzintla	40.4
784	Puebla	21168	Tepexco	32.1
785	Puebla	21170	Tepeyahualco	29.4
786	Puebla	21178	Tlacuilotepec	44.2
787	Puebla	21183	Tlaola	38.6
788	Puebla	21184	Tlapacoya	40.0
789	Puebla	21187	Tlaxco	37.6
790	Puebla	21188	Tochimilco	31.2
791	Puebla	21193	Tzicatlacoyan	36.8
792	Puebla	21195	Vicente Guerrero	42.3
793	Puebla	21198	Xicotlán	32.1
794	Puebla	21199	Xiutetelco	34.4
795	Puebla	21200	Xochiapulco	35.0
796	Puebla	21202	Xochitlán de Vicente Suárez	32.6
797	Puebla	21204	Yaonáhuac	29.7
798	Puebla	21206	Zacapala	29.6
799	Puebla	21207	Zacapoxtla	31.9
800	Puebla	21210	Zapotitlán de Méndez	32.0
801	Puebla	21212	Zautla	32.6
802	Puebla	21213	Zihuateutla	42.2
803	Puebla	21215	Zongozotla	29.8
804	Puebla	21216	Zoquiapan	29.7
805	Puebla	21217	Zoquitlán	47.1
806	Querétaro	22001	Amealco de Bonfil	33.0
807	Querétaro	22002	Pinal de Amoles	33.2
808	Querétaro	22003	Arroyo Seco	31.0

ANEXOS

809	Querétaro	22004	Cadereyta de Montes	29.2
810	Querétaro	22009	Jalpan de Serra	30.7
811	Querétaro	22010	Landa de Matamoros	31.6
812	Querétaro	22015	San Joaquín	32.5
813	Quintana Roo	23002	Felipe Carrillo Puerto	29.5
814	Quintana Roo	23006	José María Morelos	30.8
815	San Luis Potosí	24001	Ahualulco	34.6
816	San Luis Potosí	24002	Alaquines	43.6
817	San Luis Potosí	24003	Aquismón	51.9
818	San Luis Potosí	24004	Armadillo de los Infante	42.1
819	San Luis Potosí	24010	Ciudad del Maíz	37.7
820	San Luis Potosí	24011	Ciudad Fernández	30.4
821	San Luis Potosí	24012	Tancanhuitz	43.3
822	San Luis Potosí	24014	Coxcatlán	47.3
823	San Luis Potosí	24015	Charcas	31.8
824	San Luis Potosí	24016	Ebano	33.9
825	San Luis Potosí	24017	Guadalcázar	43.3
826	San Luis Potosí	24018	Huehuetlán	44.2
827	San Luis Potosí	24019	Lagunillas	34.6
828	San Luis Potosí	24021	Mexquitic de Carmona	33.0
829	San Luis Potosí	24022	Moctezuma	42.7
830	San Luis Potosí	24023	Rayón	30.8
831	San Luis Potosí	24025	Salinas	34.7
832	San Luis Potosí	24026	San Antonio	49.1
833	San Luis Potosí	24029	San Martín Chalchicuatla	46.3
834	San Luis Potosí	24031	Santa Catarina	49.7
835	San Luis Potosí	24032	Santa María del Río	32.8
836	San Luis Potosí	24034	San Vicente Tancuayalab	42.1
837	San Luis Potosí	24036	Tamasopo	41.7
838	San Luis Potosí	24037	Tamazunchale	41.0
839	San Luis Potosí	24038	Tampacán	43.1
840	San Luis Potosí	24039	Tampamolón Corona	47.8
841	San Luis Potosí	24041	Tanlajás	55.7
842	San Luis Potosí	24042	Tanquián de Escobedo	41.0
843	San Luis Potosí	24043	Tierra Nueva	36.4
844	San Luis Potosí	24044	Vanegas	32.9
845	San Luis Potosí	24045	Venado	37.7
846	San Luis Potosí	24046	Villa de Arriaga	40.3
847	San Luis Potosí	24047	Villa de Guadalupe	37.8
848	San Luis Potosí	24049	Villa de Ramos	38.0
849	San Luis Potosí	24050	Villa de Reyes	32.8
850	San Luis Potosí	24052	Villa Juárez	36.2
851	San Luis Potosí	24053	Axtla de Terrazas	43.5
852	San Luis Potosí	24054	Xilitla	45.5
853	San Luis Potosí	24055	Zaragoza	33.6
854	San Luis Potosí	24056	Villa de Arista	36.8
855	San Luis Potosí	24057	Matlapa	46.6
856	Sinaloa	25003	Badiraguato	35.7
857	Sinaloa	25004	Concordia	31.3
858	Sinaloa	25005	Cosalá	33.3
859	Sinaloa	25007	Choix	43.7

860	Sinaloa	25008	Elota	32.0
861	Sinaloa	25010	El Fuerte	30.4
862	Sinaloa	25013	Mocorito	30.9
863	Sinaloa	25014	Rosario	31.6
864	Sinaloa	25017	Sinaloa	32.1
865	Sonora	26003	Alamos	48.7
866	Sonora	26008	Bacadéhuachi	29.9
867	Sonora	26020	Carbó	32.9
868	Sonora	26026	Etchojoa	47.2
869	Sonora	26031	Huachinera	31.3
870	Sonora	26033	Huatabampo	33.3
871	Sonora	26040	Nácori Chico	32.7
872	Sonora	26045	Opodepe	31.0
873	Sonora	26049	Quiriego	32.8
874	Sonora	26051	Rosario	33.4
875	Sonora	26052	Sahuaripa	30.6
876	Sonora	26056	San Miguel de Horcasitas	51.1
877	Sonora	26059	Santa Cruz	30.0
878	Sonora	26064	Trincheras	30.0
879	Sonora	26069	Yécora	50.0
880	Sonora	26070	General Plutarco Elías Calles	34.2
881	Sonora	26071	Benito Juárez	42.5
882	Sonora	26072	San Ignacio Río Muerto	36.5
883	Tabasco	27001	Balancán	35.5
884	Tabasco	27002	Cárdenas	36.3
885	Tabasco	27003	Centla	41.3
886	Tabasco	27005	Comalcalco	36.1
887	Tabasco	27006	Cunduacán	30.7
888	Tabasco	27008	Huimanguillo	40.6
889	Tabasco	27011	Jonuta	39.2
890	Tabasco	27012	Macuspana	35.2
891	Tabasco	27014	Paraíso	34.1
892	Tabasco	27015	Tacotalpa	36.6
893	Tabasco	27017	Tenosique	34.8
894	Tamaulipas	28006	Bustamante	36.9
895	Tamaulipas	28036	San Nicolás	43.7
896	Tlaxcala	29007	El Carmen Tequexquitla	33.5
897	Tlaxcala	29012	Espanita	33.9
898	Tlaxcala	29014	Hueyotlipan	29.7
899	Tlaxcala	29025	San Pablo del Monte	31.2
900	Tlaxcala	29037	Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	35.6
901	Tlaxcala	29052	San José Teacalco	30.8
902	Tlaxcala	29053	San Juan Huactzinco	30.1
903	Tlaxcala	29056	Santa Ana Nopalucan	29.2
904	Tlaxcala	29060	Santa Isabel Xiloxotla	29.4
905	Veracruz	30008	Alpatláhuac	34.2
906	Veracruz	30010	Altotonga	32.1
907	Veracruz	30018	Aquila	42.1
908	Veracruz	30019	Astacinga	38.3
909	Veracruz	30020	Atlahuilco	38.2
910	Veracruz	30023	Atzalan	31.1

ANEXOS

911	Veracruz	30024	Tlaltetela	32.4
912	Veracruz	30025	Ayahualulco	33.2
913	Veracruz	30027	Benito Juárez	39.6
914	Veracruz	30029	Calchualco	48.9
915	Veracruz	30033	Cazones de Herrera	32.6
916	Veracruz	30035	Citlaltépetl	31.4
917	Veracruz	30037	Coahuatlán	38.0
918	Veracruz	30041	Coetzala	29.7
919	Veracruz	30042	Colipa	29.6
920	Veracruz	30043	Comapa	32.4
921	Veracruz	30047	Coscomatepec	37.3
922	Veracruz	30050	Coxquihui	36.2
923	Veracruz	30051	Coyutla	35.8
924	Veracruz	30056	Chiconamel	31.2
925	Veracruz	30057	Chiconquiaco	31.3
926	Veracruz	30058	Chicontepec	31.0
927	Veracruz	30060	Chinampa de Gorostiza	30.0
928	Veracruz	30061	Las Choapas	30.9
929	Veracruz	30062	Chocamán	30.8
930	Veracruz	30063	Chontla	33.1
931	Veracruz	30064	Chumatlán	31.9
932	Veracruz	30066	Espinal	30.4
933	Veracruz	30067	Filomeno Mata	45.9
934	Veracruz	30070	Hidalgotitlán	32.5
935	Veracruz	30072	Huayacocotla	29.4
936	Veracruz	30076	Ilamatlán	43.1
937	Veracruz	30078	Ixcatepec	33.5
938	Veracruz	30080	Ixhuatlán del Café	33.0
939	Veracruz	30083	Ixhuatlán de Madero	34.5
940	Veracruz	30086	Jalacingo	31.3
941	Veracruz	30095	Juchique de Ferrer	29.2
942	Veracruz	30098	Magdalena	34.5
943	Veracruz	30103	Mecatlán	47.0
944	Veracruz	30104	Mecayapan	40.7
945	Veracruz	30107	Las Minas	35.5
946	Veracruz	30110	Mixtla de Altamirano	56.4
947	Veracruz	30121	Ozuluama de Mascareñas	30.6
948	Veracruz	30122	Pajapan	31.1
949	Veracruz	30127	La Perla	45.9
950	Veracruz	30130	Playa Vicente	31.1
951	Veracruz	30132	Las Vigas de Ramírez	29.7
952	Veracruz	30135	Rafael Delgado	32.1
953	Veracruz	30137	Los Reyes	39.5
954	Veracruz	30140	San Andrés Tenejapan	33.3
955	Veracruz	30144	Sayula de Alemán	29.4
956	Veracruz	30146	Sochiapa	30.0
957	Veracruz	30147	Soledad Atzompa	48.5
958	Veracruz	30149	Soteapan	45.2
959	Veracruz	30150	Tamalín	29.7
960	Veracruz	30151	Tamiahua	30.3
961	Veracruz	30154	Tantima	30.1

962	Veracruz	30155	Tantoyuca	31.9
963	Veracruz	30156	Tatatila	33.0
964	Veracruz	30159	Tehuipango	51.4
965	Veracruz	30160	Álamo Temapache	30.0
966	Veracruz	30163	Tenochtitlán	29.3
967	Veracruz	30165	Tepatlatxco	33.5
968	Veracruz	30167	Tepetzintla	32.6
969	Veracruz	30168	Tequila	36.6
970	Veracruz	30170	Texcatepec	37.1
971	Veracruz	30171	Texhuacán	36.4
972	Veracruz	30172	Texistepec	31.8
973	Veracruz	30175	Tihuatlán	29.4
974	Veracruz	30177	Tlacolulan	30.4
975	Veracruz	30180	Tlachichilco	38.5
976	Veracruz	30184	Tlaquilpa	35.8
977	Veracruz	30187	Tonayán	32.8
978	Veracruz	30188	Totutla	29.3
979	Veracruz	30195	Xoxocotla	39.5
980	Veracruz	30198	Zacualpan	34.4
981	Veracruz	30199	Zaragoza	30.1
982	Veracruz	30201	Zongolica	39.4
983	Veracruz	30202	Zontecomatlán de López y Fuentes	45.8
984	Veracruz	30203	Zozocolco de Hidalgo	37.4
985	Veracruz	30209	Tatahuicapan de Juárez	35.0
986	Veracruz	30210	Uxpanapa	33.7
987	Veracruz	30212	Santiago Sochiapan	36.9
988	Yucatán	31010	Cantamayec	41.0
989	Yucatán	31017	Chankom	39.7
990	Yucatán	31019	Chemax	46.4
991	Yucatán	31022	Chikindzonot	48.7
992	Yucatán	31032	Espita	31.7
993	Yucatán	31043	Kaua	29.9
994	Yucatán	31049	Mayapán	33.6
995	Yucatán	31069	Sotuta	29.7
996	Yucatán	31073	Tahdziú	52.3
997	Yucatán	31081	Tekom	29.4
998	Yucatán	31092	Tixcacalcupul	44.8
999	Yucatán	31094	Tixmehuac	32.1
1000	Yucatán	31099	Uayma	31.0
1001	Yucatán	31104	Yaxcabá	32.6
1002	Zacatecas	32012	Genaro Codina	38.1
1003	Zacatecas	32014	General Francisco R. Murguía	31.9
1004	Zacatecas	32021	Jiménez del Teul	43.1
1005	Zacatecas	32026	Mazapil	37.4
1006	Zacatecas	32027	Melchor Ocampo	31.9
1007	Zacatecas	32029	Miguel Auza	30.6
1008	Zacatecas	32035	Noria de Ángeles	30.8
1009	Zacatecas	32038	Pinos	36.7
1010	Zacatecas	32041	El Salvador	34.7
1011	Zacatecas	32049	Valparaíso	30.0
1012	Zacatecas	32053	Villa González Ortega	29.9

Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social 2010

Anexo 5. 1,012 Municipios de la CNCH en la segunda etapa, con cruce (en azul) con los municipios considerados por el CONEVAL con mayor carencia de acceso a la alimentación

No.	Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio
Municipios			
1	Aguascalientes	01001	Aguascalientes
2	Aguascalientes	01005	Jesús María
Aguascalientes			2
3	Baja California	02004	Tijuana
4	Baja California	02001	Ensenada
5	Baja California	02002	Mexicali
6	Baja California	02005	Playas de Rosarito
7	Baja California	02003	Tecate
Baja California			5
8	Baja California Sur	03008	Los Cabos
9	Baja California Sur	03003	La Paz
10	Baja California Sur	03001	Comondú
11	Baja California Sur	03009	Loreto
12	Baja California Sur	03002	Mulegé
Baja California Sur			5
13	Campeche	04003	Carmen
14	Campeche	04002	Campeche
15	Campeche	04009	Escárcega
16	Campeche	04010	Calakmul
17	Campeche	04001	Calkiní
18	Campeche	04011	Candelaria
19	Campeche	04004	Champotón
20	Campeche	04006	Hopelchén
Campeche			8
21	Chiapas	07059	Ocosingo
22	Chiapas	07031	Chilón
23	Chiapas	07052	Las Margaritas
24	Chiapas	07096	Tila
25	Chiapas	07023	Chamula
26	Chiapas	07089	Tapachula
27	Chiapas	07065	Palenque
28	Chiapas	07101	Tuxtla Gutiérrez
29	Chiapas	07081	Simojovel
30	Chiapas	07061	Ocozocoautla de Espinosa
31	Chiapas	07078	San Cristóbal de las Casas
32	Chiapas	07093	Tenejapa
33	Chiapas	07064	Oxchuc
34	Chiapas	07107	Villa Corzo
35	Chiapas	07099	La Trinitaria
36	Chiapas	07106	Venustiano Carranza
37	Chiapas	07111	Zinacantán
38	Chiapas	07026	Chenalhó
39	Chiapas	07108	Villaflores
40	Chiapas	07041	La Independencia
41	Chiapas	07112	San Juan Cancuc
42	Chiapas	07004	Altamirano
43	Chiapas	07100	Tumbalá
44	Chiapas	07057	Motozintla
45	Chiapas	07017	Cintalapa
46	Chiapas	07019	Comitán de Domínguez
47	Chiapas	07077	Salto de Agua
48	Chiapas	07076	Sabanilla
49	Chiapas	07097	Tonalá
50	Chiapas	07034	Frontera Comalapa
51	Chiapas	07069	Pijijiapan
52	Chiapas	07109	Yajalón
53	Chiapas	07072	Pueblo Nuevo Solistahuacán
54	Chiapas	07094	Teopisca
55	Chiapas	07092	Tecpatán
56	Chiapas	07030	Chicomuselo
57	Chiapas	07027	Chiapa de Corzo
58	Chiapas	07066	Pantelhó
59	Chiapas	07049	Larráinzar
60	Chiapas	07039	Huitiupán
61	Chiapas	07020	La Concordia
62	Chiapas	07080	Siltepec
63	Chiapas	07038	Huixtán
64	Chiapas	07047	Jitotol
65	Chiapas	07014	El Bosque
66	Chiapas	07022	Chalchihuitán
67	Chiapas	07056	Mitontic
68	Chiapas	07082	Sitalá
69	Chiapas	07024	Chanal
70	Chiapas	07060	Ocoatepec
71	Chiapas	07115	Maravilla Tenejapa
72	Chiapas	07007	Amatenango del Valle
73	Chiapas	07110	San Lucas
74	Chiapas	07113	Aldama
75	Chiapas	07119	Santiago el Pinar
76	Chiapas	07002	Acala
77	Chiapas	07003	Acapetahua
78	Chiapas	07005	Amatán
79	Chiapas	07006	Amatenango de la Frontera
80	Chiapas	07008	Angel Albino Corzo
81	Chiapas	07010	Bejucal de Ocampo
82	Chiapas	07011	Bella Vista
83	Chiapas	07114	Benemérito de las Américas
84	Chiapas	07012	Berriozábal
85	Chiapas	07013	Bochil
86	Chiapas	07015	Cacahoatán
87	Chiapas	07018	Coapilla
88	Chiapas	07032	Escuintla
89	Chiapas	07033	Francisco León
90	Chiapas	07037	Huehuetán
91	Chiapas	07040	Huixtla
92	Chiapas	07042	Ixhuatán
93	Chiapas	07043	Ixtacomitán
94	Chiapas	07044	Ixtapa
95	Chiapas	07045	Ixtapangajoya
96	Chiapas	07036	La Grandeza
97	Chiapas	07075	Las Rosas
98	Chiapas	07051	Mapastepec
99	Chiapas	07116	Marqués de Comillas
100	Chiapas	07054	Mazatán
101	Chiapas	07058	Nicolás Ruíz
102	Chiapas	07067	Pantepec
103	Chiapas	07073	Rayón
104	Chiapas	07118	San Andrés Duraznal
105	Chiapas	07079	San Fernando
106	Chiapas	07083	Socoltenango
107	Chiapas	07087	Suchiate
108	Chiapas	07090	Tapalapa
109	Chiapas	07098	Totolapa
110	Chiapas	07103	Tuzantán
111	Chiapas	07071	Villa Comaltitán
112	Chiapas	07070	El Porvenir
113	Chiapas	07035	Frontera Hidalgo
114	Chiapas	07053	Mazapa de Madero
115	Chiapas	07055	Metapa
116	Chiapas	07102	Tuxtla Chico
117	Chiapas	07105	Unión Juárez
Chiapas			97
118	Chihuahua	08037	Juárez

119	Chihuahua	08029	Guadalupe y Calvo
120	Chihuahua	08027	Guachochi
121	Chihuahua	08019	Chihuahua
122	Chihuahua	08046	Morelos
123	Chihuahua	08007	Balleza
124	Chihuahua	08008	Batopilas
125	Chihuahua	08012	Carichí
126	Chihuahua	08017	Cuahtémoc
127	Chihuahua	08041	Maguarichi
128	Chihuahua	08065	Urique
129	Chihuahua	08066	Uruachi
130	Chihuahua	08005	Ascensión
131	Chihuahua	08028	Guadalupe
132	Chihuahua	08035	Janos
133	Chihuahua	08042	Manuel Benavides
134	Chihuahua	08052	Ojinaga
135	Chihuahua	08053	Praxedis G. Guerrero
	Chihuahua		18
136	Coahuila	05035	Torreón
137	Coahuila	05030	Saltillo
138	Coahuila	05033	San Pedro
139	Coahuila	05002	Acuña
140	Coahuila	05012	Guerrero
141	Coahuila	05013	Hidalgo
142	Coahuila	05014	Jiménez
143	Coahuila	05022	Nava
144	Coahuila	05023	Ocampo
145	Coahuila	05025	Piedras Negras
146	Coahuila	05004	Arteaga
147	Coahuila	05006	Castaños
148	Coahuila	05007	Cuatro Ciénegas
149	Coahuila	05010	Frontera
150	Coahuila	05017	Matamoros
151	Coahuila	05018	Monclova
152	Coahuila	05019	Morelos
153	Coahuila	05020	Múzquiz
154	Coahuila	05024	Parras
155	Coahuila	05027	Ramos Arizpe
156	Coahuila	05032	San Juan de Sabinas
157	Coahuila	05034	Sierra Mojada
158	Coahuila	05038	Zaragoza
	Coahuila		23
159	Colima	06009	Tecomán
160	Colima	06007	Manzanillo
	Colima		2
161	Distrito Federal	09007	Iztapalapa
162	Distrito Federal	09005	Gustavo A. Madero
163	Distrito Federal	09012	Tlalpan
164	Distrito Federal	09010	Alvaro Obregón
165	Distrito Federal	09003	Coyoacán
166	Distrito Federal	09015	Cuahtémoc

167	Distrito Federal	09011	Tláhuac
168	Distrito Federal	09017	Venustiano Carranza
169	Distrito Federal	09013	Xochimilco
	DF		9
170	Durango	10005	Durango
171	Durango	10014	Mezquital
172	Durango	10007	Gómez Palacio
173	Durango	10012	Lerdo
174	Durango	10023	Pueblo Nuevo
175	Durango	10032	Santiago Papasquiaro
176	Durango	10034	Tamazula
	Durango		7
177	Guanajuato	11020	León
178	Guanajuato	11017	Irapuato
179	Guanajuato	11003	San Miguel de Allende
180	Guanajuato	11007	Celaya
181	Guanajuato	11023	Pénjamo
182	Guanajuato	11014	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
183	Guanajuato	11037	Silao
184	Guanajuato	11030	San Felipe
185	Guanajuato	11033	San Luis de la Paz
186	Guanajuato	11001	Abasolo
187	Guanajuato	11002	Acámbaro
188	Guanajuato	11005	Apaseo el Grande
189	Guanajuato	11009	Comonfort
190	Guanajuato	11011	Cortazar
191	Guanajuato	11015	Guanajuato
192	Guanajuato	11026	Romita
193	Guanajuato	11027	Salamanca
194	Guanajuato	11028	Salvatierra
195	Guanajuato	11031	San Francisco del Rincón
196	Guanajuato	11035	Santa Cruz de Juventino Rosas
197	Guanajuato	11042	Valle de Santiago
	Guanajuato		21
198	Guerrero	12001	Acapulco de Juárez
199	Guerrero	12028	Chilapa de Álvarez
200	Guerrero	12066	Tiapa de Comonfort
201	Guerrero	12029	Chilpancingo de los Bravo
202	Guerrero	12012	Ayutla de los Libres
203	Guerrero	12046	Ometepec
204	Guerrero	12052	San Luis Acatlán
205	Guerrero	12021	Coyuca de Benítez
206	Guerrero	12053	San Marcos
207	Guerrero	12056	Tecoanapa
208	Guerrero	12076	Acatepec
209	Guerrero	12055	Taxco de Alarcón
210	Guerrero	12071	Xochistlahuaca
211	Guerrero	12011	Atoyac de

			Álvarez
212	Guerrero	12057	Técpan de Galeana
213	Guerrero	12003	Ajuchitán del Progreso
214	Guerrero	12032	General Heliodoro Castillo
215	Guerrero	12058	Teloloapan
216	Guerrero	12051	Quechultenango
217	Guerrero	12061	Tixtla de Guerrero
218	Guerrero	12010	Atlixac
219	Guerrero	12038	Zihuatanejo de Azueta
220	Guerrero	12041	Malinaltepec
221	Guerrero	12002	Ahuacutzingo
222	Guerrero	12054	San Miguel Totolapan
223	Guerrero	12040	Leonardo Bravo
224	Guerrero	12062	Tlacoachistlahuaca
225	Guerrero	12004	Alcozauca de Guerrero
226	Guerrero	12078	Cochoapa el Grande
227	Guerrero	12043	Metlatónoc
228	Guerrero	12045	Olinálá
229	Guerrero	12020	Copanoyac
230	Guerrero	12079	José Joaquín de Herrera
231	Guerrero	12042	Mártir de Cuilapan
232	Guerrero	12016	Coahuayutla de José María Izazaga
233	Guerrero	12019	Copalillo
234	Guerrero	12025	Cuautepec
235	Guerrero	12030	Florencio Villarreal
236	Guerrero	12069	Xalpatláhuac
237	Guerrero	12081	Iliaticco
238	Guerrero	12018	Copala
239	Guerrero	12072	Zapotitlán Tablas
240	Guerrero	12036	Igualapa
241	Guerrero	12063	Tlacoapa
242	Guerrero	12065	Tlaxiataquilla de Maldonado
243	Guerrero	12009	Atlamajalcingo del Monte
244	Guerrero	12005	Alpoyeca
245	Guerrero	12006	Apaxtla
246	Guerrero	12008	Atenango del Río
247	Guerrero	12013	Azoyú
248	Guerrero	12022	Coyuca de Catalán
249	Guerrero	12023	Cuajinicuilapa
250	Guerrero	12024	Cualác
251	Guerrero	12026	Cuetzala del Progreso
252	Guerrero	12075	Eduardo Neri
253	Guerrero	12031	General Canuto A. Neri
254	Guerrero	12034	Huitzoco de los Figueroa
255	Guerrero	12035	Iguala de la Independencia
256	Guerrero	12039	Juan R. Escudero
257	Guerrero	12080	Juchitán

258	Guerrero	12068	La Unión de Isidoro Montes de Oca
259	Guerrero	12077	Marquelia
260	Guerrero	12044	Mochitlán
261	Guerrero	12047	Pedro Ascencio Alquisirás
262	Guerrero	12048	Petatlán
263	Guerrero	12059	Tepecoacuilco de Trujano
264	Guerrero	12067	Tlapehuala
265	Guerrero	12070	Xochihuehuatlán
266	Guerrero	12073	Zirándaro
267	Guerrero	12074	Zitlala
268	Guerrero	12007	Arcelia
269	Guerrero	12014	Benito Juárez
270	Guerrero	12033	Huamuxtitlán
271	Guerrero	12050	Pungarabato
272	Guerrero	12027	Cutzamala de Pinzón
273	Guerrero	12049	Pilcaya
274	Guerrero	12060	Tetipac
	Guerrero		77
275	Hidalgo	13028	Huejutla de Reyes
276	Hidalgo	13078	Xochiatipan
277	Hidalgo	13027	Huehuetla
278	Hidalgo	13080	Yahualica
279	Hidalgo	13053	San Bartolo Tutotepec
280	Hidalgo	13002	Acaxochitlán
281	Hidalgo	13014	Calnali
282	Hidalgo	13016	Cuauatepec de Hinojosa
283	Hidalgo	13025	Huautla
284	Hidalgo	13026	Huazalingo
285	Hidalgo	13030	Ixmiquilpan
286	Hidalgo	13048	Pachuca de Soto
287	Hidalgo	13049	Pisaflores
288	Hidalgo	13046	San Felipe Orizatlán
289	Hidalgo	13062	Tepehuacán de Guerrero
290	Hidalgo	13073	Tlanchinol
291	Hidalgo	13076	Tula de Allende
292	Hidalgo	13077	Tulancingo de Bravo
	Hidalgo		18
293	Jalisco	14039	Guadalajara
294	Jalisco	14120	Zapopan
295	Jalisco	14098	Tlaquepaque
296	Jalisco	14101	Tonalá
297	Jalisco	14097	Tlajomulco de Zúñiga
298	Jalisco	14061	Mezquitic
299	Jalisco	14008	Arandas
300	Jalisco	14027	Cuautitlán de García Barragán
301	Jalisco	14070	El Salto
302	Jalisco	14053	Lagos de Moreno
303	Jalisco	14064	Ojuelos de Jalisco

304	Jalisco	14066	Poncitlán
305	Jalisco	14067	Puerto Vallarta
306	Jalisco	14124	Zapotlanejo
	Jalisco		14
307	México	15033	Ecatepec de Morelos
308	México	15106	Toluca
309	México	15031	Chimalhuacán
310	México	15058	Nezahualcóyotl
311	México	15074	San Felipe del Progreso
312	México	15057	Naucalpan de Juárez
313	México	15042	Ixtlahuaca
314	México	15124	San José del Rincón
315	México	15039	Ixtapalapa
316	México	15122	Valle de Chalco Solidaridad
317	México	15104	Tlalnepantla de Baz
318	México	15060	Nicolás Romero
319	México	15025	Chalco
320	México	15118	Zinacantepec
321	México	15114	Villa Victoria
322	México	15109	Tultitlán
323	México	15099	Texcoco
324	México	15082	Tejupilco
325	México	15013	Atizapán de Zaragoza
326	México	15087	Temoaya
327	México	15005	Almoloya de Juárez
328	México	15070	La Paz
329	México	15081	Tecámac
330	México	15085	Temascalcingo
331	México	15121	Cuautitlán Izcalli
332	México	15047	Jiquipilco
333	México	15001	Acambay
334	México	15088	Tenancingo
335	México	15080	Sultepec
336	México	15123	Luvianos
337	México	15119	Zumpahuacán
338	México	15041	Ixtapan del Oro
339	México	15002	Acolman
340	México	15003	Aculco
341	México	15014	Atzacmulco
342	México	15029	Chicoloapan
343	México	15020	Coacalco de Berriozábal
344	México	15032	Donato Guerra
345	México	15064	El Oro
346	México	15035	Huehuetoca
347	México	15037	Huixquilucan
348	México	15045	Jilotepec
349	México	15048	Jocotitlán
350	México	15051	Lerma
351	México	15054	Metepac
352	México	15056	Morelos

353	México	15063	Ocuilán
354	México	15067	Otzolotepec
355	México	15076	San Mateo Atenco
356	México	15077	San Simón de Guerrero
357	México	15086	Temascaltepec
358	México	15090	Tenango del Valle
359	México	15097	Texcaltitlán
360	México	15101	Tiangustenco
361	México	15105	Tlatlaya
362	México	15108	Tultepec
363	México	15110	Valle de Bravo
364	México	15111	Villa de Allende
365	México	15112	Villa del Carbón
366	México	15113	Villa Guerrero
367	México	15117	Zacualpan
368	México	15120	Zumpango
369	México	15040	Ixtapan de la Sal
370	México	15066	Otzolapan
371	México	15078	Santo Tomás
372	México	15107	Tonatico
	México		66
373	Michoacán	16053	Morelia
374	Michoacán	16102	Uruapan
375	Michoacán	16112	Zitácuaro
376	Michoacán	16034	Hidalgo
377	Michoacán	16108	Zamora
378	Michoacán	16050	Maravatío
379	Michoacán	16057	Nocupétaro
380	Michoacán	16006	Apatzingán
381	Michoacán	16008	Aquila
382	Michoacán	16010	Arteaga
383	Michoacán	16013	Carácuaro
384	Michoacán	16026	Chinicuila
385	Michoacán	16029	Churumuco
386	Michoacán	16038	Huetamo
387	Michoacán	16052	Lázaro Cárdenas
388	Michoacán	16075	Los Reyes
389	Michoacán	16049	Madero
390	Michoacán	16055	Múgica
391	Michoacán	16056	Nahuatzen
392	Michoacán	16065	Paracho
393	Michoacán	16066	Pátzcuaro
394	Michoacán	16071	Puruándiro
395	Michoacán	16079	Salvador Escalante
396	Michoacán	16081	Susupuato
397	Michoacán	16082	Tacámbaro
398	Michoacán	16092	Tiquicheo de Nicolás Romero
399	Michoacán	16096	Tumbiscatío
400	Michoacán	16097	Turicato
401	Michoacán	16099	Tuzantla

402	Michoacán	16101	Tzitzio
403	Michoacán	16002	Aguililla
404	Michoacán	16012	Buenavista
405	Michoacán	16021	Charapan
406	Michoacán	16024	Cherán
407	Michoacán	16025	Chilchota
408	Michoacán	16014	Coahuayana
409	Michoacán	16015	Coalcomán de Vázquez Pallares
410	Michoacán	16017	Contepec
411	Michoacán	16033	Gabriel Zamora
412	Michoacán	16035	La Huacana
413	Michoacán	16059	Nuevo Urecho
414	Michoacán	16061	Ocampo
415	Michoacán	16064	Parácuaro
416	Michoacán	16077	San Lucas
417	Michoacán	16083	Tancitaro
418	Michoacán	16084	Tangamandapio
419	Michoacán	16085	Tanganciaro
420	Michoacán	16089	Tepalcatepec
421	Michoacán	16090	Tingambato
422	Michoacán	16091	Tingüindín
423	Michoacán	16093	Tlalpujahua
	Michoacán		51
424	Morelos	17007	Cuernavaca
425	Morelos	17004	Ayala
426	Morelos	17006	Cuautla
427	Morelos	17011	Jiutepec
428	Morelos	17017	Puente de Ixtla
429	Morelos	17018	Temixco
430	Morelos	17029	Yautepec
	Morelos		7
431	Nayarit	18009	Del Nayar
432	Nayarit	18005	Huajicori
433	Nayarit	18015	Santiago Ixcuintla
434	Nayarit	18017	Tepic
	Nayarit		4
435	Nuevo León	19039	Monterrey
436	Nuevo León	19006	Apodaca
437	Nuevo León	19018	García
438	Nuevo León	19021	Gral. Escobedo
439	Nuevo León	19026	Guadalupe
440	Nuevo León	19005	Anáhuac
	Nuevo León		6
441	Oaxaca	20184	San Juan Bautista Tuxtepec
442	Oaxaca	20334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
443	Oaxaca	20278	San Miguel Soyaltepec
444	Oaxaca	20067	Oaxaca de Juárez
445	Oaxaca	20406	Santa María Chilchotla

446	Oaxaca	20085	San Agustín Loxicha
447	Oaxaca	20134	San Felipe Jalapa de Díaz
448	Oaxaca	20469	Santiago Juxtlahuaca
449	Oaxaca	20232	San Lucas Ojitlán
450	Oaxaca	20171	San José Tenango
451	Oaxaca	20386	Santa Cruz Zenzontepec
452	Oaxaca	20205	San Juan Lalana
453	Oaxaca	20450	Santiago Amoltepec
454	Oaxaca	20248	San Mateo del Mar
455	Oaxaca	20058	Mazatlán Villa de Flores
456	Oaxaca	20466	Santiago Ixtayutla
457	Oaxaca	20509	Santo Domingo de Morelos
458	Oaxaca	20125	San Carlos Yautepec
459	Oaxaca	20325	San Pedro Quiatoni
460	Oaxaca	20016	Coicoyán de las Flores
461	Oaxaca	20242	San Martín Peras
462	Oaxaca	20136	San Felipe Usila
463	Oaxaca	20468	Santiago Jocotepec
464	Oaxaca	20012	Candelaria Loxicha
465	Oaxaca	20309	San Pedro Ixcatlán
466	Oaxaca	20229	San Lorenzo Texmelúcan
467	Oaxaca	20234	San Lucas Zoquiápam
468	Oaxaca	20261	San Miguel Amatitlán
469	Oaxaca	20407	Santa María Chimalapa
470	Oaxaca	20275	San Miguel Quetzaltepec
471	Oaxaca	20040	Huauteppec
472	Oaxaca	20392	Santa Lucía Monteverde
473	Oaxaca	20225	San Lorenzo
474	Oaxaca	20502	Santiago Zacatepec
475	Oaxaca	20460	Santiago Choápam
476	Oaxaca	20159	San Jerónimo Coatlán
477	Oaxaca	20554	Totontepec Villa de Morelos
478	Oaxaca	20494	Santiago Tlazoltepec
479	Oaxaca	20326	San Pedro Sochiápam
480	Oaxaca	20126	San Cristóbal Amatlán
481	Oaxaca	20543	Tataltepec de Valdés
482	Oaxaca	20434	Santa María Teopoxco
483	Oaxaca	20352	San Simón Zahuatlán
484	Oaxaca	20491	Santiago Textitlán
485	Oaxaca	20263	San Miguel Coatlán
486	Oaxaca	20517	Santo Domingo Tepuxtepec
487	Oaxaca	20051	Magdalena Teitipac
488	Oaxaca	20116	San Bartolomé Ayautla
489	Oaxaca	20391	Santa Lucía Miahuatlán
490	Oaxaca	20384	Santa Cruz Xitla

491	Oaxaca	20098	San Andrés Teotilalpam
492	Oaxaca	20367	Santa Catarina Mechoacán
493	Oaxaca	20015	Coatecas Altas
494	Oaxaca	20095	San Andrés Paxtlán
495	Oaxaca	20029	Eloxochitlán de Flores Magón
496	Oaxaca	20337	San Pedro y San Pablo Ayutla
497	Oaxaca	20271	San Miguel Mixtepec
498	Oaxaca	20366	Santa Catarina Loxicha
499	Oaxaca	20111	San Antonio Tepetlapa
500	Oaxaca	20170	San José Lachiguiri
501	Oaxaca	20424	Santa María Ozolotepec
502	Oaxaca	20302	San Pedro Atoyac
503	Oaxaca	20534	San Vicente Coatlán
504	Oaxaca	20169	San José Independencia
505	Oaxaca	20457	Santiago Camotlán
506	Oaxaca	20497	Santiago Yautepec
507	Oaxaca	20330	San Pedro Teutila
508	Oaxaca	20050	Magdalena Peñasco
509	Oaxaca	20212	San Juan Petlapa
510	Oaxaca	20454	Santiago Atitlán
511	Oaxaca	20211	San Juan Ozolotepec
512	Oaxaca	20435	Santa María Tepantlali
513	Oaxaca	20306	San Pedro El Alto
514	Oaxaca	20133	San Esteban Atatlahuca
515	Oaxaca	20202	San Juan Lachao
516	Oaxaca	20037	Mesones Hidalgo
517	Oaxaca	20231	San Lucas Camotlán
518	Oaxaca	20284	San Miguel Tlquiápam
519	Oaxaca	20203	San Juan Lachigalla
520	Oaxaca	20527	Santos Reyes Pápalo
521	Oaxaca	20024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza
522	Oaxaca	20146	San Francisco Logueche
523	Oaxaca	20490	Santiago Texcalcingo
524	Oaxaca	20396	Santa María la Asunción
525	Oaxaca	20220	San Juan Tepeuxila
526	Oaxaca	20187	San Juan Coatzacoapam
527	Oaxaca	20189	San Juan Comaltepec
528	Oaxaca	20448	Santa María Zaniza
529	Oaxaca	20360	Santa Ana Zegache
530	Oaxaca	20007	Asunción Ocotlán
531	Oaxaca	20158	San Jacinto Tlacoatepec
532	Oaxaca	20379	Santa Cruz Nundaco
533	Oaxaca	20388	Santa Inés del Monte
534	Oaxaca	20323	San Pedro Ocoteppec

535	Oaxaca	20433	Santa María Temascaltepec
536	Oaxaca	20425	Santa María Pápalo
537	Oaxaca	20182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec
538	Oaxaca	20240	San Martín Itunyoso
539	Oaxaca	20561	Yaxe
540	Oaxaca	20175	San Juan Bautista Atlatlahuca
541	Oaxaca	20139	San Francisco Chapulapa
542	Oaxaca	20027	Chiquihuitlán de Benito Juárez
543	Oaxaca	20465	Santiago Ixcuintepec
544	Oaxaca	20164	San Jorge Nuchita
545	Oaxaca	20529	Santos Reyes Yucuná
546	Oaxaca	20297	San Pablo Tijaltepec
547	Oaxaca	20162	San Jerónimo Taviche
548	Oaxaca	20236	San Marcial Ozolotepec
549	Oaxaca	20438	Santa María Tlaxiactac
550	Oaxaca	20110	San Antonio Sinicahua
551	Oaxaca	20395	Santa María Apazco
552	Oaxaca	20264	San Miguel Chichahua
553	Oaxaca	20374	Santa Cruz Acatepec
554	Oaxaca	20315	San Pedro Mártir
555	Oaxaca	20048	Magdalena Mixtepec
556	Oaxaca	20148	San Francisco Ozolotepec
557	Oaxaca	20428	Santa María Queegolani
558	Oaxaca	20270	San Miguel Huautla
559	Oaxaca	20328	San Pedro Taviche
560	Oaxaca	20127	San Cristóbal Amoltepec
561	Oaxaca	20195	San Juan Diuxi
562	Oaxaca	20257	San Melchor Betaza
563	Oaxaca	20163	San Jerónimo Tecóatl
564	Oaxaca	20440	Santa María Totolapilla
565	Oaxaca	20512	Santo Domingo Ozolotepec
566	Oaxaca	20228	San Lorenzo Cuauñecuiltitla
567	Oaxaca	20514	Santo Domingo Roayaga
568	Oaxaca	20361	Santa Catalina Quierí
569	Oaxaca	20355	Santa Ana Cuauhtémoc
570	Oaxaca	20304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros
571	Oaxaca	20155	San Ildefonso Sola
572	Oaxaca	20282	San Miguel Tenango
573	Oaxaca	20354	Santa Ana Ateixtlahuaca
574	Oaxaca	20001	Abejones
575	Oaxaca	20002	Acatlán de Pérez Figueroa
576	Oaxaca	20003	Asunción Cacalotepec

577	Oaxaca	20009	Ayotzintepec
578	Oaxaca	20019	Concepción Pápalo
579	Oaxaca	20020	Constancia del Rosario
580	Oaxaca	20036	Guevea de Humboldt
581	Oaxaca	20043	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
582	Oaxaca	20041	Huautla de Jiménez
583	Oaxaca	20017	La Compañía
584	Oaxaca	20069	La Pe
585	Oaxaca	20076	La Reforma
586	Oaxaca	20046	Magdalena Jaltepec
587	Oaxaca	20049	Magdalena Ocotlán
588	Oaxaca	20055	Mariscala de Juárez
589	Oaxaca	20056	Mártires de Tacubaya
590	Oaxaca	20059	Miahuatlán de Porfirio Díaz
591	Oaxaca	20061	Monjas
592	Oaxaca	20064	Nejapa de Madero
593	Oaxaca	20070	Pinotepa de Don Luis
594	Oaxaca	20071	Pluma Hidalgo
595	Oaxaca	20073	Putla Villa de Guerrero
596	Oaxaca	20079	Salina Cruz
597	Oaxaca	20082	San Agustín Chayuco
598	Oaxaca	20088	San Andrés Cabecera Nueva
599	Oaxaca	20094	San Andrés Nuxiño
600	Oaxaca	20099	San Andrés Tepetlapa
601	Oaxaca	20100	San Andrés Yaá
602	Oaxaca	20101	San Andrés Zabache
603	Oaxaca	20104	San Antonino el Alto
604	Oaxaca	20105	San Antonino Monte Verde
605	Oaxaca	20106	San Antonio Acutla
606	Oaxaca	20113	San Baltazar Loxicha
607	Oaxaca	20117	San Bartolomé Loxicha
608	Oaxaca	20118	San Bartolomé Quialana
609	Oaxaca	20119	San Bartolomé Yucuañe
610	Oaxaca	20123	San Bernardo Mixtepec
611	Oaxaca	20124	San Blas Atempa
612	Oaxaca	20130	San Dionisio del Mar
613	Oaxaca	20131	San Dionisio Ocotepc
614	Oaxaca	20137	San Francisco Cahuacuá
615	Oaxaca	20142	San Francisco Huehuetlán
616	Oaxaca	20152	San Francisco Tlapancingo
617	Oaxaca	20154	San Ildefonso Amatlán
618	Oaxaca	20167	San José del Peñasco
619	Oaxaca	20072	San José del Progreso
620	Oaxaca	20179	San Juan Bautista Jayacatlán

621	Oaxaca	20181	San Juan Bautista Suchitepec
622	Oaxaca	20188	San Juan Colorado
623	Oaxaca	20206	San Juan de los Cués
624	Oaxaca	20198	San Juan Guichicovi
625	Oaxaca	20200	San Juan Juquila Mixes
626	Oaxaca	20201	San Juan Juquila Vijanos
627	Oaxaca	20204	San Juan Lajarcia
628	Oaxaca	20208	San Juan Mixtepec -Dto. 08 -
629	Oaxaca	20210	San Juan Numi
630	Oaxaca	20213	San Juan Quiahije
631	Oaxaca	20214	San Juan Quiotepec
632	Oaxaca	20217	San Juan Tamazola
633	Oaxaca	20218	San Juan Teita
634	Oaxaca	20223	San Juan Yatzona
635	Oaxaca	20226	San Lorenzo Albarradas
636	Oaxaca	20235	San Luis Amatlán
637	Oaxaca	20244	San Martín Tloxpalan
638	Oaxaca	20245	San Martín Zacatepec
639	Oaxaca	20251	San Mateo Nejápam
640	Oaxaca	20252	San Mateo Peñasco
641	Oaxaca	20253	San Mateo Piñas
642	Oaxaca	20254	San Mateo Río Hondo
643	Oaxaca	20255	San Mateo Sindihui
644	Oaxaca	20249	San Mateo Yoloxochitlán
645	Oaxaca	20566	San Mateo Yucutindó
646	Oaxaca	20259	San Miguel Ahuehuetitlán
647	Oaxaca	20260	San Miguel Aloápam
648	Oaxaca	20266	San Miguel del Puerto
649	Oaxaca	20272	San Miguel Panixtlahuaca
650	Oaxaca	20273	San Miguel Peras
651	Oaxaca	20274	San Miguel Piedras
652	Oaxaca	20276	San Miguel Santa Flor
653	Oaxaca	20279	San Miguel Suchitepec
654	Oaxaca	20288	San Miguel Yotao
655	Oaxaca	20290	San Nicolás Hidalgo
656	Oaxaca	20291	San Pablo Coatlán
657	Oaxaca	20292	San Pablo Cuatro Venados
658	Oaxaca	20296	San Pablo Macuiltianguis
659	Oaxaca	20299	San Pablo Yaganiza
660	Oaxaca	20300	San Pedro Amuzgos
661	Oaxaca	20312	San Pedro Jicayán
662	Oaxaca	20313	San Pedro Jocotipac
663	Oaxaca	20319	San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -
664	Oaxaca	20320	San Pedro Molinos
665	Oaxaca	20322	San Pedro Ocopetatlillo

666	Oaxaca	20324	San Pedro Pochutla
667	Oaxaca	20335	San Pedro Yanerí
668	Oaxaca	20336	San Pedro Yólox
669	Oaxaca	20344	San Sebastián Coatlán
670	Oaxaca	20347	San Sebastián Río Hondo
671	Oaxaca	20348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca
672	Oaxaca	20535	San Vicente Lachixío
673	Oaxaca	20357	Santa Ana Tavela
674	Oaxaca	20074	Santa Catarina Quijoquitani
675	Oaxaca	20372	Santa Catarina Yosonotú
676	Oaxaca	20373	Santa Catarina Zapotitlán
677	Oaxaca	20377	Santa Cruz Itundujía
678	Oaxaca	20382	Santa Cruz Tacahua
679	Oaxaca	20385	Santa Cruz Xoxocotlán
680	Oaxaca	20389	Santa Inés Yatzeche
681	Oaxaca	20393	Santa Lucía Ocotlán
682	Oaxaca	20394	Santa María Alotepec
683	Oaxaca	20412	Santa María Guienagatí
684	Oaxaca	20416	Santa María Ixcatlán
685	Oaxaca	20417	Santa María Jacatepec
686	Oaxaca	20420	Santa María Lachixío
687	Oaxaca	20426	Santa María Peñoles
688	Oaxaca	20430	Santa María Tataltépec
689	Oaxaca	20436	Santa María Texcatitlán
690	Oaxaca	20437	Santa María Tlahuitoltepec
691	Oaxaca	20439	Santa María Tonameca
692	Oaxaca	20444	Santa María Yolotepec
693	Oaxaca	20445	Santa María Yosoyúa
694	Oaxaca	20447	Santa María Zacatepec
695	Oaxaca	20449	Santa María Zoquián
696	Oaxaca	20451	Santiago Apoala
697	Oaxaca	20452	Santiago Apóstol
698	Oaxaca	20455	Santiago Ayuquilli
699	Oaxaca	20461	Santiago del Río
700	Oaxaca	20463	Santiago Huaucilla
701	Oaxaca	20470	Santiago Lachiguiri
702	Oaxaca	20477	Santiago Minas
703	Oaxaca	20480	Santiago Nundiche
704	Oaxaca	20481	Santiago Nuyoo
705	Oaxaca	20482	Santiago Pinotepa Nacional
706	Oaxaca	20484	Santiago Tamazola
707	Oaxaca	20485	Santiago Tapextla
708	Oaxaca	20489	Santiago Tetepec
709	Oaxaca	20492	Santiago Tilantongo
710	Oaxaca	20495	Santiago Xanica

711	Oaxaca	20498	Santiago Yaveo
712	Oaxaca	20507	Santo Domingo Armenta
713	Oaxaca	20510	Santo Domingo Ixcatlán
714	Oaxaca	20511	Santo Domingo Nuxaa
715	Oaxaca	20516	Santo Domingo Teojomulco
716	Oaxaca	20521	Santo Domingo Tonaltepec
717	Oaxaca	20522	Santo Domingo Xagacia
718	Oaxaca	20532	Santo Tomás Ocoatepec
719	Oaxaca	20526	Santos Reyes Nopala
720	Oaxaca	20031	Tamazulápam del Espíritu Santo
721	Oaxaca	20541	Tanetze de Zaragoza
722	Oaxaca	20565	Villa de Zaachila
723	Oaxaca	20277	Villa Sola de Vega
724	Oaxaca	20563	Yogana
725	Oaxaca	20567	Zapotitlán Lagunas
726	Oaxaca	20199	San Juan Ihualtepec
727	Oaxaca	20207	San Juan Mazatlán
728	Oaxaca	20209	San Juan Mixtepec - Distrito 26-
729	Oaxaca	20233	San Lucas Quiavini
730	Oaxaca	20311	San Pedro Jaltepetongo
731	Oaxaca	20528	Santos Reyes Tepejillo
	Oaxaca		291
732	Puebla	21114	Puebla
733	Puebla	21156	Tehuacán
734	Puebla	21119	San Andrés Cholula
735	Puebla	21010	Ajalpan
736	Puebla	21071	Huachinango
737	Puebla	21019	Atlixco
738	Puebla	21197	Xicotepec
739	Puebla	21195	Vicente Guerrero
740	Puebla	21017	Atempan
741	Puebla	21217	Zoquián
742	Puebla	21078	Huitzilán de Serdán
743	Puebla	21061	Eloxochitlán
744	Puebla	21120	San Antonio Cañada
745	Puebla	21028	Camocuaula
746	Puebla	21001	Acajete
747	Puebla	21003	Acatlán
748	Puebla	21004	Acatzingo
749	Puebla	21014	Amixtlán
750	Puebla	21015	Amozoc
751	Puebla	21023	Atzitzintla
752	Puebla	21045	Chalchicomula de Sesma
753	Puebla	21050	Chichiquila
754	Puebla	21049	Chiconcuaula

755	Puebla	21053	Chignahuapan
756	Puebla	21058	Chilchotla
757	Puebla	21030	Coatepec
758	Puebla	21034	Coronango
759	Puebla	21036	Coyomeapan
760	Puebla	21039	Cuautempan
761	Puebla	21043	Cuetzalan del Progreso
762	Puebla	21068	Hermenegildo Galeana
763	Puebla	21072	Huehuetla
764	Puebla	21074	Huejotzingo
765	Puebla	21077	Hueytalpan
766	Puebla	21084	Ixtepec
767	Puebla	21085	Izúcar de Matamoros
768	Puebla	21087	Jolalpan
769	Puebla	21089	Jopala
770	Puebla	21106	Ocoyucan
771	Puebla	21107	Olintla
772	Puebla	21110	Palmar de Bravo
773	Puebla	21115	Quecholac
774	Puebla	21116	Quimixtlán
775	Puebla	21123	San Felipe Tepatlán
776	Puebla	21132	San Martín Texmelucan
777	Puebla	21140	San Pedro Cholula
778	Puebla	21145	San Sebastián Tlacoatepec
779	Puebla	21154	Tecamachalco
780	Puebla	21162	Tepango de Rodríguez
781	Puebla	21164	Tepeaca
782	Puebla	21167	Tepetzintla
783	Puebla	21174	Teziutlán
784	Puebla	21177	Tlacoatepec de Benito Juárez
785	Puebla	21178	Tlacuilotepec
786	Puebla	21183	Tlaola
787	Puebla	21184	Tlapacoaya
788	Puebla	21186	Tlatlauquitepec
789	Puebla	21187	Tlaxco
790	Puebla	21193	Tzicatlacoyan
791	Puebla	21199	Xiutetelco
792	Puebla	21207	Zacapoaxtla
793	Puebla	21208	Zacatlán
794	Puebla	21210	Zapotitlán de Méndez
795	Puebla	21213	Zihuateutla
	Puebla		64
796	Querétaro	22014	Querétaro
797	Querétaro	22016	San Juan del Río
798	Querétaro	22001	Amealco de Bonfil
799	Querétaro	22004	Cadereyta de Montes
800	Querétaro	22005	Colón
801	Querétaro	22011	El Marqués
802	Querétaro	22002	Pinal de Amoles
	Querétaro		7

ANEXOS

803	Quintana Roo	23005	Benito Juárez
804	Quintana Roo	23004	Othón P. Blanco
805	Quintana Roo	23002	Felipe Carrillo Puerto
806	Quintana Roo	23006	José María Morelos
807	Quintana Roo	23008	Solidaridad
808	Quintana Roo	23001	Cozumel
809	Quintana Roo	23003	Isla Mujeres
810	Quintana Roo	23007	Lázaro Cárdenas
811	Quintana Roo	23009	Tulum
812	Quintana Roo		Bacalar
	Quintana Roo		10
813	San Luis Potosí	24037	Tamazunchale
814	San Luis Potosí	24003	Aquismón
815	San Luis Potosí	24028	San Luis Potosí
816	San Luis Potosí	24054	Xilitla
817	San Luis Potosí	24057	Matlapa
818	San Luis Potosí	24041	Tanlajás
819	San Luis Potosí	24031	Santa Catarina
820	San Luis Potosí	24002	Alaquines
821	San Luis Potosí	24053	Axtla de Terrazas
822	San Luis Potosí	24010	Ciudad del Maíz
823	San Luis Potosí	24013	Ciudad Valles
824	San Luis Potosí	24014	Coxcatlán
825	San Luis Potosí	24016	Ebano
826	San Luis Potosí	24017	Guadalcázar
827	San Luis Potosí	24018	Huehuetlán
828	San Luis Potosí	24021	Mexquitic de Carmona
829	San Luis Potosí	24022	Moctezuma
830	San Luis Potosí	24024	Rioverde
831	San Luis Potosí	24026	San Antonio
832	San Luis Potosí	24029	San Martín Chalchicuautla
833	San Luis Potosí	24034	San Vicente Tancuayalab
834	San Luis Potosí	24032	Santa María del Río
835	San Luis Potosí	24035	Soledad de Graciano Sánchez
836	San Luis Potosí	24036	Tamasopo
837	San Luis Potosí	24038	Tampacán
838	San Luis Potosí	24039	Tampamolón Corona
839	San Luis Potosí	24042	Tanquián de Escobedo
840	San Luis Potosí	24049	Villa de Ramos
841	San Luis Potosí	24050	Villa de Reyes
	San Luis Potosí		29
842	Sinaloa	25006	Culiacán
843	Sinaloa	25011	Guasave
844	Sinaloa	25017	Sinaloa
845	Sinaloa	25001	Ahome
846	Sinaloa	25007	Choix
847	Sinaloa	25010	El Fuerte
848	Sinaloa	25012	Mazatlán
849	Sinaloa	25018	Navolato

850	Sinaloa	25003	Badiraguato
851	Sinaloa	25013	Mocorito
	Sinaloa		10
852	Sonora	26030	Hermosillo
853	Sonora	26026	Etchojoa
854	Sonora	26018	Cajeme
855	Sonora	26029	Guaymas
856	Sonora	26033	Huatabampo
857	Sonora	26042	Navojoa
858	Sonora	26043	Nogales
859	Sonora	26055	San Luis Río Colorado
860	Sonora	26002	Agua Prieta
861	Sonora	26004	Altar
862	Sonora	26017	Caborca
863	Sonora	26019	Cananea
864	Sonora	26070	General Plutarco Elías Calles
865	Sonora	26039	Naco
866	Sonora	26048	Puerto Peñasco
867	Sonora	26059	Santa Cruz
868	Sonora	26060	Sáric
	Sonora		17
869	Tabasco	27002	Cárdenas
870	Tabasco	27008	Huimanguillo
871	Tabasco	27005	Comalcalco
872	Tabasco	27004	Centro
873	Tabasco	27003	Centla
874	Tabasco	27012	Macuspana
875	Tabasco	27006	Cunduacán
876	Tabasco	27001	Balancán
877	Tabasco	27010	Jalpa de Méndez
878	Tabasco	27013	Nacajuca
879	Tabasco	27014	Paraíso
880	Tabasco	27015	Tacotalpa
881	Tabasco	27017	Tenosique
	Tabasco		13
882	Tamaulipas	28022	Matamoros
883	Tamaulipas	28032	Reynosa
884	Tamaulipas	28003	Altamira
885	Tamaulipas	28009	Ciudad Madero
886	Tamaulipas	28027	Nuevo Laredo
887	Tamaulipas	28033	Río Bravo
888	Tamaulipas	28035	San Fernando
889	Tamaulipas	28038	Tampico
890	Tamaulipas	28041	Victoria
891	Tamaulipas	28007	Camargo
892	Tamaulipas	28014	Guerrero
893	Tamaulipas	28015	Gustavo Díaz Ordaz
894	Tamaulipas	28024	Mier
895	Tamaulipas	28025	Miguel Alemán
896	Tamaulipas	28040	Valle Hermoso

	Tamaulipas		15
897	Tlaxcala	29025	San Pablo del Monte
898	Tlaxcala	29007	El Carmen Tequexquitta
899	Tlaxcala	29037	Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos
900	Tlaxcala	29013	Huamantla
	Tlaxcala		4
901	Veracruz	30124	Papantla
902	Veracruz	30155	Tantoyuca
903	Veracruz	30160	Álamo Temapache
904	Veracruz	30141	San Andrés Tuxtla
905	Veracruz	30175	Tihuatlán
906	Veracruz	30047	Coscomatepec
907	Veracruz	30083	Ixhuatlán de Madero
908	Veracruz	30061	Las Choapas
909	Veracruz	30087	Xalapa
910	Veracruz	30193	Veracruz
911	Veracruz	30010	Altotonga
912	Veracruz	30058	Chicontepec
913	Veracruz	30149	Soteapan
914	Veracruz	30003	Acayucan
915	Veracruz	30201	Zongolica
916	Veracruz	30108	Minatitlán
917	Veracruz	30023	Atzacan
918	Veracruz	30173	Tezonapa
919	Veracruz	30086	Jalacingo
920	Veracruz	30189	Tuxpan
921	Veracruz	30039	Coatzacoalcos
922	Veracruz	30130	Playa Vicente
923	Veracruz	30159	Tehuipango
924	Veracruz	30147	Soledad Atzacan
925	Veracruz	30127	La Perla
926	Veracruz	30104	Mecayapan
927	Veracruz	30067	Filomeno Mata
928	Veracruz	30202	Zontecomatlán de López y Fuentes
929	Veracruz	30029	Calchahuaco
930	Veracruz	30103	Mecatlán
931	Veracruz	30110	Mixtla de Altamirano
932	Veracruz	30076	Ilamatlán
933	Veracruz	30018	Aquila
934	Veracruz	30008	Alpatláhuac
935	Veracruz	30019	Astacinga
936	Veracruz	30020	Atlahuilco
937	Veracruz	30025	Ayahualulco
938	Veracruz	30027	Benito Juárez
939	Veracruz	30028	Boca del Río
940	Veracruz	30033	Cazones de Herrera
941	Veracruz	30064	Chumatlán
942	Veracruz	30037	Coahuilán
943	Veracruz	30041	Coetzala

944	Veracruz	30043	Comapa
945	Veracruz	30044	Córdoba
946	Veracruz	30048	Cosoleacaque
947	Veracruz	30050	Coxquihui
948	Veracruz	30051	Coyutla
949	Veracruz	30066	Espinal
950	Veracruz	30071	Huatusco
951	Veracruz	30073	Hueyapan de Ocampo
952	Veracruz	30078	Ixcatepec
953	Veracruz	30080	Ixhuatlán del Café
954	Veracruz	30094	Juan Rodríguez Clara
955	Veracruz	30107	Las Minas
956	Veracruz	30137	Los Reyes
957	Veracruz	30098	Magdalena
958	Veracruz	30101	Mariano Escobedo
959	Veracruz	30102	Martínez de la Torre
960	Veracruz	30109	Misantla
961	Veracruz	30121	Ozuluama de Mascareñas
962	Veracruz	30123	Pánuco
963	Veracruz	30128	Perote
964	Veracruz	30131	Poza Rica de Hidalgo
965	Veracruz	30140	San Andrés Tenejapan
966	Veracruz	30142	San Juan Evangelista
967	Veracruz	30212	Santiago Sochiapan

968	Veracruz	30143	Santiago Tuxtla
969	Veracruz	30144	Sayula de Alemán
970	Veracruz	30151	Tamiahua
971	Veracruz	30209	Tatahuicapan de Juárez
972	Veracruz	30161	Tempoal
973	Veracruz	30165	Tepatlixco
974	Veracruz	30168	Tequila
975	Veracruz	30170	Texcatepec
976	Veracruz	30171	Texhuacán
977	Veracruz	30172	Texistepec
978	Veracruz	30174	Tierra Blanca
979	Veracruz	30180	Tlachichilco
980	Veracruz	30183	Tlapacoyan
981	Veracruz	30184	Tlaquilpa
982	Veracruz	30210	Uxpanapa
983	Veracruz	30195	Xoxocotla
984	Veracruz	30198	Zacualpan
985	Veracruz	30203	Zozocolco de Hidalgo
Veracruz 85			
986	Yucatán	31050	Mérida
987	Yucatán	31073	Tahdziú
988	Yucatán	31010	Cantamayec
989	Yucatán	31017	Chankom
990	Yucatán	31019	Chemax
991	Yucatán	31022	Chikindzonot

992	Yucatán	31041	Kanasín
993	Yucatán	31049	Mayapán
994	Yucatán	31079	Tekax
995	Yucatán	31092	Tixcacalcupul
996	Yucatán	31096	Tizimín
997	Yucatán	31099	Uayma
998	Yucatán	31102	Valladolid
Yucatán 13			
999	Zacatecas	32010	Fresnillo
1000	Zacatecas	32038	Pinos
1001	Zacatecas	32036	Ojocaliente
1002	Zacatecas	32042	Sombrerete
1003	Zacatecas	32015	El Plateado de Joaquín Amaro
1004	Zacatecas	32041	El Salvador
1005	Zacatecas	32012	Genaro Codina
1006	Zacatecas	32017	Guadalupe
1007	Zacatecas	32021	Jiménez del Teul
1008	Zacatecas	32026	Mazapil
1009	Zacatecas	32027	Melchor Ocampo
1010	Zacatecas	32028	Mezquital del Oro
1011	Zacatecas	32051	Villa de Cos
1012	Zacatecas	32056	Zacatecas
Zacatecas 14			

Fuente: SEDESOL 2014

